

64

SOCIALISMO Y NACIONALISMO EN CATALUÑA: 1.899 - 1.918

Tomo II

DE LA SEMANA TRÁGICA A LA HUELGA GENERAL DE SEPTIEMBRE DE 1.911

Algunos hechos importantes, que siguieron a la "Semana Trágica"

Publicación de LA JUSTICIA SOCIAL

El 6 de noviembre de 1.909 aparece en Reus el número 1 de LA JUSTICIA SOCIAL, como "Organo del Partido Socialista". Su fundador, propietario y director, José Recasens y Mercadé (1), había presentado cuatro días antes —el 2 de noviembre— la oportuna declaración en el Ayuntamiento de aquella ciudad (2).

LA JUSTICIA SOCIAL es el título de una importante publicación socialista, editada, en su primera época, en Reus: 1.909—1.916 (3).

Con el nombre de JUSTICIA SOCIAL tendría una segunda época en Barcelona (4), en la que Torrent y Tasis han distinguido —creemos que erróneamente— dos períodos distintos; y, asimismo, una tercera, también en Barcelona (5).

Torrent y Tasis lo consideran como el "setmanari socialista de més tradició catalana...." (6), en base, no obstante, a estas segunda y tercera épocas.

LA JUSTICIA SOCIAL, en el editorial de presentación, que ocupa la primera página del número 1, bajo el título de "Nuestras aspiraciones", afirma:

"Venimos, pues, impulsados por una doble finalidad: a la par que a exponer teorías, a trabajar prácticamente para dar conciencia de clase a los trabajadores de la localidad y a llenar el vacío que la suspensión de LA INTERNACIONAL dejó en Cataluña" (7).

La importancia alcanzada por el radicalismo lerrouxista y el desarrollo de los acontecimientos del mes de julio anterior explican el planteamiento de LA JUSTICIA SOCIAL:

"(A los trabajadores) les demostraremos hasta la evidencia, hasta el convencimiento, de que monarquía y república, reacción y libertad, absolutismo y democracia, orden y radicalismo, yugo y autonomía, no son más que posiciones diversas de la clase dominante para seguir impunemente su régimen de salario y de esclavitud; probaremos a los desheredados, a los que gimen; a los que claman contra su malestar, que la causa de éste no han de buscarla en una determinada forma de gobierno, ni en la influencia de ninguna religión, sino en el sistema de producción y en la desigualdad social que de ella se desprende".

No debemos olvidar que el republicanismo demagógico y el anticlericalismo eran contenidos esenciales de la posición pretendidamente "revolucionaria" de Alejandro Lerroux.

El editorial del periódico reusense apunta, al mismo tiempo, una crítica de las reivindicaciones mantenidas por los catalanistas —autonomía frente a yugo—, porque no significan una alternativa real para los obreros.

LA JUSTICIA SOCIAL debía haber visto la primera luz un mes antes, habiéndolo impedido la feroz represión maurista, según cuenta Marcial Badia (8). Previamente a la aparición de este número 1, en mayo de 1.909, se había reorganizado la Agrupación Socialista de REUS, gracias a la labor de trece militantes (9).

LA JUSTICIA SOCIAL —indicábamos antes— se publicó con carácter bimensual durante 1.909 y 1.910, pasando a semanario a partir del número 30, de 7 de enero de 1.911 (10).

Andreu Nin aseguró que LA JUSTICIA SOCIAL fué (11),

".... una de les publicacions més importants d'Espanya. Era un heterodox, rebel, recollia totes les crítiques dels elements revolucionaris i es feia ressò de les protestes dels militants descontents".

Un juicio similar emite Morato al subrayar que "... LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus, dirigido por otro joven de gran valía —Recasens y Mercadé—,

que lindó a veces con la heterodoxia," (12).

LA JUSTICIA SOCIAL fué un periódico hecho a imagen y semejanza de su fundador. Dato importante para entender su carácter duramente crítico muchas veces, respecto a cuestiones de doctrina, táctica u organización del P.S.O.E, es el modo de ser de Recasens, severo, puntilloso, intransigente, "No trobava mai res bé", me han manifestado algunos de los que fueron más o menos estrechos colaboradores suyos.

El fracaso socialista en Cataluña intenta explicarlo Recasens --en el número 2 de LA JUSTICIA SOCIAL-- con referencia a dos elementos fundamentales: el desconocimiento por el proletariado de los principios socialistas y la presencia lerrouxista (13):

"Nuestros camaradas de Cataluña --y reusenses particularmente-- desconocen por completo nuestras doctrinas, siendo esta la razón primordial de que aquí haya, comparado con otros puntos de España, muy pocos socialistas militantes. (....) En cambio, no han faltado embaucadores de toda calaña que con gran éxito han explotado el carácter sentimentalista de nuestro pueblo: conociendo la psicología de las masas, háse alucinado con programas de relumbrón a nuestros obreros; se les ha entusiasmado con palabras de forma bellísima pero vacías completamente en el fondo, se les han tocado las fibras más tiernas de su corazón, y, con todo esto, se ha conseguido que sintieran en vez de pensar, (....), que ofrecieran su fé y energías inacabables á causas seductoras pero que no tienen nada que ver con la emancipación de su clase, que olvidaran su condición de obreros para interesarse por los ideales que defienden y propagan nuestros explotadores".

De nuevo, la referencia al lerrouxismo es evidente. Recasens repite ahora casi las mismas palabras del "Editorial" de presentación:

"Hay que insistir en que no es la monarquía o la república, la reacción o la libertad, el orden o el radicalismo la causa en la que radica nuestra suerte, sino en la clase capitalista, que domina la socie-

obstante, existían otros problemas previos, de táctica y de objetivos efectivamente perseguidos por el P.S.O.E. —al margen de los enumerados en su Programa—. Y, también, los problemas eran de organización interna y de localización de las respectivas direcciones, tanto del Partido como de la U.G.T.

Con relación a Barcelona, en esos años 20, a los que se refiere Pérez Barró, diríamos que hubo una implícita aceptación de su marginalidad por parte de los socialistas catalanes. En un capítulo posterior nos ocuparemos de dicho período.

Hemos señalado que el periódico LA INTERNACIONAL —Órgano de la Federación Socialista Catalana— fué suspendido a consecuencia de los sucesos de julio de 1.909. LA JUSTICIA SOCIAL vino a ocupar, desde un principio, parte del vacío dejado en Cataluña por aquel importante semanario. Algunos meses después parecía no sólo posible sino próxima a reanudarse la publicación de LA INTERNACIONAL. De ello informé EL POBLE CATALA (17), y también EL SOCIALISTA (18), en el resumen y balance anual de las actividades del Partido, correspondiente a 1.909.

La "Circular sobre los acontecimientos de España", del "Bureau Socialiste International", de enero de 1.910

El 4 de febrero de 1.910, EL SOCIALISTA informó del reciente envío de una Circular dirigida por la Comisión Ejecutiva del Comité Socialista Internacional a todos los Comités centrales de los Partidos Socialistas. En ella se exponía la difícil situación en que se hallaba el proletariado catalán y la necesidad de que los socialistas dispusieran en Cataluña de los medios adecuados para atraer a las filas del Partido a la enorme masa de trabajadores allí existente, destacando la importancia de la reaparición

de LA INTERNACIONAL. Imposibilitados los militantes españoles, por las circunstancias que acababan de atravesar —y por su misma y tradicional debilidad— de proporcionar los recursos necesarios para reanudar la publicación del semanario, por ello, la Comisión Ejecutiva invitaba a los socialistas de todos los países a que facilitasen la cantidad de 8.000 a 9.000 francos, considerados indispensables para asegurar la vida de aquella publicación (19). No hay en la referencia de EL SOCIALISTA alusión alguna a posibles críticas, en el documento del B.S.I., contra los anarquistas.

Me he referido anteriormente, en diversas ocasiones, a esta "Circulaire sur les événements d'Espagne", emitida en enero de 1.910 por el "Bureau Socialiste International", y firmada por su Comité Ejecutivo: Emile Vandervelde, Edouard Anseele, Leon Furnémont y Cam. Huysmans, secretario (20).

Dicho documento fué publicado originalmente por el BULLETIN PERIODIQUE DU BUREAU SOCIALISTE INTERNATIONAL (21), que se editaba en Bruselas, en francés, inglés y alemán. El diario socialista LE PEUPLE, de Bruselas, Órgano oficioso de la II Internacional, lo reprodujo, en primera página, el 8 de febrero (22).

Comenzaba indicando que en la última reunión del B.S.I. se había acordado apoyar a los socialistas catalanes, con objeto de que éstos pudiesen reanudar la publicación de LA INTERNACIONAL. Después de señalar la trayectoria fundamentalmente anarquista seguida por el movimiento obrero catalán y de reconocer la falta de arraigo del socialismo en Cataluña, aludía a la creación de "Solidaridad Obrera" y al papel que en ella desempeñaron los socialistas.... Y continuaba:

"Un segundo esfuerzo, mucho más importante, han intentado los socialistas al constituir por primera vez, la Federación Socialista Catalana, fundando un importante órgano de prensa que llevaba el título de LA INTERNACIONAL" (23).

La represión desencadenada a raíz de los sucesos de julio afectó conside-

rablemente al proletariado catalán. Los socialistas se dirigieron entonces al B.S.I. en solicitud de ayuda. Fabra Ribas pudo haber actuado, perfectamente, de enlace.

Respondiendo a la petición de los socialistas catalanes, afirmaba --en la Circular antedicha-- el B.S.I. (24):

"En aidant les socialistes de Catalogne, vous contribuerez à éteindre un des plus grands et des plus anciens foyers de l'anarchie en Europe. Vous aiderez par là à consolider et à renforcer la puissance du socialisme en Espagne....".

Este llamamiento del "Bureau Socialiste International", provocó una durísima réplica del Grupo anarquista editor y redactor de TIERRA Y LIBERTAD (25), fechada en Barcelona el 27 de febrero de 1.910. En ella se afirma: 1) Que "el llamado socialismo (....) ha carecido de importancia en Cataluña". 2) Que la huelga general barcelonesa de 1.902, "fué denigrada por el secretario de la corporación gobernante del mencionado Partido Obrero....". 3) Que la constitución de "Solidaridad Obrera" se debió a un "movimiento espontáneo de los trabajadores barceloneses". En la respuesta de TIERRA Y LIBERTAD se alude también a la Federación Socialista Catalana, "de cuya existencia apenas se tiene noticia...", arguyendo, finalmente, en el punto 7º:

"Que si ayudando á los socialistas de Cataluña á extinguir uno de los más antiguos focos de la anarquía --como con lenguaje indigno y calumnioso dice el Bureau Socialiste International-- se ha de consolidar y reforzar la potencia del socialismo en España, no hay para que pedir 9.000 francos a las federaciones obreras internacionales para sostener el periódico La Internacional, basta con presentar la cuenta al fondo de los reptiles" (26).

El 31 de marzo, TIERRA Y LIBERTAD publica un artículo de L. Bertoni, titulado "Una infamia" (27). Así califica a la propuesta del B.S.I. Reproduce, de nuevo, aquella desafortunada frase: "Ayudando á los socia-

listas de Cataluña contribuiréis á extinguir uno de los mayores y más antiguos focos de la anarquía en Europa".

Sin embargo, el llamamiento no obtuvo los efectos deseados. Pudo así afirmar, en julio del mismo año, Anselmo Lorenzo: "El periódico no ha aparecido aún. El partido socialista ha estado, pues, a mayor altura que su Oficina Internacional no atendiendo una excitación que revestía formas gubernativas, casi policíacas" (28).

Esta Circular del B.S.I. fué traducida y publicada por SOLIDARIDAD OBRERA, el 26 de febrero de 1.910, añadiéndole un comentario introductor. Ello motivó una extensa respuesta de Arturo Gas Belenguer, entonces vicesecretario de la Federación Socialista Catalana (29). Con anterioridad me he referido ya a este punto (30).

Únicamente quiero destacar ahora una importante precisión de Gas al texto de la Circular. Esta decía:

"Or, il est absolument nécessaire de faire revivre ce journal (LA INTERNACIONAL) si l'on veut recueillir les fruits de tous les efforts accomplis. Il le faudrait encore pour permettre à nos amis de Catalogne de mener leur oeuvre jusqu'au bout, c'est-à-dire afin de constituer un parti socialiste grand et fort dans cette region, qui est la plus importante de l'Espagne, afin d'organiser les syndicats ouvriers sur des bases rationnelles et contribuer par là á donner au Partit Ouvrier espagnol l'envergure et la force nécessaires pour tenir tête aux grands partis bourgeois du pays" (31).

Insistiendo en lo dicho por el "Bureau", Gas subrayó que los socialistas contribuyeron ó intervinieron en la fundación de "Solidaridad Obrera". Coherentemente con ello, afirma después:

"Si en vez de decir "organizar los Sindicatos", dijese "ayudar á organizar á los Sindicatos", suscribiríamos todas las afirmaciones que se hacen en las anteriores líneas".

Frente a los intentos ácratas de apoderarse de nuevo de la dirección del movimiento obrero catalán y, también, frente al intento socialista ortodoxo de organizar los Sindicatos —y, por tanto, controlarlos— Gas, al igual que en 1.908 y 1.909, mantiene la misma postura favorable a un frente obrero basado en la neutralidad más completa en materia política y religiosa.

Sería muy interesante conocer la actitud de Fabra Ribas con respecto al aludido llamamiento o Circular del B.S.I. TIERRA Y LIBERTAD comentó en septiembre de 1.910 (32):

"Puede venir aquí cuando quiera el fantasmón de Fabra Ribas, que aunque se traiga todo el dinero que le prometió la Oficina Internacional Socialista para "extirpar el anarquismo de España", le auguramos un fracaso."

Desde un punto de vista ideológico, no parece probable, sin embargo, que Fabra Ribas pudiese estar muy de acuerdo con el texto de este documento, preparado por el B.S.I.

Ahora bien, la polémica mantenida por Fabra Ribas con Miguel Villalobos Moreno (o Miguel Sánchez González, que era su verdadero nombre), las acusaciones que Moreno lanzó sobre él, el convencimiento de Fabra de que había sido el anarquista Charles Malato el inspirador real de la campaña desencadenada en contra suya, sirviéndose para ello de Moreno, junto con la difícil justificación que pudo dar a su salida de Barcelona en plena efervescencia revolucionaria —en la reunión celebrada en París, el 22 de octubre de 1.909, en las oficinas de LA GUERRE SOCIALE—, explicarían no sólo su apoyo sino, más aún, que él hubiese sido el auténtico inspirador de la Circular enviada por el "Bureau". Debemos tener en cuenta que Fabra asistió bastantes veces a las reuniones del citado "Bureau Socialiste International", representando o no, oficialmente, al P.S.O.E. (33).

Sin embargo, la posición de Fabra Ribas dentro del Partido Socialista —de la que nos ocuparemos más adelante—, la línea adoptada por LA JUSTI-

CIA SOCIAL, la campaña que realizará algún tiempo después este periódico en pro del "desarme de los odios" y otras diversas circunstancias, nos mueven a considerar que quizás no tuvo Fabra responsabilidad directa en la elaboración y envío de la Circular tantas veces mencionada.

A mediados de enero de 1.910 —los días 13 al 17— estuvo en Madrid el diputado belga y miembro del B.S.I., León Furnémont (34). Es muy probable que en su visita discutiera ampliamente con los dirigentes madrileños del P.S.O.E. la conveniencia de que el B.S.I. emitiese la Circular antedicha. Los contactos entre Furnémont y el Comité Nacional del Partido explican, por otra parte, que el P.S.O.E. —EL SOCIALISTA— diese cuenta, antes incluso que LE PEUPLE, de la Circular de referencia (35).

Fueron, pues, muy probablemente, Furnémont, Huysmans —Secretario del B.S.I.— y/o el Comité Nacional del P.S.O.E., los inspiradores del documento.

LA JUSTICIA SOCIAL —periódico en el que, desde su fundación, colaboró asiduamente Fabra— comentó la violenta respuesta de TIERRA Y LIBERTAD a la Circular aparecida en las páginas de LE PEUPLE. Sus juicios son muy significativos, especialmente, en cuanto revelan una actitud muy distinta respecto a los comunistas libertarios y sindicalistas revolucionarios que frente a los anarquistas individualistas o antiguos bakuninistas. La disposición a colaborar con los primeros debe considerarse resultado lógico de unos mismos presupuestos teórico-doctrinales y de una estrategia idéntica a la que consideró no sólo necesaria sino imprescindible la presencia socialista en "Solidaridad Obrera". Afirmaba, así, LA JUSTICIA SOCIAL (36):

"Por lo que respecta a nosotros, debemos declarar que, con todo y estar conformes en el fondo, quizás hubiésemos empleado otra forma si hubiéramos tenido que redactar la circular de marras.

Porque nosotros hacemos una distinción entre anarquistas y anarquistas.

Con los individualistas, enemigos de la organización y del sindicalismo, no tenemos ni queremos tener nada de común. TIERRA Y LIBERTAD podrá defenderles tanto como guste. (.....).

Mas al lado de los anarquistas individualistas hay los comunistas libertarios, partidarios del sindicalismo, de la cooperación y de la organización obrera en general. (....).

Con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios (....) anhelamos mantener las mejores relaciones y ayudarles en la tarea de concentrar todas las fuerzas obreras de Cataluña en el terreno de la lucha de clases.

Nos parece que nuestra declaración es clara y categórica.

Es lástima que en la Circular publicada por LE PEUPLE no se hiciera esta distinción, que nosotros creemos necesaria".

LA JUSTICIA SOCIAL insiste, además, en que TIERRA Y LIBERTAD, "antiguo boletín oficial de los anarquistas fosilizados", no representa a los anarquistas en general y sí, únicamente, "a las dos o tres docenas de antiguos bakuninistas que aún quedarán en España".

TIERRA Y LIBERTAD replicó a lo anterior, rechazando su identificación con la escuela individualista..... (37).

¿ Acción política y/o acción económica ?

La misma disposición de LA JUSTICIA SOCIAL a colaborar con los sindicalistas revolucionarios, a la que antes hacíamos referencia, se pone de relieve en una réplica del periódico reusense a "nuestro estimado colega", EL OBRERO MODERNO, portavoz de los sindicalistas de Igualada. Plantea LA JUSTICIA SOCIAL las ventajas que se derivarían de la fusión de la U.G.T. y la Confederación Regional "Solidaridad Obrera", reconociendo lúcidamente (38):

".... la U.G.T. se mueve poco, hace poca propaganda, tiende demasiado al quietismo y está, más de hecho que de derecho, excesiva-

mente centralizada".

LA JUSTICIA SOCIAL concluye críticamente:

"Pues nosotros entendemos que el Partido socialista debe servir y ayudar al movimiento obrero, y no, como muchos pretenden, ser servido y ayudado por él".

El anarquista José Prat interpretó la actitud adoptada por LA JUSTICIA SOCIAL como un ataque a la centralización y excesiva dependencia de la U.G.T. con respecto a la jefatura de Iglesias. Éste había afirmado:

"El partido socialista no regateará esfuerzo ni sacrificio alguno para que la conjunción llegue a ese resultado, y las Sociedades obreras, interesadas en que la República se establezca, la prestarán todo su apoyo" (39).

Unos meses antes, en una Conferencia pronunciada el 13 de noviembre de 1.909, en la Casa del Pueblo, de Madrid, Iglesias manifestó: "Las Sociedades obreras no deben vacilar y no vacilarán seguramente en darnos todo su apoyo, lo mismo en influencia y en acción que en dinero" (40).

Quince días después, el domingo 28 de noviembre, se celebró en la capital española un mitin para ratificar y sancionar el acuerdo adoptado por la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" —una de las más importantes de entre las adheridas a la U.G.T.— de prestar su apoyo incondicional a la conjunción republicano-socialista. En dicho mitin tomaron parte, entre otros, García Quejido e Iglesias. Según la reseña publicada por EL SOCIALISTA (41), Iglesias afirmó:

"Hoy se pide á los albañiles que ayuden en las elecciones á la conjunción republicano-socialista; mañana que secunden todos los actos de propaganda y agitación que efectúe la misma; más tarde que estén dispuestos á dar hasta su existencia, por que, para bien de todos, y principalmente de la clase trabajadora, deje de existir el actual régimen político".

Iglesias reitera, pues, una y otra vez, lo que en similares términos había expresado ya en 1.904, cuando indicó que ".... las Sociedades de resistencia, mirando por los intereses de sus individuos, deben trabajar con tanto empeño en las luchas electorales por el triunfo de los candidatos socialistas como nuestro propio Partido.= Más es: la acción política de éste, en cualquier circunstancia que se manifieste, debe ser secundada por aquéllas, puesto que todo cuanto realice el Partido Socialista tiene que ser necesariamente favorable á los que trabajan" (42).

El programa iglesista viene a aumentar la confusión entre la acción política y la acción económica del proletariado. En él, las sociedades obreras aparecen, de hecho, como un apéndice o, mejor dicho, como un instrumento del Partido. Es evidente, pues, el acierto de la crítica formulada por LA JUSTICIA SOCIAL, en abril de 1.910, al denunciar las pretensiones de aquéllos que intentaban colocar el movimiento obrero al servicio del Partido.

La crítica de LA JUSTICIA SOCIAL es un buen indicador de la falta de consenso sobre el planteamiento de las relaciones Partido--Sindicatos, por parte de Iglesias.

Algunos meses después, ACCIÓN LIBERTARIA, de Gijón, encabezaba un artículo de José Prat, titulado "Vendidos", con aquella misma polémica afirmación del máximo dirigente socialista: "El partido socialista (....), y las Sociedades obreras, interesadas en que la República se establezca, la prestarán (a la Conjunción) todo su apoyo" (43).

Prat recuerda que en un debate que sostuvo con Fabra Ribas, éste insistió en defender que los sindicatos adheridos a la U.G.T. eran completamente autónomos. Negaba también Fabra —dice Prat— que el Partido Socialista supeditase la acción económica a la acción política.... (44).

La consigna de Iglesias de apoyar a la Conjunción proporciona nuevos argumentos al veterano escritor anarquista, que dice:

"La U.G. de T. está ya de sobra. La pantalla puede retirarse. Puede ya ingresar descaradamente en el Partido socialista. No es ya un organismo de lucha económica. Es una prolongación de un partido político." (45).

Ahora bien, lo más interesante de este artículo de Prat es su definición de que "el medio cortesano y burocrático", centralizador, de Madrid, es lo que determina la actual actitud del Partido socialista y determinará probablemente la actitud de la Unión General de Trabajadores, actitud que no tiene nada de autónoma para sus componentes singulares".

Tanto el P.S.O.E. como la U.G.T. se instalaron en ese medio cortesano, burocrático, centralizador y, desde un punto de vista económico, preindustrial. De él procedían la mayor parte de los cuadros dirigentes del Partido y de la Unión. Es fácil comprender que, desde Madrid, no pudiera dictarse la táctica que debía seguir el proletariado catalán, que tenía ya más de medio siglo de experiencia en las luchas obreras (46). De ahí el interés y la importancia de la política propia, adoptada por los socialistas catalanes en 1.908 y 1.909. Su táctica fué distinta, y más difícil de combatir por parte de los ácratas.

El pacto electoral de socialistas y republicanos —la Conjunción republicano-socialista— da lugar a que el objetivo principal de los primeros, la emancipación del proletariado como clase explotada, se vea relegado a un segundo plano. La lucha se planteará, nominalmente, a partir de entonces, en pro del cambio de Régimen

La Conjunción republicano-socialista —a la cual nos referiremos extensamente más adelante—, pactada en noviembre de 1.909, posibilitará así la aplicación al caso español de la vieja acusación de Lagardelle, de haber pasado de un socialismo de productores a un socialismo de electores (47).

En el plano ideológico, la inequívoca posición adoptada por Iglesias y por el P.S.O.E., justificando la alianza político-electoral con los republicanos; y, en el plano social y político, la formación de la Conjunción y el apoyo explícito que le prestaron algunas importantes sociedades adheridas a la U.G.T. y la propia Unión, explican perfectamente:

- 1) La radicalización apolítica de "Solidaridad Obrera", y
- 2) La conversión en nacional de la citada Confederación Regional.

DE LA SEMANA TRÁGICA A LA HUELGA GENERAL DE SEPTIEMBRE DE 1.911

Algunos hechos importantes, que siguieron a la "Semana Trágica"

N O T A S

(1) José RECASENS y MERCADE nació en Reus, el 15 de marzo de 1.883, y falleció en la misma ciudad, el 6 de septiembre de 1.954.

En 1.901, escribe en EL PANDEMONIUM --Revista de Higiene Social--, de Reus.

En 1.903 y 1.904 colaboró en la REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA, de Reus.

En diciembre de 1.904 --a los veintiún años-- fué designado redactor-jefe de LA REFORMA - Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus.

Corresponsal, en 1.905, de LA LUCHA SOCIAL, de Barcelona.

En 1.906 - 1.907, escribe, en catalán, para el semanario nacionalista republicano, FOMENT, de Reus, cinco artículos, bajo el título de "Breus - nocions de socialisme": Vid. núms. 3, 4, 5, de 15, 22 i 29 de desembre de 1.906, y 6, 7, de 5 i 12 de janer --sic-- de 1.907.

Secretario de la Agrupación Socialista de Reus, en enero de 1.907, cargo que continuaba ocupando en mayo de 1.909.

En 1.909 comenzó a editar LA JUSTICIA SOCIAL, periódico que fué prácticamente una creación suya hasta su desaparición, en diciembre de 1.916.

Presidente de la Agrupación reusense, en enero de 1.910.

A fines de 1.910, una Conferencia de las Agrupaciones Socialistas de la región, acordó que LA JUSTICIA SOCIAL fuese desde el 1º de enero siguiente, Órgano de la Federación Socialista Catalana. Recasens pasará a ocupar --en enero de 1.911-- el puesto de Secretario General del Comité Regional, en el que se mantendrá hasta junio de 1.917.

En 1.911, aparece su primer libro: "Socialismo", Vol. II de la Biblioteca de LA JUSTICIA SOCIAL, Imprenta Carreras y Vila, Reus; de él existen reimpresiones posteriores. Se trata, en realidad, de un opúsculo —48 páginas— en el que se agruparon una serie de artículos de fondo sobre doctrina, programa, táctica y organización del Partido Socialista, publicados anteriormente en LA JUSTICIA SOCIAL.

Recasens había trabajado durante dieciocho años como "dependiente de escritorio" en la casa de José Castellá (Industria de torcidos de algodón y géneros de punto), de Reus. De enero de 1.917 a diciembre de 1.918 —trabajó como representante comercial o comisionista —lo era de una firma alemana de colorantes y también de una compañía de seguros—. A partir de diciembre de 1.918, ocupará el puesto de Gerente de "La Industrial Algodonera, S.A.", fábrica reusense de torcidos de algodón y géneros de punto, adquirida a Pablo Jové por Evaristo Fábregas y Eduardo Recasens. José Recasens se esforzó en mantener una relativa independencia financiera de LA INDUSTRIAL ALGODONERA con respecto al "Banc de Catalunya". Dicha entidad, fundada por los citados Fábregas y E. Recasens, debió ser la verdadera propietaria de la industria.

Debemos señalar que su cambio de oficio coincide con su ingreso en la cárcel de Reus, para cumplir la condena impuesta en un Consejo de Guerra celebrado contra él, en el que se le acusó, por la jurisdicción militar, del delito de sedición. Permaneció en la cárcel —en esta ocasión— desde el 17 de diciembre de 1.916 hasta el 4 de enero de 1.917. Parece ser que la condena se debió —en este caso— a la publicación en el núm. 307 de LA JUSTICIA SOCIAL —de 3 de junio de 1.916, pág. 2— de un suelto, bajo el título: "Por odio a los catalanes. Una injusticia". Hablaba de la más larga permanencia en filas de los soldados catalanes en Marruecos.

Recasens colaboró en EL SOCIALISTA, en algunos casos, con artículos de alcance y de gran trascendencia; en VIDA SOCIALISTA,

Figura también entre los colaboradores del semanario socialista ter-

cerista NUESTRA PALABRA, dirigido por M. García Cortés, cuyo primer número apareció en Madrid el 6 de agosto de 1.918, aunque no hemos visto ningún original firmado por él (en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva una colección del semanario —a partir del núm. 8—, pero faltan en ella muchos números; en la Hemeroteca Municipal de Madrid se halla el núm. 1). La inclusión de Recasens —que no era precisamente un socialista revolucionario— en el cuadro antedicho de colaboradores, publicado en el núm. 1 de NUESTRA PALABRA, podría explicarse por el neutralismo a ultranza ante el conflicto europeo, mantenido por el dirigente reusense, en abierta oposición a la manifiesta aliadofilia de la mayoría de los dirigentes del P.S.O.E.

LA JUSTICIA SOCIAL —Recasens— mantuvo excelentes relaciones con un semanario socialista madrileño, editado y dirigido también por García Cortés —o, quizás, por Rito Esteban— que se sitúa como antecesor directo de NUESTRA PALABRA: Su título era LA VANGUARDIA DE MADRID, y comenzó a publicarse el 2 de octubre de 1.915. EL SOCIALISTA ignoró la aparición de este periódico. En la H.M.H. se conserva únicamente el núm. 1. LA VANGUARDIA DE MADRID apareció durante muy poco tiempo. Hemos visto reproducidos algunos de sus artículos.

En 1.917, Recasens colaboró en algunos números de CATALUNYA NACIÓ, "Portaveu de la Joventut Nacionalista Republicana", de Reus.

Fué colaborador, asimismo, de JUSTICIA SOCIAL, en su segunda época, cuando se editaba en catalán en Barcelona, siendo entonces dicho semanario portavoz de la "Unió Socialista de Catalunya".

En 1.931 aparece su segundo libro, en catalán: "Què és Socialisme ?", con un prólogo de Manuel Serra i Moret, editado por la Llibreria Nacional i Estrangera, de Reus, con 197 págs.

En 1.934, aparece también su firma en las páginas de ESTUDIS —Revista de l'Associació Cultural—, de Reus.

En 1.937, colaboró en el DIARI DE REUS,

(2) Archivo Municipal de Reus: Legajo de declaraciones para la publicación de periódicos.

(3) La colección más completa que conocemos de esta primera época es la del Archivo Municipal de Reus, y se encuentra en bastante buen estado, pero deficientemente encuadernada en dos volúmenes. El primero de ellos abarca desde el núm. 1 (6 de noviembre de 1.909) hasta el núm. 77 (9 de diciembre de 1.911). El segundo volumen comienza en el núm. 87 (17 de febrero de 1.912) y concluye con el núm. 329 (18 de noviembre de 1.916). Faltan los números siguientes:

1.909: Ninguno.

1.910: 15, 19 y 20.

1.911: 30, 46, 49, 58, 75 y 78-80.

1.912: 81-86, 88-91, 93-103, 105-113, 115-119, 121-123 y 131.

1.913: 144 y 168.

1.914: 207-208 y 232.

1.915: 245, 265, 270-273, 275-277, 280 y 282-284.

1.916: 285, 287-288, 291, 293, 295, 297, 303-306, 308, 311-312, 315-316, 318, 322, 328 y 330-334.

En la "Casa de Cultura", de Tarragona, se conservan los siguientes números: 137-141, 146-149, 152-153, 157-159, 163, 165-167, 169-170, 173-174, 176-177, 179 y 182-184, del año 1.913. También los núms. 189-190, 192-196 y 201-205, de 1.914.

En la "Biblioteca de Catalunya", de Barcelona, se conservan los núms. 272, 274-276, 278-303, 308, 311-312, 316-321, 323-325, 328 y 334.

Parece ser que los herederos de Recasens poseen la colección completa del periódico, si bien éstos lo han venido negando desde hace ya bastante tiempo. Debo señalar, lamentándolo profundamente, la falta total de colaboración que en ellos he encontrado.

En 1.909 y 1.910, LA JUSTICIA SOCIAL apareció dos veces al mes, los sábados primero y tercero, con el carácter de "Organo del Partido Socialis-

ta Obrero en Reus". A partir del núm. 30, de 7 de enero de 1.911, se convirtió en semanal —continuó apareciendo los sábados— publicándose entonces en calidad de "Órgano del Partido Socialista Obrero (Federación Catalana)". Fué designado como tal en la Conferencia de las Agrupaciones socialistas de la región, celebrada en Barcelona los días 25 y 26 de diciembre de 1.910. Ello dió lugar, precisamente, al paso de quincenario a semanario.

LA JUSTICIA SOCIAL suspendió su publicación en varias ocasiones. Primeramente, el 14 de octubre de 1.911, por solidaridad con los periódicos republicanos y socialistas de Madrid, debido a la situación excepcional que atravesaban, provocada por la suspensión de las garantías constitucionales, a raíz de la huelga general de septiembre. Los días 24 y 31 de julio de 1.915, a causa del locaut declarado por la clase patronal reusense. También, el 4 y el 11 de septiembre del mismo año, obligada, posiblemente, por las mismas anómalas circunstancias que vivía la ciudad de Reus. Un año más tarde, el 15 y el 22 de julio de 1.916, dejaba de nuevo de aparecer: el número correspondiente al día 15 fué inutilizado voluntariamente, cuando estaba ya en máquinas, para no someterlo a la previa censura militar, establecida el día 13, al ser declarado el estado de guerra, con motivo de la huelga ferroviaria. Clausurado posteriormente el Centro Socialista, donde estaban domiciliados, con la Agrupación, la redacción y administración del semanario, ésto y la forma en que se ejercía la censura dieron lugar a que continuara sin publicarse el 22 del mismo mes de julio. Reapareció el día 29, estando suspendidas todavía las garantías constitucionales y existiendo la censura —civil— para la Prensa.

Como director y administrador de LA JUSTICIA SOCIAL figuraron, desde el número 1 hasta el 293, de 26 de febrero de 1.916, José Recasens y Hercafé y Baldomero Bonafont Ros, respectivamente. A partir del núm. 294, de 4 de marzo, Recasens, fundador y "alma" del periódico, asumió las tareas de dirección y administración, con motivo de la reorganización interna llevada a cabo.

La redacción y administración de LA JUSTICIA SOCIAL se hallaban primero en la calle Baiges, 4, entresuelo. Desde el número 55 hasta el 236, en Hospital, 15 - 1º. Del 237 al 314, en Sol y Ortega, 15 - 1º —la calle del Hospital pasó a llamarse Sol y Ortega—. Del 317 al final estuvieron domiciliadas en Arrabal Santa Ana, 34 - 1º (Ateneo Obrero), todas ellas de Reus.

Se imprimía en los talleres de Carreras y Vila, que más adelante se llamarán "Imprenta J. Vila Sugrañes", hasta el número 265. A partir del núm. 266, cambia a la "Imprenta LA FLECA, de Juan Grau", todas de Reus.

Las dimensiones del periódico varían. Del número 1 al 12 son de 36 x 26 cms., en la colección encuadernada —de hecho, eran de 38.5 x 27.5 cms.—. Del núm. 13 al 77 —muy probablemente, hasta el núm. 80— eran de 40.5 x 30 cms. En el segundo volumen aumentan otra vez, más no podemos precisar la fecha de variación —ésta debió producirse el 1º de enero de 1.912 (Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.346, de 26 de enero de 1.912, pág. 3: "La Prensa socialista")—. El primer número encuadernado —de este segundo volumen— es el 87, de 17 de febrero de 1.912. Únicamente este número y el 92 —en la colección conservada— presentan el formato de 47.5 x 34.5 cms. A partir del núm. 98, de 1º de mayo del mismo 1.912 —año en que mejora sensiblemente la calidad del papel en que se imprime— se produce un nuevo incremento en el tamaño del periódico, que pasa a ser de 52.5 x 38.6 cms., y se mantiene sin variaciones hasta su último número, el 334, de 23 de diciembre de 1.916. Es importante hacer notar que el formato reseñado al final es, como en los casos anteriores, el de la colección que se conserva en el Archivo M. de Reus. En realidad era, en este último período, de 57 cms. x 41 cms. (Casa de Cultura, Tarragona).

Entre las secciones más importantes, incluidas en las habituales cuatro páginas de LA JUSTICIA SOCIAL, destacan las siguientes:

-- "Por el mundo socialista obrero", con dos grandes apartados: "Interior" y "Exterior", y el importante capítulo "De la región", generalmente, en pág. 4. Dicha sección estuvo a cargo del tipógrafo Mar-

cial BADIA, hasta su baja en la Agrupación Socialista de Reus, en marzo de 1.914.

-- "Menudencias", en página 1 ó 2, muy parecida a "La semana burguesa", de EL SOCIALISTA.

-- "La semana barcelonesa", en página 2 ó 3, de aparición manifiestamente irregular.

-- "Notas y comentarios", en página 2 ó 3.

-- "Crónica madrileña", en página 2 ó 3.

-- "Folletón de LA JUSTICIA SOCIAL", en página 3.

-- En el núm. 324, de 14 de octubre de 1.916, se incluye por vez primera una sección de "Anuncios", que ocupa la mitad inferior de la página 4, para contribuir con ello a salvar la difícil situación económica del periódico.

A primeros de enero de 1.912, la tirada de LA JUSTICIA SOCIAL era de 1.100 ejemplares; en mayo del mismo año, de 2.500, y en el mes de enero de 1.913, de más de 4.000 ejemplares. Se enviaban en esta fecha sendos paquetes a los Grupos socialistas españoles de París, Alfortville, Burdeos, Bayona, Pierrefitte, Saint Claude, etc. Y también a Dowlais (Inglaterra), Blida (Argelia) y Salónica (Turquía).

El 1º de octubre de 1.916, LA JUSTICIA SOCIAL comenzó a publicar semanalmente una edición especial para Francia, atendiendo a la gran importancia que había adquirido la emigración española.

LA JUSTICIA SOCIAL apareció por última vez el 23 de diciembre de 1.916 --núm. 334--. En su momento, nos ocuparemos de las posibles causas de que dejara de publicarse.

(4) JUSTICIA SOCIAL reaparece en Barcelona como "Setmanari socialista", el 3 de noviembre de 1.923, después de haberse constituido, en el verano del mismo año, la "Unió Socialista de Catalunya", de la cual será portavoz. En pág. 4, de este primer número, dice "2ª època", explicando en el editorial de presentación titulado "Salutació" (pág. 1): "JUSTICIA SOCIAL torna a la vida. En dies ja llunyans va florir esplendorosament en mig de

l'erm i les tenebres. Fou una anunciació.= Ara la veu retorna. Tindrà una vibració més pura perquè és la veu mateixa de la terra.".

La redacción de JUSTICIA SOCIAL se encuentra ahora en Barcelona, pero su administrador es Marcial BADIA, de Reus. Se imprime en la Imp. Bibliotheka, de Reus (C/ Llovera, 13), propiedad de Badía. Parece ser que la separación de éste de la Agrupación Socialista de REUS y, en consecuencia, de la redacción de LA JUSTICIA SOCIAL, a la que nos hemos referido con anterioridad, se debió a diferencias personales con Recasens. Badía continuó colaborando, no obstante, en otras diversas publicaciones socialistas, después de haberse producido su baja en la Agrupación reusense (por ejemplo, en 1.914 y 1.915, en ACCIÓN SOCIALISTA, de Madrid. Esta revista socialista "ortodoxa", dirigida por Andrés Saborit, mantuvo polémicas muy duras con LA JUSTICIA SOCIAL).

J. Recasens i Mercadé, en esta segunda época del periódico, figura entre sus redactores y colaboradores. El director y "alma" de JUSTICIA SOCIAL fué, entonces, Cristòfor de DOMENECH y sus principales inspiradores doctrinales, Serra i Moret, Gabriel Alomar, etc.

Según TORRENT i TASIS —vid. infra (pág. 663)— el periódico continuó imprimiéndose en Reus hasta el núm. 96, trasladándose, entonces, definitivamente, a Barcelona. A partir del núm. 97 se imprimirá, pues, en la misma capital catalana.

(5) El primer número de esta 3ª época apareció el 11 de juliol de 1.931.

(6) Vid. Joan TORRENT i Rafael TASIS: "Història de la Premsa Catalana", Barcelona, 1.966, Vol. I, pág. 762. Estos autores no dan cuenta de la primera época del periódico, y sí de la segunda y tercera, en que se publicó en catalán. Ello se debe a que su "Història..." lo es, primordialmente, de la prensa escrita en lengua catalana (Vol. I, págs. 13-14).

Decíamos antes que TORRENT i TASIS distinguen —erróneamente, a nuestro juicio— dos períodos distintos en la segunda etapa del periódico. El haber prescindido de la primera época, reusense y castellana, de LA JUSTI-

CIA SOCIAL, creemos que dió lugar a este error de interpretación.

(7) LA JUSTICIA SOCIAL --Reus--, núm. 1, de 6 de noviembre de 1.909. Subrayado mío.

LA INTERNACIONAL había dejado de publicarse a raíz de los sucesos de julio de dicho año.

(8) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 149, de 1º de mayo de 1.913, pág. 7: "El movimiento obrero en Cataluña: Tarragona": artículo de Marcial BADIA: "Falta propaganda".

(9) Vid. supra.

EL SOCIALISTA dió cuenta de la reorganización de la Agrupación Socialista reusense, en su número 1.219, de 16 de julio de 1.909, pág. 4, sección "Movimiento Social".

(10) El periódico fué al principio "quincenal, pequeñito y de poca tirada", según cuenta Marcial BADIA: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 149, de 1º de mayo de 1.913, ant. cit.

(11) Afirmación de Andreu NIN en la obra de Domènec de BELLMUNT (seudónimo de Domènec PALLEROLA): "Homes de la terra", segon volum de "Figures de Catalunya", Llibreria Catalonia, Barcelona, 1.935, pág. 14.

(12) J.J. MORATO: "El Partido Socialista Obrero", págs. 257-258. Subrayado mío.

(13) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 2, de 20 de noviembre de 1.909, pág. 1, artículo de fondo de J. RYM (José Recasens y Mercadé), bajo el título de "Ideas y sentimientos".

(14) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 4, de 18 de diciembre de 1.909, pág. 1, artículo de fondo de J. RYM: "Lo esencial y lo accidental".

(15) Albert PÉREZ BARO: "Els "feliços" anys vint. Memòries d'un militant obrer: 1.918-1.926", Editorial Moll, Biblioteca "Raixa", Palma de Mallorca, 1.974, pág. 64.

(16) Ibid., págs. 68-69.

(17) EL POBLE CATALÀ --Barcelona--, núm. 1.762, de 28 de desembre de 1.909, pág. 2. Afirmaba escuetamente el periódico nacionalista: "A Barcelona tornarà a sortir ben aviat el setmanari "LA INTERNACIONAL", orgue de la Federació Catalana-Balear del partit socialista obrer".

(18) EL SOCIALISTA, núm. 1.242, de 31 de diciembre de 1.909, pág. 1: "El Partido Socialista en 1.909".

(19) EL SOCIALISTA dió cuenta de esta Circular en su núm. 1.247, de 4 de febrero de 1.910, pág. 2: "Solidaridad internacional".

Este llamamiento del B.S.I. se encuentra en línea con el formulado anteriormente, en mayo de 1.909, por el propio "Bureau", en solicitud de fondos que permitieran a los socialistas españoles la publicación de un periódico diario: vid. Georges HAUPT: "La Deuxième Internationale: 1.889-1.914", pág. 316, Document 466 (Firmado por el Comité Ejecutivo del B.S.I. y fechado el 27 de mayo de 1.909).

Parece ser que, después de los sucesos de julio de 1.909, el B.S.I. se dirigió de nuevo a todos los Partidos Socialistas, con una doble petición: de auxilio a las víctimas de la represión maurista y de ayuda para la transformación en diario de EL SOCIALISTA. Así lo explicó dicho periódico en su núm. 1.222, de 13 de agosto de 1.909, pág. 1: "La Internacional Socialista auxiliará al proletariado español". En este mismo número se informaba de la decisión tomada por el Partido Socialista Alemán de enviar diez mil francos, que deberían distribuirse, en partes iguales, atendiendo a las dos peticiones antes enumeradas.

(20) Georges HAUPT: "La Deuxième Internationale: 1.889-1.914", pág. 318.

(21) V. I, nº 2, págs. 63-64.

(22) Georges HAUPT: vid. supra.

TIERRA Y LIBERTAD --Barcelona--, 4ª época, núm. 2, de 3 de marzo de 1.910, pág. 2: "A los Trabajadores".

(23) Reproduzco este texto de la traducción castellana de la Circular, presentada por Carlos FORCADELL en el IV Coloquio del Seminario de los Siglos XIX y XX, organizado en 1.973 por la Universidad de PAU.

Esta afirmación del B.S.I. es errónea, puesto que la constitución de la Federación Socialista de Cataluña había tenido lugar en febrero de 1.903: vid. EL SOCIALISTA, núm. 884, de 13 de febrero de 1.903, pág. 2. En septiembre de 1.908 se procedió —gracias a la destacada labor llevada a cabo por Fabra Ribas— a la reorganización de la mencionada Federación: vid. LA PUBLICIDAD —Ed. de la noche—, Barcelona, núm. 4.416, de 29 de septiembre de 1.908, pág. 2.

(24) BULLETIN.... cit., pág. 64.

(25) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 2, de 3 de marzo de 1.910, ant. cit., página 2: "A los Trabajadores".

(26) Vid. supra. Subrayados en el original.

(27) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 6, de 31 de marzo de 1.910, págs. 1-2.

(28) Vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 21, de 13 de julio de 1.910, pág. 1, artículo de Anselmo LORENZO: "La representación de Pablo Iglesias".

(29) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.253, de 18 de marzo de 1.910, págs. 2-3. El secretario de la Federación fué Fabra Ribas, hasta su exilio a raíz de los sucesos de julio de 1.909.

(30) He indicado antes que Gas Belenguer dirigió un primer escrito de réplica a SOLIDARIDAD OBRERA. La redacción del periódico estimó inoportuna su publicación, puesto que ella abriría una discusión, entre socialistas y anarquistas, impropia del órgano federativo. No obstante, el Consejo de "Solidaridad Obrera" acordó que se publicase la respuesta de Gas. Esta apareció en SOLIDARIDAD OBRERA el 12 de marzo. Gas Belenguer envió, posteriormente, un nuevo y extenso artículo, firmado ahora en calidad de vicesecretario de la Federación Socialista Catalana, con el sello del Comité. Creemos que éste fué el escrito publicado por EL SOCIA-

LISTA. SOLIDARIDAD OBRERA, en este caso, lo rechazó, considerando que no podían convertirse sus páginas en lugar de polémica entre las distintas tendencias existentes en el seno del proletariado catalán. Vid. la nota "Palabras justas", firmada por "El Consejo", en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 6, de 19 de marzo de 1.910, pág. 1.

(31) Subrayado mío.

(32) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 30, de 21 de septiembre de 1.910, págs. 2-3: "A un píllo tonto". Réplica al artículo de A. R. y V. (Antoni Rovira i Virgili), "En Pau Iglesias a Catalunya", publicado en la sección a su cargo, "Notes Obreres", de LA CAMPANA DE GRACIA: Bat^a 2.158, de 17 de setembre de 1.910, pàg. 3.

(33) Fabra Ribas asistió a las sesiones de la Conferencia Anual del Comité Socialista Internacional, que se reunió en Bruselas el 7 de noviembre de 1.909. Dado que Fabra no llevaba la representación formal del P.S.O.E., fué especialmente invitado para asistir a la Conferencia. En ella expuso la situación política española y reclamó el auxilio de la Internacional para la conversión en diario de EL SOCIALISTA: vid. la reseña publicada por dicho periódico en el núm. 1.236, de 19 de noviembre de 1.909, pág. 2.

(34) EL SOCIALISTA, núm. 1.245, de 21 de enero de 1.910, pág. 2. VIDA SOCIALISTA, núm. 4, de 23 de enero de 1.910, págs. 3-5.

(35) EL SOCIALISTA, núm. 1.247, de 4 de febrero de 1.910, ant. cit., pág. 2.

(36) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 10, de 19 de marzo de 1.910, págs. 3-4: "Aclarando conceptos". Subrayados míos.

(37) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 6, de 31 de marzo de 1.910, pág. 2: "Un solo de violón".

(38) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 11, de 2 de abril de 1.910, págs. 2-3: "Lo que inmorta". Subrayado mío.

(39) Vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 9, de 20 de abril de 1.910, pág. 2, artículo de José PRAT: "Por la autonomía sindical". Subrayado el texto de Iglesias reproducido por Prat.

No he conseguido hallar —ni en EL SOCIALISTA ni en VIDA SOCIALISTA— este texto de Iglesias, reproducido por Prat. Ahora bien, en enero de 1.910, el citado dirigente socialista escribió: "... republicanos / y socialistas marchan de acuerdo para sustituir lo más rápidamente posible la Monarquía por la República, y (...) esta conjunción se ve apoyada por todos los trabajadores organizados": vid. VIDA SOCIALISTA, núm. 2, de 9 de enero de 1.910, pág. 2, sección "Vida política". Subrayado mío.

(40) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.236, de 19 de noviembre de 1.909, pág. 1, "Los socialistas y la situación política en España". Subrayado mío.

(41) EL SOCIALISTA, núm. 1.238, de 3 de diciembre de 1.909, pág. 3: "Militin de albañiles. En apoyo de la conjunción".

(42) Pablo IGLESIAS: "Las organizaciones de resistencia", Madrid, 1.904, pág. 31. En la segunda edición de este opúsculo (Madrid, s.a.), págs. 30-31.

(43) ACCIÓN LIBERTARIA —Gijón—, núm. 2, de 25 de noviembre de 1.910, págs. 1-2, art. de José PRAT: "Vendidos". Vid., también, el editorial "A la República por la huelga general": Ibid., pág. 1.

(44) Vid. el interesante artículo de A. FABRA RIBAS: "La acción social y la acción política", ant. cit.: EL SOCIALISTA, núm. extraordinario, marzo de 1.910, pág. 5. VIDA SOCIALISTA, núm. 119, de 19 de mayo de 1.912, págs. 4-5. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 218, de 22 de agosto de 1.914, pág. 2.

En 1.912, Oscar PÉREZ SOLÍS publicó un opúsculo de 84 páginas, titulado "Acción integral del proletariado": Imprenta Castellana, Valladolid, 1.912. En él se ocupaba, desde un punto de vista socialista orto-

doxo, de la acción económica del proletariado (págs. 32-69) y de la acción política (págs. 69-84). Bajo el pseudónimo de "Juan SALVADOR", Oscar Pérez Solís había comenzado a colaborar en la prensa socialista, ya en 1.910: vid., por ej., VIDA SOCIALISTA, núm. 20, de 15 de mayo de 1.910.

(45) José PRAT: Art. cit.

(46) Vid. la acusación contra Iglesias de haberse distanciado voluntariamente del proletariado catalán, en Joaquim MAURÍN: "Socialisme i anarquisme. Pau Iglesias i Anselm Lorenzo", en L'OPINIÓ —Barcelona—, núm. 9, del 14 d'abril de 1.928, pág. 7; "Pablo Iglesias i el pabloiglesisme", en L'OPINIÓ, núm. 45, de 22 de desembre de 1.928, pág. 5; etc.

Por su parte, Joan PEIRÓ, contestando a Maurín, apuntó una sugestiva hipótesis de tipo sociocultural: "El caràcter de l'obrer català és profundament laboriós i revolucionari, mentre que les directives del socialisme madrileny estan representades per l'apatia davant la feina i l'avidesa davant els càrrecs burocràtics, vinguin d'on vinguin.= Heus aquí les causes reals de la impermeabilitat de Catalunya al socialisme madrileny": L'OPINIÓ, núm. 12, de 5 de maig de 1.928, pág. 7.

(47) La táctica adoptada por el P.S.O.E. a raíz del pacto conjuncionista de 1.909, orientada fundamentalmente hacia la acción política —de la que las elecciones eran el elemento básico— será objeto de duras y constantes críticas por parte de significados sectores del Partido, principalmente, a partir de 1.912. El Comité Nacional fué acusado una y otra vez de olvidarse de las reivindicaciones netamente socialistas para dedicarse "a las politiquerías del momento". LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus, y ¡ADELANTE!, de Valladolid, sobresalieron en esta línea crítica. A título de ejemplo, puede verse un interesante artículo de Oscar PÉREZ SOLÍS, publicado en EL SOL y reproducido en "El Partido Socialista y la acción de las izquierdas", Imp. y Lib. Viuda de Montero, Valladolid, 1.918, páginas 30-34.

"Solidaridad Obrera", Confederación General —o Nacional— del Trabajo

Algunas consideraciones previas

En septiembre de 1.910, José Comaposada publica en LA JUSTICIA SOCIAL un importante artículo sobre "Solidaridad Obrera" (1). Reseña Comaposada las difíciles circunstancias en que fué fundada Solidaridad, "el primer organismo de carácter económico con que hoy cuenta Cataluña". Recuerda la irreductible oposición que existía entre socialistas y anarquistas, y comenta:

"Al fundarse Solidaridad Obrera dirigió un cariñoso llamamiento á todos. A todos les llamó á su seno, no como partidarios de principios determinados, sino como explotados, como víctimas de la organización social presente.

Con cierta prevención primero y con más confianza después, fueron integrando la nueva organización elementos obreros procedentes de todos los campos, partidarios de todas las ideas. (....).

Solidaridad ha borrado aquel odio salvaje de otros días y ha hecho posible que convivan, que discutan amigablemente el problema social y toda clase de problemas los más exaltados anarquistas con los socialistas y los partidarios de todas las teorías."

Advierte, a continuación, que Solidaridad se inspira en los principios - sindicalistas de la Confederación General del Trabajo, de Francia, tal vez sin haberse cerciorado previamente de si aquellos eran los mejores y, sobre todo, los más adecuados para su aplicación en España y, particularmente, en Cataluña. Considera equivocada la adopción de la acción directa como sistema de lucha, reconociendo, no obstante:

"Y no es, claro está, que Solidaridad imponga determinado sistema de organización y de lucha á las Secciones que la integran, pero preconiza con tanta insistencia el de la acción directa, que las Sociedades que no son de él partidarias encuentran en ello motivo con que justificar su aislamiento en la Federación" (2).

La conclusión de Comaposada es que la organización obrera en Cataluña, - que tantos contratiempos ha experimentado, "se halla al presente en un estado de vacilación, de indecisión imposible de reflejar en pocas palabras.= no acierta á seguir un plan definitivo, una táctica de organización y de método que le garanticen un porvenir mejor que el pasado.= En estas vacilaciones —dice—, unas Sociedades se declaran netamente partidarias de la acción directa, mientras otras adoptan como principio salvador el de la organización á base múltiple, continuando no pocos el sistema rutinario aquí puesto en práctica."

Comaposada había lamentado la falta de neutralidad de SOLIDARIDAD OBRERA, por publicar constantemente "escritos que molestan á obreros sindicados" —presuntamente socialistas—. Recordemos que en 1.909 algunos anarquistas vieron rechazados, por inoportunos, determinados artículos que presentaron para su publicación el periódico sindicalista (3). Parece que la empresa de mantener la independencia de SOLIDARIDAD OBRERA —cuya dirección estaba en manos, según creemos, de Joaquín Bueso— debió resultar algo difícil e incómodo.

En el mismo mes de septiembre de 1.910, Jerónimo Farré —importante dirigente obrero de Terrassa— publicó en SOLIDARIDAD OBRERA (4) un artículo sobre el Orden del día del Congreso de la Confederación, que debía celebrarse los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre (5). Sugiere Farré la conveniencia de reducir el número de puntos á tratar por el Congreso y rechaza la propuesta socialista de incluir temas como casas para obreros, base múltiple, establecimientos á cuenta de Solidaridad Obrera, salario mínimo, etc., arguyendo que "no vale la pena de pasar el tiempo discutiéndolo en un Congreso en donde la mayoría de sus delegados representarán sociedades completamente opuestas".

El periódico sindicalista muestra la gran coincidencia de opiniones en torno á la necesidad de crear una Confederación General ó Nacional del Trabajo. Al respecto aseveraba el veterano anarquista —residente en Bur-

deos—, Vicente García (6):

"Nosotros queremos una organización de lucha porque sólo luchando - mejoraremos nuestra situación. La Unión General no ha empleado este procedimiento. En sus muchos años de existencia sólo la hemos visto agitarse en cuestiones políticas, subvencionar periódicos y hombres políticos, enviar su representación á Congresos políticos y abandonar á los obreros en sus luchas contra el capital,....".

La acusación contra la U.G.T. es clara:

"Nosotros ignoramos que haya librado una batalla seria al enemigo, y si los obreros se asocian sólo para cotizar, es preferible que no se asocien, pues tendrán en su beneficio la cotización" (7).

No obstante, en agosto de 1.910, informó EL SOCIALISTA de la constitución definitiva de la Sección de Obreros ferroviarios de la región catalana, indicando que componían la Junta Directiva "compañeros no ferroviarios, con el fin de que las poderosas Compañías explotadoras no puedan descargar sus iras contra los camaradas que se atreven á ponerse frente á frente de los modernos señores feudales" (8). Integraban la Junta los siguientes miembros:

Presidente:	Pedro Marín.
Vicepresidente:	José Negre.
Secretario:	Miguel Cabeza.
Vicesecretario:	Miguel Jiménez.
Contador:	Francisco Cañadas.
Tesorero:	Juan Miret.
Vocales:	José Comaposada.
	Enrique Ferrer.
	Andrés Cuadros.

De lo anterior se desprende que, en esta fecha, según colaborando sindicalistas como Enrique Ferrer y, especialmente, José Negre, con socialis-

tas como Cabeza, Cañadas, Huret y Comaposada (9).

El Grupo "Acción", en Barcelona

Después de los sucesos de julio de 1.909, debió organizarse en Barcelona el Grupo Socialista "Acción", de efímera existencia. Miguel Cabeza parece ser que fué uno de sus dirigentes más destacados.

El Grupo "Acción" creó una Biblioteca del mismo nombre, en la que se publicaron, entre otras, las siguientes obras:

1. "La Revolución de Barcelona", de José COMAPOSADA: 2ª edición, Félix Costa, Impresor, Barcelona, marzo de 1.910, 32 págs. (10).
2. "Contestación a una creyente", de Sebastián FAURE:
3. "La Revolución en Cataluña" - Segunda parte de "La Revolución de Barcelona" -, de José COMAPOSADA: Félix Costa, Impresor, Barcelona, marzo - 1.910, 31 págs.
4. "El Hombre", de Máximo GORKI:
5. "La Huelga General", de Aristide BRIAND: J. Ortega, Impresor, Barcelona, 1.911 - (En el interior dice: Barcelona, mayo 1.912) -, 32 págs.
6. "El Cinismo", de Máximo GORKI: Se anuncia como publicado en "Socialismo y Justicia Social", de Pedro DORADO.
7. "El Sindicato", de Emilio POUGET: Se anuncia como publicado en "Socialismo y Justicia Social".
- 8 (¿?). "Socialismo y Justicia Social", de Pedro DORADO:

En este opúsculo puede leerse en la portada: "Biblioteca Acción. Vol. VII:
"Acción" y en la contraportada: "Ediciones Alfa, Madrid - Biblioteca Acción".

En él se afirma que están "En prensa" las siguientes obras:

- "Arte y Revolución", de Fernando PELLOUTIER.
- "El valor de la cultura en la vida", de Alejandrina GARIBALDI.
- "La Fabian Society y su obra", de Edward R. PEARE.
- "El idealismo y el materialismo en la concepción de la Historia", de Pablo LAFARGUE.

Contrasta la orientación de estos opúsculos, cuya publicación se anunciaba, con la de otros programados anteriormente —anunciados "En prensa" en "La Huelga General" (contraportada)—:

- "El espíritu de revuelta", de Pedro KROPOTKINE.
- "Causas de la creencia en Dios", de P. LAFARGUE.
- "La Acción Directa", de Emilio POUGET.
- "El Socialismo", de A. FABRA RIBAS.
- "Frente á frente", de Aurelio SENA.

En "La Revolución en Cataluña" se habían anunciado otros que, según parece, tampoco llegaron a publicarse:

- "El socialismo antes del siglo XIX", de A. HAMON.
- "El programa del Partido socialista", de Pablo IGLESIAS (12).
- "De la delincuencia atenuada y sobre todo de la delincuencia administrativa", del Dr. Diego RUIZ.

En 1.910, se afirmó que estaban "En preparación" volúmenes de CIGES APARICIO, KROPOTKINE, MELIÁ y otros.

En 1.911 —o mayo de 1.912—, es decir, después de la huelga general de septiembre de 1.911, que enfrentó de manera decisiva a socialistas y anarquistas, se seguía insistiendo que estaba "En preparación" obras de Anselmo LORENZO, PUIG Y FERRETER, CIGES APARICIO, Diego RUIZ, etc.

El Grupo Socialista "Acción" nació en estrecha conexión con la revista VIDA SOCIALISTA, cuyo primer número apareció en Madrid, el 2 de enero de

1.910. Esta revista fué fundada por militantes pertenecientes a la Federación de Juventudes Socialistas (13). El Grupo "Acción" debía estar integrado, pues, por miembros de la Juventud Socialista barcelonesa. En marzo de 1.910, VIDA SOCIALISTA anunció su fusión con la Biblioteca Acción, de Barcelona, para formar una sola empresa editorial socialista (13 bis). Posteriormente, al desaparecer el Grupo Acción, la Biblioteca del mismo nombre pasaría a Madrid.

La revista VIDA SOCIALISTA se caracterizó por su antimilitarismo —rasgo muy propio de las Juventudes Socialistas—, por su anticlericalismo y por sus campañas contra la Conjunción republicano—socialista. Su primer director fué Juan Almela Meliá (14), hijo entenado de Pablo Iglesias. Le sucedió en el puesto, Alvarez Angulo.

En 1.910, el Grupo "Acción" organizó diversas Conferencias, a cargo de Miguel Cabeza, Arturo Gas Belenguer, Rambla Margarit (de la "Juventud Socialista"), etc.

El curioso abanico de títulos publicados, anunciados, etc., creemos que refleja la continuidad del "pacto" socialista—sindicalista, iniciado con "Solidaridad Obrera". Pretender reunir a Comaposada y Pouget, a Kropotkin y Meliá (Almela Meliá), etc., es un buen indicador de la misma apertura, tolerancia y pragmatismo que hicieron posible la Solidaridad.

El frente común solidario acabaría desintegrándose por dos razones fundamentales: 1) La intolerancia de los socialistas ortodoxos frente al anarquismo; y 2) La intolerancia de los écratas respecto de los socialistas, considerablemente agravada a causa de la "desviación conjuncionista" (15).

Antecedentes inmediatos del II Congreso de "Solidaridad Obrera"

Parece ser que en el verano de 1.910 se produjo un cambio fundamental en la composición del Consejo Directivo de S.O. y, en consecuencia, en la orientación que ésta pretendía dar a las luchas obreras. El destacado dirigente de la "Esquerra Catalana", Pere Corominas, en un discurso pronun-

ciado en el Congreso de los Diputados, a fines de 1.910, afirmó:

"Antes de los meses julio, agosto y septiembre, principalmente, los conflictos obreros se desarrollaban en Barcelona con una cierta ecuanimidad, con un mutuo respeto entre las clases contendientes: pero desde los meses de agosto y septiembre, en Barcelona se ha apoderado de la dirección de las clases obreras un grupo de hombres que es partidario de lo que se llama la acción directa" (16).

Lamentaba Corominas que esta declaración en favor de la acción directa - se hubiese hecho no sólo en los mitines, sino de modo formal y terminante en el Congreso Obrero celebrado en la capital catalana.

El sábado 3 de septiembre de 1.910, Solidaridad Obrera proclamó la huelga general en Barcelona, como acto de solidaridad con los mineros vizcaínos (17) y de protesta contra la conducta del Gobierno en el referido conflicto. Esta declaración de huelga general —que debía comenzar el lunes, día 5— constituye una prueba palmaria de la abierta orientación ácrata adoptada ya entonces por la Federación. Los radicales barceloneses se opusieron abiertamente a dicha huelga (18), la cual terminaría en el fracaso. Únicamente se sumó al paro una parte de los obreros del cinturón industrial suburbano de la capital catalana. Durante la mañana del lunes no se publicó, tampoco, ningún periódico.

En una conferencia pronunciada por Alejandro Lerroux, el día 8 de enero de 1.911, en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, se vanaglorió de que "las huelgas generales no han vuelto á estallar (en Barcelona) porque el partido democrático republicano radical no ha querido, porque le siguen las masas, porque oyen la inspiración de sus directores, y no volverá á haber una huelga general en tanto la evolución que se va realizando ya en la conciencia de la plutocracia, con su resistencia á las aspiraciones de justicia no la justifique cumplidamente, porque nosotros no somos partidarios de la lucha de clases; nuestro sistema social no es ese" (19).

Poco antes Lerroux había afirmado:

".... yo me envanezco (....) de haber prestado á la causa del orden un servicio como lo ha prestado ningún otro político en los últimos veinte años de nuestra existencia nacional,...." (20).

Esta función desempeñada por el Partido Radical de control y "domesticación" del anarquismo, explícitamente reconocida por su jefe, contrasta con las demagógicas excitaciones a la violencia hechas por Lerroux unos años antes. Es de sobra conocida aquella frase:

"Jóvenes bárbaros de hoy, entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas á la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego - purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos" (21).

En 1.911, SOLIDARIDAD OBRERA continuó desarrollando una intensa campaña contra el lerrouxismo, poniendo de relieve sus contradicciones, y acusando,

"....es un hecho evidente que Lerroux y Canalejas tienen sus combinaciones que, aunque ellos quisieran que permanecieran secretas, son ya demasiado públicas.

Lerroux ha ofrecido al Gobierno la paz de Barcelona, á cambio de que se le den facilidades para sus negociospolíticos.

Y sus amanuenses hacen lo posible para dar gusto á quien paga, y de ahí las campañas de EL PROGRESO dedicadas á reventar huelgas, y como á los revienta-huelgas, se les denomina amarillos, he ahí que el órgano radical ha abandonado su color rojo para usar la etiqueta amarilla, con lo cual se comprueba su afán de defender á los sindicatos de ese color" (22).

Las acusaciones del periódico sindicalista coinciden, pues, con el testimonio del propio Lerroux en Bilbao. Una vez más queda en evidencia el rol desempeñado por el Partido Radical, como instrumento de "control" del proletariado barcelonés.

Un excelente indicador del doble juego lerrouxista es que después de frustrarse, en septiembre de 1.911, un nuevo intento de huelga general en Barcelona, a causa, precisamente, de la actuación de los radicales, LA VOZ DEL PUEBLO —Órgano oficial del Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona— reprodujera, en noviembre del mismo año, en primera página, el citado artículo "¡Rebeldes! ¡Rebeldes!" (23). Ahora bien, teniendo en cuenta que en 1.910, 1.911 y 1.912 se apuntaron algunos intentos de escisión en el campo radical, la publicación del famoso artículo podría reflejar —también una clara disconformidad con el moderantismo impuesto por la jefatura del Partido.

En 1.910, las maniobras realizadas por los socialistas en Bilbao y la oposición de los radicales barceloneses a la huelga general decretada por "Solidaridad Obrera" dieron lugar a una serie de cuatro artículos de Anatole del Valle, duramente condenatorios de socialistas y lerrouxistas (24).

LA JUSTICIA SOCIAL explicó que el fracaso del intento de huelga general del 5 de septiembre fué debido a que aún siendo mayor el número de delegados que votaron en pro de la huelga, representaban, no obstante, a "un contingente de menor cuantía, ya que los sindicatos más poderosos y mejor organizados se opusieron á una idea que no podía prosperar por falta de ambiente y oportunismo" (25).

Es muy probable que el conflicto minero de Vizcaya, la discutida huelga general de Bilbao, la huelga de los metalúrgicos barceloneses, el lock-out de Sabadell y el intento subsiguiente de movilización obrera en esta misma ciudad, el endurecimiento de la política represiva de Canalejas, etc., confluyeran todos ellos en un mismo resultado, determinando la clara evolución de "Solidaridad Obrera" hacia el sindicalismo revolucionario.... (26).

Analizando la composición del Congreso, observamos:

1) Es ya importante el número de entidades no catalanas representadas en el Congreso —treinta y siete frente a setenta y nueve catalanas—, aunque la mayor parte de ellas lo fueron indirectamente, por motivos económicos, a través de delegados catalanes.

2) Los socialistas que intervinieron de manera destacada en la etapa anterior de "Solidaridad Obrera"—Badia Matamala, Gas Belenguer, el propio Comaposada, etc.— no asistieron al 2º Congreso (Fabra Ribas se hallaba entonces exilado, en Francia).

3) Contrasta el elevado número de entidades representadas de Sabadell y Terrassa —13 y 8, respectivamente— con ninguna de Mataró, Comarca del Ter, Reus y Tarragona (36), que habían estado más o menos ampliamente representadas en el primer Congreso. Terrassa y Sabadell eran importantes focos anarquistas, mientras que en Mataró, Reus, Tarragona y en la zona del Ter el socialismo había alcanzado una relativa importancia (37).

Afirma Joan C. Ullman, apoyándose principalmente en el testimonio de José Prat, que la represión desencadenada a raíz de los sucesos de julio de 1.909 provocó un descenso muy sensible en el número de miembros de "Solidaridad Obrera", que pasaron de 15.000 en toda Cataluña a sólo 4.418. Pero también varió la composición de la Confederación. Así, citando de nuevo a Prat, añade Ullman: "Los líderes obreros moderados, particularmente los de los oficios más cualificados, se retiraron junto con sus sindicatos de la confederación, bien por temor o bien por falta de unidad de clase, y negociaron independientemente con los patronos" (38).

4) Los socialistas que asistieron —Juan Durán Ferret, Jacinto Puig, etc.— pertenecerían ideológicamente a la "mayoría ortodoxa" del Partido (39).

5) A la celebración del Congreso, la dirección de la Confederación se hallaba en manos del sindicalista revolucionario José Negre (40), que ocupaba el puesto de secretario general.

Deberíamos, no obstante, matizar esta última afirmación por las siguientes razones:

1) En el verano de 1.910 —decíamos más arriba— Negre colaboró estrechamente con los socialistas en la organización de los obreros ferroviarios.

2) Al acordarse —como veremos más adelante—, en el II Congreso de S.O., la constitución de la C.G.T. o C.N.T., Negre subrayó que ésta no nacía enfrente de la U.G.T.

3) El 16 de enero de 1.911, es decir, unos dos meses y medio después de la creación de la referida C.G.T., el Comité Nacional de la U.G.T. dirigió un llamamiento a las diversas organizaciones adheridas a la Unión, para que enviaran ayuda económica a los obreros de la carga y descarga de carbón mineral del puerto de Barcelona, que se hallaban en huelga. Pertenecían dichos obreros a "Solidaridad Obrera", pero —afirmaba el Comité de la Unión— "teniendo nuestro mismo carácter —el de explotados—, y luchando contra el mismo enemigo que nosotros —los que viven del trabajo ajeno—, deber nuestro es ayudarles en su lucha". Las cantidades debían enviarse, precisamente, a José Negre (41).

Este llamamiento muestra que a pesar de las imprecaciones lanzadas y de las polémicas mantenidas a fines de 1.910, de las que nos ocuparemos posteriormente, no cabe hablar en aquellas fechas, todavía, de ruptura entre una y otra Federación.

De ello parece deducirse que, en 1.910, Negre representaba un sindicalismo más intransigente que el de José Román (42), pero que se hallaría aún a bastante distancia de los libertarios.

Respecto al rol desempeñado por los socialistas en el II Congreso de S.O. escribió Jacinto Puig:

"....viene el segundo Congreso de Solidaridad Obrera y nuestra influencia queda nula; los elementos que tanto figuraron antaño cierran la boca y solo acuden los que á cada momento se les ve trabajar con sinceridad (y no acudieron al primer Congreso por crearlo contraproducente al interés de la Unión General) teniendo en cuenta que el Congreso es declarado amplio, para oponerse á que se hiciera nacional dicha Confederación" (43).

Es decir, en otras palabras, aquellos socialistas que asistieron a este II Congreso de S.O. lo hicieron decididamente "a la contra", en un intento desesperado de impedir la extensión de la Confederación Regional.

El mismo Puig insistirá pocas semanas después (44):

"...varios de los organismos que atendiendo al deseo de unión habían ingresado en Solidaridad, se llamaron á escama y no tomaron parte en el segundo Congreso. Los pocos representantes que acudieron á éste hicieron buena labor, pero no la que de asistir todos hubieran hecho. El Congreso fué nacional y nacional pasó á ser la Confederación Regional, sin que al fundarse demostraran los que á ella nos llevaron, sus simpatías por la Unión General, ni posteriormente hayan hecho acto alguno que lo disculpe; pero si dejaron de interesar se tomara parte en el segundo Congreso, tampoco pusieron empeño en asistir ellos personalmente".

Puig recurre a la "caza de brujas" —creemos— y acusa inquisitorialmente:

"¿Quién sabe si convenía dejar el campo expedito para tapar faltas cometidas! ¿Quién sabe si por ellas alguien tenía el compromiso de apoyar á ciertos elementos ácratas en su plan de organización separatista!....".

Estas explicaciones de Puig —por cierto, bastante confusas— en parte complementan y, en parte, contradicen a la apuntada en primer lugar. Parece ser que ante la inevitabilidad del paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional y ante el colaboracionismo político del Partido y la radicalización ácrata de Solidaridad, algunos socialistas —que habían participado anteriormente en la dirección de la Confederación Regional— decidieron permanecer a la expectativa de los acontecimientos que pudieran producirse.

Continuando con nuestro análisis del II Congreso de S.O., debemos señalar que las Sociedades adheridas al mismo fueron cuarenta y tres, distribuidas como sigue:

<u>Catalanas</u>	
Badalona	5
Lérida	1
Total -	6

No catalanas

La Coruña	9
Sevilla	5
Valencia	4
Alcoy	2
Málaga	2
Vigo	2
Santiago	1
Palma	1
Almería	1
Ecija	1
Algeciras	1
Zaragoza	1
Pedralba	1
Castro del Río	1
Gijón	1
La Felguera	1
Sueca	1
Murcia	1 (Centro de Sociedades Obreras)
Vitoria	1
Total --	37

Cabe destacar que ninguna de las Sociedades organizadas en Madrid y en Bilbao —baluartes tradicionales del P.S.O.E.— envió representación ni se adhirió al Congreso. El caso de Bilbao es más significativo después de las diversas incidencias originadas a raíz de acordarse, en la capital vasca, la huelga general de solidaridad con los mineros.

La primera ponencia se ocupó, entre otros, del tema 3º del Orden del día, el más importante de los debatidos en el Congreso: "¿Es de necesidad ó conveniencia para el Sindicalismo que S.O. pase á ser una Confederación Nacional?".

No hubo acuerdo entre los ponentes. La mayoría —constituida por José Carreras, de los Peluqueros, de San Martín; Jerónimo Farré, del Arte de elaborar Madera, de Terrassa; Joaquín Zufferri, de la Federación Obrera y Sociedad de obreros en madera, de Zaragoza; José Belis, de Artes y Oficios, de Badalona; y Juan Cuscó, de los Carpinteros, de Barcelona— adoptó el siguiente acuerdo: "Que se constituya una Confederación General de(1) Trabajo Española, integrándola temporalmente todas aquellas Sociedades no adheridas á la U. G. de T. en la condición de que una vez constituida la C. G. del Trabajo Española, se procure llegar á un acuerdo entre las dos Federaciones, á fin de unir toda la clase obrera en una sola organización".

Dos ponentes, Juan Durán y Jacinto Puig —de la Sociedad de Agricultores, de Sitges, y de la Unión de Grabadores en Cilindros, de Barcelona, respectivamente—, ambos socialistas, emitieron el siguiente voto particular: —"Que la Confederación Regional de Sociedades Obreras que constituyen Solidaridad Obrera continúe siendo Regional con la inteligencia de procurar ponerse inmediatamente en relación con la Unión General de Trabajadores de España,.....".

En el subsiguiente debate intervino José Negre, explicando que

"....la iniciativa de convertir Solidaridad Obrera en Confederación española partió, no de esta misma Confederación sino de muchas entidades de fuera de Cataluña que ávidas de solidarizarse con las Sociedades que hoy no se hallan dentro de la Unión General de Trabajadores y en cambio ven con simpatía los medios de la lucha directa" (45).

Agregó Negre que "la fundación de una Confederación Regional española no implica el que exista la Unión General de Trabajadores (sic), pues la Confederación nunca se pondría frente á aquella, sino que la apoyaría en todas sus luchas" (46). La constitución de la "Federación Obrera Española" mostraría, además, cualde las tácticas, de una ú otra Federación, era mejor y más práctica.

Señaló Negre que desde los sucesos de julio de 1.909 habían ingresado en

"Solidaridad Obrera" más de veinte Sociedades, "prueba palpable de la labor fructífera empleada por la misma". No obstante, indicábamos anteriormente que la represión desencadenada a raíz de dichos sucesos provocó una variación en la composición de S.O. y una sensible baja en el número de federados (47).

Un importante argumento utilizado por Negre para justificar la extensión de la Confederación fué que "si la clase obrera de otras regiones hubiera estado agrupada en los sucesos de julio, otro hubiera sido el fin de los mismos, y no se hubiera dado lugar á las brutales represiones que tuvieron efecto en Cataluña y en otras regiones españolas".

Después de un extenso y conflictivo debate, el Congreso, finalmente, aprobó la constitución de una Confederación General del Trabajo española, por 84 votos a favor, 14 en contra y tres abstenciones.

En este Congreso nació, pues, la C.N.T. —durante los primeros meses de su existencia se denominó, indistintamente, Confederación General o Nacional— y no, como tantas veces se ha dicho, la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. La Confederación catalana fué en realidad la base de la C.N.T. hasta 1.917. A fines de este año se constituyó la Federación Obrera Regional Andaluza. Hasta entonces las demás regiones no estuvieron organizadas como tales y los respectivos sindicatos y sociedades se vieron obligados a adherirse aislada e individualmente a la Confederación. Su número —superior a los 350— hizo realmente muy difícil la labor de coordinación del organismo confederal (48). El antecedente inmediato de la C. R. del T. de C. había sido, evidentemente, la Confederación Regional (Catalana) "Solidaridad Obrera".

Es innegable la influencia francesa en la constitución de la C.G.T. española, incluso en el nombre. En junio de 1.911, afirmaba LA JUSTICIA SOCIAL que S.O. —"la C.G. del T., como han dado en llamar(la)"— no había "importado de Francia más que lo malo, de la C.G. del T. francesa, su congénere, sólo ha buscado lo defectuoso,...." (49).

Otro importante tema dictaminado por el Congreso fué el 5º, en el que se preguntaba: "El Sindicalismo ha de ser como medio ó como fin á la enan-

441

cipación obrera ?". Formaban parte de la ponencia que lo informó dos destacados anarquistas convertos al anarcosindicalismo, Tomás Herreros, del "Arte de Imprimir", de Barcelona, y Magín Karcet, de la "Unión Metalúrgica", de Sabadell (50). El rol atribuido al Sindicalismo de ser un medio de lucha, cuyo objetivo es preparar y hacer posible un cambio revolucionario, se hace explícito de modo inequívoco:

"Constituyendo el Sindicalismo la asociación de la clase obrera dispuesta á contrarrestar la prepotencia de las diversas clases poseedoras asociadas, no debe considerársele como una finalidad social, no debe ser interpretado como un ideal, sino como un medio de lucha entre los dos antagónicos intereses de clase, como una fuerza para recabar de momento todas aquellas ventajas que permitan á la clase obrera poder intensificar esta lucha dentro del presente estado de cosas, á fin de conseguir con esta lucha intensificada la emancipación económica integral de toda la clase obrera, mediante la expropiación revolucionaria de la burguesía tan pronto como el Sindicalismo, ó sea la asociación obrera, se considere bastante fuerte numéricamente y bastante capacitada intelectualmente para llevar á efecto la expropiación de aquellas riquezas sociales que arbitrariamente detenta la burguesía y la consiguiente dirección de la producción" (51).

El otro tema capital tratado por el Congreso fué el 7º, en el que se planteaba: "La Huelga General, para que surta sus efectos de eficaz defensa del proletariado, ¿ puede ser pacífica ó ha de ser esencialmente revolucionaria ? En todo caso, ¿ en qué forma cree el Congreso debe emplearse para su seguro efecto ?". La Ponencia emitió un Dictamen, que redactó el destacado dirigente sindicalista Joaquín Bueso y aprobó, después, por aclamación, el Congreso. En él se afirmaba (52):

"....la huelga general ha de ser esencialmente revolucionaria.

(....)

La huelga general pacífica es imposible que pueda ser duradera.

(....)

La huelga general ha de ser revolucionaria, porque los guardadores del orden, para guardarlo, no conocen ó no ponen en práctica otros - medios que los de perseguir y encarcelar á los más activos, á los que llevan desde un principio la dirección de la lucha, y el resto de los obreros ha de protestar de la práctica de estos medios, y esta protesta debe ser violenta, pues de lo contrario, en lugar de vencer á los tiranos, inmolarían nuevas víctimas.

(.....)

....una huelga general no debe declararse para alcanzar un poco más de jornal ó una disminución en la jornada, sino para lograr una transformación total en el modo de producir y distribuir los productos."

El Dictamen plantea rigurosamente la inconveniencia de declarar huelgas generales locales:

"...la experiencia nos ha enseñado que la huelga general en una sola localidad, si bien no nos causa grandes perjuicios porque demostramos nuestro espíritu de lucha y nuestros deseos de emancipación, lo cual ya es, como dijo un burgués, "un aldabonazo que damos á las puertas burguesas"; en cambio, hemos de confesar que, localizada la huelga en un punto y estando el resto de los obreros de la nación en pasividad completa, las fuerzas públicas, al servicio de la burguesía, se congregan en aquel lugar, siendo fácil relativamente á los gobiernos sofocar la rebelión.

Creemos, pues, que la huelga general, para su completo éxito, debe llevarse á la práctica, cuando los obreros federados en la Confederación Nacional estén capacitados para llevar á feliz término la renovación de las malas condiciones en que hoy se trabaja."

La conclusión final, no obstante, deja abiertas las puertas para que, en determinadas situaciones, pueda declararse una huelga general local, regional o, eventualmente, nacional. Sólo en un caso concreto está perfectamente justificada la huelga general: contra la Guerra. Decía así el Dictamen:

"No obstante, pueden darse, y se dan, casos en que la burguesía ó los gobiernos, por su conducta egoísta, obliguen al obrero á declarar una huelga general en una localidad ó una región, y creemos, para estos casos, que el comité local sea el encargado de resolverlo, y estudiar si debe extenderse á la nación, y únicamente, en un caso concreto, y como conclusión, debe el Congreso acordar ir á la huelga general: en caso de aventuras guerreras, pues en ellas el proletario únicamente pierde sangre y no gana nada."

Este extenso y bien trabado Dictamen —reproducido en 1.913, por el propio Bueso, en un artículo que publicó LA JUSTICIA SOCIAL (53)— sitúa en sus justos términos el uso que el proletariado debía hacer de esta arma suprema y, tal vez, definitiva para el éxito de su lucha. Se pasa, pues, del mito de la Huelga General a un intento de definirla y situarla como recurso concreto a utilizar por parte de la clase obrera. De ahí el gran interés que ofrece el referido Dictamen.

Juicios sobre el Congreso

El semanario anarquista barcelonés TIERRA Y LIBERTAD destacó "la transcendental importancia del hecho de haberse declarado Confederación Nacional la que hasta ahora lo había sido regional", explicando y justificando dicha medida (54):

"Y como la Unión General de Trabajadores dedica la mayor parte de sus energías y hasta de sus recursos á la cuestión política, relegando á lugar secundario la cuestión económica, habiendo llegado al extremo de querer contrarrestar el entusiasmo que por la lucha sentían los mineros vizcaínos, al objeto de salvar la fuerza del partido socialista, las entidades netamente sindicalistas, de perfecto acuerdo con la orientación que desde su fundación ha seguido Solidaridad Obrera, quieren

contar con una organización que recoja el sentimiento revolucionario y las ansias de emancipación claramente manifestadas en las actuales luchas, para que, obrando con una acción común, sea fácil el triunfo el día que se apresten á la lucha para la transformación de la actual sociedad.

Respondiendo, pues, á esta necesidad, el actual Congreso Obrero, al que han asistido delegados de diferentes puntos de España, y al que se han adherido sindicatos de casi todas las provincias, se ha proclamado á Solidaridad Obrera como órgano nacional de la clase trabajadora que quiere actuar libremente y sin intervención de ninguna clase de partido político alguno."

Aunque José Negre había subrayado que la nueva Confederación no se colocaría enfrente de la U.G.T., Rovira i Virgili, en un agudo comentario sobre el Congreso Obrero que acababa de celebrarse (55), después de afirmar la innegable importancia de aquella Asamblea, dijo: "S'ha creat, doncs, una organització obrera per tot Espanya, posada enfront de l'Unió General de Treballadors". Y continuaba más adelante: "Se veu clar que'ls directors de la Solidaritat Obrera van a constituir a Espanya un organisme per l'estil de la famosa Confederació General del Treball de França".

Rovira había visto con especial simpatía los esfuerzos de Fabra Ribas en pro de la consolidación del socialismo catalán (56). No obstante —decíamos antes—, Rovira sólo aceptaba un socialismo evolutivo y reformista. En lógica correspondencia el sindicalismo debía merecerle un juicio adverso:

"Avui, dir sindicalisme es dir vaga general, acció directa, desordres públics, sabotatge, cassa d'esquirols. Per això el sindicalisme s'ha assimilat els elements anarquistes, els quals se troben a gust en l'ambient que aquell ha creat" (57).

A continuación reconocía que "les idees sindicalistes han rejuenit les idees marxistes, encarcarades y envellides".

Nicolás Langelier, corresponsal de LA JUSTICIA SOCIAL en Barcelona, aludió al Congreso recientemente celebrado, minusvalorando su importancia: - "No se granjeó mayor fortuna el Congreso obrero, que sus congéneres (otros dos Congresos que se reunieron en las mismas fechas, el uno, Libre pensador y el otro, Antituberculoso)..... Su labor ha sido de escasa trascendencia, habiéndose revelado la menguada fuerza moral de la entidad convocante" (58).

EL SOCIALISTA, por su parte, se expresó en la misma dirección que LA JUSTICIA SOCIAL, incorporando aún a su tardío comentario una mayor carga negativa (59):

"Los anarquistas acaban de celebrar en Barcelona un Congreso, en el cual han acordado dar el quinto o sexto golpe a la fundación de una Federación Regional amplia.

En esa Federación, a la cual están invitando, para que ingresen en ella, a todas las organizaciones de resistencia de España, habrá tal autonomía y tal amplitud —esto de la amplitud es muy anarquista— que todas las Sociedades que a ella pertenezcan van a ver realizadas sus aspiraciones.

Nada de reglamentos restrictivos; nada de cajas de resistencia, que cuando haga falta dinero no faltarán incautos que suelten la mosca.

El programa es tentador, ideal; pero como tal ¡ay! irrealizable.

Por eso es muy de temer que la tal Federación quede en proyecto y que las Sociedades aludidas no se dejen alucinar por tan fantásticas promesas.

¡A otra!".

El 19 de noviembre, LA JUSTICIA SOCIAL se ocupó, en un comentario editorial, del referido Congreso. Reconocía el periódico reusense que el acuerdo más importante de entre los adoptados había sido la extensión al ámbito nacional de la hasta entonces Confederación Regional "Solidaridad Obrera"(60). Afirmaba a continuación:

"...nosotros creemos sinceramente que este acuerdo puede traer una

perturbación en el campo obrero, puesto que ya existía otro organismo de carácter nacional, excelentemente organizado, que se denomina Unión General de Trabajadores,.....".

Más adelante acusaba:

"En realidad la base de tal acuerdo es el odio sectario de ciertos anarquistas.

(....)

No hay más que leer el orden del día, y se notará inmediatamente que, á pesar de su nueva postura —la sindicalista— los anarquistas no se corrigen ni se enmiendan" (61).

Estimaba, no obstante, LA JUSTICIA SOCIAL que el Dictamen sobre la huelga general, aprobado por el Congreso sindicalista, coincidía con la postura mantenida por la U.G.T. sobre dicho tema. Esto, evidentemente, no es cierto, pero sí lo es que el texto propuesto por Bueso venía a reconocer el mal uso que de la huelga general se había hecho en numerosas ocasiones, intentando que ello no se repitiese en lo sucesivo.

Criticaba LA JUSTICIA SOCIAL los planteamientos teóricos y algunas resoluciones del Congreso sindicalista, en especial, el intento de declarar la huelga general revolucionaria como prueba de solidaridad con los obreros de Sabadell, lo cual, indudablemente, estaba en contradicción con el espíritu del Dictamen al que nos referíamos, aprobado por el mismo Congreso.

Menos inteligente y mucho más tendencioso fué el comentario de LA AURORA SOCIAL, de Oviedo:

".... aunque expectantes ante el acto, no nos hacíamos grandes ilusiones respecto á lo que parir pudiera el Congreso nacional (!) de la Confederación Regional Catalana (vaya un tufillo á paradoja, y más tratándose de catalanes), quizá porque atisbásemos que sobre el título y la vida de esta entidad seguiría incidiendo una cuasi ancestral y azarosa jettatura (agüeyadura, asturianos). Pero, francamente, nos vemos obligados á confesar que el engendro que de la Asamblea ácrata..... sindicalista (bueno, pase) ha salido, nos ha helado el alma, encogido el ombligo y rasgado un poco el rictus por una semi-irónica, semi-triste sonrisa (no en valde relacionamos ciertas cosas, para bien ó para mal, con la causa del trabajo). Tuvo bastante de cómico el desenlace que el bluf anarquero ha tenido en el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona" (62).

Aludía LA AURORA SOCIAL a unas declaraciones del delegado de una parte de la organización obrera gijonesa —Pedro Sierra— en las que éste apuntaba la existencia de vaguedades y deficiencias en el Congreso de Barcelona. Y apostillaba, por su cuenta, el semanario socialista asturiano:

"Más, hermano, bastante más que "deficiencias y vaguedades". Fracaso, epatante fracaso, á pesar del lujo de temas.... y del lujo de precauciones que el Gobierno y las autoridades tomaron".

Parece ser que las vaguedades y las deficiencias a las que se refería el anarquista Pedro Sierra estaban en relación con los pronunciamientos más sindicalistas que anarquistas del Congreso de Barcelona. Y de ello, miope y erróneamente, no se dieron cuenta los defensores de la ortodoxia socialista.

El sarcasmo y la saña de que hizo gala LA AURORA SOCIAL constituyen, además, una prueba palmaria de la impotencia, de la irritación y del sectarismo de la rama "política" del socialismo español. Este veía aparecer una importante fuerza sindicalista en el horizonte proletario, la cual escapaba, inevitablemente, á su control. Resulta, no obstante, más sorprendente aún que LA AURORA SOCIAL pudiese afirmar en el mismo Editorial:

"Pese á todo, como somos lo suficiente honrados y lo bastante convencidos para sacrificar particulares conveniencias y precarias miras de todo orden en aras de los superiores y siempre transcendentales intereses del proletariado,".

A esta declaración seguía, paradójicamente, la condena del "bluf anarquero".....

La respuesta de SOLIDARIDAD OBRERA no se hizo esperar (63). El periódico sindicalista aludió a los comentarios de EL SOCIALISTA y de LA JUSTICIA SOCIAL, desconociendo, según parece, el de LA AURORA SOCIAL. Recordaba —SOLIDARIDAD OBRERA la trayectoria seguida por la Confederación Regional desde su fundación, en la que habían colaborado radicales, anarquistas y

socialistas. Insistía en demostrar "que Solidaridad Obrera, no es sectaria; que se creó con carácter puramente económico-social y que así sigue y seguirá pese á los que quieren ver en ella otros fines que no sean los de combatir al capital". Lamentaba que "algunos socialistas intransigentes" se hubieran salido de quicio, a raíz del paso a nacional de la Confederación Regional. Reproducía diversas frases del folleto —previamente, artículo— de Comaposada, "La Organización Obrera en Cataluña" (64), que mostraban el espíritu de tolerancia y de respeto a todas las ideas, introducido por la Solidaridad. Transcribía el acuerdo del Congreso,

"Que se constituya una Confederación General de Trabajo Española, integrándola temporalmente todas aquellas sociedades no adheridas á la Unión General de Trabajadores, con la condición de que una vez constituida la Confederación Nacional, se preocupe —debe decir procure— llegar á un acuerdo entre las dos federaciones, á fin de unir toda la clase obrera en UNA SOLA ORGANIZACIÓN" (65).

Mencionaba, también, SOLIDARIDAD OBRERA la declaración de Negre de que la Confederación no se colocaría nunca enfrente de la U.G.T. sino que la apoyaría en todas sus luchas, recalcando:

"Por nuestra parte, hemos de repetirlo, partidarios de la acción directa, hemos creado un organismo nacional para luchar con arreglo á esta acción. Jamás nos pondremos enfrente de una sociedad obrera en lucha; pertenezca ó no á la Unión General, siempre contará con nuestro apoyo, como últimamente hemos demostrado con ocasión de la huelga de obreros bilbaíños".

Las pretensiones de la C.G.T. recientemente constituida eran expuestas de nuevo:

"Nuestro deseo es hacer una unión fuerte, sólida, de todos los explotados y en vista de que la Unión General de Trabajadores no lo ha conseguido, á pesar de los muchos años de existencia; y á requerimientos de varias sociedades de otras regiones y por acuerdo del Congre-

so, hemos hecho la Confederación Nacional, no para ponernos enfrente de la Unión, sino para ver de recoger todas las sociedades no adheridas á ella, y luego, cuando ambas actúen, el trabajo de una y otra es el que ha de inclinar la razón hacia uno de los lados, y entonces, - con un poco de buena voluntad y corrigiendo yerros, vendrá esa unión por nosotros deseada."

Por ello, en función de este planteamiento, se dirigía el periódico sindicalista "a los socialistas con sentido común"

Comentaba, finalmente, SOLIDARIDAD OBRERA un interesante artículo sobre el Congreso, publicado en el último número de EL TRABAJO, Órgano de la Sociedad de Albañiles, de Madrid, cuya dirección debía estar entonces en manos de Juan José Morato. Si bien EL TRABAJO veía el problema "desde la barrera", más inteligentemente expresaba su deseo de que entre la Unión y la Confederación "haya siempre armonía, para que al cabo se fundan en uno solo (organismo)". Y concluía SOLIDARIDAD OBRERA:

"Escribiendo así, y deseando la armonía entre trabajadores, es fácil entenderse; pero haciéndolo como en esta ocasión lo han hecho EL SOCIALISTA y LA JUSTICIA SOCIAL, no solo no se estrechan las distancias, sino que se avivan las diferencias que entre ambos organismos pudieran existir" (66).

SOLIDARIDAD OBRERA volvió sobre el tema en un importante editorial (67). Sin entrar en preguntarse el porque de la cuestión, por no estimarlo oportuno, afirmaba: ".... el caso es que la Unión General de Trabajadores, á excepción de Madrid y Bilbao, cuenta con escaso número de afiliados, teniendo en cuenta los obreros asociados que existen en las diferentes regiones". Y proseguía: "Si la Unión General de Trabajadores fuera de reciente creación, pudiéramos creer que estaba en período de organización y de ahí sus escasas fuerzas; pero no es así, la Unión existe desde hace años, y á pesar de ello, la Unión no extiende su radio de acción ó lo extiende tan paulatinamente, que sus beneficios no se dejan sentir en la ola-

se obrera". En contraste con ello,

"Solidaridad Obrera, Federación Regional, empezó una acción más activa, más enérgica, entabló luchas, ha obtenido éxitos (aunque también ha sufrido sus tropiezos) y ha puesto en práctica la acción directa, y en ella ha basado los cimientos de su organización."

Continuaba diciendo:

"Entonces, varios organismos obreros de otras regiones, identificados con esta clase de lucha, pidieron su ingreso en la federación, cosa que no pudieron lograr por ser la Federación únicamente regional.

Insistiendo estos organismos en su petición, creímos solucionarlo haciendo la Confederación Nacional, y así se acordó en el pasado Congreso, pero haciendo constar que únicamente integrarían esta Confederación las sociedades no adheridas á la U.G. de T., pues no creándonos enfrente de ella, no queríamos dar lugar á restarle fuerzas."

Y concluía:

"Esta Confederación se ha creado, pues, para recoger á todas aquellas sociedades que simpatizando con ella, no pertenezcan á la Unión General de Trabajadores, y como no tiene otro objeto que el de evitar, si puede ser, el que anden sueltas las entidades no adheridas á la Unión, es por lo que creemos que era una necesidad, que se imponía, la Confederación Nacional Solidaridad Obrera".

LA JUSTICIA SOCIAL replicó a SOLIDARIDAD OBRERA, acusando a la Confederación de introducir la división en el seno de la clase trabajadora (68). - Afirmaba escépticamente el periódico reusense: "Ni vosotros habéis de convencernos ni nosotros tampoco hemos de lograr que volváis sobre vuestros pasos".....

No obstante, el llamamiento hecho por la U.G.T., en enero de 1.911 —al cual nos hemos referido anteriormente—, solicitando el envío de ayuda a una Sociedad adherida a la C.G.T., demuestra que no estaban rotos todos -

los lazos entre ambas Federaciones. A pesar de ello, los socialistas siguieron lamentando una y otra vez la partición afianzada por el Congreso sindicalista (69).

La C.G.T., de hecho, se limitó, inicialmente, a intentar agrupar a las Sociedades que no se mostraran de acuerdo con la táctica seguida por la U.G.T. Quizás la reacción negativa de los socialistas estuvo relacionada, también, con un cierto optimismo con que veían el incremento de los efectivos de la Unión. De ello nos ocuparemos a continuación.

Bases organizativas de la C.N.T.

El 13 de enero de 1.911, SOLIDARIDAD OBRERA publicó una muy importante - Circular de la Confederación Nacional del Trabajo, Solidaridad Obrera, firmada por "El Consejo" y dirigida "A las entidades obreras" (70).

Comienza con una larga introducción en la que pueden notarse influencias saintsimonianas, spencerianas, también marxistas, etc. Destaca en ella la profunda creencia en la inevitabilidad de la evolución y del progreso humanos, que debe conducir inexorablemente al triunfo proletario: ".... la burguesía está perdida: su desaparición como clase está decretada por la ley del progreso". Dicha extinción es necesaria "porque en el concierto de los valores sociales -/ la burguesía /- es un factor negativo"....

Respecto al papel de la clase trabajadora, asevera:

"El proletariado (....) como genuino representante del progreso implantará las soluciones que la ciencia sociológica aconseja para exaltar la personalidad humana al summum de la perfección concebida".

De la influencia de esa misma "ciencia sociológica", a la que se refiere la Circular, se desprende una consideración de las leyes sociales como leyes naturales:

"No hay que dudar de la exactitud de lo que decimos —prosigue el documento—, pues es fiel reflejo de la observación y estudio de los hechos que la experiencia de los sucesos pasados nos enseña y las leyes naturales comprueban".

Según su Consejo Directivo, la constitución de la Confederación Nacional del Trabajo, Solidaridad Obrera, podía hacer factible la unión de los trabajadores "afines en táctica y orientación", al objeto de plantear una actuación simultánea, "desarrollando los conflictos de la lucha social en el más puro terreno económico....".

A tal efecto, la Circular establecía las bases de organización de la referida Confederación Nacional.

Con el fin de que la propaganda de los Sindicatos pudiese superar el rígido marco del propio gremio ú oficio se indicaba la gran necesidad de constituir Federaciones locales o comarcales. Esto refleja una clara influencia inicial de las "Bourses du Travail" francesas (71).

La radical autonomía de las organizaciones de base, defendida por el anarquismo español, concederá a las Federaciones locales mucha mayor importancia que a las Regionales —de las que Buenacasa, en 1.922, predicaba su supresión— (72). Para los libertarios, el organismo confederal se configuraría como un simple instrumento de relación.

La formación de las Federaciones locales —afirmaba el Consejo de la Confederación— permitiría superar el negativo corporativismo, posibilitando de esta forma una progresiva toma de conciencia de los trabajadores como clase.

En 1.911, la C.N.T. defendía la suma necesidad de que las Federaciones locales o comarcales pasaran a formar parte de una Confederación Regional. Ello daría unidad a la propaganda y evitaría el aislamiento de las respectivas comarcas o localidades, facilitando también así el incremento de la conciencia de clase. Igualmente, las Confederaciones Regionales debían —

agruparse en un organismo superior --la Confederación Nacional—. Esta, a su vez, cuando fuere el momento oportuno, buscaría unirse con otras Confederaciones Nacionales en una Asociación mundial que permitiese "internacionalizar la propaganda liberadora" y "precipitar la emancipación total de todos los explotados en general".

Más adelante indica la Circular que la cotización a satisfacer a la Confederación debía ser de UN céntimo por federado y TRES, las entidades de la región catalana: uno para el periódico, otro para gastos de secretaría de la Confederación Regional y otro para la Confederación Nacional. Así pues, las dos organizaciones aparecen ya claramente diferenciadas en enero de 1.911.

NOTAS

(1) Dicho artículo era el VIII y último de la serie "La Organización obrera en Cataluña": Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 22, de 17 de septiembre de 1.910, pág. 1, y "La Organización Obrera en Cataluña", Reus, 1.910, páginas 37-42.

(2) Recordemos que el Congreso de "Solidaridad Obrera", de septiembre de 1.908, acordó, por sesenta y tres votos contra quince, "aceptar como medio esencial de lucha la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen": Vid. A. PESTANYA: "Historia de las ideas y de las luchas sociales en España" - XVI, en ORTO, núm. 20, enero de 1.934, pág. 37.

(3) Vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 35, de 15 de julio de 1.909, pág. 2.

(4) SOLIDARIDAD OBRERA —Época 2ª—, núm. 30, de 2 de septiembre de 1.910, pág. 1: "Algo sobre el Congreso de Solidaridad Obrera".

Un año antes, SOLIDARIDAD OBRERA rechazó un artículo de Ferré —"Aclaraciones precisas. Sobre el 2º Congreso de S.O."—: vid. supra—. En él expresaba su convicción de que el paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional daría lugar a la separación de la misma de los socialistas.

(5) Dicho Congreso, convocado en un principio para septiembre de 1.909, se vio aplazado más de un año, a causa de los sucesos de julio y desorganización subsiguiente de la Confederación catalana.

(6) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 34, de 30 de septiembre de 1.910, págs. 1-2, art. de V(icente) GARCIA: "A raíz del Congreso".

Vid., también, la comunicación de V. GARCIA al II Congreso de S.O., en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 39, de 4 de noviembre de 1.910, págs. 2-3.

(7) Vid. las críticas de V(icente) GARCIA contra los socialistas y la Unión General, por su intervención en la huelga minera de Vizcaya: TIERRA Y LI-

BERTAD, núm. 29, de 14 de septiembre de 1.910, pág. 2.

(8) EL SOCIALISTA, núm. 1.274, de 12 de agosto de 1.910, pág. 4: "Notas barcelonesas".

En junio había informado el mismo periódico de los progresos realizados en la organización de los ferroviarios y de la celebración de una primera Asamblea en la que intervinieron Cabeza, Marín, Negre y Nieto: Vid. núm. 1.265, de 10 de junio de 1.910, pág. 3: "Notas barcelonesas".

(9) Sobre la filiación socialista de Miguel Cabeza y Francisco Cañadas, vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.256, de 8 de abril de 1.910, pág. 3: "Curso de conferencias en Barcelona". Ibid., núm. 1.258, de 22 de abril, pág. 3: "Conferencias en Manlleu". Ibid., núm. 1.283, de 14 de octubre, pág. 3: "Notas barcelonesas" (a cargo de J.C. —José Comaposada—).

Cañadas pertenecía al "Grupo de estudiantes marxistas" y Cabeza, al "Grupo Acción": Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 14, de 21 de mayo de 1.910, pág. 4.

Creemos que Juan Miret debía ser el mismo Miret que formó parte de la Comisión Pro-Presos (por los sucesos de julio de 1.909), en representación del P.S.O.E.: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.238, de 3 de diciembre de 1.909, págs. 3-4: "Campaña pro-presos".

De la figura de José Comaposada nos hemos ocupado ya en capítulos anteriores. No es preciso, pues, insistir en ello.

(10) Una primera edición de este opúsculo, con el mismo número de páginas, había sido impresa por Eduardo Albacar, en 1.909: Vid. "Bibliografia dels moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes", pág. 186.

(11)

(12) Según Renée LAMBERET —"Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 128—, "El Programa Socialista. Comentarios", de Pablo IGLESIAS, fué publicado en Madrid, en 1.910, por la Imp. de Gaceta Administrativa.

La edición que hemos manejado nosotros fué publicada por la Librería Pedagógica, Madrid, s.a., 24 págs. Existen otras ediciones posteriores del mismo opúsculo (por ejemplo, las de la "Gráfica Socialista").

(13) Vid. VIDA SOCIALISTA --Madrid--, núm. 142, de 27 de octubre de 1.912, pág. 3: "III Congreso de Juventudes Socialistas".

(13 bis) Ibid., núm. 10, de 6 de marzo de 1.910, pág. 12.

(14) VIDA SOCIALISTA, núm. 94, de 19 de noviembre de 1.911, pág. 12: "Un Consejo de Guerra".

Puede verse, a título de ejemplo, el folleto de J.A. MELIÁ: "La guerra y la patria. Opiniones", Imp. de Inocente Calleja, Madrid, 1.910, 32 págs.

(15) Vid., por ej., el editorial "Los mendigos del Socialismo", en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 2, de 3 de marzo de 1.910, pág. 4, y la respuesta de J. GONZÁLEZ NIETO en LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 10, de 19 de marzo, pág. 3: "Minuta. Los del pugilato".

Vid., también, el artículo de "URANIA", "¿Todos unos?", en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 6, de 31 de marzo de 1.910, pág. 1.

(16) Vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 41, de 18 de noviembre de 1.910, pág. 1, editorial: "Parlamentarias". Subrayado mío.

(17) Sobre la huelga minera de Vizcaya, vid. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 24, de 10 de agosto de 1.910, pág. 1: "La acción política es nefasta al sindicalismo". Ibid., núm. 26, de 24 de agosto, pág. 1: "Los huelguistas no son rebaño"; pág. 2: "El reparto de niños". Ibid., núm. 27, de 31 de agosto, pág. 1: "Los malos pastores". Ibid., núm. 28, de 7 de septiembre, página 1: "En Vizcaya. La insolidaridad política"; pág. 3: "Sobre la huelga de Bilbao"; págs. 3-4: "Sobre la huelga de mineros en Vizcaya". Ibid., núm. 29, de 14 de septiembre, pág. 2, art. de V. GARCIA; pág. 3, art. de Aquilino GÓMEZ: "Castradores de energías. Pido la palabra"; págs. 3-4: "Sobre la huelga de mineros en Vizcaya".

LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 23, de 12 de octubre de 1.910, pág. 4: "La huelga de Vizcaya. Triunfo de los obreros".

EL SOCIALISTA, núm. 1.273, de 5 de agosto de 1.910, pág. 2: "La huel-

ga de Vizcaya"; pág. 3: "Solidaridad. Por los mineros de Bilbao". Ibid., núm. 1.284, de 21 de octubre, págs. 3-4-5: "Discurso de Pablo Iglesias -- pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 11 de octubre de 1.910". Etc., etc.

(18) Sobre la oposición de los radicales a esta declaración de huelga general en Barcelona, vid. LA FORJA --Setmanari d'Unió Federal Nacionalista Republicana-- Barcelona, núm. 20, de 10 de septiembre del 1.910, págs. 1-2, "La vaga general reventada", y pág. 3, "L'Emiliano fugint....". TIERRA Y LIBERTAD, núm. 28, de 7 de septiembre de 1.910, pág. 1: "Huelga general en Barcelona". Vid., también, los cuatro artículos de Anatole DEL VALLE, "La última huelga general", en TIERRA Y LIBERTAD, núms. 31, de 5 de octubre de 1.910, y sigs. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 41, de 18 de noviembre de 1.910, pág. 1, editorial; "Parlamentarias". Ibid., núm. 52, de 3 de febrero de 1.911, pág. 1: "De las últimas huelgas".

(19) Alejandro LERROUX: "Como hago yo la política", Conferencia pronunciada por Don....., el día 8 de enero de 1.911, en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao: Imp. José Rojas Núñez, s.a. (1.911), pág. 23. Subrayado mío.

(20) Ibid., pág. 22.

(21) LA REBELDIA --Periódico Revolucionario de Unión Republicana-- Barcelona, núm. 1, de 1º de septiembre de 1.906, artículo de A. LERROUX: "¡Rebeldes, Rebeldes!....".

(22) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 52, de 3 de febrero de 1.911, ant. cit., página 1: "De las últimas huelgas".

(23) LA VOZ DEL PUEBLO --Tarragona--, núm. 49, de 19 de noviembre de 1.911, pág. 1.

(24) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 31, de 5 de octubre de 1.910, pág. 1, art. de Anatole DEL VALLE: "La última huelga general" -- I. Ibid., núm. 32, de 13 de octubre, pág. 4: "La última...." -- II. Ibid., núm. 33, de 19 de octubre, pág. 1: "La última...." -- III. Ibid., núm. 34, de 26 de octubre, pá-

ginas 1-2: "La última...." - IV y último.

(25) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 22, de 17 de septiembre de 1.910, pág. 3: "La quincena en Barcelona".

Vid., también, EL SOCIALISTA, núm. 1.279, de 16 de septiembre de 1.910, pág. 3: "Notas barcelonesas".

(26) Vid. un interesante comentario de Pablo IGLESIAS sobre los conflictos de Vizcaya, Sabadell y Barcelona (metalúrgicos), en VIDA SOCIALISTA —Madrid—, núm. 40, de 2 de octubre de 1.910, pág. 2, en la sección a su cargo: "Vida política".

(27) Sobre este Congreso, vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 39, de 4 de noviembre de 1.910, ant. cit.: Número extraordinario, de 8 págs., dedicado casi completamente al Congreso.

(28) LA AURORA SOCIAL, núm. 494, de 25 de junio de 1.909, pág. 4.

Manuel BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 48.

(29) La diferencia entre la cifra que facilita René LAMBERET —"représentation de 96 unions syndicales ou syndicats isolés": "Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 105—, y la que damos nosotros, se debe, probablemente, a que en esta muy importante obra de la profesora francesa se recogió la cifra literal dada por SOLIDARIDAD OBRERA —quizás a través de otra fuente—. SOLIDARIDAD OBRERA publicó una relación ordinal de sociedades representadas: 96. No obstante, algunos números engloban a varias entidades: por ejemplo, el 47 agrupa a 4 sociedades de La Felguera y 15 de Gijón, representadas todas ellas por el destacado anarquista Pedro Sierra Alvarez.

La fuente en que se apoyó Lamberet creemos que fué la obra de Palmiro MARBÁ (Federico FRUCTIDOR), "Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero": Vid. pág. 292.

(30) En mayo de 1.910, es decir, pocos meses antes del Congreso Obrero, —afirmaba José COMAPOSADA que en Barcelona—capital "había registradas en el Gobierno civil, algún tiempo antes de los sucesos de julio, 120 sociedades de resistencia. De entonces hasta la fecha, el número había variado muy poco, pues si bien se deshicieron algunas á raíz de las infames persecuciones sufridas, en cambio se han organizado y reorganizado recientemente—

te varias otras": Vid. "La Organización Obrera en Cataluña", Reus, 1.910, pág. 8 (Artículo publicado originalmente en el núm. 15 de LA JUSTICIA SOCIAL, de 4 de junio de 1.910 —falta dicho número en la colección conservada del periódico—).

La Sociedad más importante en Barcelona, según Comaposada, era la de Carreteros, que contaba "con unos 5.000 miembros y unos cuantos miles de pesetas como fondo social". A continuación le seguían los Panaderos y los Camareros, con cerca de un millar de asociados cada una. El Ramo de Agua y Arte Fabril agrupaba a unos 2.000 asociados.

Carecían de organización los obreros tranviarios, peones, etc., y era muy deficiente la de los albañiles, zapateros, metalúrgicos, Clases de Vapor, Obreros del muelle, y muchos otros.

Pocas Sociedades contaban con fondos propios. Más aún —decía Comaposada— "no los consideran necesarios".

(31) En 1.910, la organización obrera se hallaba muy quebrantada en Badalona y Vilanova. Y también en Manresa; Vid. José COMAPOSADA: Ob. cit., pág. 9.

En toda la Cuenca del Llobregat, los trabajadores —principalmente, de la industria textil— carecían de organización, mientras que en la zona del Ter ésta era relativamente buena.

Ibid.:
(32) Comaposada calificaba de buena la organización existente en Terrassa, Sitges y Vilafranca.

(33) Ibid., pág. 10: De regular la de Igualada, Sabadell, Hataró, Calella, etc.

(34) En mayo de 1.910, en los dos primeros artículos de la serie anteriormente mencionada, "La Organización Obrera en Cataluña", Comaposada había tratado de presentar un balance de la situación en que se hallaba el proletariado catalán. Comenzaba diciendo: "De las cuatro provincias catalanas, sólo en dos puede decirse que existe organización obrera: Barcelona y Tarragona.— En las dos restantes, Gerona y Lórida, los trabajadores viven casi absolutamente olvidados de cuanto significa organización de resistencia".

En Lérida, sólo funcionaba, en la capital, una Sociedad de Albañiles. En Gerona, también en la capital, una sola entidad, la de Dependientes de Comercio; en Figueras, ninguna; en el Ampurdán, ninguna (de los miles de asociados a la Federación de Obreros Taponeros, que funcionó durante muchos años, no queda ni los restos, dice Comaposada); en San Feliu de Guíxols, sólo había organizada una sociedad de albañiles, mientras que en los importantes centros fabriles de Palafrugell, Calonge, Palamós y La Bisbal, no existían tampoco sociedades obreras y, de haberlas, sólo era de nombre y sin influencia real: Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 14, de 21 de mayo de 1.910, pág. 1.

En la provincia de Tarragona —que contaba con algunos núcleos proletarios de relativa importancia— estaban organizados numerosos obreros, —principalmente en Reus. También en Tortosa, Tarragona y Valls. No obstante, representaban "un tanto por ciento no muy elevado" del total de la población trabajadora: Vid. "La Organización Obrera en Cataluña", págs. 6-7.

Destacaba, en Cataluña, la falta casi absoluta de organización del proletariado agrícola. En Barcelona, sólo existían Sociedades de este tipo en Calella, Sitges, Mataró y Manlleu.

(35) Sobre el enraizamiento del anarcosindicalismo en el eje Gijón--La Felguera, de Asturias, vid. David RUIZ GONZÁLEZ: "El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la Segunda República", Amigos de Asturias, S.A., Editorial, Oviedo, 1.968, págs. 99-102.

(36) En estos lugares se hallaba organizado un considerable número de Sociedades obreras. LA JUSTICIA SOCIAL publicó la relación de las que tomaron parte en la manifestación del 1º de mayo de 1.910, en Reus. Por orden de antigüedad eran las siguientes: Carpinteros (1.847), Toneleros (1.863), Zurradores (1.865), Albañiles (1.875), Barberos (1.890), Tipógrafos (1.892), Pintores (1.899), Cerrajeros (1.900), Fundidores (1.900), Ladrilleros (1.901), Picapedreros y Marmolistas (1.901), Peones de I. y C. (1.903), Carreros (1.903). Se desconocía la antigüedad de las Sociedades de Ebanistas, Dependientes, Tintoreros, Semoleros y Estereros. No tomaron parte en la ma-

nifestación de aquel 1º de mayo las colectividades de Zapateros y Curtidores. Las Tejedoras e Hiladoras Mecánicas no pudieron hacerlo, por haber sido "traidoramente destruidas sus sociedades" en el transcurso del año último: Vid. núm. 14, de 21 de mayo de 1.910, pág. 2.

En junio de 1.911, en un editorial, "Por la Unión General. A los trabajadores reusenses", LA JUSTICIA SOCIAL aludió al resurgir del societarismo en Reus, después del último desbarajuste de 1.903, "con nueva vida, con nuevas aspiraciones, con nuevos procederes". En oposición a una etapa anterior en que el movimiento obrero estuvo dirigido completamente por los anarquistas, Reus --según el periódico socialista-- había llegado a ser "una de las poblaciones catalanas que tiene mejor organización". No obstante, en la provincia de Tarragona, ni una sola de las Sociedades existentes se hallaba entonces adherida a la U.G.T.: Vid. núm. 53, de 17 de junio de 1.911, pág. 1.

(37) Decíamos antes que la influencia socialista no se reflejaba significativamente en los balances de efectivos de la U.G.T. En Reus, por ejemplo, los Sindicatos adoptaron una línea que podríamos calificar de "tradeunionista", o de reivindicación económica a corto plazo, mucho más afín ideológicamente a la de la Unión que a la de la Confederación. No obstante, desde un punto de vista organizativo, el relieve alcanzado por aquella Federación Local --eficaz instrumento de solución de los propios problemas-- evidenciaría una notable proximidad al espíritu de la Confederación.

(38) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 571.

No he podido consultar directamente, todavía, el opúsculo de José PRAT, titulado "Orientaciones", publicado en Barcelona, en 1.916.

(39) Más adelante nos ocuparemos del conflicto ortodoxia--heterodoxia en el seno del P.S.O.E. La primacía de la acción política o de la acción económica o sindical sería uno de los principales motivos de divergencia.

(40) Vid. el interesante opúsculo de José NEGRE: "¿Qué es el Sindicalismo?", Grupo Prometeo, Imprenta "Germinal", Barcelona, 1.919, 31 págs.

(41) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.297, de 20 de enero de 1.911, pág. 3: "Unión General de Trabajadores. Comité Nacional. A las diversas organizaciones de la Unión". Firmaban el llamamiento Pablo Iglesias y J. Carnicero, presidente y vicesecretario, respectivamente, de la Unión.

Es significativa la firma de Carnicero --vicesecretario-- y no la de Barrio --secretario--. Este último se había mostrado siempre mucho más intransigente respecto a los anarquistas. En estas mismas fechas Barrio se había desplazado a Córdoba --¿simple coincidencia?....-- para intervenir en un mitin de ferroviarios: Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.297, pág. 4. Posteriormente fué a Pechina (Almería): Vid. núm. 1.298, pág. 2.

La posición de Iglesias dentro del P.S.O.E. habría sido relativamente ambigua entre los "políticos" y los "sindicalistas" o "socialistas revolucionarios". Su mismo escaño de Diputado representaba la negación de una larga trayectoria de intransigencia respecto a los pactos electorales con los partidos burgueses.

(42) Según un informe de la policía, José Román estaba fichado como anarquista: Vid. "Causa.... por el delito de rebelión militar", pág. 258. "Causa contra Francisco Ferrer Guardia", pág. 465.

(43) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 39, de 11 de marzo de 1.911, pág. 3, artículo de Jacinto PUIG, de la "Unión de Grabadores en Cilindros", de Barcelona: "La Unión General de Trabajadores". Subrayado mío.

(44) Ibid., núm. 47, de 6 de mayo de 1.911, art. de J. PUIG: "Más sobre la Unión General".

(45) Según M. Buenacasa, "la idea de crear el organismo obrero revolucionario español" surgió como resultado de la adhesión a "Solidaridad Obrera" de numerosas organizaciones de todo el país: Extremadura, Valencia, La Coruña, Zaragoza, Gijón, diversos puntos de Andalucía, etc.: Vid. "El movimiento obrero español", págs. 47-48.

(46) Subrayado mío.

- (47) Vid. José PRAT: "Orientaciones", pág. 7. Cit. por Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 571.
- (48) Manuel BUEMACASA: "El movimiento obrero español", págs. 53-54.
- (49) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 52, de 10 de junio de 1.911, pág. 2, artículo de M. R. y C^a., de Manlleu: "¡¡ Aún más, no somos vuestros !!".
- (50) Magín Marcet había desempeñado un importante papel en los sucesos de julio de 1.909, desarrollados en Sabadell: Vid. Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", págs. 353-354 y 535-536.
- Vid., también, la referencia de Constant LEROY (V. MORENO) a Magín Marcé (sic), en "Los secretos del Anarquismo", pág. 72.
- (51) Vid. la interesante polémica que, sobre este tema, mantuvieron Antonio LOREDO, en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 36, de 9 de noviembre de 1.910, y "UEO", en SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 42, de 25 de noviembre, pág. 3: "A través de un Congreso".
- (52) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 39, de 4 de noviembre de 1.910, ant. cit., pág. 5. Reprod. dicho Dictamen en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 39, de 30 de noviembre de 1.910, pág. 3.
- (53) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 166, de 23 de agosto de 1.913, pág. 1, art. de J. BUESO: "La huelga general".
- (54) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 35, de 2 de noviembre de 1.910, pág. 1, editorial: "El Congreso Obrero".
- (55) En la sección "Notes Obreres", de LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.165, de 5 de noviembre del 1.910, pág. 3: "El Congrès Obrer de Barcelona".
- (56) Vid., por ejemplo, LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.158, de 17 de setembre del 1.910, pág. 3, sección "Notes Obreres", por A. R. y V.: "En Pau Iglesias a Catalunya". Este artículo de Rovira, duramente crítico del anarquismo, provocó una extensa e inmediata réplica editorial de TIERRA Y LIBERTAD: Vid. núm. 30, de 21 de septiembre de 1.910, págs. 2-3: "A un pilllo tonto".

(57) LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.165, de 5 de noviembre de 1.910, ant. cit.

(58) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 25, de 5 de noviembre de 1.910, pág. 2: "La quincena en Barcelona".

(59) EL SOCIALISTA, núm. 1.288, de 18 de noviembre de 1.910, pág. 1, sección "La semana burguesa".

(60) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 26, de 19 de noviembre de 1.910, pág. 2: "Sobre un Congreso".

(61) LA JUSTICIA SOCIAL: Vid. supra.

Las acusaciones de que el Congreso Obrero había sido una plataforma anarquista proliferaron también en la prensa burguesa. Lo cual redundó en beneficio de los propios libertarios: Vid., al respecto, el artículo de J.P. (José PRAT), "El Congreso Obrero", en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 37, de 16 de noviembre de 1.910, pág. 1.

Las ventajas que los ácratas obtuvieron de la simplificación realizada tanto por la prensa burguesa como por la socialista —al calificar al II Congreso de Solidaridad Obrera de anarquista— son similares a las cosechadas por los comunistas en determinados regímenes totalitarios, cuya propaganda —siguiendo la conocida regla de la simplificación y del enemigo único (Jean-Marie DOMENACH: "La propaganda política", págs. 52-57)— les ha atribuido un protagonismo prácticamente exclusivo de la lucha entablada contra ellos.

(62) Editorial de LA AURORA SOCIAL, de Oviedo, reproducido por ACCIÓN LIBERTARIA —Gljón—, núm. 2, de 25 de noviembre de 1.910, pág. 4: "La Prensa Revolucionaria. Opiniones y Juicios". No hacemos referencia al original porque de LA AURORA SOCIAL sólo se conservan los años 1.908 y 1.909, en el período objeto de nuestro estudio (1.899-1.923).

(63) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 43, de 2 de diciembre de 1.910, pág. 1, editorial: "Después del Congreso. A los socialistas con sentido común".

(64) José COMAPOSADA: Ob. cit., págs. 38-39, y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 22, de 17 de septiembre de 1.910, pág. 1.

(65) Subrayado en el original.

(66) Subrayado mfo.

(67) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 44, de 9 de diciembre de 1.910, pág. 1: "Después del Congreso. Comentando los debates".

(68) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 28, de 17 de diciembre de 1.910, pág. 2: "Con sentido común".

(69) Vid., por ejemplo, la correspondencia de M. R. y C^a, de Manlleu, en LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 28, de 17 de diciembre, ant. cit., pág. 3.

(70) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 49, págs. 1-2.

(71) Vid. Fernand PELLOUTIER: "Autonomía y Federalismo", Extracto de la Obra póstuma de F....., "Histoire des Bourses du Travail". Adaptación y versión española por Manuel BUENACASA, San Sebastián, 1.922, págs. 45-48.

(72) Ibid., pág. 45, nota de M. BUENACASA.

Actividad de los socialistas en Cataluña

Efectivos de la U.G.T. y de la C.N.T.

El 9 de diciembre de 1.910, EL SOCIALISTA informó de un acuerdo de la Agrupación Socialista barcelonesa, adoptado por aclamación en la última Asamblea celebrada por dicha entidad. La proposición aprobada decía:

"Los que suscriben proponen que no se reconozca en España otra Confederación Nacional que la Unión General de Trabajadores, como Secciones de oficio sólo aquellas que pertenezcan a su respectiva Federación y las que fueran separadas de Solidaridad obrera por cuestiones de táctica.

Recomendando a los afiliados como compromiso de honor que traten de llevar a sus Sociedades respectivas el convencimiento de la bondad de la táctica que preconiza dicha Unión General y la necesidad de ingresar en ella.

La Agrupación Socialista aconseja a sus afiliados que no acepten cargos en el Consejo de Confederación Solidaridad obrera" (1).

Joan C. Ullman sugiere que tal vez los socialistas abandonaron Solidaridad Obrera —es decir, dejaron de colaborar con los anarcosindicalistas incluso a escala regional— porque confiaban en la propia fuerza de la U.G.T. (2). Esta se había desarrollado de la siguiente forma (3):

<u>FECHA</u>	<u>SECCIONES</u>	<u>FEDERADOS</u>	<u>SECCIONES</u>	<u>FEDERADOS</u>
			<u>DIFERENCIAS</u>	
Septiembre de 1.907	225	30.066	- 21	- 2.339
Marzo de 1.908	240	32.612	+ 15	+ 2.546
Octubre de 1.908	260	39.668	+ 20	+ 7.056
Marzo de 1.909	301	43.478	+ 41	+ 3.810
Noviembre de 1.909	307	43.562	+ 6	+ 84
Junio de 1.910	305	40.984	- 2	- 2.578
Marzo de 1.911	328	77.749	+ 23	+ 36.765
Septiembre de 1.912	376	128.914	+ 48	+ 51.165
Enero de 1.913	351	147.729	- 25 (4)	+ 18.815
Enero de 1.914	393	127.804	+ 42	- 19.925
Agosto de 1.914	393	119.144	-	- 8.660

La situación en Cataluña —en comparación con Madrid— había evolucionado así (5):

<u>FECHA</u>	<u>BARCELONA</u>		<u>TARRAGONA</u>		<u>GERONA</u>		<u>LÉRIDA</u>		<u>MADRID</u>	
	Sec.	Fed.	Sec.	Fed.	Sec.	Fed.	Sec.	Fed.	Sec.	Fed.
Septiembre 1.907	6	839	1	15	-	-	-	-	32	17.201
Octubre de 1.908	6	469	-	-	-	-	-	-	45	24.882
Marzo de 1.909	10	677	-	-	-	-	-	-	51	26.755
Noviembre 1.909	8	681	-	-	1	14	-	-	57	28.115
Junio de 1.910	7	635	-	-	1	17	-	-	56	25.907
Marzo de 1.911	9	992	-	-	-	-	-	-	56	51.700
Septiembre 1.912	—— SIN DATOS ——									

Entre junio de 1.910 y marzo de 1.911 se produce, pues, un extraordinario incremento de los efectivos de la Unión. Madrid pasa de 25.907 federados a 51.700, permaneciendo invariable el número de Secciones: 56. Vizcaya pasa de 1.711 a 8.968 afiliados y de 45 a 53 Secciones. El aumento de Madrid debe atribuirse a la organización de los ferroviarios —UNA sola sección, radicada en la capital española— que pasan de 8.053 a 31.100. La variación producida en Vizcaya corresponde, fundamentalmente, a la organización de los mineros, a raíz de la huelga mantenida en 1.910. En 1.910 los mineros federados eran sólo 464, mientras que en 1.911 sumaban 7.479.

Debemos señalar, además, que el considerable aumento en el número de ferroviarios adheridos a la Unión, producido entre 1.910 y 1.911, prosiguió durante 1.912. Así, de los 147.729 federados existentes el 31 de diciembre de 1.912, unos 80.000 pertenecían a la Federación Ferroviaria (6). — Posteriormente, esta cifra experimentará recortes muy sensibles.

El auge experimentado en la organización de los ferroviarios y de los mineros contrasta con el absoluto estancamiento de las fuerzas de la Unión en Cataluña. En 1.911 la U.G.T. carecía de representación en tres provincias catalanas: Tarragona, Lérida y Gerona. La rigidez y la intransigencia

cia mostradas por los socialistas, después del II Congreso de S.O., sólo pudieron coadyuvar, pues, a profundizar el abismo que les separaba de sindicalistas y anarquistas.

Es muy significativo el cambio de actitud de LA JUSTICIA SOCIAL. Recordemos que el mismo periódico había escrito unos meses antes: "Con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios —si es que todos ellos saben y pueden mostrarse á la altura de la misión que les incumbe— anhelamos mantener las mejores relaciones y ayudarles en la tarea de concentrar todas las fuerzas obreras de Cataluña en el terreno de la lucha de clases" (7). LA JUSTICIA SOCIAL había criticado también la centralización y el quietismo de la U.G.T. (8).

Es posible que LA JUSTICIA SOCIAL hubiese pretendido condicionar la colaboración de los socialistas en "Solidaridad Obrera" a la no ampliación de la Confederación.

Es difícil precisar, no obstante, si esta previsible extensión de S.O. al ámbito nacional fué el principal motivo de la separación de los socialistas de ella. Exilado Fabra Ribas, el enigmático eclipse de algunos dirigentes como Badía Matamala, Gas Belenguer, etc., y la decidida inclinación del P.S.O.E. en pro del pacto conjuncionista pudieron obligar a Recasens y a LA JUSTICIA SOCIAL a modificar su posición. Con todo, podemos definir como "moderada" la respuesta de los socialistas reusenses en comparación con la exaltación antianarquista de los asturianos.

Los sucesos de septiembre de 1.911, las dudas y las vacilaciones de la Unión General de Trabajadores, la perfecta inutilidad de la Conjunción republicano-socialista —que, después de predicar una larga campaña contra la Guerra, mantuvo un respetuoso silencio cuando aquélla estalló de nuevo en Marruecos—, radicalizaron el apoliticismo de la C.N.T. y consolidaron la escisión del movimiento obrero.

Con posterioridad se dibujará claramente una tendencia "sindicalista"

dentro del P.S.O.E., cuya pretensión será volver a enlazar con el sindicalismo, el cual, como sabemos, tenía en Cataluña su principal base de implantación. Se propugnará entonces el "desarme de los odios", al igual que en su día se hizo en el seno de "Solidaridad Obrera". La coyuntura, sin embargo, sería muy distinta y no llegaría siquiera a esbozarse la posibilidad de otro "frente obrero".

La escasa fuerza que el Partido Socialista tenía en 1.910 en Cataluña y la mayor debilidad aún de su base societaria debieron ser, por lo menos, una llamada de atención. No obstante, según parece, ni el Partido ni la Unión General de Trabajadores pretendieron modificar en momento alguno la relación de fuerzas existente en Cataluña. Ya hemos aludido con anterioridad al "abandono" de Cataluña por parte de la dirección madrileña del P.S.O.E.

Un significativo sector de socialistas catalanes había colaborado con "Solidaridad Obrera". Años después, LA JUSTICIA SOCIAL se constituirá en portavoz de una especie de disidencia sindicalista y anticonjuncionista: Egocheaga, Joaquín Bueso (9), Fabra Ribas, Recasens, Juan Lamoneda, Andreu Nin, etc. Las más calificadas plumas de la heterodoxia se reunirían en el periódico reusense.

1.911 fué, sin embargo, un año de fuertes y constantes polémicas entre socialistas y sindicalistas o anarquistas.

En un artículo del veterano anarquista V. García, publicado por SOLIDARIDAD OBRERA, el 23 de diciembre de 1.910 (10), señaló éste que la C.N.T. se formó con 166 organizaciones, aportando este dato como prueba de su fuerza inicial. En enero de 1.911, el mismo Vicente García analizó críticamente —desde un punto de vista libertario— diversos artículos de los Estatutos de la U.G.T., destacando la moderación de su táctica frente a la creciente intransigencia patronal (11).

En este mismo mes de enero de 1.911, la Asociación de la Dependencia Mercantil —cuyo presidente, Antonio Badía Matamala, había sido uno de

los más destacados dirigentes de "Solidaridad Obrera", en el período 1.907—1.909— se separó de la Confederación por estimar perniciosa su táctica (12).

La Conferencia Socialista de diciembre de 1.910

Los días 25 y 26 de diciembre de 1.910, convocada por la Agrupación - barcelonesa, se celebra en aquella capital una Conferencia de las Agrupaciones Socialistas de la región, con objeto de reorganizar la Federación Socialista Catalana, la cual había dejado de funcionar a consecuencia de los sucesos de julio de 1.909. En la Conferencia se reconoció unánimemente la imposibilidad de que reapareciese LA INTERNACIONAL y se acordó, también por unanimidad, que LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus, fuese, desde el primero de enero siguiente, Órgano de la mencionada Federación (13).

Asistieron a la Conferencia delegados de las siguientes colectividades (14):

MANLLEU
REUS
TARRAGONA
RIUDECOLS
MATARÓ (Agrupación)
MATARÓ (Juventud)
SITGES
BARCELONA
TOSSA (15)
SABADELL

Excusaron el envío de representante y se adhirieron a la Conferencia:

TORTOSA
MANRESA
VILASAR.

Respecto a la Agrupación de GERONA —que había ingresado en el P.S.O.E.

en el mes de agosto del citado año 1.910 (16)— debemos apuntar que no aparece mención alguna sobre ella en la reseña de la Conferencia.

Si comparamos la relación anterior con la correspondiente a 1.908 observamos los siguientes cambios:

- 1) Ha desaparecido la Agrupación de CABRILS.
- 2) Se han organizado y reorganizado, respectivamente, las Agrupaciones de RIUDECOLS (17) y VILASAR (18).

La Agrupación de SABADELL, constituida en 1.908, dejó de funcionar a raíz de los sucesos de julio (19). Se reorganiza en diciembre de 1.910, aumentando el número de sus afiliados (20) y reingresa en el P.S.O.E. el 1º de enero siguiente. Así lo anunció ante la Conferencia su representante (21):

"Valette, de Sabadell, expone incidentalmente el estado de ánimo de los camaradas de aquella población, anunciando que su Agrupación será alta en el Partido desde el 1º de Enero próximo, cuya noticia es acogida con entusiasmo".

La danza de bajas y desapariciones, reorganizaciones y reingresos de las diferentes colectividades socialistas en el Partido español resulta muy difícil de seguir porque sólo hallamos, en general, datos e información de los segundos.

No podemos, pues, precisar con exactitud si eran trece, doce ó once las Agrupaciones Socialistas existentes en Cataluña a fines de 1.910, aunque parece ser que la primera debe considerarse como la cifra más correcta.

La Conferencia Socialista de diciembre de 1.910 aprobó un Dictamen presentado por la Agrupación de Barcelona, referente a "Solidaridad Obrera". En él se proponía:

- "1º En las campañas de propaganda que en el campo sindicalista tendrán que desarrollarse, evítese nombrar Solidaridad Obrera, combatiendo, empero, su táctica; 2º Procurar que los compañeros aptos,

expliquen conferencias dentro de los sindicatos poniendo de manifiesto la superioridad de nuestra táctica; 3º Que todos los individuos desplieguen gran actividad dentro de sus respectivas sociedades, aceptando todos los cargos que se les confieren y 4º Crear en Barcelona un grupo socialista sindical (dejándose este extremo á la incumbencia exclusiva de la Agrupación barcelonesa)".

Este cuarto punto resulta especialmente sorprendente puesto que parece dar nuevos argumentos a sindicalistas y anarquistas para su crítica del "control político" de la U.G.T., ya que dicho Grupo sería, a la vez, miembro del P.S.O.E. y de la Unión.

Otro de los acuerdos adoptados por la Conferencia fué el de felicitar a Fabra Ribas "por su noble actitud durante los sucesos de Julio de 1.909", ampliándose esta felicitación con el objeto de que alcanzase también "á los camaradas Perún y Serrador que con Fabra formaron el Comité de la huelga de Julio".

El litigio entre socialistas y sindicalistas

En marzo de 1.910 había escrito LA JUSTICIA SOCIAL: "Con los comunistas libertarios y con los llamados sindicalistas revolucionarios (....) anhelamos mantener las mejores relaciones...." (22).

El Congreso de "Solidaridad Obrera", de octubre-noviembre de 1.910, abrió una etapa difícil en las relaciones entre socialistas, sindicalistas y anarquistas. Los primeros abandonaron la Confederación y con ello comprometieron definitivamente su suerte.

A partir de junio de 1.911, las críticas contra el sindicalismo revolucionario se incrementan e intensifican (23).

En algunos puntos como, por ejemplo, Sabadell, la debilidad de los socialistas era muy acusada. Comentaba el corresponsal de LA JUSTICIA SOCIAL (24):

"Desgraciadamente la Agrupación Socialista es pequeña todavía, y no hay manera de hacer entender á esos equivocados obreros las excelencias de nuestras ideas y de nuestra táctica. El sindicalismo anárquico ha embotado sus sentidos. Y ni aún las continuas derrotas societarias han podido desviarles de su suicida sindicalismo revolucionario".

Es probable que frente al relativo auge del sindicalismo se endureciera progresivamente la posición de los socialistas (25), especialmente al faltar un objetivo común por el que luchar solidariamente ambas fracciones del movimiento obrero. Este objetivo se presentará en julio, agosto y septiembre, con la intensificación de la guerra de Marruecos, reproduciéndose una situación similar a la que provocó el levantamiento barcelonés —y de otras poblaciones— de julio de 1.909.

De todos modos, parece que existían algunos sectores que no aceptaban la táctica predicada por los sindicalistas: entre los ferroviarios, en la comarca del Ter, en Reus, Tarragona, etc. (26).

La parte más importante del proletariado catalán la constituían los obreros fabriles. En agosto de 1.910, Comaposada estimaba que el total de los mismos superaba los 45.000 (27).

Respecto al estado en que se hallaba la organización obrera —en el sector fabril—, afirmaba Comaposada (28):

"Cataluña, donde radica la mayor parte de esta industria, está casi totalmente desorganizada, pues poco significa que Tarrasa, Sabadell, Mataró, Calella, Manlleu, Roda y alguna otra población cuenten con organizaciones más ó menos sólidas, ante la enorme masa diseminada en regiones como el alto y el bajo Llobregat, las Comarcas

del Ter, del Freser y del Fluviá, poblaciones como Badalona, Manresa, Ripoll é infinidad de otras donde la asociación generalmente no existe, ó dónde hay, todo lo más, restos de organismos muertos, desaparecidos hace algunos años.....".

Daba cuenta Comaposada de que al burocratismo y al moderantismo característicos de la Federación de las Tres Clases de Vapor sucedió otra etapa de signo radicalmente opuesto, cuando el Comité de la Federación Textil —creada en septiembre de 1.899— tenía su sede en Manlleu. Desorganizada también esta Federación, el Ramo del Agua y Arte Fabril reclutó gran parte del personal que había militado en las Tres Clases de Vapor, pero esto solo ocurrió en el llano de Barcelona. La situación, en agosto de 1.910, era la siguiente (29):

"Cuenta el Ramo de Agua y Arte Fabril con algún elemento valioso en su seno, que podría ser de gran utilidad al fin indicado, pero no está exento de defectos, tal vez reminiscencias de errores anteriores ó de orientaciones equivocadas, seguidas hasta reciente fecha por la casi totalidad de los organismos obreros de esta región".

La descripción de Comaposada deja traslucir claramente, pues, que el liderazgo en esta etapa de reorganización de los obreros fabriles era ocupado por los libertarios, salvo, quizás, algunas excepciones aisladas, en la Comarca del Ter, en Mataró, Calella, Reus, etc.

En Reus, en 1.911, el anarquismo había perdido casi toda la fuerza que antaño alcanzó. Hoy, decía LA JUSTICIA SOCIAL (30), "son contados, contadísimos los partidarios de la comúnmente llamada acción directa....". Reus había llegado a ser "una de las poblaciones catalanas que tiene mejor organización". Ahora bien, es preciso destacar que no sólo en Reus sino en toda la provincia de Tarragona, ni una sola de las sociedades organizadas entonces pertenecía a la U.G.T.

De ello puede inferirse que, para un importante sector de la clase trabajadora catalana, era igualmente insatisfactoria la táctica de la Unión

como la de la Confederación.

Hemos señalado anteriormente la difícil independencia que mantuvo el periódico sindicalista SOLIDARIDAD OBRERA mientras su dirección estuvo en manos de Joaquín Bueso. En junio de 1.911, escribió éste:

"Conviene hacer constar, antes de seguir adelante, que no somos anarquistas, que no lo es la Confederación Nacional del Trabajo y que si algún día hubiera de hacerse propaganda ácrata desde las columnas de SOLIDARIDAD OBRERA, dejaríamos su dirección".

Bueso deploraba las "polémicas entre explotados".... No obstante, LA JUSTICIA SOCIAL le replicó insistiendo en sus acusaciones contra el periódico barcelonés.... (31).

En agosto de 1.911, J.J. Morato reprodujo en el HERALDO DE MADRID un balance detallado de las fuerzas que integraban la Confederación Nacional del Trabajo, tomando los datos de SOLIDARIDAD OBRERA (32). La distribución por regiones era la siguiente:

	<u>Entidades</u>	<u>Asociados</u>
CATALUÑA	78	13.913
ANDALUCÍA	19	5.718
ASTURIAS	8	1.015
ARAGÓN	6	625
LEVANTE	5	1.022
CASTILLA LA VIEJA	3	910
GALICIA	3	455
BALEARES	1	100
TOTAL --	123	23.758

El detalle correspondiente a Cataluña era: BARCELONA, 48; VILAFRANCA DEL PENEDÉS, 11; BADALONA, 5; IGUALADA, 5; TERRASSA, 4; CALDES DE MONTBUT, LA BISBAL, MANLLEU, LERIDA y VILANOVA I LA GELTRÚ, 1.

En el resto de España: GIJÓN, 8; MÁLAGA, 6; ZARAGOZA, 6; AYAMONTE, 3; ALGECIRAS, 2; LA CORUÑA, 2; SEVILLA, 2; HUELVA, 1 (Federación); ALCOY, AGUILAR DEL RIO ALHAMA, ALICANTE, BENIAJÁN, CERVERA DEL RIO ALHAMA, CULLERA, ECIJA, ELCHE, EL FERROL, JEREZ DE LA FRONTERA, PALMA DE MALLORCA, PUERTO REAL, SAN FERNANDO, TORRELAVEGA y VALENCIA, 1.

Después de publicado dicho balance habían ingresado en la Confederación cinco Secciones más: Dos de BARCELONA y una de ALICANTE, HIGUERA Y ARACENA y PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE.

Por lo que se refiere a Cataluña, el total de efectivos era, pues, similar al que había agrupado la Confederación Regional "Solidaridad Obrera".

Fraccionamiento del socialismo catalán

En enero de 1.910, lamentaba ya LA JUSTICIA SOCIAL la indiferencia con que el periódico había sido acogido por parte de las Agrupaciones socialistas de la región. Apuntaba que quizás ello fuese debido a su publicación en una "población subalterna" —excéntrica respecto a la capitalidad barcelonesa—. Afirmaba LA JUSTICIA SOCIAL que "á excepción de la Comarca del Ter, Tarragona y Tortosa, ninguna Agrupación catalana se ha preocupado lo más mínimo de nuestro modesto periódico" (33).

En marzo de 1.911, reorganizada la Federación Catalana y residiendo en Reus el Comité Regional, LA JUSTICIA SOCIAL —Órgano de dicha Federación— lamenta, en un comentario editorial, la pasividad suicida de los socialistas catalanes (34). A los dos meses de haberse celebrado la Conferencia de Barcelona, únicamente seis Agrupaciones habían dado cumplimiento a todo lo dispuesto por aquélla: Envío del número de afiliados, cotiza-

ciones, etc. Dichas Agrupaciones eran las de SITGES, MATARÓ, VILASAR DE MAR, MANLLEU, RIUDECOLS y REUS. Esta breve relación indica cuáles eran, de hecho, los focos socialistas más activos de Cataluña. Es de destacar que BARCELONA no figura entre ellos.

El desinterés mostrado por un sector del socialismo catalán respecto a LA JUSTICIA SOCIAL —especialmente acusado en el caso de la Agrupación barcelonesa— contrasta con la difusión del periódico en medios no catalanes. El 1º de abril de 1.911, replicando a una insinuación de Rovira i Virgili de que LA JUSTICIA SOCIAL se publicase en catalán, afirmaba éste: "¿Cómo íbamos á escribir en catalán nuestro periódico, si precisamente el número de lectores es mayor fuera de Cataluña que dentro de ella?" (35).

Dos meses después de que LA JUSTICIA SOCIAL hubiese advertido acerca de la pasividad suicida de los socialistas catalanes, A. Bosch, de la Agrupación de Sitges, recordará los esfuerzos realizados, en diversas épocas, para sacar un periódico socialista semanal en Cataluña: "...ni con todos los esfuerzos imaginables pudimos lograr que alcanzaran vida propia ni LA GUERRA SOCIAL ni LA LUCHA SOCIAL. Uno y otro desaparecieron. ¿Por qué? Porque..... estaba escrito. El mal era incurable". Bosch aludía también a la imposibilidad de que reapareciese LA INTERNACIONAL, acusando a continuación (36):

"Sabido es que no todos los socialistas catalanes han prestado á LA JUSTICIA SOCIAL el debido apoyo, sabido es que hay quienes miran el periódico con tanta indiferencia, que están poseídos de apatía tanta, que un día, de continuar así, vamos á encontrarlos cadáveres".

Es muy difícil tanto para el sociólogo como para el historiador valorar la influencia de los factores de tipo personal en el desarrollo de las organizaciones obreras. La fundación de sociedades obreras o sindicatos, de Agrupaciones socialistas, de Grupos anarquistas, etc., o la di-

ficultad para constituirlos, el surgimiento de determinados conflictos —trasladados después al terreno general de los principios— ha tenido muchas veces causas o concausas fundamentalmente personales.

Así, por ejemplo, en Riudecols, pueblo agrícola de unas trescientas casas, situado a 12 kms. de Reus —(Comarca del Baix Camp)—, en el que se había constituido, en julio de 1.910, una Agrupación Socialista y, poco antes, una Sociedad de agricultores (dirigida por los socialistas), se recibía, en junio de 1.911, un mayor número de ejemplares de LA JUSTICIA SOCIAL que en la propia capital de Cataluña, Barcelona (37).

Esto, en principio, puede resultar sorprendente. Aunque los socialistas tenían tradicionalmente muy escasa influencia en Barcelona, los esfuerzos de Fabra Ribas parece que habían alcanzado ciertos resultados. Es probable, pues, que el escaso interés por LA JUSTICIA SOCIAL fuera debido, entre otras cosas, a motivos personales....

Respecto al interesante caso de Riudecols, hemos apuntado anteriormente la vinculación personal de Recasens con dicha localidad —de ella procedía su esposa, Antonia Cabré Coca, y allí residían diversos familiares—. La relación Recasens—líderes locales—base obrera explica la aparición y desarrollo de aquel foco socialista y no otro tipo de consideraciones.

En octubre de 1.911, Marcial Badía contestó al artículo antes mencionado de A. Bosch —publicado el 27 de mayo—, reconociendo y agradeciendo el apoyo prestado por algunos compañeros de otras localidades, entre ellos los de Sitges.... Insistía Badía en criticar la "apática actitud de muchos correligionarios" y denunciaba las maniobras realizadas por "enemigos disfrazados de correligionarios" (38):

"Es desconsolador, deprime, contemplar como los sacrificios de unos pocos resultan estériles ante la suicida apatía de unos y los trabajos de zapa de otros. Hay pigmeos, como decía el camarada Armengol, que ni hacen, ni dejan hacer".

Advertía Badía de que algo se tramaba contra LA JUSTICIA SOCIAL, y afirmaba esperar con interés, ansiedad e impaciencia la celebración del próximo Congreso regional.

Es posible que la tardía respuesta de Badía a Bosch viese la luz a raíz de la aparición en Mataró de un nuevo semanario socialista titulado VIDA NUEVA (39). Lo que se tramaba contra LA JUSTICIA SOCIAL tal vez fuese su sustitución como órgano de la Federación Socialista Catalana, por otro periódico, quizás VIDA NUEVA.....

Bosch volverá de nuevo sobre el tema, insistiendo en que "el proceder ---con intención ó sin ella--- de ciertas Agrupaciones, ha imposibilitado el engrandecimiento del periódico LA JUSTICIA SOCIAL". Exalta el comportamiento de la Agrupación reusense, que se ha colocado en vanguardia del socialismo catalán, aunque le haya faltado el apoyo de otras ---muy posiblemente, Barcelona--- que debían haber figurado en primera fila (40).

M. R. y C^a, de Manlleu, se muestra de acuerdo con la labor realizada por el grupo reusense y acepta la validez de las críticas de Badía. Menciona, especialmente, el respaldo prestado por la Comarca del Ter a LA LUCHA SOCIAL, primero, y a LA INTERNACIONAL, después, órganos, ambos, de la Federación Socialista Catalana. Lamenta que la situación en que se hallan sea muy distinta a la de otros tiempos, por la crisis general que atraviesa la Comarca, cuya consecuencia inmediata es que no pueda engrosarse materialmente la suscripción voluntaria en favor del periódico, ni venderse suficiente número de ejemplares del mismo (41).

Marcial Badía alude a las correspondencias anteriores, deplorando que plumas bien cortadas, brillantes incluso, del socialismo catalán, no hayan honrado las páginas del órgano federativo y sí, en cambio, algunas hayan colaborado en semanarios irreductiblemente antisocialistas. "Algunos de estos ilustrados correligionarios han abierto secciones en LA JUSTICIA SOCIAL que luego no han continuado", acusará Badía (42).

Marginalidad y fraccionamiento interno son, pues, las características fundamentales del socialismo catalán, a mediados de 1.911.

A nuestro juicio, la principal destinataria de las críticas era la Agrupación Socialista barcelonesa, pasiva e impotente frente a sindicalistas y libertarios, pero.... especialmente molesta porque el periódico federativo se publicase en una "población de tercer orden". Otra de las Agrupaciones que menos interés habrían demostrado por LA JUSTICIA SOCIAL fué, tal vez, la de MATARÓ. Los socialistas de Mataró tendrían su propio periódico, VIDA NUEVA, pero sólo a partir de octubre de 1.911. La crítica de LA JUSTICIA SOCIAL podía, pues, incluirles perfectamente, en función de sus actuaciones anteriores....

Respecto a los escritores socialistas, cuya falta de colaboración se lamenta, creemos que podían ser Comaposada, Amparo Martí —quizás Gas Belenguer, si en esta época continuaba afiliado al Partido— y algún otro.

En noviembre de 1.911, Recasens volverá a ocuparse de la indiferencia de Cataluña ante la U.G.T., diciendo: ".... es, la nuestra, una de las regiones en que menos federados hay á la "Unión General"! De las cuatro provincias catalanas, en tres no se cuenta ninguno". Causas de ello, según Recasens, la falta de educación societaria, de buenos elementos directores, de propaganda sana, de energía.... El dirigente reusense concluye señalando el estado lamentable de los organismos obreros de gran parte de Cataluña (43).

En 1.911 ingresaron en el Partido Socialista las Agrupaciones de ARGENTONA (44) y BADALONA (45) y la Juventud Socialista de RIBARROJA (46). Así consta en el acostumbrado resumen anual publicado por EL SOCIALISTA (47).

Igualmente se constituyó, en 1.911, la Agrupación Femenina Socialista de BARCELONA (48).

Veamos, a continuación, un breve resumen cronológico de la dinámica socialista en 1.910 y 1.911:

<u>Fecha</u>	<u>Colectividad</u>	<u>Acontecimiento</u>
<u>1.910</u>		
Julio	Juventud Socialista REUS	Constitución.
Id.	Agrupación id. RIUDECOLS	id.
Agosto	Agrupación Obrera GERONA	Ingreso en el P.S.O.E.
Octubre	Agrupación Socialista RIUDECOLS	id.
Diciembre -8-	Juventud Socialista TARRAGONA	Constitución definitiva.
Id.	Agrupación id. SABADELL	Reorganización y aumento de afiliados.
<u>1.911</u>		
Enero -1-	Agrupación Socialista SABADELL	Ingreso en el P.S.O.E. (??).
Id.	Juventud Socialista REUS	Ingreso en la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.
Id.	Centro Socialista del Distrito VI BARCELONA --40 inscritos--.	Constitución
Febrero	Juventud Socialista REUS	Ingreso en la Federación Soc. Catalana.
Abril	Agrupación Socialista MANLLEU --40 afiliados--	Falta de fondos y situación crítica, debido a la difícil coyuntura económica.
Abril	Agrupación Socialista ARGENTONA	Constitución
Mayo	Agrupación Femenina Socialista BARCELONA	Constitución
Id.	Centro Socialista del Distrito I (Barceloneta), de BARCELONA	Constitución.

<u>Fecha</u>	<u>Colectividad</u>	<u>Acontecimiento</u>
<u>1.911</u>		
Mayo	Agrupación Soc. ARGENTONA	Ingreso en la Federación Soc. Catalana (y, por tanto, en el PSOE).
Julio	Agrupación Soc. BADALONA	Constitución
Agosto	Agrupación Soc. BADALONA	Ingreso en la Federación Soc. Catalana (y, por tanto, en el PSOE).
Septiembre	Centro Socialista del Distrito I (Barceloneta), de BARCELONA	Constitución definitiva.
Octubre	MATARÓ	Aparición de un nuevo semanario socialista, titulado VIDA NUEVA.
Noviembre	Juventud Socialista de RIBARROJA	Constitución
Diciembre	Juventud Socialista de RIBARROJA —30 afiliados—	Ingreso en el P.S.O.E.

— — —

Antes de proseguir nuestro estudio sobre la evolución del socialismo en Cataluña, es preciso detenerse en el análisis de la campaña contra la Guerra, realizada por la Conjunción republicano-socialista, en el verano de 1.911, y en el movimiento huelguístico de septiembre de dicho año.

Actividad de los socialistas en Cataluña

NOTAS

(1) EL SOCIALISTA, núm. 1.291, de 9 de diciembre de 1.910, pág. 4: "Agrupación Socialista de Barcelona. Un acuerdo". Subrayado mío. Vid., también, LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 28, de 17 de diciembre de 1.910, pág. 2: "La quincena en Barcelona".

(2) Joan C. ULLMAN: "La Semana Trágica", pág. 572.

(3) UNION GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del día del XIV Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y siguientes de junio de 1.920", Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid (1.920), pág. 107.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del día del XV Congreso ordinario..... de 1.922", Felipe Peña Cruz, Impresor, Madrid (1922), pág. 177.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES: "Memoria y Orden del día del XVI Congreso ordinario..... de 1.928", Gráfica Socialista, Madrid, 1.928, pág. 91.

.....
.....

(4) En las diversas fuentes que hemos consultado —vid. supra— la diferencia que figura es de - 18 Secciones (¿?).

(5) EL SOCIALISTA, núm. 1.128, de 13 de octubre de 1.907, pág. 4.

Ibid., núm. 1.181, de 23 de octubre de 1.908, pág. 3

Ibid., núm. 1.207, de 23 de abril de 1.909, pág. 2.

Ibid., núm. 1.237, de 26 de noviembre de 1.909, pág. 3.

Ibid., núm. 1.269, de 8 de julio de 1.910, pág. 3.

Ibid., núm. 1.305, de 17 de marzo de 1.911, pág. 3.

Ibid., núm. 1.379, de 13 de septiembre de 1.912, pág. 2: En este número no se publicó el detalle por provincias y profesiones.

(6) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 138, de 8 de febrero de 1.913, pág. 4.

(7) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 10, de 19 de marzo de 1.910, págs. 3-4: "Aclarando conceptos". Subrayado mío.

(8) Ibid., núm. 11, de 2 de abril de 1.910, págs. 2-3: "Lo que importa".

(9) Joaquín BUESO, destacado militante sindicalista y director de SOLIDARIDAD OBRERA hasta una fecha reciente, ingresó en el Partido Socialista a fines de octubre de 1.911: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 73, de 11 de noviembre de 1.911, pág. 2, correspondencia de A. BOSCH: "Desde Sitges". EL SOCIALISTA dió cuenta de esta noticia en su núm. 1.340, de 15 de diciembre de 1.911, pág. 4.

Bueso, que había participado activamente en el Congreso de "Solidaridad Obrera", de 1.910, y enviado su adhesión al de 1.911, nunca fué anarquista. Así lo reconoció el propio Salvador Seguí: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 147, de 12 de abril de 1.913, pág. 2, artículo "La conferencia de Iglesias y los pseudo-anarquistas", original del mismo Bueso.

(10) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 46, de 23 de diciembre de 1.910, pág. 2, art. de V(icente) GARCÍA: "Sobre la Unión General - I". Las cifras de entidades adheridas a la C.G.T. las tomaba García de EL TRABAJO, de Madrid.

(11) Ibid., núm. 48, de 6 de enero de 1.911, págs. 2-3, art. de V. GARCÍA: "Sobre la Unión General - II".

(12) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 34, de 4 de febrero de 1.911, pág. 3.

(13) Ibid., núm. 29, de 31 de diciembre de 1.910, págs. 1-2: "El Socialismo en marcha. La Federación Socialista Catalana, reorganizada".

En EL SOCIALISTA, núm. 1.295, de 6 de enero de 1.911, pág. 4, en la sección "Notas barcelonesas", apareció también un breve comentario sobre la Conferencia que se había celebrado en Barcelona, pero en el que ni siquiera se mencionaba a LA JUSTICIA SOCIAL.

Para el P.S.O.E. o, mejor dicho, para su Comité Nacional, Cataluña se fué convirtiendo en algo completamente marginal.

Maurín sostiene —como indicábamos anteriormente— que "la política de Iglesias fué la del constante abandono de Barcelona": vid. J. MAURÍN: "El fracaso del anarco-sindicalismo. La crisis de la C.N.T.", C.I.B., Barcelona (1.932), pág. 31.

Si consideramos que LA JUSTICIA SOCIAL había opuesto reparos a la Circular del B.S.I., formulado críticas contra la pasividad y excesiva centralización de la U.G.T., etc., puede resultarnos, quizás, algo más inteligible la posición adoptada por los socialistas "madrileños".

(14) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 29, de 31 de diciembre de 1.910, ant. cit.

(15) Parece ser que la representación de TOSSA la ostentó, indirectamente, Jaime Carbó, secretario de la Agrupación de BARCELONA.

LA JUSTICIA SOCIAL indicó ambigüamente que Jaime Carbó, delegado de TOSSA, asistió a la Conferencia en representación del Comité de Barcelona.

(16) Vid. la noticia del ingreso en el Partido de la Agrupación Obrera de GERONA, en EL SOCIALISTA, núm. 1.276, de 26 de agosto de 1.910, pág. 3 y LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 21, de 3 de septiembre de 1.910, pág. 4.

Igualmente aparece dicha entidad, bajo el epígrafe de "Aumento de fuerzas", en el balance anual publicado por EL SOCIALISTA con el título: "El Partido Socialista en 1.910": núm. 1.294, de 30 de diciembre de 1.910, pág. 1.

(17) La Agrupación de RIUDECOLS se constituye en julio de 1.910 e ingresa en el P.S.O.E. en octubre del mismo año: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 18, de 16 de julio de 1.910 y núm. 24, de 15 de octubre, pág. 4, sección "Movimiento Social".

Con anterioridad, el 2 de marzo del mismo año, se había constituido en RIUDECOLS la Sociedad de Agricultores: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 11, de 2 de abril de 1.910, pág. 3: "Un saludo".

Creemos que las relaciones personales de Recasens influyeron notablemente en la aparición de este foco socialista y societario en Riude-

cols, ya que el padre de su esposa, Antonia Cabré Coca, había nacido allí.

Riudecols, localidad fundamentalmente agrícola, con una población aproximada de unos mil habitantes, se encuentra a 12 kms. de Reus.

(18) La Agrupación de VILASAR (San Juan de) había desaparecido en el período 1.899 - 1.902, sin producirse su reingreso en el Partido en el trienio siguiente (1.902-1.905): vid. HERALDO DE MADRID, núms. 6.476 y 6.477, de 22 y 23 de agosto de 1.908, págs. 2 y 4.

Sin embargo, la "inexistente" Agrupación, que no estuvo representada en el VII Congreso del P.S.O.E., envió un saludo al mismo: vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.024, de 20 de octubre de 1.905, pág. 2.

EL SOCIALISTA, núm. 1.242, de 31 de diciembre de 1.909, pág. 1, en su balance anual de actividades, bajo el título de "El Partido Socialista en 1.909", informa de la reorganización de la Agrupación de SAN JUAN. Se trata, muy probablemente, de SAN JUAN DE VILASAR. Corrobora lo anterior el que dicha colectividad no figure en la relación de nuevas fuerzas, publicada en diciembre de 1.910: vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.294, de 30 de diciembre de 1.910, ant. cit.

En 1.909, el semanario socialista asturiano LA AURORA SOCIAL se refirió a la Agrupación Socialista de SAN JUAN DE VILASAR--CABRILS: vid. núm. 482, de 2 de abril de 1.909, pág. 3: "Protestando". En noviembre de 1.911, informaba LA JUSTICIA SOCIAL que la correspondencia dirigida a la Agrupación de CABRILS debía enviarse a Juan Flemerich, de VILASAR DE MAR: vid. núm. 72, de 4 de noviembre, pág. 4.

La Agrupación debía ser, pues, de ámbito comarcal.

(19) Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 63, de 26 de agosto de 1.911, pág. 2, art. cit. de Juan SILVESTRE: "La exaltación de unos abnegados".

José COMAPOSADA: "La Revolución en Cataluña", Biblioteca Acción, Barcelona, marzo de 1.910, págs. 7-15.

(20) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 31, de 14 de enero de 1.911, pág. 4, sección "Movimiento Social".

(21) Ibid., núm. 29, de 31 de diciembre de 1.910, ant. cit., pág. 1.

EL SOCIALISTA, en el resumen anual "El Partido Socialista en 1.911", no incluye a la Agrupación de SABADELL entre las que ingresaron en el Partido en dicho año: vid. núm. 1.343, de 5 de enero de 1.912, pág. 1.

Al dar cuenta de la campaña de propaganda llevada a cabo por Pablo Iglesias en Cataluña, en septiembre de 1.910, afirmaba EL SOCIALISTA que el mitin celebrado en SABADELL fué presidido por "el compañero Fábregas, presidente de la Agrupación Socialista de la localidad....": vid. núm. 1.281, de 30 de septiembre de 1.910, pág. 2.

Ahora bie, si la mencionada entidad ya existe en septiembre y debe reingresar en la Organización el primero de enero siguiente, parece realmente muy complicado definir su situación en esta etapa.

Todos los indicios muestran, sin embargo, que el núcleo de SABADELL no dejó oficialmente de pertenecer al P.S.O.E.

(22) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 10, de 19 de marzo de 1.910, ant. cit., págs. 3-4.

(23) Ibid., núm. 51, de 3 de junio de 1.911, pág. 1, sección "Menudencias": "...desde el vertedero mayor del sindicalismo revolucionario,". Son frecuentes las alusiones de este tipo.

Vid., asimismo, art. de Feliciano ALONSO, "Sindicalismo y societarismo", ibid., pág. 2. También, art. de J. RYM. (José RECASENS Y MERCADÉ), "Societarismo y sindicalismo", ibid., núm. 43, de 8 de abril de 1.911, pág. 1.

(24) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 52, de 10 de junio de 1.911, pág. 3: "De la región. Sabadell".

(25) Ibid., págs. 1-2, art. de J. ZARAGOZA: "Labor societaria". Ibid., núm. 54, de 24 de junio, pág. 2: "¡Respiromos!", de M. R. y Cª, de Manlleu. Ibid., núm. 56, de 8 de julio, pág. 2, art. de Ventura MORALES: "Dos palabras".

(26) Ibid., núm. 52, de 10 de junio, ant. cit., pág. 2, art. de M. R. y C^a, de Manlleu: "¡¡ Aún más, no somos vuestros !!"; págs. 2-3: "A los ferroviarios españoles. Deshaciendo mentiras y falsedades".

(27) José COMAPOSADA: "La Organización Obrera en Cataluña", cap. VII, pág. 34. Este capítulo había sido publicado originalmente por LA JUSTICIA SOCIAL, en su núm. 20, de 20 de agosto de 1.910, pág. 1. Falta este número en la colección conservada en el Archivo Municipal de Reus.

(28) Ibid., pág. 33.

(29) Ibid., pág. 37.

(30) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 53, de 17 de junio de 1.911, pág. 1, editorial: "Por la Unión General. A los trabajadores reusenses".

(31) Ibid., núm. 54, de 24 de junio, pág. 2: "Por cuenta nuestra. Para J. Bueso". Ibid., núm. 56, de 8 de julio, pág. 2, artículo de Feliciano ALONSO: "Ratificación y respuesta".

(32) HERALDO DE MADRID, núm. 7.562, de 13 de agosto de 1.911, pág. 4, sección "El Mundo Obrero".

(33) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 6, de 15 de enero de 1.910, pág. 3.

(34) Ibid., núm. 39, de 11 de marzo de 1.911, págs. 1-2: "Pasividad suicida". Vid., también, núm. 41, de 25 de marzo, pág. 2: "A los socialistas catalanes".

(35) Ibid., núm. 42, de 1^a de abril, pág. 1: "Menudencias". Subrayado mío.

(36) Ibid., núm. 50, de 27 de mayo de 1.911, pág. 4: "Para los compañeros de Reus".

(37) Ibid., núm. 53, de 17 de junio de 1.911, pág. 2: "Vamos al campo".

(38) Ibid., núm. 69, de 7 de octubre de 1.911, págs. 2-3: "¿Pesimismo?".

El Congreso Regional de la Federación Catalana del P.S.O.E. debía reunirse en Barcelona el 12 de noviembre de 1.911. Fué aplazado hasta

nueva convocatoria, al igual que el IX Congreso Nacional del Partido —a celebrar, en Madrid, en el mes de octubre—, a causa del estado excepcional que atravesaba España: vid. la nota oficial del Comité Regional en el núm. 70, de 21 de octubre, pág. 2.

(39) LA JUSTICIA SOCIAL dió escueta cuenta —al parecer, sin excesivo entusiasmo....— de la aparición en MATARÓ del semanario socialista VIDA NUEVA: vid. núm. 69, de 7 de octubre de 1.911, ant. cit., pág. 3.

(40) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 71, de 28 de octubre de 1.911, pág. 3: "Sobre un artículo. Calma y serenidad".

(41) Ibid.: "Por nuestra parte no hay apatía".

(42) Ibid.: "Es una deferencia que agradezco".

(43) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 72, de 4 de noviembre de 1.911, pág. 2, artículo de J. RYM: "Pró-Unión General". Subrayado mío.

(44) La Agrupación de ARGENTONA se constituyó en abril de 1.911: LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 45, de 22 de abril, pág. 3.

El mismo periódico dió ^{cuenta} del ingreso de dicha Agrupación en la Federación Socialista Catalana y, por tanto, en el Partido, en su núm. 51, de 3 de junio de 1.911, pág. 4.

(45) La Agrupación de BADALONA fué alta, de nuevo, en el Partido, y en la Federación Catalana, en el mes de agosto: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 63, de 26 de agosto de 1.911, pág. 4, y EL SOCIALISTA, núm. 1.327, de 18 de agosto, pág. 3.

(46) EL SOCIALISTA, núm. 1.342, de 29 de diciembre de 1.911, pág. 2, informa del ingreso entre las huestes socialistas organizadas de la Juventud Socialista Obrera de RIBARROJA, perteneciente a la Federación Catalana, formada por 30 afiliados.

Dicha entidad se había constituido el mes anterior como JUVENTUD y no como Agrupación debido a "las especiales condiciones de la loca-

lidad": vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 72, de 4 de noviembre de 1.911, pág. 3.

(47) EL SOCIALISTA, núm. 1.343, de 5 de enero de 1.912, pág. 1: "El Partido Socialista en 1.911".

(48) EL SOCIALISTA, núm. 1.314, de 19 de mayo de 1.911, pág. 3.

LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 48, de 13 de mayo, pág. 3.

La huelga general de septiembre de 1.911

Notas sobre la Conjunción republicano--socialista

La Conjunción republicano--socialista fué inicialmente aceptada por LA JUSTICIA SOCIAL en base a su contenido revolucionario. Así, en diciembre de 1.909, escribía Fabra Ribas (1):

"...la unión con nuestros vecinos de la izquierda burguesa, lejos de tener un carácter meramente electoral, tiene una significación eminentemente revolucionaria. Pues nosotros no hemos ofrecido nuestro apoyo á los republicanos para ayudarles á fabricar concejales y diputados, sino para echar abajo la monarquía é instaurar la república. Claro que esto supone un proceso más ó menos largo, dentro del cual hay que efectuar estas maniobras que se llaman elecciones. Sin embargo, desde el momento que nosotros viéramos que los republicanos se interesan únicamente en el manejo del manubrio electoral, no tan sólo no les concederíamos audiencia, sino que les mandaríamos con la música á otra parte".

En junio de 1.910, LA JUSTICIA SOCIAL lanzó un vibrante llamamiento, "Republicanos reusenses: ¡á la conjunción!" (2), dirigido a todas las fracciones del republicanismo local: posibilistas, radicales, radicales-rebeldes y nacionalistas. Los socialistas reusenses invitaban a todos los republicanos de la ciudad a interrumpir o abandonar las luchas intestinas y a marginar los odios personales, para sumarse a "este colosal movimiento que ha de ser la salvación de España".

En agosto de 1.910, el "Rapport" presentado por el P.S.O.E. al VIII Congreso Socialista Internacional --celebrado en Copenhague los días 28 de agosto al 3 de septiembre de aquel mismo año-- dió cuenta del pacto con los republicanos de la siguiente forma (3):

"NOTRE ALLIANCE AVEC LES RÉPUBLICAINS.

Le Parti Socialiste, en présence de l'état exceptionnel où nous --

étions, crut arrivé le moment d'intenter une approximation aux forces démocratiques bourgeoises, pour ce qu'il est autorisé par ses statuts, et notre Comité National se mit d'accord avec les représentants des divers partis républicains. De là sortit l'alliance républicaine-socialiste, fondée sur la base de défendre les libertés publiques menacées par la conduite despotique de M. Maura et avec le but de renverser le gouvernement et, s'il était possible, jusque le régime monarchique pour installer la République. Il va sans dire que nous nous sommes engagés dans cette coalition sans abdiquer de nos principes et seulement pour obtenir ce qui est commun aux deux parts.

Cette coalition célébra des nombreux meetings avec cet objet, et notre attitude, aidée, c'est juste le reconnaître, par l'agitation provoquée dans le monde entier par le fusillement de Ferrer, fit tomber enfin le funeste M. Maura.

Obtenu ce premier but, nous suivîmes la conjonction avec les républicains dans le terrain électoral, et nous avons fait ensemble la campagne pour l'élection de conseillers municipaux, où nous avons obtenu de bons résultats, ayant des représentants en des diverses communes —deux à Madrid—, et aussi les élections à la Chambre, où la coalition républicaine-socialiste a obtenu un éclatant succès, remportant dans toutes les grandes villes une écrasante victoire, en y incluant Madrid, où nous avons obtenu plus de 40.000 voix pour chacun des candidats de la coalition".

En julio de 1.911, LA JUSTICIA SOCIAL continuaba defendiendo la alianza con los republicanos. La guerra de Marruecos le brindaba una excelente oportunidad para ello (4):

"La Conjunción republicano socialista, que es la representación más genuina, en la política actual, del pueblo español; que es, innegablemente, la fuerza más poderosa y sana que actúa en la marcha social de nuestro pueblo; que sintetiza, sin duda alguna, las aspiraciones

de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, inició, tiempo ha, una campaña vigorosa contra toda intervención armada en Marruecos,...".

A partir del mes de julio —a raíz de un nuevo envío de tropas a Marruecos— se intensificó la campaña de los socialistas y de la Conjunción republicano-socialista contra la "aventura de Marruecos".

La oposición a la guerra abrió paso a una nueva entente entre sindicalistas y socialistas.

Se reproducía, en 1.911, en el ámbito peninsular, una situación parecida a la que había desencadenado en Cataluña, dos años antes, los sucesos revolucionarios de la semana de julio. Un considerable número de conflictos laborales, algunos de ellos de gran importancia, cuyos orígenes eran muy diversos, aumentaba la complejidad de aquella coyuntura.

He comenzado junto con la Profesora Joan C. Ullman una investigación monográfica sobre dicho tema. Intentaré ofrecer ahora unos breves apuntes sobre la crisis de referencia.

El 2 de julio de 1.911 se celebró en Valencia un importante acto de protesta contra la guerra, segundo de los organizados por la Conjunción republicano-socialista, en el que intervinieron Pablo Iglesias y Rodrigo Sorianó, editor éste último del diario madrileño ESPAÑA NUEVA y cabeza de un importante sector del republicanismo valenciano, que constituía su base electoral como diputado (5).

El 9 de julio, en el Teatro Barbieri, de Madrid, tomaron parte en un mitin contra la guerra Fermín Blázquez, Lucio Martínez, Virginia González, Mariano García Cortés y Pablo Iglesias (6). Dicho mitin había sido organizado por la Agrupación Femenina y la Juventud Socialista. Lo presidió Eladio F. Egocheaga.

Aproximadamente en la misma fecha, la "Esquerra Catalana" —la "Unió Federal Nacionalista Republicana"— publicaba un extenso Manifiesto contra la Guerra (7). Simultáneamente lo hacía el Partido Republicano Radical,

pero en sentido opuesto, pretendiendo justificar la presencia militar española en Marruecos en el establecimiento de "lazos de intimidad con un pueblo al que nos ligan afinidades de raza" (8). El manifiesto radical terminaba con las siguientes e imponderables palabras: "Así haremos la revolución, haciendo cada día un poco de revolución".

El domingo, 16 de julio, tuvo lugar en Barcelona un importante mitin, programado también por la Conjunción republicano-socialista, que intentaron boicotear los jóvenes lerrouxistas, los cuales promovieron un gran escándalo (9). El Partido Radical respaldaba la intervención militar en Marruecos, actitud que no debe resultar demasiado sorprendente si tenemos en cuenta sus relaciones con el Ejército, con el Partido Liberal y, quizás, con las propias compañías mineras instaladas en territorio marroquí (10). A este mitin, organizado por la U.F.N.R., asistieron unas 10.000 personas, la mayoría de las cuáles no consiguieron entrar en el local del Teatro-Circo Barcelonés, donde aquél se celebró. Abrió la sesión Pere Corominas, director de EL POBLE CATALÀ, presidente de la Junta Municipal de la U.F.N.R. y alma de la "Unió". Le siguió en el uso de la palabra Rodrigo Soriano, decidido adversario de Lerroux. Ambos capitaneaban fracciones distintas del republicanismo radical, la primera conjuncionista y la segunda no. Los radicales intentaron impedir que hablara Soriano, sin llegar a conseguirlo. Menor oposición halló el siguiente orador, Pablo Iglesias. Finalmente, intervinieron Gumersindo de Azcárate, figura del republicanismo moderado y Josep Maria Vallès i Ribot, presidente de la U.F.N.R., quien hizo el resumen del acto, glosando el Manifiesto de la "Esquerra Catalana". El mitin se recuerda como uno de los más tumultuosos que hayan podido celebrarse jamás en Cataluña (11).

El domingo siguiente, día 23, se celebró en Barcelona un nuevo mitin de protesta contra toda intervención armada en Marruecos, organizado por las Juventudes de la U.F.N.R. y presidido por el diputado de la "Esquerra", Pere Corominas. En este mitin intervinieron dos nacionalistas republica-

nos y tres socialistas, miembros de la Juventud (12). El mismo día, en Sabadell, organizado por la Agrupación Socialista, tuvo lugar otro mitin, con idéntico objetivo. A él se adhirieron cuatro Sociedades obreras y diversas entidades. Durán, de Sabadell, y Silvestre, Rambla Margarit y Comaposada, es decir, algunos de los elementos más activos del P.S.O.E. en Cataluña (sería más propio decir en el área barcelonesa), fueron los oradores (13). En idéntica fecha, el diputado de la U.F.N.R., Joaquim Salvatella, tomó parte en un mitin del mismo carácter, celebrado en Bilbao. - Salvatella afirmó que el movimiento barcelonés de julio de 1.909 había fracasado porque socialistas y republicanos trabajaron separadamente: "Hoy se ve bien claro que con la Conjunción no se malograría en Barcelona un movimiento análogo" (14).

Otros muchos actos se celebraron durante este mes de julio en toda la geografía peninsular. Excusamos la referencia a ellos en este breve avance.

Indicábamos antes que la campaña contra la guerra hizo posible una nueva entente entre socialistas y sindicalistas. Todavía en junio se había podido calificar a "Solidaridad Obrera" --la C.N.T.-- desde las columnas de LA JUSTICIA SOCIAL como "organismo perturbador, como cumple á todo hijo de la chocha Acoracia" (15). En julio continuaron los ataques contra el sindicalismo revolucionario....

El viernes 4 de agosto --después de los incidentes coloniales de Agadir y Alcázar, en los que se vieron implicados Francia, Alemania y España-- se celebró en la Sala Wagram, de París, un importantísimo mitin internacional de protesta contra la guerra. Intervinieron en él los alemanes Bauer y Molkenburg, los ingleses Tom Mann, Sorgue y Elle, el holandés Kalthen, los franceses Lavanel, Ivetot y Jouhaux, secretario éste último de la C.G.T. Pero, en dicho mitin, la presencia que más nos interesa es la de dos hombres tan opuestos como Vicente Barrio y José Negre, secretarios de la U.G.T. y de la C.N.T., respectivamente. Ambos se sumaron a la condena de la guerra hecha por el proletariado internacional (16).

El mismo 4 de agosto la prensa madrileña publicaba la convocatoria de un mitin internacional contra la guerra, a celebrar en la capital española el domingo día 6. Estaba prevista la participación de los franceses Desmoulins y Jouhaux, en representación de la C.G.T. La convocatoria, firmada por la Casa del Pueblo de Madrid, calificaba a la aventura colonial de "despojo del territorio marroquí contra la voluntad de sus legítimos dueños, los hijos de aquel territorio" (17).

El domingo se celebró en el frontón Jai-Alai el mitin antedicho. A última hora, Marié sustituyó a Jouhaux. Intervino en primer lugar Garoía Cortés. Le sucedieron en el uso de la palabra Marié y Desmoulins. Francisco Mora fué el último de los oradores. Garoía Cortés amenazó con la huelga general y con la perturbación del orden interior, en caso de guerra, afirmando que si la necesidad lo requiriese se repetirían los sucesos de 1.909 (18). Pablo Iglesias no tomó parte en el mitin de Madrid porque el día 6 llegaba a Toulouse, en donde intervendría, al día siguiente, en un acto similar (19).

ESPAÑA NUEVA publicó una entrevista con los dos sindicalistas franceses. Estos elogiaron la buena organización de la U.G.T.; pero.... lamentaron que no actuase de forma más revolucionaria. Se refirieron también a Pablo Iglesias, figura "muy conocida, por su honradez, por su constancia y por su austeridad", calificándole como el "Guesde español"; pero...., a continuación, indicaron que la C.G.T. estaba enfrente de Guesde "porque trata de que nuestra entidad se consagre a la lucha de clases bajo su tutela" (20).

El mismo domingo, por la noche, se celebró en la Casa del Pueblo, organizada por la Juventud Socialista, y presidida por Eladio F. Egocheaga, una conferencia de Marié y Desmoulins. Es probable que la iniciativa partiese del propio Egocheaga. Con ello se apuntaría ya la apertura al sindicalismo de este dirigente madrileño, que tan conflictiva resultaría dos o tres años después, en el seno de la U.G.T. Marié y Desmoulins explicaron

las tácticas de lucha del sindicalismo francés, desde la huelga de brazos caídos hasta el sabotaje. Explicaron también los fundamentos de su antimilitarismo y de su rechazo de la acción política (21).

A su regreso de Francia, Pablo Iglesias intervino, el martes día 8, en un mitin que tuvo lugar en San Sebastián (22).

El lunes, 7 de agosto, Tomás Herreros pronunció una importante Conferencia en Logroño (22 bis). En ella, Herreros dirigió sus principales críticas contra los republicanos y, también, contra los socialistas:

".... debemos de contribuir los anarquistas para que por medio de nuestra actuación no sea posible en ella el mangoneo de los que, cambiando sólo la forma de opresión, se llaman redentores y amigos del obrero sin perjuicio de explotarles en sus fábricas y talleres y aspirar á oprimirles socialística ó republicanamente, como lo hacen los gobiernos de la Argentina y Francia, encarcelando y expulsando á los obreros militantes.....".

Más adelante, Herreros aludió a la escisión existente en las filas del proletariado:

".... divididos los trabajadores activos entre la orientación socialista y la anarquista, dejan en la indiferencia á la masa general,...".

Subrayó la necesidad de sensibilizar y de incorporar a esa inmensa masa obrera a la lucha en pro de su emancipación:

"Para remover esa masa es preciso aprovechar el sindicalismo moderno, que es el antiguo societarismo, agitado por más eficaz impulso revolucionario y adaptado á la acción directa, en oposición a la acción legalista y á la huelga sostenida por el subsidio al huelguista.

Nosotros no podremos decir que progresamos si dejamos estacionados á la inmensa mayoría de los explotados; si la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, no ha de ser la obra de ningún redentor, caudillo personal ó colectividad socialista ni anarquista, sino de esa misma masa neutra de trabajadores que permanece indiferente ó que á lo sumo da ceros y comparsas á supuestos redentores de buena ó de mala fe".

Creemos que lo más interesante en la conferencia de Herreros fué su consideración del rol que debía desempeñar la masa obrera. Ello complementa-

taba lógicamente su inteligente y muy duro análisis del rol atribuido a los líderes o caudillos revolucionarios. Aunque, en principio, la crítica pudiese incluir a Pablo Iglesias y a los dirigentes socialistas, creemos que su verdadero destinatario era el republicanismo radical y, más concretamente, Alejandro Lerroux.

En Cataluña, el acto más importante de protesta contra la guerra fué un mitin que se celebró el martes, 8 de agosto, en el Teatro de la Marina, organizado por la C.N.T. Tomaron la palabra en él: Gimeno, en representación de la Federación Local de Badalona; Minguet, de la Unión de Obre-ros Metalúrgicos; Tomás Herreros, de TIERRA Y LIBERTAD; Joaquín Bueso, por SOLIDARIDAD OBRERA; Luis Bulffi, por SALUD Y FUERZA; Desmoulins, por la C.G.T.; Adrián García, en representación de la U.G.T.; Marié, por la Con-federación de Sindicatos del Sena; y, finalmente, José Negre, por la C.N.T. (23). Debemos destacar la presencia de Adrián García, no sólo por ser re-presentante único de la U.G.T. en el mitin, sino porque era un dirigente de segunda fila, y madrileño, de la Unión. El mismo lunes, día 7, en que llegaron a Barcelona —procedentes de Madrid— Marié, Desmoulins y Adrián García, lo hizo —procedente de París— José Negre (24). Negre había to-mado parte el viernes, 4, en el mitin de la Sala Wagram, de la capital - francesa.

Joaquín Bueso fué procesado y encarcelado a raíz de su intervención en este mitin (25).

No asistió al mitin representación alguna de la U.G.T. de Barcelona, úni-ca provincia catalana que contaba con varias Secciones de élla. Desoarta-mos la presencia socialista, teniendo en cuenta el tradicional rechazo de los "políticos" por parte de los sindicalistas (tanto franceses como cata-lanes).... Respecto a los elementos catalanes de la Unión, su carácter de dirigentes sindicales no podía disociarse, generalmente, del de diri-gentes del P.S.O.E. Además, a raíz del paso de "Solidaridad Obrera" a Confederación Nacional del Trabajo, habían proliferado las críticas uge-

tistas —con frecuencia, bastante virulentas— contra la C.N.T., acusándola de dividir la clase trabajadora. Ello explica, de entrada, la ausencia específica de los socialistas y hace muy comprensible que no estuvieran representadas las nueve Secciones barcelonesas (en marzo de 1.911) de la U.G.T.

Adrián García Díaz —conocido, también, al parecer, con el pseudónimo de "Luis Armonía" (26)— había formado parte, junto con Domingo Zapata, Quintas y Cordonoillo, de la Comisión designada por la Casa del Pueblo madrileña para recibir a los sindicalistas franceses. Tres años después, en junio de 1.914, Adrián García aparece como representante de los Camareros, de Madrid, en el XI Congreso de la U.G.T. (27).

Teniendo en cuenta que Vicente Barrio se hallaba camino de Budapest para asistir a las sesiones de la Conferencia de la Internacional Sindical —celebradas los días 10, 11 y 12 de agosto—, la designación de Adrián García como representante del Comité madrileño de la U.G.T. en el mitin de Barcelona, puede reflejar el intento de que un dirigente menos significado en las "aventuras políticas" facilitase la aproximación entre la Unión y la Confederación. Adrián García era un elemento gris, completamente desconocido hasta entonces. No obstante, en la noticia de su procesamiento y prisión, decretados por el Juzgado de Barcelona, ESPAÑA NUEVA se refirió al "joven y prestigioso propagandista del ideal obrero", de la Juventud Socialista Madrileña (28). Dicha Juventud había invitado a los sindicalistas Marié y Desmoulins a la Conferencia que pronunciaron en la madrileña Casa del Pueblo. A. García pudo haber sido, pues, un hombre de confianza de Egocheaga y, quizás, el más idóneo para intentar mejorar las deterioradas relaciones con los sindicalistas catalanes.

Ahora bien, Iglesias se hallaba en el Norte, de regreso de Francia; ausente Barrio por la razón antes indicada; procesado García Cortés por la jurisdicción militar y previéndose su inmediato encarcelamiento —que efectivamente se produjo el día 11— a raíz de su discurso en el frontón Jai-Alai,, no tenían tampoco los socialistas demasiadas alternativas. Sorpren-

de, por ej., el gran alejamiento de Garfía Quejido, de toda la campaña contra la guerra.

Otro de los sucesos importantes en la coyuntura a que nos referimos fué la abortada sublevación de varios marineros del buque de guerra "Numancia", ocurrida en la madrugada del 1 al 2 de agosto (29). Los orígenes de aquel conato de rebelión no han llegado a establecerse con suficiente claridad. Parece ser que los sublevados eran adeptos del republicanismo intransigente, pero no podemos precisar si lo fueron de la secta de Lerroux o de la de Rodrigo Soriano. Su plan consistía en dirigirse hacia Málaga y una vez frente a la ciudad, amenazar con bombardearla, provocando así su rendición. Entonces, de acuerdo con varios elementos malagueños, intentarían la extensión del movimiento a otros lugares.

Transcurrió aproximadamente una semana hasta que los hechos fueron dados a conocer oficialmente. El pretendido levantamiento --se dijo-- no había durado más de diez minutos.

El fogonero Antonio Sánchez Moya fué sentenciado a muerte en un juicio sumarísimo y fusilado, como jefe o promovedor de la rebelión. Otros seis marineros fueron condenados a largas penas de presidio (30). Con ello, sin embargo, no se aclaró el enigma de la fragata "Numancia".

El domingo, 13 de agosto, Pablo Iglesias pronunció una importante conferencia en la Casa del Pueblo, de Madrid, sobre el tema "El proletariado y la guerra" (31). En Obregón, Alcoy, Granada, Huércal, Pechina, Rute, Cábrceno, Frailes, Begoña, etc. se celebraron también diversos actos de protesta contra la guerra. La campaña proseguía, pues, con gran intensidad.

El 19 de agosto, en el Centro de Unión Republicana del VII distrito barcelonés, se celebró un mitin antibelicista, presidido por Pere Corominas. En él intervinieron varios oradores de la U.F.N.R. y tres socialistas: - Rambla, Comaposada y Manuel Vigil (32). Queda de nuevo en evidencia lo que antes apuntábamos: Es decir, la escisión entre los sindicalistas y

los socialistas barceloneses. Estos acuden a todos los actos de propaganda del brazo de los nacionalistas republicanos, mientras que los primeros plantean por su cuenta la campaña contra la guerra. De ahí la importancia del papel asignado a Adrián García en el mitin del teatro de la Mari-na.....

En el acto del día 19 al que nos referíamos resalta la presencia del dirigente asturiano —moderado— Manuel Vigil, el cual, al día siguiente, pronunció una Conferencia —organizada por la Juventud Socialista— sobre el tema "Los socialistas ante la Conjunción".

El 20 de agosto tuvo lugar en Santander otro mitin antibelicista, programado por la Conjunción. Destaca la ausencia de varios conocidos republicanos que habían sido invitados al acto, los cuáles se disculparon alegando razones diversas: Melquiades Alvarez, Salvatella, Castrovido, Ezquerdo, Zulueta, etc. (33). En este mitin —boicoteado por los lerrouxistas— las dos principales figuras fueron Soriano e Iglesias. En los discursos se afirmó —Soriano, muy posiblemente— que en el plazo de un año se habría proclamado en España la República. Iglesias, por el contrario, se mostró mucho más cauto y realista:

"Hay la costumbre —dijo— en los partidos republicanos de esperar más de la descomposición del régimen que del propio esfuerzo. Y ese es un error altamente perjudicial. Por muchas calamidades que al régimen minen, si no se le empuja en su agonía, no caerá; le bastará con cuatro bayonetas para sostenerse. Mientras no se emprenda una enérgica acción contra él, el régimen vivirá con vilipendio, pero vivirá, en perjuicio de todos.

Es preciso que le echemos abajo, pues él no cae solo. (....); pero hay que perseverar, insistir, trabajar con firmeza en esta obra."

ESPAÑA LIBRE fustigó acremente el folklorismo y la alegría de que se hizo gala en Santander. Parece ser que la crítica iba dirigida directamente contra Soriano. Entre otras cosas, decía ESPAÑA LIBRE:

"Aquí no ha empezado á conspirarse, ni hay barruntos de ello: no hay organización revolucionaria.

(.....)

Si pudiésemos hacer la revolución el año venidero, sería horrible imprudencia lanzar fechas al aire. No pudiendo hacerla, por la existencia de tanto y tanto partidito, por la falta de organización y - preparación revolucionarias, resulta bufo pedir promesas á plazo fijo. Siguiendo como vamos, no podremos pasar nunca de los mitines y de seguir esperando que el régimen se caiga solo. Hay que hablar menos de revolución y hacer más por ella."

Después, comentando las palabras de Iglesias, afirmaba:

"Esa acción contra el régimen, que pide Pablo Iglesias, ni se ha emprendido, ni lleva trazas de emprenderse."

A modo de conclusión, y repitiendo lo dicho por EL PAIS, aseveraba:

"....no habrá República mientras no estemos todos unidos en un solo partido y en un solo programa." (34)

El 16 de agosto, el DIARIO UNIVERSAL —órgano de Romanones— acusó a Iglesias de querer precipitar la revolución social, indicando que, a tal efecto, había llegado a un acuerdo con las federaciones obreras de Alemania, Francia e Inglaterra (35).

Extensión de los conflictos laborales y guerra en Marruecos

El 24 de agosto se producen dos hechos importantes: 1) El comienzo de una huelga de carreteros en Bilbao, conflicto que al extenderse alcanzará una extraordinaria importancia; y 2) Un ataque de los moros contra una columna española, en el Río Kert.

La extensión y agravamiento de los conflictos sociales coincidirá con la

agudización de la guerra de Marruecos (36). La situación podría calificarse de pre-revolucionaria. No obstante, a medida que proliferaban los primeros y se intensificaba la segunda, disminuía la actividad opositora de la Conjunción.....

El 26 de agosto se celebra en Barcelona un nuevo mitin de Conjunción republicano-socialista en el Centro Federal de Pueblo Nuevo (Barcelona). - Preside el acto Pere Corominas y en él intervienen elementos de la U.F.N.R. y Rambla y Comaposada por los socialistas (37).

Al día siguiente, la Juventud Socialista Madrileña organizó un mitin al que se adhirieron la Agrupación y la Federación Nacional de J.J.S.S. Parece ser que en este mitin se apuntaron algunas diferencias entre las Juventudes y el Partido (38). Nos inclinamos a considerar que las divergencias surgieron debido a que las Juventudes eran predominantemente antimilitaristas, mientras que el Partido se limitaba a un más o menos estricto antibelicismo, no atreviéndose a criticar directamente el rol desempeñado por el Ejército....

- - - -

He aquí algunos datos que corroboran nuestra anterior afirmación:

1) En 1.910, las Juventudes Socialistas organizaron una importante campaña en favor del servicio militar obligatorio y contra la Ley de Jurisdicciones. En ella proliferaron los ataques contra los militares. Iglesias se mantuvo al margen, puesto que no deseaba un enfrentamiento con el Ejército. Quizás esta campaña fué una de las razones que provocó el cese de García Cortés como presidente del Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas (38 bis).

2) El 1º de mayo de 1.912, la revista VIDA SOCIALISTA, de Madrid —dirigida por T. Alvarez Angulo— publicó un número extraordinario. En él figuraba un artículo de García Cortés, titulado "El militarismo, lese es el enemigo!" (39). Dicho artículo era extraordinariamente duro contra el Ejército:

"El militarismo es el culpable de las injustas, inútiles y costosas guerras que llenan la historia de España en el siglo XIX.

(....)

El militarismo es el que ha creado la estúpida tendencia imperialista que tan en ridículo nos pone ante el mundo civilizado, y que tantas vidas y tanto dinero nos cuesta."

Aludía García Cortés a la confianza de los partidos de la izquierda antidinástica, "obsesionados todavía por las viejas y desacreditadas fórmulas del revolucionarismo progresista", en un golpe de fuerza militar que hiciera posible un cambio de Régimen. El Partido Radical era el más significado en esa línea de respeto, crédito e, incluso, elogio del Ejército.

Criticaba García Cortés la actitud de aquellos partidos burgueses que, aspirando a gobernar, tenían disgustar al militarismo, lo cual, según ellos, obstaculizaría cualquier posibilidad de hacerse con el poder. A juicio de los republicanos, el cambio de Régimen no sólo no podría hacerse contra el Ejército sino, tampoco, sin el Ejército....

Concluía García Cortés denunciando "...esta inconcebible tolerancia con el militarismo, la maldita llaga social!".

Ahora bien, en el número siguiente de la revista, apareció un aviso dirigido "A nuestros lectores" (40). De su lectura se desprende que el número correspondiente al 1º de mayo no llegó a distribuirse. La nota alegaba que la causa fué el haberse inutilizado en origen —en los talleres tipográficos— la edición. Sin embargo, en la colección de VIDA SOCIALISTA conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid —procedente, según parece, del Depósito Legal— figura dicho número no distribuido. Examinado con detalle, sólo este artículo de García Cortés —colocándose enfrente de la línea oficial adoptada por el Partido— explica la decisión de no difundirlo. El P.S.O.E., al igual que los republicanos, tenía atacar directamente al Ejército.

Creemos que pudo haber sido el antimilitarismo de García Cortés una de

las razones principales de su posterior cese como director de EL SOCIALISTA, diario (41). Por el contrario, Pablo Iglesias, en el discurso pronunciado con ocasión del 1º de mayo de 1.913, aludió muy cautamente al Ejército, reivindicando: 1) La derogación de la Ley de Jurisdicciones y 2) La reducción de los presupuestos de Guerra y Marina, puesto que "nosotros, trabajadores, somos partidarios de la paz y no del derramamiento de sangre,....". Sin embargo, a continuación, afirmó:

"Los trabajadores deben vivir alerta para oponerse á la preponderancia que actualmente se viene notando en el clericalismo, principal culpable de todos los males que pesan sobre nuestro país".

El clericalismo es el factor más importante de nuestras desdichas. A su progreso debéis vosotros, trabajadores, oponerle un dique que impida su avance y nos ahogue" (42).

Iglesias ofrece, deliberadamente, una imagen deformada de la realidad. El clericalismo es, ahora, el chivo expiatorio. Parece muy poco ortodoxo que un marxista pueda definir al clericalismo como principal responsable de los males nacionales....., salvo en el caso de que no pueda o no se atreva a denunciar a los verdaderos causantes de los mismos. Además, la crítica de Iglesias no está de acuerdo con la posición tradicional del Partido sobre dicha cuestión. Por el contrario, indica una sorprendente e inexplicable aproximación a la distorsión sistemática de los hechos efectuada por los lerrouxistas. Después de los sucesos de 1.911, a los que hemos comenzado a referirnos, ello podría considerarse como un buen indicador de la vía decididamente reformista —encubierta bajo declaraciones más o menos radicales— elegida por la dirección del P.S.O.E. En el mismo número de EL SOCIALISTA en que se reproducían las palabras de Iglesias, se replicaba también a una acusación del diario conservador LA ÉPOCA —de que en la manifestación del 1º de mayo se habían entonado canciones antimilitaristas e intentado provocar al Ejército—, aseverando que "no hubo tales canciones.... ni nada de lo que LA ÉPOCA inventa,....".

No parece, pues, acertada la conclusión de Gómez Llorente al afirmar: - "El Partido Socialista Obrero Español mantuvo una decidida política antibelicista durante los años que en el presente capítulo historiamos —/ hasta 1.917 /—. Debe entenderse por política antibelicista no sólo la actitud de oposición a la guerra, sino también a los medios y condiciones que la hacen posible, es decir, al militarismo" (43).

El P.S.O.E. sí fué antibelicista; no obstante, su antimilitarismo llegó a ser tan cauto que, en ocasiones, incluso se vió desplazado muy a segundo plano por el anticlericalismo, elemento ideológico más propio de los Partidos ú organizaciones de la burguesía avanzada.

Una última y definitiva prueba de que el P.S.O.E. se limitó a una prédica antibelicista y que no cabe identificar ni equiparar automáticamente dicha propaganda con algo mucho más radical, el antimilitarismo, nos la proporciona EL SOCIALISTA, en noviembre de 1.911. Contestaba el periódico del Partido a las insinuaciones de Lerroux de que el antimilitarismo propio del programa socialista era un obstáculo para el logro de los "ideales republicanos" (??). Según Lerroux, muchos de los que profesaban las ideas republicanas eran amantes del Ejército y contaban con él para realizar el cambio político (44). A estas acusaciones replicó EL SOCIALISTA afirmando explícita e inequívocamente:

".... en la campana contra la guerra, socialistas y republicanos tenemos iguales puntos de vista, porque no es campana de carácter antimilitarista, sino puramente pacifista; y no se nos podrá citar ni un solo caso en que nuestros oradores hayan atacado en los mítines al ejército, sino sólo la guerra. Insistir en lo contrario, es una enorme insidia y una manifiesta mala fe" (45).

- - - -

He hecho estas precisiones en un intento de establecer la importancia real de la campana contra la Guerra de Marruecos, realizada por la Conjun-

ción republicano-socialista, en el verano de 1.911.

Indicábamos antes que el 24 de agosto comienza en Bilbao una huelga de carreteros y se produce en Marruecos un ataque de los moros contra una columna española.

El domingo, día 27, se celebró en Gijón una "romería conjuncionista" de carácter anticlerical. Su principal figura fué Melquíades Álvarez. Este, en su discurso, aprovechando las circunstancias favorables, acudió también al cómodo recurso del anticlericalismo, alertando al mismo tiempo contra los movimientos de Soriano e Iglesias:

"Los que se llaman jefes deben ser los primeros en dar ejemplo, pues pecarían de cobardes y de traidores si, faltas de preparación, echaran las masas á las convulsiones de la política" (46).

El lunes, 28, comienza en Málaga una huelga de descargadores del puerto. Málaga era un punto muy importante en las relaciones marítimas con Marruecos. El martes, 29, se agrava en Bilbao el conflicto de los carreteros. En Marruecos comienza una operación de represalia contra los moros.

El viernes, 1º de septiembre, el diario madrileño conservador LA ÉPOCA acusó a Iglesias de haber viajado a París, sin precisar la fecha del viaje. Denunció las relaciones del dirigente socialista "con ciertos elementos que verían con gran complacencia que en España surgiesen conflictos interiores, que embarazasen la acción del Gobierno en el exterior" (47). EL SOCIALISTA negó rotundamente este viaje (48). ¿Se trató, acaso, de un simple globo-sonda lanzado para detectar qué tipo de reacciones se producían? ¿Se basó, quizás, LA ÉPOCA en sus contactos con la policía secreta parisiense? No podemos dar respuesta satisfactoria a estas preguntas. Únicamente queremos notar el calificativo de antinacional —al servicio de intereses extranjeros— uno de los más repetidos en las acusaciones formuladas desde la derecha contra la izquierda.

Veamos, a continuación, un breve resumen de los acontecimientos que se

produjeron en los días sucesivos:

Sábado, 2 de septiembre: Julián Besteiro pronuncia una Conferencia contra la guerra en la Casa del Pueblo madrileña (49).

Domingo, 3: Se celebran, entre otros, dos importantes mítines, con idéntico objetivo: En Gijón, con asistencia de Vicente Barrio y en Zaragoza, organizado por los sindicalistas (50).

Lunes, 4: Se declaran en huelga los cargadores de carbón y obreras del muelle, de Bilbao. Se producen los primeros incidentes entre los carreteros huelguistas y algunos esquirolas.= En Málaga se extiende la huelga de solidaridad.

Martes, 5: Se declaran en huelga entre 800 y 1.500 (ca.) mineros de la empresa "Hulleras de Turón", en el Concejo de Mieres (Asturias).= Vicente Barrio se dirige a los ferroviarios de Oviedo.= En Puertollano se agrava la huelga.= En Bilbao se suman a la huelga los gabarreros.

Miércoles, 6: Se paraliza el tráfico de la ría de Bilbao al declararse en huelga los cargadores del muelle: Son cuatro los oficios de la ría y el puerto que han parado por solidaridad con los carreteros, afectando el conflicto a unos 2.000 obreros.= García Quejido, Egocheaga y José Luis Martínez intervienen en un mitin contra la guerra, en la localidad de Teatún de Chamartín (Madrid).

Jueves, 7: Se extiende la huelga en Málaga.= En la zona de Bilbao se suman al paro los cargadores del muelle de Baracaldo, Sestao y Deusto.= Comienza la campana del Kert con un contraataque de los moros: Dicha campaña durará hasta octubre.

Viernes, 8: Reunión en Mieres, con asistencia de delegados de la zona de Turón y de la Cuenca del Nalón (Concejo de Langreo y otros): Acuerdo de huelga general a partir del lunes siguiente.= En Bilbao, locaut patronal a las sociedades del tráfico de la ría. Rechazo de la intervención del Gobernador, por la Unión Patronal. Telefonema de la Federación de So-

ciedades Obreras, de Bilbao, a Madrid-Barcelona-Valencia-Zaragoza.= Mitin en Baracaldo, con intervención de representantes de los huelguistas y del médico socialista Dr. José de Madinabeitia: Este aconsejó que si los patronos apelaban al locaut, los obreros, por dignidad, debían responder con la huelga general. Prohibición del mitin conjuncionista (Soriano—Iglesias), que debía celebrarse en Baracaldo el domingo, día 10.= En Barcelona, comienza el Congreso de la C.N.T. (51).

I Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.)

Los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1.911, la Confederación Nacional del Trabajo celebró como tal su primer Congreso, en el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona. Queremos subrayar este hecho para deshacer el error tantas veces repetido de que en 1.911 "se fundó la C.N.T.". Esto había sucedido, como sabemos, en 1.910.

Los Sindicatos adheridos a la Confederación eran 140, con 26.571 federados, de los cuáles correspondían a Cataluña 78 Sindicatos y 11.889 miembros (52). Respecto a las cifras publicadas por Morato en agosto —a las que antes nos hemos referido— se observa un incremento de 17 secciones y cerca de 3.000 federados. Debemos notar la disminución de 2.000 federados en Cataluña (53).

En la primera sesión del Congreso fueron leídos sendos escritos de adhesión de Anselmo Lorenzo y Joaquín Bueso —preso en la Cárcel Modelo, de Barcelona—.

Entre los acuerdos adoptados sobresalen los siguientes (54):

- Constitución de la Confederación a base de Federaciones locales y regionales.
- Que la Confederación socorriese a los perseguidos por cuestiones sociales (al revés que en 1.908).

- Se decidió admitir en los Congresos, con voz, a todos los Sindicatos; con voto, sólo a los adheridos a la Confederación.

- Celebrar los Congresos ordinarios cada dos años, y extraordinarios, - siempre que las circunstancias así lo exigieren.

- Se rechazó la aplicación del sindicalismo a base múltiple, por estimar que creaba un espíritu contrario a la acción directa. El tema había sido incluido —por iniciativa de los socialistas— en el Orden del día de los dos Congresos anteriores, de 1.908 y 1.910, pero sobre él no había llegado a emitirse dictamen alguno.

El más importante de los temas ordinarios dictaminados por el Congreso fué el 18, referido a la actitud que debían adoptar los Sindicatos en caso de un movimiento político revolucionario. Parece evidente que esta - cuestión sólo podía estar relacionada con la campaña emprendida por la - Conjunción republicano-socialista. EL DILUVIO, de Barcelona, informó así (55)

"Acordóse encauzar en tal caso la resolución del movimiento en sentido económico, defendiendo los derechos y libertades de los federados".

ESPAÑA LIBRE, de Madrid, dijo que, por unanimidad y sin discusión, se - acordó que "llegado el caso, debía cooperarse á él, encauzando la revolución en sentido económico y defendiendo los derechos y libertades de los federados" (56).

En enero de 1.912, J.J. Morato reprodujo en el HERALDO DE MADRID (57), el texto íntegro del acuerdo:

"Siendo la Confederación Nacional del Trabajo un organismo para cuya vida y desenvolvimiento precisa de la libertad y de los derechos cívicos modernos, conquistados en un período previo por nuestros antepasados, abriendo caminos á la evolución humana, cuya obra venimos á continuar, defenderemos las libertades y derechos adquiridos que nos sean convenientes, siempre que estuviesen en peligro de destrucción.

Pero ante una revolución política que sólo tuviese por objeto un simple cambio de forma en el actual Estado capitalista, que dejaría en pie las mismas causas de explotación y de servitud económica, no nos prestaremos á engaño, aleccionados por la experiencia, manteniéndonos únicamente en la expectativa y en previsión de aprovechar toda oportunidad bien meditada para encauzar la revolución en un sentido económico, cumpliendo el esencial objeto de nuestra razón de ser."

- - -

En el segundo día del Congreso --sábado, 9-- la situación en el ámbito nacional era la siguiente (58):

- La Prensa publica alarmantes noticias sobre la reanudación de la guerra en Marruecos: Ataque de los moros, más de 40 bajas, bombardeo de poblados indígenas por barcos de guerra, etc.

- Vizcaya: Huelga general en la zona fabril: La Vizcaya, Altos Hornos, - San Francisco, La Mudela, Astilleros del Nervión.= Por la noche, constitución de una Comisión de huelga en la zona fabril, con carácter ejecutivo, por acuerdo de los obreros. La Comisión de huelga autoriza el trabajo en los "Astilleros del Nervión" para reparar el trasatlántico "Alfonso XII".= Bilbao: Mitin de mineros en el Teatro Romea (Casa del Pueblo), con intervención de Facundo Perezagua: Acuerdo de huelga general condicionada al locaut patronal en las minas o al derramamiento de sangre.= Llegada de Pablo Iglesias.= Telegrama de Canalejas al Gobernador, pidiéndole que incite a los patronos a admitir soluciones de concordia.= Intento de la Junta Municipal de Unión Republicana de mediar entre los patronos y la Comisión de huelga de los obreros.

- Málaga: Los tipógrafos se suman a la huelga, en prueba de solidaridad.

- Oviedo: Intervención de Azcárate y Pujol, del Instituto de Reformas Sociales, en el conflicto minero de Mieres.= Gijón: Proclamación de la huelga general en los puertos carboneros de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia. Parece ser que, de hecho, esta huelga no llegó siquiera a iniciarse.

- - -

La sexta sesión del Congreso de la C.N.T. se inició en la tarde del domingo, día 10, y fué dedicada a los temas extraordinarios.

Se acordó la conveniencia de la fusión con la U.G.T. cuando ambas organizaciones tuviesen igual número de adheridos.

Se acordó también que la C.N.T. se uniese a la campaña internacional contra la Guerra.

Pero la resolución más interesante es la que transcribimos a continuación, tomándola de EL DILUVIO (59):

"Se aprueba una proposición en la que se declara conveniente la declaración de la huelga general revolucionaria para caso determinado."

No obstante, según parece, no existió tal resolución. Morato explicó en enero de 1.912 (60) que, a petición de varios federados, se leyó el acuerdo adoptado en el Congreso anterior, sobre el mencionado tema de la huelga general. Recordemos que dicho Dictamen, redactado por Joaquín Bueso, fué aceptado íntegramente por la Ponencia y aprobado, después, por aclamación, en la quinta sesión de aquel Congreso. A modo de conclusiones, sus dos últimos párrafos decían (61):

"Creemos, pues, que la huelga general, para su completo éxito, debe llevarse á la práctica, cuando los obreros federados en la Confederación Nacional estén oapacitados para llevar á feliz término la renovación de las malas condiciones en que hoy se trabaja.

No obstante, pueden darse, y se dan, casos en que la burguesía ó los gobiernos, por su conducta egoísta, obliguen al obrero á declarar una huelga general en una localidad ó una región, y creemos, para estos casos, que el comité local sea el encargado de resolverlo, y estudiar si debe extenderse á la nación, y únicamente, en un caso concreto, y como conclusión, debe el Congreso acordar ir á la huelga general: en caso de aventuras guerreras, pues en ellas el proletario únicamente pierde sangre y no gana nada."

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA explicó que se había presentado en el Congreso una proposición acerca de la conveniencia de declarar la huelga general revolucionaria en caso de guerra. Y que el delegado de la autoidad hizo que la retirase la presidencia (62). Entonces fué cuando se optó por la lectura del Dictamen aprobado en el Congreso anterior. Lo cual, lógicamente, debió conducir a resultados similares a los que se hubieran obtenido con la discusión del tema propuesto.

Por último, se acordó que el Comité Nacional de la Confederación pasara a residir en Zaragoza, en los dos años siguientes, y que en dicha ciudad se celebrase el II Congreso confederal.

Constant Leroy —seudónimo de Miguel Villalobos Moreno— afirmó que, una vez clausuradas las sesiones del Congreso, los delegados fueron invitados a una reunión secreta, que se celebró en el mismo local. Según V. Moreno, dicha reunión fué convocada por el subcomité Pro-Revolución Española, de Barcelona, el cual, de acuerdo con el Comité de París y con otros subcomités de provincias, proyectaba la declaración de una huelga general revolucionaria para mediados del mes de septiembre. Continúa Leroy (V. Moreno) diciendo: "Además de los delegados al Congreso Obrero, asistieron a la reunión Luis Buffill, Francisco Miranda, Francisco Cardenal, José Comaposada, Tomás Herreros, Jaime Coll, Miguel Sánchez, Angel Cuadros Ruiz, Manuel Avila y otros anarquistas y socialistas significados; Pedro Sierra Alvarez y Eleuterio Quintanilla, de Gijón; Félix García, de Valencia; el famoso Chato de Cuqueta y otros de Cullera y Sueca, etcétera; y Lorenzo Portet, heredero y sucesor de Ferrer, llegado de París en aquellos días, con la representación de los Comités de París y Londres. Las juventudes y el partido lerrouxista estaban representadas por Pierre y León Roch, redactores de EL PROGRESO"(63).

Ante ello, queremos apuntar algunas observaciones, desde un punto de vista estrictamente formal:

- 1) Consideramos excesivamente numerosa la reunión para que pudiera ofrecer

una mínima garantía de secreto. Parece muy difícil conspirar.... en Asamblea. Y ello, evidentemente, no podían ignorarlo los presuntos organizadores del mencionado acto. No obstante, en su "descargo", cabe advertir que en noviembre de 1.973 se ha reunido, todavía, en Barcelona, una Asamblea —de oposición...—, con asistencia de más de un centenar de personas.

2) Dados los escasos medios económicos de que disponían las Sociedades obreras, sorprende la presencia de varios representantes de una misma localidad: Gijón, Cullera, Sueca, etc.

3) Es errónea la alusión a diversos individuos que asistieron a la reunión secreta, "además de los delegados al Congreso...", puesto que algunos de los citados tenían dicho carácter: Herreros y Avila, por ejemplo.

4) Sorprende, asimismo, la presencia de Comaposada y "otros" socialistas, especialmente, si tenemos en cuenta el distanciamiento —casi diríamos mejor, oposición— existente entre ellos y los anarquistas.

5) Morato afirmó en 1.912 que las organizaciones obreras de CULLERA (Unión Agrícola) y SUECA (Centro Agrícola) estuvieron representadas por obreros de Barcelona. TIERRA Y LIBERTAD, por el contrario, insistió en que Sueca y Cullera enviaron delegados directos (64).

Sin entrar, de momento, en el fondo de la cuestión, sigamos con la exposición de C. Leroy. Afirma éste que la reunión secreta fué presidida por José Negre, secretario general de la Confederación, el cual se encargó de explicar a los demás el objeto de la convocatoria. Aludió a la huelga de mineros de Bilbao —esta referencia es, evidentemente, errónea—, a las del Arte Fabril y anexos, de Sabadell y Terrassa, y a otras existentes en aquellas fechas. Y prosigue Leroy: "Dió cuenta —Negre— de las comunicaciones recibidas de Pablo Iglesias y Vicente Barrio, adhiriéndose a los acuerdos de la reunión secreta, y declarando en nombre del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, que estaban dispuestos a secundar la huelga general con todas sus fuerzas aliadas. Pablo Iglesias decía en su carta que trabajaba cerca de los miembros del Comité Directivo de la Con-

junción republicano-socialista, y estaba seguro de obtener el decidido apoyo de esos elementos para el movimiento revolucionario. A continuación, Negre explicó los acuerdos tomados por los Comités de París y Londres, y los preparativos que hacían para la revolución. Y terminó declarando que el subcomité de Barcelona, de acuerdo con los demás subcomités de provincias y del extranjero y con las agrupaciones mencionadas, habían acordado aprovechar la agitación dominante en el país y las huelgas parciales en varias regiones, para declarar dentro de breves días la huelga general revolucionaria encaminada a derrocar el régimen." (65) Afirma Leroy que todos estuvieron conformes con lo propuesto y que, a continuación, nombraron un Comité de huelga del que formaron parte dos individuos por cada una de las fracciones representadas en la Asamblea. Al día siguiente, los delegados regresaron a sus respectivas localidades de procedencia.

En enero de 1.912, por consiguiente, antes de publicarse la obra de C. Leroy, Morato negó la existencia de esa reunión secreta —Canalejas se había referido en repetidas ocasiones a un "complot anarquista"....—. El conocido escritor socialista se apoyaba en el hecho de que siendo unos 120 los delegados, "las probabilidades de reuniones secretas son muy escasas". Aseveraba Morato que, de fuera de Cataluña, sólo asistieron al Congreso dos o tres delegados de Zaragoza y que Asturias no estaba representada. (66). TIERRA Y LIBERTAD reprodujo el artículo de Morato, rectificando, no obstante, sus afirmaciones sobre el envío de representantes directos al Congreso. Indicaba el periódico anarquista barcelonés que Sueca, Cullera, —EoiJa, Pueblo Nuevo del Terrible, Ayamonte, Valencia, etc., mandaron los correspondientes delegados (67).

En 1.918, en su obra "El Partido Socialista Obrero", J.J. Morato mantuvo la misma posición que en 1.912, afirmando que los sucesos de 1.911 fueron provocados por un "ardid del Gobierno"....(68). Esta sería, en definitiva, la tesis oficial del Partido Socialista, respecto de aquel grave y generalizado conflicto.

A nuestro juicio, el truculento relato de Leroy no se ajusta a los hechos.

Pero tampoco parece verosímil la afirmación de Morato —sobre el Congreso— de que "salvo los puntos puramente administrativos, los demás eran realmente temas de discusión académica".

En consecuencia, cabe observar:

- 1) Habiéndose reanudado las operaciones bélicas en Marruecos,
- 2) Habiéndose adherido explícitamente la Confederación a la campaña internacional contra la guerra,
- 3) Habiéndose recordado y ratificado en 1.911 el acuerdo del Congreso anterior, de ir a la huelga general "en caso de aventuras guerreras",
- 4) Teniendo noticia el Congreso de la posibilidad de que se declarase en Bilbao la huelga general de solidaridad con los carreteros y, quizás, habiéndose reclamado, también, la solidaridad de los Sindicatos adheridos a la Confederación,

.....

.....

Por todo ello, resulta muy difícil aceptar que los reunidos en el Congreso sindicalista no llegaran a plantearse, de alguna forma, fuera de la presencia del delegado gubernativo, qué tipo de medidas debían ser adoptadas para responder al Gobierno y a las provocaciones patronales.

Un militante tan poco sospechoso como el anarquista Manuel Buenacasa afirma la existencia de esa reunión secreta a la que venimos refiriéndonos, celebrada inmediatamente después de que finalizaran oficialmente las tareas del Congreso. Según Buenacasa, en dicha reunión se acordó la huelga general nacional, en solidaridad con los obreros de Bilbao y como protesta contra la guerra de Marruecos (69).

No nos parece aceptable la tesis —de Morato y del P.S.O.E.— de que el gobierno de Canalejas provocó a la clase trabajadora para crear una situación altamente conflictiva, declarar el estado de excepción, suspender las garantías constitucionales,....., y tener así las manos libres para enviar tropas a Marruecos y obtener un crédito extraordinario de veinticinco mi-

llones de pesetas, con destino a la campaña.

De los conflictos parciales o locales al intento de huelga general

El domingo, 10 de septiembre —día de la clausura del Congreso sindicalista— la situación en España era la siguiente (70):

- Vizcaya: Cuenca minera: Reparto de una hoja clandestina (sindicalista), excitando al paro.= Llegada de Rodrigo Soriano.= Conferencia Soriano—
—Iglesias.= Intento de solución del conflicto por parte de la Junta Municipal de Unión Republicana y Echevarrieta, de acuerdo con Iglesias.= Por la noche, conferencia de Iglesias y Echevarrieta con los delegados de la Federación Obrera: Se aplaza hasta el martes la declaración de la huelga general.= La Comisión ejecutiva de la huelga (en la zona fabril) concede un plazo de tres días para reparar un buque de la casa Echevarrieta.
- Mieres: Asamblea en el Centro Obrero, con asistencia de más de 2.000 huelguistas: Acuerdo de huelga general que afectará a 16.000 mineros.
- Terrassa: Mitin contra la guerra, organizado por la Juventud Republicana: Asiste Corominas.

La situación era, pues, especialmente grave en tres puntos: Vizcaya, Málaga y Mieres.

Lunes, 11 de septiembre:

- Vizcaya: Huelga general en la cuenca minera: Galdames, Gallarta, Somorrostro, en contra de la voluntad de los socialistas.= Entrevista Perezagua-Gobernador civil.= Perezagua (socialista) aconseja la vuelta al trabajo.= Baracaldo: Por la tarde, choque con la Guardia civil: dos muertos. Manifestación de protesta encabezada por el Dr. Madinabeitia.= Sestao: Mitin —después de los sucesos de Baracaldo—: El sindicalista Santos Ramos afirma la solidaridad con los carreteros. El socialista Isidoro Aceve-

do aconseja calma y serenidad.= Bilbao: Fracaso de las gestiones de la Junta Municipal de Unión Republicana, por la intransigencia patronal. Reunión del Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras: Declaración de huelga general, aprobada por gran mayoría.

Los socialistas —parece ser que con la excepción del Dr. Madinabeitia, de Volney Conde Pelayo y de algún otro— actuaron, pues, como elemento moderador en Vizcaya (71).

- Asturias: Cuenca minera: Comienza la huelga general, afectando a Langreo, Mieres-Figaredo y Riosa: 16.000—20.000 mineros (ca.). Objetivo: Reconocimiento del Sindicato Minero

- Viaje de Soriano a Santander para entrevistarse con Galdós.

Martes, 12 de septiembre:

- Vizcaya: Huelga general de solidaridad. Actos de sabotaje.= Por la tarde, declaración del estado de guerra. Suspensión de las garantías constitucionales.= Sestao: Iglesias aconseja calma y cordura.

- Málaga: Aumenta el número de huelguistas.= En los muelles siguen trabajando esquiroleos.

- Asturias: Sabotaje ferrocarril.

- Santander: Entrevista Soriano-Galdós. Se convoca telegráficamente una reunión del Comité de la Conjunción para el día 15.

- Marruecos: Bajas en un combate en el Kert. Dicho combate, muy importante, abre la segunda gran campaña de Marruecos.

Miércoles, 13 de septiembre:

- Vizcaya: Llegada del General Aguilar para hacerse cargo del mando en la provincia.= Clausura de los Centros Obreros de Baracaldo y Sestao.= Paro en Astilleros del Nervión.= El Comité ejecutivo de la huelga se ofrece al capitán general para intentar solucionar el conflicto.

- Málaga: Actos de sabotaje.
- Asturias: Paro total en las minas, incluso en las de Comillas (Hullera Española: Aller).
- Madrid: Mitin organizado por la Casa del Pueblo, en el teatro "Lo Rat Penat": Intervienen Fermín Blázquez, Domingo Zapata, Mariano Galán y Vicente Barrio.

Jueves, 14 de septiembre:

- Vizcaya: Clausura de los Centros Obreros de toda la provincia.= Actos de sabotaje.= El general Aguilar conferencia con el Comité de huelga, presidido por el socialista Acevedo.
- Asturias: Acuerdo de terminar la huelga.
- Madrid: Reunión de las directivas de 44 sociedades: Rechazo de la proposición de declarar la huelga general el día 16. Suspensión de las atribuciones de la Directiva de la Casa del Pueblo para declarar la huelga general.= Junta general de los Ferroviarios, con asistencia de Largo Cabañero y Vicente Barrio: Su principal característica, la moderación....

Comienza a apuntarse, pues, una cierta y progresiva incomodidad entre los socialistas, respecto al movimiento huelguístico: En Asturias —baluarte socialista— favorecen la solución del conflicto minero, acordándose la vuelta al trabajo; en Madrid, los Ferroviarios no se pronuncian; en Vizcaya se busca la transacción y el compromiso; No obstante, el hecho más significativo ocurre en la Casa del Pueblo madrileña. Se ha considerado tradicionalmente a dicha entidad como un baluarte socialista. De la investigación que hasta ahora he realizado, junto con la profesora Joan C. Ullman, se desprende que ello no es exacto. En la Casa del Pueblo estaban domiciliadas tanto las Sociedades adheridas a la U.G.T. como otras que no formaban parte de la Unión. En mayo de 1.912, ^{por ej.,} el Consejo de la Casa del Pueblo decidió no entregar a determinadas Sociedades residenciadas en ella una Circular convocando a un mitin organizado por el Ateneo Sindicalista.

Desconocemos las Sociedades que apoyaron la propuesta de declarar la huelga general el día 16, sábado, y cuáles se opusieron a ella. Hay dos explicaciones antitéticas: 1) Que las Sociedades radicadas en la Casa del Pueblo se pronunciaron en sentido más conservador de lo que hubiera deseado el Comité Nacional de la U.G.T. 2) Que la minoría, la pequeña oligarquía instalada en la dirección de la U.G.T. y del P.S.O.E. —de acuerdo con Iglesias— manióbró para demorar la declaración de la huelga general.

Los acontecimientos posteriores —de 1.911—, el pactismo y la contemporización característicos del Partido y de la Unión, hacen muy verosímil esta segunda hipótesis. El lunes siguiente, día 18, el Comité Nacional de la U.G.T. acordó la huelga general, pero ésta no se declaró efectivamente hasta el miércoles, para entrar en vigor el jueves. Es decir, cuando el movimiento huelguístico podía darse ya, definitivamente, por fracasado.

En los libros de actas de la Casa del Pueblo, de Madrid, que se conservan en los Servicios Documentales, de Salamanca —P.S. Madrid, Leg. 815—, faltan prácticamente todas las hojas correspondientes a 1.911. El Libro tercero de actas —en cuyo lomo se lee, no obstante, "Actas" - "4" - "Plenos"— comienza el 11 de noviembre de 1.908 y llega hasta el 15 de enero de 1.911, pág. 144. Están arrancadas las páginas 145 a 190 y se hallan en blanco las 191 a 194. Se reanudan en pág. 195, sesión del 15 de marzo de 1.912. La última de las actas —de dicho libro— es de fecha 11 de noviembre de 1.912. ^{en 1.911} Dado que la U.G.T. fué suspendida legalmente, dichas hojas pudieron haber sido intervenidas por agentes gubernativos o arrancadas para ocultar responsabilidades.

La maniobra debió completarse con la suspensión ya mencionada de las atribuciones que tenía la Directiva de la Casa del Pueblo para declarar la huelga general. A nuestro juicio, esto sólo puede considerarse como una medida dilatoria y de control, puesto que para declarar la huelga general se hacía necesario, entonces, convocar a las Juntas de todas las Sociedades...

En 1.912, Barrio frenará también la huelga de los ferroviarios.... En 1.913, los socialistas condenarán la huelga general del "Arte Fabril" en Cataluña. Etc., etc.

Quizás los últimos fundamentos de esta inequívoca aceptación del orden establecido por parte del P.S.O.E. y de la U.G.T. pudiéramos hallarlos en el convencimiento de sus dirigentes de que, en el caso límite de decretar una huelga general —a la que se oponían radicalmente desde el punto de vista teórico—, no serían seguidos por sus bases, las cuáles parecían ser de muy difícil movilización.

Pero, en todo caso, no cabe ignorar la influencia fuertemente esclerosante del aparato burocrático de la U.G.T. respecto a la fuerza reivindicativa de los Sindicatos a ella adheridos.

Viernes, 15 de septiembre:

- Vizcaya: Actos de sabotaje.— Intentos de solución del conflicto.
- San Sebastián: Huelgas parciales.
- Zaragoza: Por la noche, acuerdo de huelga general.
- Málaga: Noche: Final de la huelga de los obreros del muelle y de la huelga general.
- Asturias: Vuelta parcial al trabajo.
- Sabadell: Tarde: Detención del socialista José Comaposada.— Manifestación de protesta contra la guerra y contra el Gobierno.
- Madrid: El Comité de la U.G.T. designa una comisión para decidir el momento en que debía proclamarse la huelga general.— El general Luque prohíbe, en toda España, los mítines contra la guerra.
- Santander: No se celebra la reunión prevista —convocada el martes— del Comité Ejecutivo de la Conjunción republicano—socialista.

El acontecimiento más sobresaliente es, sin duda, la no reunión del Comité de la Conjunción. Prescindamos, si ello fuera posible, de la grave situación social, por ser ajena a los objetivos de la Conjunción. Pero, en plena reanudación de las hostilidades en Marruecos, no tiene sentido el silencio y la pasividad de los republicanos. O, mejor dicho, sí tiene —cierto sentido. La Conjunción fué, principalmente, un pacto electoral. El objetivo fijado —derribar el Régimen— fué un buen instrumento de propaganda, casi diría que.... un simple adorno dialéctico. Pero, como acertadamente apuntó ESPAÑA LIBRE, hubo una absoluta disociación entre el nivel verbal de los discursos y las amenazas y el real, de la actividad de-

sarrollada en pro del hipotético cambio político. Tuvo, pues, parte de razón LA REBELDIA al acusar a ciertos republicanos de pronunciarse contra la guerra,..... sólo cuando no había guerra.

En octubre de 1.911, Alejandro Lerroux acusó a los hombres de la Conjunción de haber intervenido en la solución de las huelgas de Gijón, Málaga, Mieres, (72).

Otro elemento a destacar es la falta total de coordinación en el comienzo y final de las huelgas. Esto podría indicar:

- 1) El carácter espontáneo, en algunos casos, del movimiento huelguístico. Y, en otros, su naturaleza indudablemente refleja, de respuesta a las provocaciones patronales y a los intentos de la burguesía de desorganizar las Sociedades obreras.
- 2) La gran dificultad de plantear una huelga general a escala nacional.
- 3) El profundo desacuerdo existente entre los socialistas y los sindicalistas. De ahí que resulte totalmente inverosímil la relación Iglesias—Negre, apuntada por C. Leroy (V. Moreno).

Sábado, 16 de septiembre:

- Vizcaya: Detención del Dr. Madinabeitia, su hijo y Conde Pelayo.= Soriano sale hacia Madrid.= Bilbao: Detención de sindicalistas.= Varios heridos por la Guardia Civil.

- Zaragoza: Comienza la huelga general. Los oficios más importantes que se adhieren a ella son albañiles y carpinteros. Por la noche, los metalúrgicos acuerdan sumarse a la huelga.

- La Coruña: Hoja sindicalista, editada por LA VOZ DEL OBRERO (periódico anarquista), denunciada por excitar a la rebelión.

- Madrid: Conferencia de Julián Besteiro en la Casa del Pueblo.= Convocatoria de los afiliados a la Juventud Socialista a una reunión en la Casa del Pueblo.

- Barcelona: Intento de huelga general de los tipógrafos. Parece ser que EL PROGRESO intentó forzar la huelga el sábado para no publicar una proclama revolucionaria. Por eso fueron jóvenes radicales los que se dirigieron a las redacciones de otros periódicos —a espaldas del Comité de huelga—, buscando que dejaran también de publicarse.— Llega Emiliano Iglesias procedente de Bilbao y Zaragoza: Conferencia con Giner.

Debemos subrayar que el Dr. Madinabeitia y Volney Conde Pelayo fueron detenidos y que, por el contrario, Faundo Perezagua permaneció en libertad. El Dr. Madinabeitia, en especial, gozaba de gran prestigio y simpatía en la zona fabril. Puede considerársele como principal factor del resurgimiento de la organización obrera en los pueblos de dicha zona. En este movimiento huelguístico de 1.911, Madinabeitia fué el "alma" de la zona fabril. Creemos que puede oponerse el rol de Madinabeitia al moderantismo de Perezagua e Iglesias.

Domingo, 17 de septiembre:

- Bilbao: Llega Mariano García Cortés como corresponsal de ESPAÑA NUEVA.— Pablo Iglesias, junto con la Comisión de huelga, se entrevista con Armiñán, Director de Obras Públicas.

- Zaragoza: Mitin en el Centro Obrero: A la salida, enfrentamiento con la Guardia Civil: Dos muertos, 1 radical (Presidente de la Juventud) y 1 anarquista.

- La Coruña: Acuerdo de huelga general para el lunes y martes. El miércoles se celebrará una Asamblea para decidir lo más oportuno.

- Valencia: Reunión en la Casa del Pueblo de 24 sociedades: Acuerdo de huelga general.

- Madrid: Llega Soriano y le recibe Largo Caballero.— Besteiro es arrestado.— Conferencia de Anselmo Lorenzo: "El proletariado emancipador" (73).— Junta General Extraordinaria de la Juventud Socialista Madrileña, "para discutir el Orden del día del próximo Congreso" (???).

- Barcelona: En la madrugada, detención del "Comité Revolucionario".- Reunión de los radicales. Lerroux, por boca de Emiliano Iglesias, niega su apoyo a la huelga (74). Ruptura con los jóvenes radicales.- Suspensión del mitin obrero que debía celebrarse en el Teatro de la Marina.

Respecto a Barcelona, la versión oficial de los hechos fué dada primero por el Gobernador civil, Manuel Portela, y después, por el presidente del Gobierno, José Canalejas (75).

El DIARIO UNIVERSAL —órgano de Romanones— publicó lo que podríamos calificar de versión oficiosa (76). Según ella, el jueves, día 14, en una reunión secreta, pero numerosa, celebrada por anarquistas, se acordó que el sábado, 16, se declarase en Barcelona la huelga general y el lunes, ésta se extendiese a varias provincias. Se nombró un Comité revolucionario, compuesto por diez individuos, tres de los cuáles formarían la Comisión ejecutiva, marchando los otros a diversos puntos de la provincia y a Bilbao, Valencia y Zaragoza. Asimismo se escribió a personas de confianza del Comité revolucionario, en Sevilla, Málaga, Oviedo, La Coruña, Valladolid, Alicante, Vigo y Gijón.

El domingo, día 17, según este relato, partieron para Madrid y Bilbao dos individuos de la Junta revolucionaria. Se trataba, al parecer, de los veteranos anarquistas Francisco Cardenal y Tomás Herreros, los cuáles fueron detenidos al día siguiente, lunes.

Dice Leroy que Giner de los Ríos y Emiliano Iglesias habían prometido al Comité revolucionario la colaboración de los radicales. También Pere Cominás había asegurado el apoyo de los nacionalistas republicanos. Según Leroy (V. Moreno), en los planes revolucionarios estaban comprometidos anarquistas, socialistas y republicanos (77). Coincide Leroy con el DIARIO UNIVERSAL en fijar el día 14 como fecha en la que se reunió el Comité para acordar el momento en que debía iniciarse la huelga general. Parece equivocarse, no obstante, al indicar que el 17 fué el día fijado: Esto carece de sentido, por ser domingo.

Uno de los miembros del presunto Comité revolucionario, y el más exaltado de todos, fué Miguel Sánchez González, conserje de "Solidaridad Obrera" y hermano de José Sánchez González, más conocido como Miguel Villalobos Moreno —cuyo seudónimo fué el de "Constant Leroy"—. Miguel Sánchez denunció a la policía la existencia, composición, actividades y proyectos del "Comité Revolucionario", algunos de los cuáles —los más radicales y violentos— habían sido sugeridos por el mismo. Teniendo en cuenta la evolución de Miguel V. Moreno, hasta escribir un libro en el que se deforman sistemáticamente los hechos, es muy posible, pues, que los dos hermanos hubiesen sido algo más que simples confidentes..... En el caso de Miguel Sánchez, es evidente que actuó en 1.911 como agente provocador, puesto que una vez "descubierto" el "complot", el citado Miguel Sánchez desapareció, ingresando, según parece, en el cuerpo de policía de Cartagena, desde donde embarcó hacia Argentina. No debemos descartar, tampoco, que José Sánchez (Miguel V. Moreno) hubiera desempeñado asimismo, en 1.908-1.909, el doble papel de confidente y agente provocador. La existencia de ambos hermanos acabaría eclipsándose en Sudamérica.

Los anarquistas negaron una y otra vez la existencia de este Comité revolucionario, afirmando que la noche anterior al día en que debía celebrarse una reunión de delegados de la Confederación Nacional del Trabajo —para tratar de las medidas a adoptar en solidaridad con los obreros vizcaínos— fueron detenidos en sus casas el secretario de la Confederación, José Negre, el resto de los componentes del Comité Federal y otros compañeros, a los que se atribuyó después, gracias a la delación —cierta o falsa— de Miguel Sánchez, la calidad de miembros del Comité revolucionario (78).

En enero de 1.912, TIERRA Y LIBERTAD explicó que a la reunión del día 14 asistieron "representantes de 26 sociedades políticas, seis de sociedades obreras y dos de cooperativas,...." (79).

Por otra parte, parece indudable que un reducido sector de la U.F.N.R. —no el Partido—, en lógica coherencia con lo predicado en los mítines conjuncionistas, esta-

ba dispuesto a secundar el movimiento revolucionario, caso de que éste llegara a estallar (80). La detención del Comité de huelga hizo absolutamente inviable cualquier intento.

Veamos, a continuación, un breve resumen de los acontecimientos, en los días sucesivos:

Lunes, 18 de septiembre:

- Vizcaya: Los socialistas y corresponsales de ESPAÑA LIBRE y ESPAÑA NUEVA, Alvarez Angulo y García Cortés, respectivamente, comentan en sendos artículos que los huelguistas ascienden a 40.000.= Bilbao: Detención del anarquista Pedro Zapata, según parece, a su regreso de Barcelona.= Detención de los anarquistas—carreteros Vicente Largo y Jaime Delgado.
- Valencia: Huelga general de 28-33 (ca.) oficios.= Sabotajes en líneas férreas.= Sucesos de Cullera: Tres muertos por los huelguistas-rebeldes, uno de ellos, el juez de Sueca, cuya actitud fué imprudentemente provocadora. Varios muertos y heridos por las fuerzas del orden.= Suspensión, en Valencia, de las garantías constitucionales.
- La Coruña: Huelga general.
- Sevilla: Huelga general. Actos de sabotaje.
- Zaragoza: Detención de los anarquistas Teresa Claramunt y Angel Lacort.
- Barcelona: Intento fracasado de huelga general: Se sumaron a él los blanqueadores y cilindrades.= Detención de Tomás Herreros, al regresar de Bilbao o Logroño.
- Madrid: Reunión, por la noche, del Comité Nacional de la U.G.T.: Acuerdo de declarar la huelga general en toda España, sin fijar la fecha.

Martes, 19 de septiembre:

SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN TODA ESPAÑA.

- Vizcaya: Detención del sindicalista Ciriaco Larrazábal, autor —junto

con Pedro Zapata— del reparto de las hojas (sindicalistas), distribuidas en la cuenca minera, invitando a la huelga. Larrazábal era el presidente de la Sociedad de Cargadores del Muelle, una de las primeras en plantear la huelga (el día 6).— Detención de Santos Ramos, miembro de la Comisión de huelga de la zona fabril, y del ácrata Aquilino Gómez.

- Valencia: Sabotajes diversos.— Manifestaciones con gritos de "Abajo la guerra!!".— Graves incidentes en Alcoira y Carcagente: Incendio de un convento en Alcoira; asalto e incendio del Ayuntamiento en Carcagente.— Parece ser que los republicanos (ni los conjuncionistas ni los radicales de fuera de la Conjunción) no tomaron parte alguna en el movimiento revolucionario.

- El Ferrol: Huelga general total.

- Gijón: Oposición entre socialistas y sindicalistas sobre la necesidad de declarar la huelga general.

- Barcelona: Detención de la Directiva del "Arte de Imprimir".

- Reus: Reunión de las directivas de las Sociedades obreras: Acuerdo de secundar, en principio, la huelga general. Dicho acuerdo no llegará a ponerse en práctica.

Miércoles, 20 de septiembre:

CENSURA PREVIA.

- Bilbao: Algunos oficios reanudan el trabajo.— Por la noche, reunión del Comité de huelga —de la Federación Local—: Recomienda la reanudación del trabajo, a partir del día siguiente. Recomienda a la Federación de Mineros la adopción de un acuerdo similar. Pueden continuar la huelga los obreros de la zona fabril y los del tráfico de los muelles. Parece ser que los socialistas influyeron decisivamente en la adopción de este acuerdo.— Detención, en Ortuella, del socialista Martín Arroyuelo, por el discurso que pronunció en el mitin contra la guerra, organizado en dicha localidad por las Juventudes Socialistas.

- Madrid: El P.S.O.E. y la U.G.T. firman la convocatoria de la huelga general.= En la madrugada son detenidos Largo Caballero, Maeso, García Quejido, Galán, Daniel y Mario Anguiano, etc.= Es clausurada la Casa del Pueblo.= Por la tarde, es detenido Vicente Barrio.= Salen hacia Santander Pi y Arsuaga, Salvatella y Soriano, para tomar parte en la reunión del Comité de Conjunción republicano-socialista, a celebrar el jueves.

- Gijón: Huelga general.= Detención del anarquista Pedro Sierra.

- Oviedo: Detención del maquinista Santiago Robles, posible enlace con los anarquistas catalanes.= El Regimiento del Príncipe marcha a Gijón. Oviedo queda desguarnecido. Pasividad absoluta de las cuencas mineras (controladas por los socialistas).

- Sevilla: Tendencia a la normalidad.

- Zaragoza: Restablecimiento de la normalidad en la capital.

Jueves, 21 de septiembre:

HUELGA GENERAL EN TODA ESPAÑA (teóricamente. En la práctica, circunscrita a Madrid, El Ferrol, etc.).= Los ferroviarios no secundan el paro.

- Vizcaya: Conferencia de Perezagua con el general Aguilar.= Las directivas de las Sociedades del tráfico de la ría y de los carreteros recomiendan la vuelta al trabajo.= El Comité de la Federación de Mineros (socialista) acuerda el fin de la huelga.

- Madrid: Noche: Circular del P.S.O.E.--U.G.T. ordenando el fin de la huelga general: Acevedo, desde Bilbao, había aconsejado dicha medida en vista de la normalización de la situación en Vizcaya.

- La Coruña: Acuerdo de terminar la huelga general.

- El Ferrol: Las Directivas de las sociedades obreras acuerdan, por 46 votos contra 42, la vuelta al trabajo.

- Valencia: Continúan los incidentes. En Játiva, 1 obrero muerto y varios heridos por el Ejército.

- Murcia: Huelga parcial.

- Asturias: Huelga de los mineros de Langreo.

- Santander: Llegada de Iglesias. Por la tarde, sesión del Comité de Conjunción. Los republicanos se reúnen, pues, cuando el movimiento de protesta ha entrado ya claramente en declive.= Parece ser que hubo diferencias entre Iglesias y Soriano y los demás miembros del Comité. Se decidió que los acuerdos adoptados se mantuvieran en secreto (!!!). Se acordó, asimismo, el envío de un telegrama de protesta a Canalejas.= Azórate y Zulueta no acudieron a Santander.

Viernes, 22 de septiembre:

- Madrid: Se da a conocer el texto del telegrama enviado por el Comité de la Conjunción al Presidente del Consejo de Ministros: Su redacción había sido aprobada por unanimidad. El Comité negó terminantemente haber tenido relación alguna con el movimiento huelguístico, indicando que los fines de éste fueron estrictamente económicos. Criticó al Gobierno por los procedimientos empleados en la represión. Respecto a la guerra de Marruecos, el Comité exigió.... la convocatoria del Parlamento (!). Formuló también una mezcla de protestas, advertencias y amenazas,.... tendentes a justificar el rol opositor de la Conjunción.

- Vizcaya: Se reanuda el trabajo en Bilbao y en la zona fabril.= Acevedo y Perezagua recorren la zona minera, aconsejando la vuelta al trabajo.

- Vigo: Continúa la huelga general.

- Oviedo: Huelga general.= Gijón: Continúa la huelga general.

Sábado, 23 de septiembre:

- Bilbao: Reanudación parcial del trabajo por los obreros del tráfico de la ría.= En Gallarta y en Ortuella, Perezagua aconseja a los mineros la vuelta al trabajo.

- Madrid: Reunión del Comité de la Conjunción.
- TENDENCIA A LA "NORMALIDAD" EN TODA ESPAÑA.

Algunas conclusiones

1) En el movimiento huelguístico de septiembre de 1.911 confluyeron dos motivaciones fundamentales:

- a) La solidaridad, progresivamente ampliada —más moral que material—, con los obreros bilbaínos, víctimas de la intransigencia patronal; y
- b) La protesta contra la guerra.

Resulta muy difícil separar analíticamente y clasificar, según una u otra causa, las distintas huelgas que se declararon en toda la Península. Los anarquistas y las sociedades por ellos controladas alegaron con más frecuencia un motivo: la solidaridad. Los socialistas no podían, teóricamente, basar en la solidaridad la generalización de la protesta, y no se atrevieron —o carecieron de fuerza— para plantear su huelga en abierta oposición a la guerra, tal como habían predicado. En este caso, debían haberla proclamado antes y su contenido hubiera sido, entonces, inequívocamente revolucionario. Se quedaron, pues, los socialistas, a medio camino: Su principal motivo de protesta no podía ser otro que la conducta y los atropellos del Gobierno.

2) En 1.911 quedó al descubierto el bluff conjuncionista. Ante una coyuntura crítica y decisiva, la Conjunción no se pronunció. Mejor dicho, al igual que la U.G.T., lo hizo muy a destiempo, cuando el fracaso del movimiento de protesta estaba ya asegurado, en un vano intento de "guardar las formas"....

Los republicanos —pequeña y media burguesía e, incluso, algunos representantes de la alta burguesía— adoptaron una actitud completamente opuesta a sus predicaciones anteriores, al observar el carácter del movimiento

huelguístico. La Conjunción pretendió ser y, de hecho, fué una formación interclasista. Los sucesos de 1.911 evidenciaron que, por encima de los acuerdos tácticos y de ciertas coincidencias en el terreno de lo político, entre el proletariado y la burguesía avanzada, se hallaban los intereses de clase. Cuando los de la burguesía se vieron mínimamente amenazados, el antibelicismo, las críticas contra el Régimen y, sobre todo, contra el Gobierno, la "defensa de las libertades públicas", etc., fueron cuidadosamente olvidadas o convertidas, en el mejor de los casos, en simples adornos dialécticos.

3) La inicial indecisión de los socialistas, ante el protagonismo de sindicalistas y anarquistas, evolucionó reflejamente, en un sentido de progresiva moderación. Los socialistas se vieron totalmente desbordados por una acción,

- a) dirigida por los sindicalistas,
- b) traicionada por los republicanos (conjuncionistas y no conjuncionistas, salvo aisladas excepciones),
- c) que se mostraban ^{—según parece—} ~~poco~~ dispuestos a secundar ciertos sectores de sus propias fuerzas (de la U.G.T.).

La fracción moderada, mayoritaria, del binomio P.S.O.E.—U.G.T. —de modo especial Iglesias y Perezagua— se vió obligada entonces a intentar "controlar" o limitar la amplitud de las huelgas. Esto, por una parte, provocó un sensible desprestigio del Partido; pero, por otra, benefició a corto plazo a la U.G.T. En aquella coyuntura, la Unión —suspendida legalmente— consiguió atraer a sus filas a un considerable número de sociedades que se inclinaban en favor de una línea de acción decididamente reformista. Se benefició, además, de manera muy notoria, de la disolución práctica de la C.N.T. y del encarcelamiento prolongado de sus dirigentes más prestigiosos.

La escisión del movimiento obrero español sería, después de 1.911, definitivamente, algo insalvable.

4) La falta de organización de los sindicalistas precipitó un más rápido final de aquella oleada de huelgas. Republicanos y socialistas habían abandonado ya la campaña de agitación emprendida con anterioridad.

A nuestro juicio, la C.N.T. intentó plantear una huelga general a escala nacional, estableciendo una especie de comité de coordinación —muy en línea con los propósitos y la táctica confederales— y dejando, quizás, a criterio de las Secciones su declaración o comienzo para el momento en que éstas lo estimasen más oportuno.

La idea del complot y del siniestro Comité revolucionario... fué lanzada por las autoridades gubernativas, en base a las "informaciones" del agente provocador Miguel Sánchez. Este intentó imprimir originalmente un sello de violencia a la acción obrera para provocar su fracaso, justificar la represión e impedir, en lo posible, el éxito de la prevista huelga general. Ello, a su vez, permitiría desorganizar la Confederación, en beneficio no sólo de un orden abstracto predicado por el Poder central, sino de unos intereses muy concretos: a) Los coloniales y b) Los de la burguesía barcelonesa, catalana y española. Las clases burguesas veían con preocupación los progresivos avances de la Confederación Nacional del Trabajo, más radical en sus exigencias y, por tanto, más incómoda que la Unión General de Trabajadores.

5) En 1.911, y de modo especial, en Bilbao, quedó patente la intransigencia patronal. Los patronos bilbaínos se mostraron dispuestos no sólo a no acceder a ninguna de las demandas concretas de los trabajadores sino que intentaron deshacer sus Sociedades. La escasa flexibilidad de la burguesía debió hacer, necesariamente, muy difícil la táctica reformista de la U.G.T. y servir, a la vez, de excelente caldo de cultivo para el maximalismo sindicalista, posibilitando, de esta forma, una progresiva confianza en la "acción directa", por parte de los trabajadores.

El rol desempeñado por el Ejército, al servicio directo de la burguesía, no podemos dejar de citarlo. En marzo de 1.913, una representación de la Patronal bilbaína entregó una placa de plata al Regimiento de Garellano,

como prueba de reconocimiento por la ayuda prestada en 1.911.

6) Para el Partido Republicano Radical, de Alejandro Lerroux, la huelga general de septiembre de 1.911 fué una auténtica prueba de fuego, de la que salió quebrantado y desacreditado. Su oposición a la huelga "revolucionaria" en Barcelona, facilitará más adelante el paso de las masas lerrouristas —totalmente desengañadas de la política— al sindicalismo revolucionario. A ello contribuyó también el P.S.O.E. con sus repetidos errores, en 1.911, y en los años sucesivos, que se sumaron a los anteriores, de 1.909, 1.902, etc.

- - - -

Teniendo en cuenta, pues, la inutilidad absoluta de la Conjunción, evidenciada en 1.911, se explica así la campaña realizada en contra de aquella por un importante sector del P.S.O.E.: Fabra Ribas, Egochoaga, Pérez Solís, Recasens, etc. Y por VIDA SOCIALISTA, LA JUSTICIA SOCIAL, LADELAN-TEL, etc. etc.

Impresiones y comentarios sobre el movimiento huelguístico

Creemos que fué LA JUSTICIA SOCIAL el periódico socialista más lúcido al analizar el papel desempeñado por el P.S.O.E. y la U.G.T., en septiembre de 1.911.

El 16 de septiembre, en un editorial titulado "¡¡ Abajo la guerra !!", afirmaba (81):

"La locura, la torpeza de nuestros gobernantes nuevamente ha llevado á España á desangrarse inútilmente en Marruecos; nuevamente han habido tiros, y, como es natural, innumerables víctimas; nuevamente, por consiguiente, debe alzarse el proletariado, España entera, para protestar enérgicamente de una guerra odiosa é injusta,....".

Concluía LA JUSTICIA SOCIAL alertando:

"Que cada cual cumpla con su deber. Que los que acarician ideales renovadores mediten y se dispongan á hacer, cuando se les llame, acto de presencia. (....).

Obreros: ¡¡¡ Abajo la guerra !!!".

Dos semanas después, el 30 de septiembre, LA JUSTICIA SOCIAL enjuiciaba las últimas huelgas generales (82). Aludía a la "odiosa guerra de Marruecos reanudada con más gravedad, con peores síntomas que en tiempos de Maurra". Y comentaba:

".... ni en Bilbao, ni en Zaragoza, ni en Valencia, ni en Asturias, ni en ninguna de las localidades y regiones que secundaron el paro, formularon los obreros ninguna protesta contra la guerra,...".

Poco después, subrayaba:

"Hay, pues, que proclamarlo bien alto: con todas las huelgas generales que terminaron la semana pasada, no hubo ningún plan ni ningún - complot revolucionario, como no hubo tampoco ingerencia de ningún partido político. No; el origen de los últimos conflictos fué la huelga de Bilbao, y la huelga de Bilbao no tenía más carácter que el de una de tantas luchas que el proletariado véase obligado á sostener con la burguesía en pro de sus reivindicaciones económicas."

Más adelante advertía:

"Lo que hay, es una cosa. Que los revolucionarios españoles, que los elementos políticos que están interesados en producir en nuestro país una honda transformación, podían, debían tal vez, aprovechar la oportunidad para realizar su ideal, sus propósitos de renovación. - ¿Porqué no lo han hecho? (....). Tal vez no ha sido posible hacer más de lo que se ha hecho; tal vez no era oportuno el momento para que la Conjunción republicano-socialista pudiera cumplir la misión que tiene encomendada; tal vez existan razones poderosas que justifique la pasividad, el desbarajuste que se ha observado en los recientes -

conflictos. Pero sea como fuere, existan ó no motivos por haber prescindido nuevamente de una ocasión propicia, nosotros hemos de lamentar infinitamente lo ocurrido."

Más duro fué el comentario de Marcial Badía, en la sección a su cargo, - "Por el mundo socialista obrero", del mismo periódico (83). Asevera Badía:

"Yo creí —no tengo por que ocultarlo, y en esto estaba de acuerdo con Canalejas— que el movimiento huelguístico que acaba de fracasar no era de solidaridad con los compañeros de Bilbao, aunque esta fuese la explicación, el motivo aparente; creí que el último levantamiento proletario era una formidable protesta contra la guerra. No ha sido así, y lo siento.

Dícese que allá, en Bilbao, los sindicalistas, esos eternos soñadores, aprovechando el agudo malestar que reinaba á causa de las últimas conmociones sociales allí habidas, consiguieron convertir en realidad su sueño dorado: la huelga general. Y ya declarada en Vizcaya, estos mismos elementos explotaron ese espíritu de protesta que hoy flota en el ambiente de España para extender la huelga.... Luego, unos por creer que se trataba de un movimiento combinado, y otros, los que conocían la situación, quizás por no representar un mal papel, fueron secundando ó estaban preparados para secundar la huelga general."

Y, más adelante, acusa:

"Pero si los sindicalistas habían iniciado este movimiento que, sea por lo que fuere, secundábanlo todos los elementos obreros revolucionarios de España, el Comité de la Unión General de Trabajadores, á mi entender, debía haberse apresurado á poner en antecedentes de lo que ocurría á sus afiliados, ó, si creía procedente el movimiento, secundarlo inmediatamente, máxime teniendo en cuenta que, hoy por hoy, es el organismo obrero de mayor autoridad en nuestro país. El Comité de la Unión General se decidió, ya tarde, á secundar el paro general que, casi espontáneamente, había surgido en distintos puntos de la Penín-

sula. Y esto, para mí, ha sido un gravísimo error.

Tampoco el Comité ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista ha estado, en mi opinión, à la altura que exigían las circunstancias. Debía haber encarrilado la protesta. Los que se han pasado tantos meses excitando à la opinión contra una guerra probable, no tienen derecho à dejarse sorprender por los acontecimientos, cuando esa guerra estalla con todos sus horrores.

En resumen: si la huelga general última ha sido declarada por solidaridad con los compañeros de Bilbao, ¿qué se ha hecho entonces para impedir la guerra que tantas víctimas ha ocasionado ya?".

La crítica de Marcial Badía contra la dirección de la U.G.T. y contra la Conjunción era, pues, muy dura.

En el número siguiente, LA JUSTICIA SOCIAL alude al entusiasmo de la masa obrera, "dispuesta à hacer todo lo que hubiese convenido" —a raíz del último movimiento huelguístico— (84). En contraste, observa:

"! Y pensar que quienes debían aprovecharse de ello, dirigir y encauzar el movimiento, procuraron apaciguar la gente y solucionar el conflicto !".

En el mismo número, E. Santiago, de Barcelona, —en un artículo titulado "¿ Debemos continuar en la Conjunción ?" (85)— señala que desde 1.909 ha habido ocasiones propicias para transformar el régimen; y se pregunta: "¿ Por qué no se ha intentado ?" Indica que la disciplina obliga, por unos días, al mutismo. Pero, a continuación, afirma: "... el descontento, el pesimismo son cada día mayores; el malestar arraiga, cada vez más, en las masas populares; El creer que en España no es posible la revolución, debilita entusiasmos é inutiliza voluntades". Y advierte, a continuación: "..... nosotros no podemos continuar aliados con los que traicionan al pueblo. (....) ! Los peores enemigos de la República, son los jefes republicanos !". Puede considerarse esta toma de posición como una

primera consecuencia de los sucesos ocurridos pocos días antes.

Marcial Badía insiste, en este número de LA JUSTICIA SOCIAL, en sus críticas contra el Comité Ejecutivo de la Conjunción, que sólo pudo reunirse.... "¡ de segunda convocatoria !.....". Alude también Badía, sarcásticamente, a las elecciones municipales próximas a celebrarse, que constituyen.... "el supremo ideal de nuestros revolucionarios". Concluye observando que, después de los sucesos de septiembre, "si las elecciones se celebran y el pueblo acude á los comicios, habrá que repetir la frase de Costa: "¡ España es un pueblo de eunucos !"."

El 14 de octubre, LA JUSTICIA SOCIAL suspendió su publicación, por solidaridad con los periódicos republicanos y socialistas de Madrid, debido a la situación excepcional que atravesaban, provocada por la suspensión de las garantías constitucionales, a raíz de las últimas huelgas. Dicho estado excepcional motivó, asimismo, la suspensión del IX Congreso Nacional del P.S.O.E. y, también, en consecuencia, el aplazamiento del Congreso Regional de la Federación Catalana —convocado para el domingo, 12 de noviembre, en Barcelona—.

El 21 de octubre, LA JUSTICIA SOCIAL reprodujo un artículo publicado por EL TRABAJO, de Madrid —Órgano de la poderosa Sociedad de Albañiles, dirigido por J.J. Morato—, sobre los sucesos de septiembre. Afirmaba EL TRABAJO que del movimiento último la clase obrera,

"Saldrá más fuerte, porque ya sabe ó presiente que no debe de contar sino consigo misma, así para los movimientos puramente económicos como para los de otro linaje" (86).

LA JUSTICIA SOCIAL afirmó su plena identificación con la tesis de EL TRABAJO, esbozada ya por el periódico reusense en sus números anteriores.

A nuestro juicio, ello supone un resurgir del socialismo sindicalista, eclipsado después de la primera experiencia de "Solidaridad Obrera". Un socialismo que insistirá, fundamentalmente, en la acción económica —o sin-

dical—, pero sin rechazar la acción parlamentaria ni las reformas sociales y fiscales.

En diciembre de 1.911, dice ya abiertamente Recasens (87):

"Nuestra opinión es que la Conjunción ha fracasado con los sucesos del mes de Septiembre último; que no conseguirá el objeto que la motivó á causa de las immoralidades de unos, de la cobardía de otros, de las ambiciones y divisiones de todos nuestros aliados; que precisa, en consecuencia, por el honor del Partido Socialista Español, recabar nuestra libertad de acción y convencernos de que, en adelante, sólo hemos de contar con nuestras propias fuerzas."

Precisa, más aún, el dirigente reusense:

"Y téngase en cuenta, que esta opinión no es exclusivamente nuestra. Es el resultado de largas é incesantes observaciones, es el fiel reflejo del ambiente que se respira en nuestras filas, del estado de ánimo en que se encuentran innumerables compañeros....".

Creemos que ésta puede considerarse como la primera declaración formal e inequívoca de LA JUSTICIA SOCIAL en contra de la Conjunción republicano-socialista. Las críticas contra la misma serán constantes a lo largo de los años sucesivos. De ello nos ocuparemos más adelante, en el marco de trabajos posteriores, que continuarán concretamente nuestro estudio del socialismo catalán, a partir de 1.911.

Considero esta primera parte una unidad bien definida, que me permite pasar al tema que trato a continuación: el binomio socialismo--nacionalismo en Cataluña.

De esta forma, la presente investigación puede encuadrarse correctamente bien en el marco de la sociología histórica, bien en el de la sociología de las ideologías.

He intentado aportar unas primeras consideraciones sociográficas sobre el socialismo español, para analizar, después, su posición con respecto al problema de las nacionalidades. Quedará así en evidencia la relación existente entre la base social del P.S.O.E. y la evolución de su plataforma ideológica.

— — —

La huelga general de septiembre de 1.911

N O T A S

- (1) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 3, de 4 de diciembre de 1.909, pág. 2, art. de A. FABRA RIBAS: "Manos á la obra".
- (2) Ibid., núm. 16, de 18 de junio de 1.910, págs. 2-3.
- (3) "De 1.907 a 1.910. Rapport sur le mouvement ouvrier et socialiste soumis par les partis affiliés au Congrès Socialiste international de Copenhague (28 août au 3 septembre 1.910)", Bruxelles, Bureau Socialiste International, s.d. - "Rapport du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol", 8 págs. Vid. págs. 5-6.
Firmaban el "Rapport", en nombre del Comité Nacional, Francisco Mora y Francisco Núñez, vicepresidente y vicesecretario, respectivamente, del mismo.
- (4) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 56, de 8 de julio de 1.911, pág. 1, editorial: "Contra la guerra".
- (5) Sobre este mitin de Valencia, vid. ESPAÑA NUEVA, núms. 1.873, de 2 de julio de 1.911, pág. 1, y 1.874, de 3 de julio, pág. 2. EL SOCIALISTA, - núm. 1.321, de 7 de julio, pág. 1.
- (6) Sobre el mitin de Barbieri del 9 de julio, vid. ESPAÑA NUEVA, núm. 1.880, de 9 de julio de 1.911, págs. 1-2. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 57, de 15 de julio, pág. 3. EL SOCIALISTA, núm. 1.322, de 14 de julio, pág. 1.
- (7) El texto del Manifiesto de la "Esquerza" puede verse parcialmente reproducido en ESPAÑA NUEVA, núm. 1.881, de 10 de julio, pág. 1: "Cataluña y la guerra".
- (8) Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 56, de 8 de julio de 1.911, págs. 1-3.
- (9) Los jóvenes radicales se vanagloriaron de su actuación en el mitin - conjuncionista del 16 de julio: Vid. el comentario editorial de LA REBELDIA —Periódico Republicano Revolucionario—, de Barcelona, en su reapari-

ción: núm. 161, de 25 de agosto de 1.911, pág. 1: "Los de siempre". En pág. 2, LA REBELDÍA intentaba justificar su actitud obstruccionista basándose en que los oradores que intervinieron en el mitin "esos no son enemigos de la guerra más que cuando no hay guerra ni es presumible que haya guerra". No obstante, coherentemente con la tradicional e incalificable ambigüedad de los radicales, amenazaba el periódico: "Ir á Marruecos, es ir á la revolución". En esta coyuntura, una vez más, se pondría nuevamente de manifiesto el doble juego de Lerroux.

(10) El ex-radical Segismundo Franqueza, en una carta publicada por EL DI-LUVIO, de Barcelona, acusó a Alejandro Lerroux de haber recibido 50.000 pesetas en acciones de la Compañía de Minas del Norte de Africa, "abonadas con la condición exclusiva de apoyar la intervención armada de España en Marruecos": Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 60, de 5 de agosto de 1.911, pág. 1.

(11) ESPAÑA NUEVA, núms. 1.887, de 16 de julio, pág. 2; 1.888, de 17 de julio, págs. 1-2. EL LIBERAL —Madrid—, núm. 11.580, de 17 de julio, pág. 2. ESPAÑA LIBRE, núm. 98, de 18 de julio, págs. 1-2. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 59, de 29 de julio, pág. 2. EL SOCIALISTA, núm. 1.323, de 21 de julio, pág. 1; núm. 1.324, de 28 de julio, pág. 2.

Santiago ALBERTÍ: "El republicanisme català i la restauració monàrquica (1.875-1.923)", pág. 326.

(12) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 59, de 29 de julio de 1.911, pág. 3.

(13) Ibid., pág. 4, y EL SOCIALISTA, núm. 1.325, de 4 de agosto de 1.911, pág. 1.

(14) EL LIBERAL —Madrid—, núm. 11.587, de 24 de julio de 1.911, pág. 3.

En Bilbao intervinieron también Indalecio Prieto y Pablo Iglesias: EL SOCIALISTA, núm. 1.324, de 28 de julio de 1.911, pág. 1.

(15) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 54, de 24 de junio de 1.911, art. cit. de M. R. y C^o, de Manlleu: "¡Respiremos!".

- (16) EL SOCIALISTA, núm. 1.326, de 11 de agosto de 1.911, págs. 1-2. HERALDO DE MADRID, núm. 7.554, de 5 de agosto, pág. 2, art. de fondo de J.J. NORATO: "Contra la guerra". TIERRA Y LIBERTAD —Barcelona—, núm. 75, de 8 de agosto, pág. 1.
- (17) ESPAÑA LIBRE, núm. 115, de 4 de agosto, pág. 2. EL SOCIALISTA, núm. 1.326, de 11 de agosto, pág. 1.
- (18) ESPAÑA NUEVA, núm. 1.908, de 6 de agosto, pág. 1. DIARIO UNIVERSAL —Madrid—, núm. 3.099, de 6 de agosto, pág. 3. HERALDO DE MADRID, núm. 7.555, de 6 de agosto, pág. 2. LA MAÑANA —Madrid—, núm. 607, de 7 de agosto, pág. 3. ESPAÑA LIBRE —Madrid—, núm. 118, de 7 de agosto, pág. 2. EL SOCIALISTA, núm. 1.326, de 11 de agosto, ant. cit., págs. 1-2.
- (19) Sobre el mitin de Toulouse, vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.327, de 18 de agosto de 1.911, pág. 1.
- (20) ESPAÑA NUEVA, núm. 1.909, de 7 de agosto, pág. 1.
- (21) Ibid., pág. 3. EL SOCIALISTA, núm. 1.326, de 11 de agosto, pág. 2.
- (22) ESPAÑA LIBRE, núm. 120, de 9 de agosto, pág. 2. EL SOCIALISTA, núm. 1.327, de 18 de agosto, pág. 1.
- (22 bis) T. HERREROS: "El obrero moderno". —Conferencia dada en el Teatro Bretón de los Herreros de Logroño el día 7 de agosto de 1.911—, Imprenta y Librería de F. Martínez, Logroño, 1.911, 20 págs.
- (23) ESPAÑA LIBRE, núm. 120, de 9 de agosto, ant. cit., pág. 2. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 79, de 11 de agosto, pág. 1. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 76, de 16 de agosto, pág. 1. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 62, de 19 de agosto, pág. 4. EL SOCIALISTA, núm. 1.327, de 18 de agosto, pág. 2.
- A la salida del mitin, fueron distribuidas unas hojas, firmadas por la "Federación de grupos" (anarquistas), cuyo título era: "Al pueblo. Concluya la farsa". En ellas acusaban a los republicanos de utilizar el antibelicismo como simple plataforma electoral y aludían a las acusaciones formuladas contra Lerroux, de ser accionista de la Compañía minera del Norte de Africa; contra la U.F.N.R., de estar asociada con Cuell, gran propietario de minas en el Rif; contra Soriano, "mantenido de Romanones" —otro de los grandes propietarios de minas en Marruecos—. Los socialistas no escapaban a la crítica, si bien ésta sólo les mencionaba de pasada.

Vid. el texto de la hoja en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 76, de 16 de agosto, pág. 3.

(24) LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA —Madrid—, Ed. de la mañana—, núm. 19.536, de 8 de agosto, pág. 7.

(25) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 77, de 23 de agosto, pág. 1. EL SOCIALISTA, núm. 1.330, de 8 de septiembre, pág. 3.

(26) Vid. ESPAÑA LIBRE, núm. 129, de 18 de agosto de 1.911, pág. 2.

(27) LA UNIÓN OBRERA —Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores—, Madrid, núm. 54, agosto de 1.914, pág. 1.

(28) ESPAÑA NUEVA, núm. 1.917, de 15 de agosto de 1.911, pág. 3.

(29) Vid. la obra de Jesús ARA —uno de los procesados del "Numancia"—, "Los precursores de la revolución española", s.e., Barcelona, 1.935, 188 páginas.

(30) ESPAÑA LIBRE, núm. 120, de 9 de agosto, pág. 3. DIARIO UNIVERSAL, núms. 3.103, de 10 de agosto, pág. 2; 3.106, de 13 de agosto, pág. 2. — TIERRA Y LIBERTAD, núm. 76, de 16 de agosto, págs. 2-3.

La pasividad mostrada por los republicanos, con ocasión de los sucesos del "Numancia", dió lugar a una pública manifestación de desacuerdo de Pío Baroja, que se dió de baja del Partido: Vid. carta a Roberto Castrovido, publicada por EL PAÍS y reproducida en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 77, de 23 de agosto, pág. 3: "Los igazos de Baroja. Sálvese el que pueda".

(31) ESPAÑA LIBRE, núm. 125, de 14 de agosto, pág. 3. EL SOCIALISTA, núm. 1.327, de 18 de agosto, págs. 1-2.

(32) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 63, de 26 de agosto, pág. 3. EL SOCIALISTA, núm. 1.330, de 8 de septiembre, pág. 3.

(33) ESPAÑA LIBRE, núm. 131, de 20 de agosto, pág. 1.

(34) Sobre el mitin de Santander, vid. ESPAÑA LIBRE, núm. 134, de 23 de

agosto, págs. 1-2: "Después del mitin. Ante todo, seamos serios". EL SOCIALISTA, núm. 1.328, de 25 de agosto, pág. 1. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 63, de 26 de agosto, pág. 1.

(35) DIARIO UNIVERSAL —Madrid—, núm. 3.108, de 16 de agosto, pág. 2.

(36) Sobre el recrudecimiento de la guerra de Marruecos, vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.329, de 1º de septiembre, pág. 1. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 64, de 2 de septiembre, págs. 1 y 3.

(37) LA JUSTICIA SOCIAL —vid. supra—, pág. 3.

(38) ESPAÑA LIBRE, núm. 139, de 28 de agosto, pág. 3. EL SOCIALISTA, núm. 1.329, de 1º de septiembre, ant. cit., pág. 1.

(38 bis) El 31 de octubre de 1.910, en una carta dirigida a Isidoro Acevedo, escribió Pablo Iglesias: "El objeto de la presente es encargarte que encarezcas a los compañeros de la Juventud, si ésta llega a tiempo, que en la reunión que piensan celebrar mañana tratando de la guerra y de otros asuntos relacionados con militares, sean en la expresión lo más cautos posible": vid. "Cien cartas inéditas de Pablo Iglesias a Isidoro Acevedo", pág. 87.

(39) VIDA SOCIALISTA —Madrid—, núm. 117, de 1º de mayo de 1.912, pág. 9.

(40) Ibid., núm. 118, de 12 de mayo de 1.912, pág. 2.

(41) Vid., por ejemplo, el chiste publicado, en primera página, por EL SOCIALISTA, núm. 1.437, de 30 de abril de 1.913: "Los armamentos.— ¿Por qué está quieta esta pala?— Porque quien podría manejarla se encuentra aplastado por el militarismo".

(42) EL SOCIALISTA, núm. 1.439, de 2 de mayo de 1.913, pág. 2. Subrayado mío.

(43) Luis GÓMEZ LLORENTE: "Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1.921)", Edicusa, Madrid, 1.972, pág. 129.

(44) Lerroux explicó, en un discurso pronunciado el 22 de octubre de 1.911, su divorcio de la Conjunción en base a que ésta "sumándose al partido socialista obrero realizaba una obra impolítica ya que casi implicaba confusión en algunos momentos, subordinación a la dirección del partido socialista obrero,....". Y continuaba, después: "La suma, la confusión ó la subordinación al partido socialista obrero, implicaba, de una parte, el alejamiento de las simpatías del Ejército, sin el cual no podremos realizar, acaso, nuestro ideal; contra el cual no lo realizaremos jamás". Más adelante, en un auténtico malabarismo dialéctico, Lerroux lamentó la desgraciada situación de la clase media, la cual "teniendo los vicios de los de arriba, teniendo las necesidades de los de arriba, no tiene las defensas de los de abajo": vid. EL PROGRESO —Diario autonomista de Unión Republicana— Barcelona, núm. 1.834, de 23 de octubre de 1.911, pág. 1.

(45) EL SOCIALISTA, núm. 1.335, de 10 de noviembre de 1.911, pág. 3: "Actitudes sospechosas". Subrayado mío.

- (46) EL NOROESTE —Diario democrático independiente— Gijón, núm. 5.220, de 28 de agosto de 1.911, pág. 1. Vid., también, ESPAÑA NUEVA, núm. 1.930, de 28 de agosto, pág. 3.
- (47) LA ÉPOCA, núm. 21.852, de 1 de septiembre, pág. 1, sección "Ecos del día".
- (48) EL SOCIALISTA, núm. 1.330, de 8 de septiembre, pág. 2.
- (49) Ibid., pág. 1.
- (50) LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA —Madrid— Ed. de la mañana—, núm. 19.563, de 4 de septiembre, pág. 4. EL PAÍS, núm. 8.839, de 4 de septiembre, pág. 1.
- (51) ESPAÑA LIBRE, ESPAÑA NUEVA, DIARIO UNIVERSAL: núms. 151, 1.942 y 3.132, respectivamente, del 9 de septiembre.
- (52) ESPAÑA LIBRE, núm. 151, de 9 de septiembre, pág. 3. LA CAMPANA DE GRACIA, Bnt* 2.210, de 16 de setembre de 1.911, pág. 3, "Notes Obreros", por A. R. y V.
- SOLIDARIDAD OBRERA publicó la relación completa de las entidades que integraban la C.N.T. y las respectivas cifras de afiliados, en el núm. 83, de 8 de septiembre de 1.911, pág. 1.
- (53) Esta disminución se debió, fundamentalmente, a la baja en la Confederación de los carreteros barceloneses: vid. el artículo de "Asdrúbal CONSCIENTE", "Tristes consecuencias": LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 66, de 16 de septiembre de 1.911, pág. 2.
- SOLIDARIDAD OBRERA afirmó que los carreteros habían quedado desorganizados a raíz de las últimas huelgas y que se hallaban en reorganización. El volumen de sus efectivos anteriores superaba la cifra de 800. A ellos debían añadirse el centenar de carreteros del Ayuntamiento, también desorganizados. Otras Sociedades barcelonesas pertenecientes a la C.N.T., y que, según SOLIDARIDAD OBRERA, se hallaban asimismo "en reorganización", eran las de Cargadores y descargadores de carbón mineral, Carga y descarga del ferrocarril, Constructores de cajas de embalaje, Unión Metalúrgica, etc.: vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 83, de 8 de septiembre de 1.911, ant. cit., pág. 1.
- (54) Vid. SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 84, de 15 de septiembre de 1.911, páginas 1-4. EL DILUVIO —Barcelona—, 9 de septiembre de 1.911, págs. 13-14; 10 de septiembre, págs. 25-27. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 80, de 13 de septiembre, pág. 1.
- (55) EL DILUVIO, 11 de septiembre de 1.911, pág. 10.
- (56) ESPAÑA LIBRE, núm. 152, de 10 de septiembre de 1.911, pág. 3.

(57) HERALDO DE MADRID, núm. 7.731, de 29 de enero de 1.912, pág. 5.

SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 84, de 15 de septiembre de 1.911, pág. 3.

Con posterioridad a la redacción del presente capítulo, Antonio Elorza me ha proporcionado una copia fotográfica de este número 84 de SOLIDARIDAD OBRERA. Ello me ha permitido revisarlo y completarlo, en esta primera versión presentada dentro del marco general de mi Tesis.

(58) ESPAÑA LIBRE, núms. 151 y 152, de 9 y 10 de septiembre, págs. 1 y 3.
ESPAÑA NUEVA, núm. 1.943, de 10 de septiembre, pág. 2.

(59) EL DILUVIO, 11 de septiembre, pág. 11.

(60) HERALDO DE MADRID, núm. 7.731, de 29 de enero de 1.912, ant. cit., pág. 5.

(61) SOLIDARIDAD OBRERA, núm. 39, de 4 de noviembre de 1.910, pág. 5. Morato reprodujo dichos párrafos en el HERALDO —vid. supra—. El texto íntegro del Dictamen fué publicado también por TIERRA Y LIBERTAD, LA JUSTICIA SOCIAL (en 1.913), etc.

(62) LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA —Ed. de la mañana—, núm. 19.571, de 12 de septiembre, pág. 4.

(63) Constant LEROY: "Los secretos del Anarquismo", págs. 30-31.

(64) HERALDO DE MADRID, núm. 7.731, de 29 de enero de 1.912, pág. 5.

TIERRA Y LIBERTAD reprodujo el artículo de Morato, rectificando sus afirmaciones respecto al envío de representaciones directas al Congreso: Vid. núm. 95, de 7 de febrero de 1.912, pág. 2.

(65) C. LEROY: Ob. cit., págs. 31-32.

(66) HERALDO DE MADRID, núm. 7.731, ant. cit.

(67) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 95, de 7 de febrero de 1.912, ant. cit., pág. 2.

(68) J.J. MORATO: "El Partido Socialista Obrero", pág. 267.

(69) Manuel BUENACASA: "El movimiento obrero español", pág. 51.

(70) Quiero señalar que en este capítulo he prescindido de la mayor parte de las notas a pie de página, citando sólo algunas fuentes que he considerado especialmente interesantes. He intentado hacer así menos farragosa su lectura. En la versión definitiva del mismo —naturalmente, más extensa— se mencionarán, como es lógico, todas las utilizadas.

(71) Vid. al respecto las noticias —bastante fiables, a nuestro juicio, en este caso— publicadas por el diario madrileño conservador LA EPOCA: núms. 21.862, 21.863 y 21.866, de 11, 12 y 15 de septiembre, pág. 2. Vid., también, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA —Ed. de la mañana—, núm. 19.570, de 11 de septiembre, pág. 3.

(72) EL PROGRESO —Barcelona—, núm. 1.834, de 23 de octubre de 1.911, pág. 2.

(73) Hay varias ediciones de esta Conferencia. Hemos consultado la primera, publicada por la Confederación Nacional del Trabajo: Félix Costa, impresor, Barcelona, 1.911, 30 págs. También otra, con el título de "El Sindicalismo", y cuyo subtítulo era el original de la Conferencia: "El proletariado emancipador": Gráficos Alfa, Barcelona, s.a., 30 págs.

(74) Sobre el rol desempeñado por los lerrouxistas, en septiembre de 1.911, vid., por ej., EL PAIS, núms. 8.854 y 8.855, de 19 y 20 de septiembre, página 1. ESPAÑA NUEVA, núm. 1.952, de 19 de septiembre, pág. 1. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA —Ed. de la mañana—, núm. 19.579, de 20 de septiembre, págs. 1-2. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 113, de 12 de junio de 1.912, página 1, art. de Tomás HERREROS: "Mi locura". Etc., etc.

Es difícil precisar la responsabilidad de los radicales en el fracaso de esta huelga general. Su actuación será motivo de polémica durante muchos años. En junio de 1.913, Alejandro Lerroux explicó ante el Congreso de los Diputados: "En 1.911 estalló una huelga que, por lo que se generalizó, amenazó ser una huelga general. Yo no estaba en España, sino en la frontera, y me apresuré á repatriarme inmediatamente, porque como llegaron hasta mí noticias de que ese era un movimiento algo en consonancia ó en

armonía de un partido político, entendí que mi deber me llamaba al frente de mis amigos; y llegué, hice las gestiones necesarias para saber si ese movimiento tenía un director, un responsable, una finalidad, y cuando supe que no, en Barcelona, donde tengo, aunque modesta, alguna influencia, impedí que mis amigos se asociaran al movimiento de huelga que trataban de iniciar las sociedades obreras, y en Barcelona no se hizo la huelga, y yo creo, permitidme que lo diga, porque no es en lisonja mía, sino por voluntad del pueblo que represento, yo creo que el no haberse asociado Barcelona á la huelga impidió que la huelga fuese general y adquiriese caracteres más graves": DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES - CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, núm. 216, de 2 de junio de 1.913, págs. 6.255. Subrayado mío.

(75) DIARIO UNIVERSAL, núm. 3.140, de 17 de septiembre, pág. 2.
EL PAIS, núm. 8.855, de 20 de septiembre, pág. 1.

(76) DIARIO UNIVERSAL, núm. 3.141, de 18 de septiembre, pág. 2.

(77) Constant LEROY (V. MORENO): "Los secretos del Anarquismo": vid. págs. 32-36.

(78) Carta de Francisco Miranda, José Negre, Federico Arnall y Antonio Salud, en EL PAIS, núm. 8.859, de 25 de septiembre de 1.911, pág. 1. TIERRA Y LIBERTAD, núm. 90, de 3 de enero de 1.912, pág. 1. Vid., también, el relato de José Negre en TIERRA Y LIBERTAD, núm. 97, de 21 de febrero de 1.912, pág. 2.

(79) TIERRA Y LIBERTAD, núm. 93, de 24 de enero de 1.912, pág. 1.

(80) Vid., por ej., la crónica de Arturo MORI, corresponsal en Barcelona de EL PAIS: núm. 8.857, de 23 de septiembre de 1.911, pág. 1.

(81) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 66, de 16 de septiembre de 1.911, pág. 1.

(82) Ibid., núm. 68, de 30 de septiembre, pág. 1, editorial: "De las últimas huelgas generales. Enseñanzas y comentarios".

(83) Ibid., pág. 4, sección "Por el mundo socialista obrero", a cargo de Marcial BADIA: "La última huelga general".

- (84) Ibid., núm. 69, de 7 de octubre de 1.911, pág. 1, editorial: "Jugar con fuego".
- (85) Ibid., pág. 3. El artículo de E. SANTIAGO estaba fechado en Barcelona, el 1-10-1.911.
- (86) Ibid., núm. 70, de 21 de octubre, pág. 1, editorial: "Esperemos y meditemos". En él se reproduce parcialmente el artículo publicado por EL TRABAJO. Subrayado mío.
- (87) Ibid., núm. 77, de 9 de diciembre, pág. 1, artículo de fondo de J. RYM.: "Ayer, hoy y mañana".

EL BINOMIO SOCIALISMO-NACIONALISMO EN CATALUÑA

Algunas consideraciones teóricas sobre el Nacionalismo

Si dificultosa ha sido la primera parte de nuestra investigación, por la falta de monografías previas, abordar la compleja cuestión del Nacionalismo presenta aún mayores problemas.

En sus "Estudios de Sociología Política", Murillo Ferrol (1) ha tratado de la relación entre el nacionalismo y el regionalismo. Indica Murillo que "los problemas planteados por el regionalismo son resultado de la formación de los Estados nacionales, en el sentido de que el principio que sirve para darles unidad a tales Estados es formalmente aplicable a cualquier parcelamiento inferior," (2). A nuestro juicio, lo que Murillo define como regionalismo es, en realidad, una forma nueva de nacionalismo, si bien de carácter muy distinto a la que dió lugar a la acuñación del concepto.

El profesor Julio Busquets ha hecho recientemente una contribución al estudio del problema nacional en su "Introducción a la Sociología de las nacionalidades" (3), obra especialmente útil para quienes se inician en el estudio de dicha cuestión.

Por mi parte, consulté, desde un principio, las conocidas obras de Hans Kohn, "Historia del Nacionalismo" (4) y "El Nacionalismo" (5); - la "Teoría del Estado", de Hermann Heller (6); la "Introducción a la Política", de M. Duverger (7); etc., etc.

Respecto al caso de Cataluña, no puedo dejar de citar la obra de Prat de la Riba, "La Nacionalitat Catalana" (8).

Con relación al tema concreto del Nacionalismo y el Socialismo, objeto de una tan larga y acre controversia, las dos principales obras que he utilizado han sido las de Horace B. Davis, "Nacionalismo y Socialismo" (9) y Demetrio Boersner, "Socialismo y Nacionalismo" (10).

Como contribuciones al estudio de la cuestión nacional, del nacionalis-

mo popular, etc. —referentes a nuestro marco peninsular y hechas desde un punto de vista marxista—, pueden considerarse los artículos de J. R. Recalde, "Les nationalités en Espagne" (11), de M. Erdera, "Conciencia nacional y conciencia de clase" (12), El primero de ellos es especialmente interesante. Podríamos indicar, también, una larga serie de trabajos similares, pero no pretendemos ser exhaustivos en esta breve introducción.

He dedicado varios meses al estudio teórico del problema del Nacionalismo. No obstante, pocos han sido los avances logrados.

Los conceptos de "nación", "carácter nacional", "cultura", "pueblo cultural", etc., son de difícil y equívoco manejo.

Afirma Vilar que el Congreso de Oslo, de 1.929, sobre el tema de "La nacionalidad y la historia", descubrió "per confessió pròpia dels participants, "un teixit de malentesos" entre historiadors" (13).

Esta confusión y estos malentendidos han afectado no sólo a los historiadores, sino también a los teóricos y a los sociólogos de la política.

En la primera década del presente siglo, los socialistas austríacos Otto Bauer y Karl Renner —que escribió con el nombre de Rudolf Springer, antes de la Primera Guerra Mundial— definieron la nación como una comunidad relativa de carácter.

El concepto básico de la obra de Bauer, "Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie" es el de carácter nacional (14). Este se define como la "suma de signos que distinguen a los hombres de una nacionalidad de los hombres de otra nacionalidad, el complejo de cualidades físicas y espirituales que distingue a una nación de otra" (15).

En su artículo "Sobre el mito de los caracteres nacionales", el profe-

sor Naravall ha subrayado que las investigaciones sobre el "carácter nacional" fueron sustituidas por otras sobre la "estructura de la personalidad básica" (16). Tampoco éstas consiguieron demostrar, dice Naravall, la existencia de "tipos propios de personalidad para los miembros de las grandes naciones del presente".

El concepto psicosociológico de estructura de la personalidad básica, clave en la obra científica de Abram Kardiner (17), sólo fué aplicado por éste al estudio de microsociedades: a los habitantes de las Islas Trobriand, a los de las Islas Marquesas, a los tanalas de Madagascar, etc., o al hombre genérico "occidental".

Según Pierre Vilar, el aspecto nacional de la personalidad básica donde aparece mejor tratado es en los trabajos de Américo Castro sobre el "ser español" (18).

En definitiva, la referencia a la personalidad básica nos remite al concepto de cultura.

Maurice Duverger indica que "en la práctica (....) se pueden confundir, culturas y naciones, como factores de antagonismos políticos" (19).

Una posición muy similar a la de Duverger ha sido mantenida por el socialista catalán Manuel Serra i Moret. En su prólogo a la obra de Pere Foix, "Apòstols i mercaders", Serra afirma: "Fet i fet la nació és sempre una cultura" (20).

El mismo Serra i Moret se ocupó ampliamente del tema "Nació i Estat", en su obra "Ciutadania catalana" (21). Serra se refiere a "la nació en sentit llatí, ésser nascut en comunitat d'origen i de vida —de sang, de llengua, de sentiments, de cultura, de costums—" (22).

Ahora bien, tampoco el concepto de cultura nos resuelve el problema de cuales son los verdaderos elementos que definen a la nación, porque: 1) es preciso definir empíricamente los límites de las diversas culturas y subculturas; 2) la cultura —lo que podríamos calificar de "he-

cho diferencial"— requiere una toma de conciencia, minoritaria o mayoritaria, del mismo, para que 3) se produzca una declaración de voluntad política, de dar un contenido y una solución políticas al "hecho diferencial", con los consiguientes efectos. De todos modos, no está claro cual es el elemento más importante para la determinación de la identidad nacional: si un elemento objetivo, la cultura, u otro subjetivo, la declaración de voluntad.

En el caso de Cataluña —y, también, en el del País Vasco— uno de los principales problemas que se plantea, desde el punto de vista sociocultural, es el de la posición de la población no autóctona ante el "hecho diferencial". La aculturación o asimilación de los inmigrados y su identificación con la sociedad que les recibe, es un tema tratado por diversos autores. Joaquim Maluquer se ha ocupado del mismo, en "L'Assimilation des Immigrés en Catalogne" (23) y en "Població i societat a l'àrea catalana" (24). El profesor Del Campo aportó unas primeras consideraciones sobre "Los procesos ecológicos y sociales en la inmigración a Barcelona" (25). Con posterioridad, el mismo Del Campo se ocupó más ampliamente del tema, en el capítulo XIV --"Sobre la asimilación de los inmigrados en Cataluña"-- de su obra "Cambios sociales y formas de vida" (26).

Este último es, pues, un problema adicional que contribuye a aumentar la complejidad de la cuestión objeto de nuestro estudio.

Dadas las dificultades que el tema ofrece, la segunda parte del presente trabajo querría situarse, principalmente, en el campo de la sociología de las ideologías.

Así pues, la consideración del Nacionalismo por parte del P.S.O.E. será analizada en relación con el marco esbozado en la primera parte de esta investigación: la base del Partido Socialista, en Cataluña.

— — —

Una última precisión sobre el caso de Cataluña, que estudiaremos seguidamente. A nuestro juicio, se ha confundido con excesiva frecuencia regionalismo, catalanismo o nacionalismo catalán, apuntando indiscriminadamente a formulaciones ideológicas exclusivas de una burguesía que presentó el "hecho diferencial" como alternativa al clásico planteamiento del "Manifiesto Comunista", dando lugar a una nueva convocatoria: "¡ Explotadores y explotados de un mismo país, uníos !" o, con palabras de Duverger: "¡ Opresores y oprimidos del mismo país, uníos !" (27).

Resulta evidente que la tesis antedicha se ajusta —en parte— a los hechos históricos, puesto que éste ha sido el comportamiento concreto de la "Lliga Regionalista" catalana, entidad política que puede considerarse como claramente representativa de un sector de la burguesía. Ahora bien, el dogmatismo que subyace en aquel planteamiento lo hace rígido e insuficiente para explicar de modo global la compleja fenomenología del nacionalismo catalán.

Algunas consideraciones teóricas sobre el Nacionalismo

NOTAS

- (1) Francisco MURILLO FERROL: "Estudios de Sociología Política", Editorial Tecnos, Madrid, 1.970 (reimpresión), 214 páginas.
- (2) F. MURILLO FERROL: Ob. cit., pág. 193.
- (3) Julio BUSQUETS: "Introducción a la Sociología de las nacionalidades", Ed. Edicusa, Madrid, 1.971, 329 págs.
- (4) Hans KOHN: "Historia del Nacionalismo", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1.949, 631 págs.
- (5) Hans KOHN: "El Nacionalismo: su significado y su historia", Editorial Paidós, Buenos Aires, 1.966, 261 págs.
- (6) Hermann HELLER: "Teoría del Estado", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1.961 (4ª edición), págs.
- (7) Maurice DUVERGER: "Introducción a la Política", Ediciones Ariel, Caracas-Barcelona, 1.968 (1ª reimpresión), 282 páginas.
- (8) Enrich PRAT DE LA RIBA: "La Nacionalitat Catalana", Barcelona, - 1.910 (1ª reedición), 147 páginas.
- (9) Horace B. DAVIS: "Nacionalismo y Socialismo. Teorías marxistas y laboristas sobre el Nacionalismo hasta 1.917", Ediciones Península, Barcelona, 1.972, 287 páginas.
- (10) Demetrio BOERSNER: "Socialismo y Nacionalismo", Instituto de Estudios Políticos—Facultad de Derecho—Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1.965, 243 páginas.
- (11) José Ramón REGALDE: "Les nationalités en Espagne", en REVUE INTERNATIONALE DU SOCIALISME —Roma—, número 20, avril 1.967, págs. 226-243.
- (12) Mikel ERDERA: "Conciencia nacional y conciencia de clase", en -

REALIDAD —Revista de cultura y política—, núm. 22, enero de 1.972, págs. 1-11.

(13) Pierre VILAR: "Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals. Volum primer: Introducció. El medi natural", Edicions 62, Barcelona, 1.964, pàg. 37.

(14) Más adelante me ocuparé ampliamente del problema nacional y la Socialdemocracia.

(15) Cit. por J. STALIN en "El marxismo y el problema nacional", Ediciones Europa-América, Madrid-Barcelona, s.a., pág. 12.

(16) José Antonio MARAVALL: "Sobre el mito de los caracteres nacionales", en REVISTA DE OCCIDENTE —Madrid—, núm. 3, junio de 1.963, páginas 270-271.

(17) Vid., por ejemplo, de Abram KARDINER: "El individuo y su sociedad. La psicodinámica de la organización social primitiva", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1.945, 450 págs.

(18) Pierre VILAR: "Catalunya dins l'Espanya moderna", Volum primer, pàg. 40.

(19) Maurice DUVERGER: "Introducción a la Política", pág. 106.

(20) Vid. Pere FOIX: "Apòstols i mercaders. Quaranta anys de lluita social a Catalunya", Premi Trueta, 1.949, Edicions de la Fundació Sara Llorens de Serra, Mèxic, 1.957, pàg. 14.

(21) Manuel SERRA I MORET: "Ciutadania catalana. Breviari de cogitacions, remarques i orientacions per als catalans", Editorial Verdager, Buenos Aires, 1.957, 189 págs.

(22) M. SERRA I MORET: Ob. cit., pàg. 57.

(23) Joaquim MALUQUER SOSTRES: "L'Assimilation des Immigrés en Catalogne", Librairie Droz, Genève, 1.963, 157pàgs.

- (24) Joaquim MALUQUER I SOSTRES: "Població i societat a l'àrea catalana", Editorial A.C., Col.lecció "Cara i Creu", núm. 5, Barcelona, 1.965, 188 pàgs.
- (25) Este es el título de la conferencia que el profesor Salustiano del Campo pronunció en las "Conversaciones sobre inmigración interior", celebradas, en Barcelona, los días 19 a 22 de octubre de 1.965: vid. la obra del mismo título —"Conversaciones sobre inmigración interior"—, editada por el Patronato Municipal de la Vivienda, del Ayuntamiento de Barcelona, en 1.966, 169 págs.
- (26) Salustiano DEL CAMPO: "Cambios sociales y formas de vida (Estudios de Sociología)", Editorial Ariel, Barcelona-Caracas, 1.968, págs. 255-276.
- (27) M. DUVERGER: "Introducción a la Política", pág. 108.

El P.S.O.E. ante la cuestión catalana

Antecedentes

El semanario socialista LA LUCHA DE CLASES, de Bilbao —que, después de EL SOCIALISTA, puede considerarse como el más antiguo e importante de los publicados por el P.S.O.E. en España (1)—, se caracterizó por su oposición radical al nacionalismo vasco y catalán, diferenciando, no obstante, claramente, al primero del segundo (2).

En agosto de 1.898, decía LA LUCHA DE CLASES (3):

"Una nación es ante todo y sobre todo una categoría económica, un sindicato tácito de capitalistas que mantiene un ejército para proteger el proteccionismo.

(....)

Las naciones son productos históricos, formados ante todo y sobre todo en atención á los intereses de la burguesía."

Después de subrayar los aspectos negativos propios de las modernas nacionalidades, reconocía:

"Mas por debajo de este reparto y de estas brutales demarcaciones van cobrando fuerza los movimientos regionalistas y las unidades étnicas, los grupos homogéneos se aperciben cada día más á la defensa. Y muchos van viendo claro ya que una federación de pueblos no es posible sobre la base de las actuales nacionalidades, que éstas tienen que deshacerse, tienen que desintegrarse, para que se establezca la unión sobre los miembros naturales."

La confusión entre nación y "nación"-Estado era, pues, completa y, en aquel momento, inevitable.

LA LUCHA DE CLASES concluía afirmando que sólo el Socialismo podía resolver satisfactoriamente aquella cuestión:

"El Socialismo es quien, uniendo económica y libremente á los pueblos, puede darles más ancho margen para que cada cual desarrolle sus peculiares aptitudes. Al integrarlos favorecerá su diferenciación."

Este comentario editorial del periódico de Bilbao resulta muy interesante, puesto que admite la existencia de ciertas realidades --pueblos, etnias, hoy diríamos, culturas--, al margen del uso hecho por la burguesía de los planteamientos o reivindicaciones nacionalistas.

Un año después, en septiembre de 1.899, LA LUCHA DE CLASES intenta explicar el abierto enfrentamiento de los socialistas al nacionalismo vasco (4):

"A no pocos bizkaitarras les extraña y duele nuestra campaña de franca hostilidad á su partido, fundándose algunos en que yendo el partido nacionalista contra el caciquismo denigrante que aquí impera, debiéramos de usar con él de una benevolencia aconsejada por ese extremo en que coincidimos, presentándonos otros, en oposición á nuestra actitud, la conducta que observa el partido socialista austriaco, favorable á la independencia de pueblos diversos que constituyen aquel vasto imperio".

Al primer punto, replica:

".... si llegaran las provincias vascas á formar nacionalidad tomaría el caciquismo mayores vuelos, por no tener entonces freno que lo contuviese."

Respecto al segundo --el apoyo de los socialistas austriacos a la independencia de las diversas nacionalidades englobadas en el Imperio-- dice que no es éste el caso de las provincias vascongadas ni de Cataluña, las cuales, desde hace siglos, vienen perteneciendo a la nación española, sin que puedan ser consideradas como países o pueblos conquistados.... (5).

En septiembre de 1.899, en un acto de propaganda organizado en Madrid por la Agrupación Socialista —con motivo de la celebración del V Congreso del P.S.O.E.—, Toribio Reoyo, de Barcelona, denunció la utilización del nacionalismo por parte de la burguesía. Según LA LUCHA DE CLASES (6), Reoyo combatió, con gran dureza, "el regionalismo de fabricantes sin entrañas que explotan á la infancia, á la mujer y matan de hambre al hombre, y quieren, no obstante, arrastrar á los obreros como comparsas de una ridícula comedia".

En el Congreso de la U.G.T., celebrado también en septiembre, García Quejido —en su discurso de apertura— afirmó que "la clase obrera no distingue de nacionalidades ni regiones, pues está por encima de esas divisiones de geografía política, y proclama la fraternidad de los trabajadores" (7).

LA LUCHA DE CLASES vuelve sobre el tema, en su número siguiente. Bajo el título de "El por qué del separatismo", dice (8):

"En Cataluña y en Vizcaya ha habido siempre, pocos en número, elementos enemigos de la nacionalidad española, tenidos por lo general como seres desequilibrados y cuya razón de ser estriba en el espíritu regional, en el odio al forastero, tan extendido en todas las regiones españolas y tan explotado por los capitalistas de todas partes para sus particulares fines."

Más adelante define lo que, a su juicio, constituye la causa fundamental de la aparición del catalanismo y del bizkaitarrismo:

"Si España no hubiese perdido las colonias, que eran el mercado obligado de las industrias españolas, á buen seguro que los catalanistas separatistas y los bizkaitarras habrían quedado reducidos, aquí y allí, á la media docena de guillados que vienen de antiguo soñando con repúblicas de Andorra, con murallas á lo chino y con la regresión á la vida pastoril."

Y continúa:

"Pero vino la catástrofe y se creyó que las turbas irritadas, sin fe en los antiguos partidos republicanos y carlista, se echarían en brazos del Socialismo demoledor; y para evitar esta desgracia, el genio invisible del Capitalismo levantó en Cataluña y en Vizcaya, los dos puntos de mayor movimiento obrero, la bandera del separatismo, consiguiendo que no pocos obreros, aquí y allí, se distraigan del verdadero fin que deben perseguir y hagan el juego á sus enemigos, hasta que estos mismos los pongan frente á las bocas de los fusiles para poner fin á la comedia".

Esta tesis —formulada ya en 1.899— será normalmente esgrimida por el socialismo marxista español para definir la compleja fenomenología propia de los nacionalismos vasco y catalán, en especial, de este último. En oposición a ellos, los socialistas caerán muchas veces en la trampa del nacionalismo "españolista".

Tres semanas después, LA LUCHA DE CLASES explicará su oposición a toda manifestación particularista en base al internacionalismo proletario, postulado por los socialistas.... (9).

También EL SOCIALISTA protestará abiertamente contra "la inicua conducta de los que, so pretexto de absurdas autonomías, van contra el espíritu de fraternidad que cada día más gana el ánimo de los oprimidos y de todos los que tienen sentimientos elevados" (10).

En noviembre de 1.899, J.C. (José Comaposada) escribe en la sección a su cargo, "Crónicas barcelonesas", de EL SOCIALISTA (11):

"Ante todo, digamos algo de la cuestión del día, de la actitud de las clases obreras catalanas ante el movimiento autonomista, separatista, ó comoquiera llamársele, de esta región. Si en alguna ocasión han estado los trabajadores catalanes á la altura de las circunstancias, ha sido en la actualidad. Han comprendi-

do perfectamente que el asunto que se ventila afecta exclusivamente á la clase explotadora; que en nada se diferencian los burgueses de este país de los de las demás regiones, que explotados son siendo españoles-catalanes, como continuarían siéndolo si mañana fuesen simplemente catalanes ó catalanes-franceses, ingleses, turcos ó griegos".

La descripción hecha por Comaposada diríamos que es poco exacta y excesivamente rígida: burguesía = catalanismo; proletariado = no catalanismo.

Después de la crisis de 1.898, el catalanismo salió del más o menos reducido marco en el que hasta entonces se había movido, sensibilizando a sectores progresivamente más amplios de la opinión. El movimiento en pro del "tancament de caixes", planteado en 1.899 (12), evidenció que las diferencias entre Cataluña y el gobierno de Madrid eran cada vez más grandes.

— — — — —

En una crónica de Rubén Darío, escrita a comienzos de 1.899 (13), éste describe como se iba generalizando el convencimiento de que Cataluña constituía una individualidad distinta en el cuerpo del Estado español, que pugnaba por desasirse del organismo al que pertenecía.

Uno de los análisis más interesantes que hemos visto, de esta etapa del movimiento catalanista, lo publicó Jaime Brossa, en LA REVISTA BLANCA, en diciembre de 1.899 (14).

Apunta lúcidamente Brossa una serie de rasgos del catalanismo, que hacían de él un movimiento claramente conservador. Ahora bien, respecto a la posición de la clase obrera, ante dicho movimiento, dice pragmáticamente: "Tengo la completa seguridad de que la mayoría de los obreros catalanes que piensan, sienten simpatía hacia todo movimiento que tienda á exaltar el principio autonomista, pues conseguida

la independencia de Cataluña, la lucha de clases ha de ser después más fácil y con ventaja para el proletariado, quedando entonces descartado el apoyo del ejército español que, en la actual Constitución del Estado, es el matón de que dispone la Cataluña judía y sancho-pancista para la defensa de sus privilegios".

La exposición de Brossa parece, pues, bastante más profunda y sugestiva que los planteamientos hechos, habitualmente, por los socialistas, puesto que: 1) define, en sus justos términos, la base social que, en 1.899, tenía el catalanismo; 2) indica, sin embargo, al mismo tiempo, la utilidad y las ventajas que de dicho movimiento podían derivarse para la clase obrera.

Notas sobre el movimiento catalanista

El 25 de abril de 1.901 se constituyó --secretamente-- la "Lliga Regionalista", al fusionarse la "Unió Regionalista" y el "Centre Nacional Català". Es sobradamente conocido que la "Lliga" fué el principal protagonista del catalanismo político (15).

El acuerdo que dió lugar a la formación de la "Lliga Regionalista" no se hizo público hasta después de las elecciones de diputados a Cortes, que se celebraron en el mes de mayo. En ellas, el catalanismo obtuvo su primer gran triunfo electoral, destrozando la fraudulenta tramoya caciquista de los conservadores de Planas i Casals y los liberales de Comas i Masferrer (16).

En esta primera etapa de la "Lliga" destacó la figura del Dr. Bartomeu Robert (17). El Dr. Robert actuó como un verdadero elemento de unión entre las dos tendencias que ya comenzaban a dibujarse en el

seno de la "Lliga", la conservadora y oportunista, de Prat de la Ribera y Cambó, y la liberal y democrática, de Carner y Sunyol.

En 1.904, con motivo del viaje de Alfonso XIII a Barcelona —efectuado en el mes de abril—, se produjo un claro desacuerdo entre los hombres de la "Lliga" sobre la actitud a adoptar respecto a la presencia del monarca. Al visitar el rey el Ayuntamiento, Cambó pronunció un discurso de salutación, en el que expuso las reivindicaciones autonomistas de Cataluña.

Disconformes con esta posición, de acatamiento explícito de la Monarquía, decidieron entonces separarse de la "Lliga" los elementos que integraban el ala izquierda de la misma: Jaume Carner, Domènech i Montaner, Lluhi i Rissech y Ventosa i Calvell. Sunyol se había dado de baja algún tiempo atrás.

Meses después, el grupo escindido fundó EL POBLE CATALÀ, semanario que apareció en noviembre de 1.904, y que se convirtió en diario el 1º de mayo de 1.906 (18). Ventosa i Calvell fué el primer director del semanario pero, pocos meses más tarde, abandonó el grupo y reingresó en la "Lliga", sin dar ninguna explicación de su cambio de actitud. Posiblemente se dió cuenta de que la "Lliga" le ofrecía una plataforma y unas posibilidades políticas muy superiores a las que podía esperar, caso de seguir militando en lo que sería la futura "Esquerra".

El grupo de EL POBLE CATALÀ fundó, a últimos de 1.906, el "Centre Nacionalista Republicà", que fué inaugurado formalmente el 26 de enero de 1.907 (19). Presidía el C.N.R. Jaume Carner y en él ingresaron también algunos elementos procedentes de la "Unió Catalanista", como Jaume Gubern y Antoni Sunyol. EL POBLE CATALÀ se convirtió en órgano de la nueva entidad.

En la obra de J. Pella i Forgas, "La Crisis del Catalanismo", escri-

ta a fines de 1.905 (20), se acusa al catalanismo de "embadaliment solitari", de haber tomado muy poco contacto con las realidades del tiempo presente. Dice Pella i Forgas (21):

".... el moviment patriòtic català no ha entrat en las masses obreras.

Están las masses obreras apartadas de nostra historia nacional y no senten el patriotisme històric; han substituït al ideal de patria, un ideal que de moment sembla més enlayrat y millor, el de la humanitat. Son en sa majoria els nostres obrers, en sas costums y tendencias, catalans; però el seu intelectualisme se'n va al cosmopolitisme, resultat d'una propaganda de molts anys d'internacionalistas, socialistas y anarquistas. Per la part del sentiment de patria, donchs, no han entrat en el regionalisme.

Tampoch hi han pogut entrar, portats de cap esperansa de millorar la seva sort. Ben al contrari, campanyas fetas de comú acord entre 'ls regionalistas y las societats econòmicas, sobre tot las que 's componen principalment de fabricants, han pogut felshi -- creure com á cosa certa, que'l regionalisme se sostenia principalment en las classes que tenen per enemigas.

El lloch de reformador y amic dels obrers que'l regionalisme deixava, l'han pres el partit republicà y'l govern de Madrid."

Pella i Forgas afirma la necesidad de que el catalanismo adopte una posición decididamente reformista en el plano social. Sostiene que Cataluña debe superar el "feudalismo industrial", como superó el "feudalismo de la tierra". Insiste en que el regionalismo, catalanismo o nacionalismo --utiliza indistintamente dichos términos-- debe incorporar, debe atraer a la clase obrera:

"Sia qualsevulla el resultat; si'l regionalisme no conta ab la massa obrera, may será una gran forsa. Si ha de ser verdadera-

ment nacionalista ni el nom li escau, mentres no entri de ple á ple en el gran y tempestuós problema social de Catalunya.

Encara més. Aquest problema pot ser la mort del nacionalisme"(22).

Postula, pues, Pella i Forgas, la necesidad de unir nacionalismo y obrerismo. En ello coincide con el Dr. Martí i Julià, que defiende una posición similar, intentando que ésta sea aceptada, de modo formal, por la "Unió Catalanista" (23).

No obstante, en este período, el catalanismo sería reivindicado, fundamentalmente, por un sector de la burguesía catalana. Frente a las limitadas aspiraciones catalanistas, se iría definiendo progresivamente una posición decididamente nacionalista, que años después obtendría la adhesión de parte de la clase obrera catalana.

— — —

Los problemas que plantea el estudio del nacionalismo catalán son de una gran complejidad. Desde finales del siglo XIX y en los primeros años del XX, la actitud del socialismo marxista español fué de clara oposición a las reivindicaciones catalanas.

En el polo contrario —dentro del movimiento obrero— se situó un sector del anarquismo que se autocalificó como nacionalismo anarquista.

Nacionalismo y anarquismo (1.905-1.913): algunas consideraciones

Dado el carácter claramente burgués del movimiento catalanista, en los primeros años del presente siglo, no debe sorprender el rechazo del mismo por parte de los anarquistas. Así, por ejemplo, LA ALARMA, periódico libertario que apareció en Reus, en 1.901, reprodujo, en su

núm. 2 (24), una declaración sobre el tema, de la revista LA TRACCION FERROVIARIA ILUSTRADA, de San Martín de Provensals (Barcelona). En ella se decía:

"Este periódico que se imprime en Cataluña, pero que es eco de la voz del Mundo proletario entero declara: que no solo no es Catalanista, sino que reconociendo que la mayor causa del atraso de la humanidad consiste en la diversidad de lenguas, cabe protestar de los que aun quieren restringir su desarrollo por determinadas regiones, como mañana pudieran establecerla por barrios.

Y decimos más: Detrás de esa cortina de neocatalanismo y del regionalismo, con todas sus anfibologías, (á tal punto que se confunde á veces en su lenguaje con los más acendrados libertarios) está Roma, está el Jesuitismo, está la burguesía infame; están los locos que sueñan con retrotaer ya que no á España, porque no pueden, á la región, á tiempos ominosos que no volverán jamás."

Sin embargo, en junio de 1.905, LA REVISTA BLANCA, de Madrid, publicó un interesantísimo artículo de Salvador Gíbert, del Grupo "Progrès Autonomista", titulado "Nacionalistas-anarquistas" (25). La interpretación dada por estos anarquistas catalanes al nacionalismo era la siguiente:

"La idea nacionalista en Cataluña, es decir, el catalanismo, al nacer á mediados del siglo XIX, proclamóse como partido antipolítico, negando en absoluto virtualidad á todos los actos que, por estar de acuerdo con la Constitución vigente, pudiesen representar ó parecer conformidad del partido con las leyes actuales.

A pesar de haber caído en el error de legislar todo un programa administrativo y de gobierno (las llamadas Bases de Manresa), la pureza del ideal, y más aún el gran paso que representaba un movimiento cuya finalidad no parecía otra que la anulación absoluta del Estado, ó, al menos, su reducción á grado mínimo, atrajo hacia

el nacionalismo á todos aquellos catalanes que viendo en los grandes poderes de todos los Estados, una causa, quizás la más importante, del desequilibrio social, soñaban en su anulación, como paso eficaz en el camino de redención de la humanidad.

Integrando el partido la gente joven, no es de extrañar abundaran los poseídos de ideas ácratas, si bien, pocos en número, no hicieron manifestación, ni exteriorizaron su ideal, cediendo débilmente á la apreciación general del catalanismo que fundaba su fuerza en prescindir de todo ideal que no fuera el nacionalista, dando lugar á que pudieran afiliarse á tal partido todos los catalanes, fuera el que ^{se} quisiera su modo particular de pensar en materias sociales, políticas y religiosas.

Estas líneas de historia son precisas para dar á comprender que no es un ente nuevo el nacionalista-anarquista, sino que los ha habido siempre, aunque sin carácter propio, ni clasificación determinada.

Sería faltar á la verdad decir que son nacionalistas todos los anarquistas catalanes, como mentiría también quien afirmase que poseen la idea anárquica todos los nacionalistas.

Los que ingresaron en el nacionalismo por adivinar en él un medio de evolución hacia ideales más avanzados y universales, viéronse precisados á manifestarse y hasta asociarse ostentando su personalidad, obligados por otros elementos también nacionalistas, ó así llamados, por lo menos, y que pretendieron hacer del movimiento catalanista un partido más, á semejanza de los existentes en España, llevándolo á las urnas electorales en conquista de sitios y ventajas míseras y, sobre todo, marcando una tendencia conservadora que hizo fueran confundidos en un solo montón todos los regionalistas, calificados de reaccionarios en toda ocasión y lugar.

El peligro de ser confundidos como tales, empujó á los nacionalistas-anarquistas á la constitución de una entidad ("Pogrés —sic—

Autonomista") de carácter único hoy por hoy en Barcelona, pues prestando su cooperación al movimiento nacionalista catalán y hallándose adherida á la Unió Catalanista, por lo que al nacionalismo se refiere, trabaja por cuenta propia en la divulgación de ideales libertarios, partiendo del principio autonómico de la región para alcanzar la total autonomía del individuo, y en ella se hallan afiliados los que no desconocen la patria natural, pero aspiran á la constitución de la patria universal, formada precisamente por el conjunto de regiones autonomizadas del mundo entero."

J. Garden vuelve sobre el tema, en las páginas de LA REVISTA BLANCA (26). Su interpretación del nacionalismo, desde una perspectiva ácrata, es la siguiente:

"De entre todas las múltiples tendencias, aspiraciones é ideales que integran el actual movimiento nacionalista de Cataluña, surge, como nota característica, la afirmación de la personalidad catalana como núcleo social y, subsiguientemente, la proclamación del derecho de todos los pueblos que tengan una personalidad bien diferenciada de regirse por sí mismos.

Esta afirmación fundamental del catalanismo es de un valor no despreciable para el desenvolvimiento de los ideales libertarios. En efecto, entraña en primer lugar la negación absoluta de todos los modernos Estados, en cuanto representan organismos artificiales sostenidos por la fuerza y el privilegio; de aquí que el catalanismo no desprecie ocasión para manifestar sus simpatías á todos los movimientos revolucionarios que reintegrando á los pueblos á sus límites naturales de organización, colaboran á esta obra destructiva."

La radical oposición que existe entre las tesis mantenidas por el P.S. O.E. y las antes expuestas, del nacionalismo anarquista, sugiere que nos detengamos brevemente en este último. No tanto por la importancia

intrínseca del Grupo "Progrès Autonomista", como por la relativa continuidad que dichas ideas tendrán en el movimiento libertario.

Salvador Gibert evolucionó del anarquismo nacionalista al nacionalismo radical. Fué uno de los redactores habituales de METRALIA (1.907-1.909), LA METRALIA (1.909-1.911), METRALIA (1.910-1.911), etc. (27). Gibert falleció en 1.919.

Las reacciones del anarquismo frente al nacionalismo catalán tendrán matices muy diversos. Diríamos que un sector de los anarquistas catalanes se sentían identificados con el nacionalismo, pero --muy lógicamente-- no con el uso que de él venía haciendo la burguesía.

En 1.907 aparece TRAMONTANA, en una línea ideológica similar a la del veterano semanario del mismo nombre, fundado y dirigido por Josep Lluñas. TRAMONTANA tendrá ahora una orientación más netamente anarquista. Al parecer, la publicación del periódico fué posible gracias a los esfuerzos de Cortiella, Mas-Gomeri y otros.

El editorial de presentación, firmado por "La Redacció", bajo el título de "Mans a l'obra", comienza diciendo (28):

"Ja fa temps que acariciavem l'idea y el propòsit de crear una publicació en nostra llengua natural, pera sembrar, en el conreuat camp de les lletres catalanes, la fructidora llevar llibertaria... (....)

Pero l'indiferencia y també prejudicis y preocupacions en alguns, feren que no poguessim mai portar á cap la nostra iniciativa, fins que a copia de batallar y, mes que altra cosa per la forsa de les circumstancies, l'indiferencia y la rutina desapareixeren obrint pas al bon sentit y fent mes espaiós el camp d'acció del ideal".

Respecto al movimiento de la "Solidaritat Catalana", arguye:

"Tot moviment es vida; y l'actual moviment polític de Catalunya, encare que enganyador y dirigit per enemics de la llibertat puix

que pretenen perpetuar l'actual organisme social injust y odiós, no deixa de ser un moviment interessant pera nosaltres. L'anarquisme no deu esser indiferent devant dels moviments que en un sentit ó en un altre se produueixen en les nacions y en els pobles,

Su conclusión es lírica y deliberadamente imprecisa:

"Que la bellesa de nostre ideal y la bellesa de nostra llengua s'ajuntin com la llevar y la terra, y d'ambdues bel·leses en surtin bel·leses mes grans encare: la cultura individual del poble y el deslliurament de tot rutinarisme resignador, que son els generadors de l'emancipació de tota tirania política y social y l'assoliment de l'autonomia integral del individu".

El 15 de febrero de 1.913 aparece, de nuevo, en Barcelona, TRAMONTANA. Su director es, ahora, Salvador Seguí (29). En el primer editorial, titulado "Orientacions", firmado por "La Redacció", se proclama:

"Estimem amb tot el foc de nostre cor aquests dos grans sentiments, aquests dos sublims amors: Catalunya, Llibertat.

Volem una Catalunya per la llibertat. Volem llibertat per Catalunya. Volem una federació universal de pobles lliures. Volem que no hi hagin altres fronteres que les del respecte a les costums i llengües patries. Volem una transformació social, que'l treball no sigui una explotació humiliant i si una dignificació del home. Volem una eterna fraternitat humana."

Más claro aún es el planteamiento hecho por Víctor Foch, en el mismo núm. 1 del periódico:

"No es pas la Catalunya dels poderosos, la nostra Catalunya. Catalunya es per nosaltres un ideal de completa lliberació i no es entremig dels poderosos aont la llibertat se troba.

Nostre amor a la terra catalana no neix per la grandesa de son passat; l'història de Catalunya, com la de tots els pobles, no 'ns conta més que l'història de l'injustícia en tot temps, la d'uns homes esclaus i d'uns homes esclavitzadors.

(....)

Pera 'l desheretat, la patria li es tan esquiva com la terra estrangera; els poderosos li han fet la terra enemiga, i, ¿quin amor té de tenir a la terra que'l explota i amb l'explotació l'envileix? La seva patria es allà aont podrà plantar la seva llibertat i la seva justícia.

El tirà no es pas nostre germà, l'explotador no es pas nostre compatriota. Ells són els nostres enemics siguin d'aont siguin, parlin la llengua que parlin".

La vinculación entre nacionalismo y anarquismo aparece después claramente explicada por Foch:

"Escrivim en català, estimem a Catalunya per que volem fer la més lliure pera l'home lliure. No la volem pas subjectà a cap jou estrany, però tampoc volem que cap tirania subjecti al home que viu a Catalunya. Aimants de la llibertat de l'home, no podiem pas ser defensors de l'esclavitud dels pobles, però una lliberació i l'altra tenen que marxar a l'ensemps: separar-les es un engany més, una mentida monstruosa.

Volem fer de Catalunya la patria ideal, ont el desheretat la senti com veritable patria seva. Ont la terra que conreï sigui sa terra, ont son esforç sols sigui per a la seva obra,

Nostre nacionalisme no es pas una agressió als demás pobles; tant com el desig d'una llibertat catalana, hi entra'l de limitar nostra acció, no amb el propòsit d'empetitar-la sinó amb el d'intensificar-la.

(....)

Vetaquí la nostra Catalunya, la patria ideal; vetaquí'l nostre nacionalisme: una acció revolucionaria entre'l nostre poble pera la conquesta d'aquesta patria.

No, no es pas aquesta la Catalunya dels poderosos".

Indicábamos antes que Salvador Seguí figuraba al frente de la redacción de TRAMONTANA, en esta época. Pere Foix dice que, en una carta que le envió Serra i Moret, le refirió éste que había conocido a Seguí en un mitin sindicalista, celebrado en 1.912, en Sant Feliu de Guíxols. En la conversación que mantuvo con Serra, el "Noi de Sucre" se mostró catalanista. Comenta Foix que la favorable disposición de Seguí con respecto al nacionalismo catalán no pudo hacerse explícita debido a la "tendència classista que la Lliga donà al catalanisme, fent d'aquest un instrument de la burgesia catalana" (30).

Más adelante trataré con detalle este punto. Sobre él he podido recoger nuevos e inéditos datos, proporcionados en parte por el propio Pere Foix.

Continuemos, de momento, en este breve recorrido inicial, ^{con} el estudio de un movimiento tan importante como fué el de la "Solidaritat Catalana".

La "Solidaritat Catalana"

El éxito obtenido por la "Lliga Regionalista", en las elecciones municipales del 12 de noviembre de 1.905, dió lugar a la convocatoria y celebración del que se denominó "Banquet de la Victòria", que tuvo lugar en el Frontón Condal, de Barcelona, el día 18 del mismo mes.

Un chiste alusivo al referido acto, publicado por el semanario regionalista CU-CUT!, en el que se criticaba al Ejército, provocó el asalto

de un numeroso grupo de oficiales —unos 250— a la imprenta y redacción del CU-CUT!. Destrozaron los talleres, quemaron los libros y muebles; después se dirigieron a la redacción de LA VEU DE CATALUNYA, —que, asimismo, saquearon.

Lo sucedido fué realmente muy grave. No sólo fué una manifestación de anticatalanismo, sino una prueba palmaria de que el Ejército no renunciaba a sus pretensiones de tomar parte activa en la política española. El asalto al CU-CUT! marca el inicio de una nueva etapa, que se caracterizará por el protagonismo cada vez más acusado, del Ejército, en las cuestiones políticas.

Los hechos ocurridos el 25 de noviembre —fecha en que se produjo el asalto al que nos referimos— provocaron una gran conmoción en toda Cataluña. Sólo una voz se alzó para aprobar la conducta de los militares: Alejandro Lerroux. En aquel famoso artículo, "El alma en los labios", aparecido en LA PUBLICIDAD, el 9 de diciembre de 1.905, Lerroux justificó, elogió y se solidarizó con la conducta de los militares. La "revolución" proyectada por Lerroux, al parecer, debía tener al Ejército como principal protagonista....

La actuación de los militares y la preparación —por el gobierno Moret— de una nueva ley de excepción —la conocida Ley de Jurisdicciones—, que trasladaba a la jurisdicción militar todos los delitos, de palabra o por escrito, contra la patria, el ejército o sus respectivos símbolos y emblemas, dió lugar a que cristalizase definitivamente el movimiento de la "Solidaritat Catalana".

En el debate que se celebró en el Congreso de los Diputados, sobre los acontecimientos del 25 de noviembre, se había esbozado ya el acuerdo solidario. A iniciativa de Salmerón, se adhirieron a un frente común, prácticamente todos los grupos políticos catalanes: "Lliga Regionalista", "Unió Catalanista", nacionalistas republicanos (la "Esquerra", que tenía por órgano EL POBLE CATALA), "Unión Republicana", Partido Federal,

carlistas e independientes.

Además de los lerrouxistas, permanecieron fuera de la "Solidaritat" los dos partidos dinásticos, liberal y conservador, la extrema derecha, representada por Defensa Social, y los socialistas del P.S.O.E.

El primer acto público, en el que se proclamó oficialmente la "Solidaritat Catalana", fué un mitin efectuado en Gerona el 11 de febrero de 1.906 (31).

En enero, Moret había presentado a las Cortes el proyecto de Ley de Jurisdicciones. El 23 de marzo de 1.906, el proyecto quedaba convertido en Ley. Comenta Joan C. Ullman (32) que tres días después de que el rey firmara la Ley de Jurisdicciones, las Cortes aprobaron una nueva ley arancelaria, extremadamente favorable para los productos textiles. La coincidencia, dice Ullman, "sugiere algún tipo de convenio político por el que se convenció a los industriales catalanes para que aceptaran dicha ley". En nuestra opinión, más que un acuerdo o convenio fué una medida que buscaba compensar en lo económico la irritación provocada en lo político.

En 1.906, en plena euforia de la "Solidaritat", aparece la obra de Prat de la Riba, "La Nacionalitat Catalana". De ella ha dicho Rovira i Virgili: "Els primers capítols del llibre són, en gran part, una reproducció de treballs anteriors: El fet de la nacionalitat catalana, sèrie de conferències donades a l'Ateneu Barcelonès en el curs 1.896 - 1.897 (quan era president Almirall), i el pròleg que Prat va posar al llibre de Lluís Duràn i Ventosa, Regionalisme i Federalisme, publicat l'any 1.905" (33).

La Nacionalitat Catalana (34) respondió a la necesidad de dar el adecuado contenido teórico al catalanismo y añadió muy poco a lo que Prat había expuesto ya con anterioridad (35). Pierre Vilar ha definido a Prat de la Riba como "un veritable teòric del pas del regionalisme al

nacionalisme" (36).

El 10 de marzo de 1.907, la "Solidaritat Catalana" obtuvo un primer gran éxito en las elecciones de diputados provinciales. El 14 de abril, en un mitin celebrado en el Teatro Tívoli, de Barcelona, Salmerón expuso el programa de la "Solidaritat" para las elecciones de diputados a Cortes, que debían celebrarse una semana después. Dicho Programa había sido redactado por Enric Prat de la Riba.

El 21 de abril de 1.907, la "Solidaritat Catalana" alcanzó un espectacular triunfo en las elecciones de diputados, obteniendo 41 de los 44 escaños en litigio. En Barcelona consiguió el copo. Lerroux quedó sin acta. Días antes había tenido lugar el atentado de Hostafrancs, contra Salmerón, Eusebi Corominas, Roca i Roca, Odón de Buen, Cambó y otros, en el que Cambó resultó gravemente herido. El porcentaje de votantes, en estas elecciones del 21 de abril, un 58 %, fué —dice Molas— el más elevado que registró Barcelona hasta la Segunda República. Esto indica la fuerza y capacidad de movilización de la "Solidaritat" y, también, de los antisolidarios, es decir, los lerrouxistas (37).

Un excelente indicador de la influencia ejercida por el catalanismo, lo encontraríamos en el número de periódicos que seguían —en términos generales— dicha orientación ideológica. Isidre Molas, en su importante y muy interesante obra sobre la "Lliga Regionalista", ha elaborado un cuadro de ^{las} publicaciones catalanistas que aparecieron durante la época de la "Solidaritat Catalana" (38), tomando como base la obra de Normandy, "La Question Catalane" (39).

Por nuestra parte, hemos contrastado los datos que da el autor francés con los de Torrent i Tasis, en su "Història de la Premsa Catalana". Varias de las publicaciones citadas por Normandy habían desaparecido —según parece— cuando se publicó su obra (1.908). Los datos que ofrecemos a continuación los aportamos con ciertas reservas, puesto que

no hemos podido estudiar con detalle el problema. Así, de acuerdo con lo que sostienen Torrent i Tasis, habrían dejado de publicarse los periódicos siguientes: LA RIERADA, de Arenys de Mar, en 1.904; LO GARROT, de Badalona, en 1.906; PROGRÈS y FIVALLER, de Barcelona, en 1.905; EL MOSQUIT y EL VALLÈS, de Granollers, en 1.906; PATRIA NOVA, de Reus, en 1.905; GERMANOR, de Sant Andreu del Palomar (Barcelona), en 1.905; LLEVOR, de Sant Feliu de Guíxols, en 1.905; LA COSTA DE LLEVANT, de Sant Pol de Mar, en 1.902; etc. Por el contrario, otras publicaciones catalanistas no fueron citadas por Normandy. Para que el balance final pueda considerarse como indicador válido de la penetración alcanzada por la prensa catalanista —por comarcas— deberían contrastarse los datos facilitados por Normandy, Torrent i Tasis y otras fuentes. Sólo de esta forma sería correcto el balance final.

Los socialistas y la "Solidaritat Catalana"

En septiembre de 1.906, LA REVISTA SOCIALISTA, de Madrid, publicó un artículo del destacado dirigente de la socialdemocracia inglesa, H.M. Hyndman, titulado "El problema de la nacionalidad" (40). Hyndman, después de afirmar que no se había hecho ninguna tentativa seria —desde un punto de vista socialista— de definir la "Nación", subrayaba que dicho término se aplicaba a realidades muy diversas: Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, España, Austria-Hungría, etc. Más adelante reconocía:

"Las naciones desaparecidas tienen una extraña facultad para renacer de improviso cuando menos se lo espera, como ha sucedido recientemente con Noruega, y consultados en cualquier tiempo los socialistas sobre esta cuestión, primero habrían sin duda considera-

do nula esta cuestión enfrente del problema económico".

Su conclusión se inspiraba en el más absoluto pragmatismo:

"En cualquier caso, se trate de naciones jóvenes ó viejas, sean recientes ó antiguas sus preocupaciones nacionales, es claro que nuestro deber de socialistas es luchar, teniendo en cuenta estas tendencias, por afianzar en cualquier unidad nacional el triunfo del proletariado".

Parece evidente que los socialistas españoles no se habían planteado siquiera la posibilidad de que existieran auténticos "problemas nacionales" en el seno del Estado español.

Veamos, seguidamente, cual fué su posición con respecto a la "Solidaritat Catalana".

— — —

La revista barcelona LA ILUSTRACIÓN OBRERA, dirigida por el socialista José Comaposada, aparece, en su tercera época, a partir del 10 de noviembre de 1.906 —núm. 1— (41). El último número que hemos podido consultar —en la H.M.M.— es el 33, de 6 de julio de 1.907 (42). Un período, pues, muy adecuado para estudiar las reacciones del socialismo catalán frente al movimiento de la "Solidaritat".

En febrero de 1.907, al comentar un discurso del destacado dirigente nacionalista, Jaume Carner, pronunciado unos días antes —el 26 de enero, en la inauguración del "Centre Nacionalista Republicà", de Barcelona (43)—, decía LA ILUSTRACIÓN OBRERA (44):

"El actual movimiento catalanista está impulsado por un conglomerado de elementos, variantes desde el reaccionario intransigente, partidario de épocas y de instituciones que por bien de la humanidad pasaron para jamás volver, hasta el radical, hasta el socialista que, impuesto de la teoría de la evolución y del importantí-

simo factor que en la historia de los pueblos desempeña la revolución en su sentido materialista de la lucha de clases, reconoce la justicia que informa la universal aspiración del proletariado.

Entre los últimos se cuenta D. Jaime Carner, distinguido jurisconsulto de esta ciudad,.....";

Hay, pues, un reconocimiento explícito de la importancia alcanzada por el movimiento solidario.

Tres meses después, al comentar el aplastante triunfo obtenido por la "Solidaritat", en las elecciones de diputados a Cortes, celebradas el 21 de abril, afirmaba LA ILUSTRACIÓN OBRERA (45):

"Ciertamente que el actual movimiento catalanista no ha de resolver el problema social ni aun variar en su esencia la estructura de la sociedad presente, pero entre el quietismo de muerte que en todas las regiones de España se observa y algo nuevo absolutamente desconocido que demuestre actividad, movimiento y lucha, sinónimos de vida, nuestras simpatías habrían de estar constantemente más para el último sistema."

En el número siguiente de la revista (46), al referirse al nuevo éxito cosechado por la "Solidaritat" en las elecciones senatoriales, reconoce:

".... ante tal situación, ante el empuje de la Solidaridad, que no sólo va sumando adhesiones de elementos burgueses sino también de trabajadores catalanes, muchos de los cuales se acogen á las nuevas ideas y á las nuevas corrientes, desengañados de partidos, de políticas, de jefaturas, de hombres y de procedimientos, todo fracasado, todo gastado, todo en completa bancarrota;".

Más adelante, proclama:

".... si nosotros fuésemos burgueses nuestro puesto estaría, sin

vacilaciones de ningún género, dentro de la Solidaridad Catalana, trabajando resueltamente para hacerla extensiva á las demás provincias, en espera de conseguir el bloque de todas las regiones como contrapeso al del Estado rutinario, corrompido é imprevisor,

Y, a continuación, advierte:

"Pero, ¿ es este el mismo concepto que nos merece el problema catalán y español en nuestra calidad de trabajadores ?

No; y en eso estriba precisamente la equivocación de los obreros catalanes que, olvidándose de su condición de esclavos, unen sus esfuerzos á la Solidaridad; ni más ni menos que si en su triunfo pudiesen esperar el término de la esclavitud económica.

Eso constituye una aberración. Ni la Solidaridad puede solucionar el problema social, ni pensaron jamás en ello los hombres y los partidos que la integran."

Por último, lamenta:

"Y cuando para secundar movimientos como el de la Solidaridad catalana se abandona la Asociación propia, se olvidan los grandes intereses del trabajo y se llega casi á abdicar de la condición de obrero yendo del brazo con los explotadores, la aberración sube de punto y cuesta gran trabajo el hacerse cargo de ella."

LA ILUSTRACIÓN OBRERA, en su número siguiente, precisa más sus críticas contra la "Solidaritat" (47). No obstante, comienza admitiendo el carácter interclasista del movimiento solidario:

"En la historia de los pueblos hay momentos en los cuales es difícil substraerse á la influencia que un hecho determinado ó un conjunto de hechos ejercen en la conciencia de la multitud. Cuando tal ocurre flota en el ambiente algo que refleja y sintetiza la aspiración de este pueblo, saturándolo todo de las ideas y de los

propósitos perseguidos, los cuales paulatinamente van penetrando, van identificándose con el alma colectiva. Algo de eso ocurre hoy en Cataluña."

A esta interpretación —que, indudablemente, se aleja del modelo socialista tradicional— sigue un análisis marxista ortodoxo, el cual intenta explicar la sensibilización e incorporación a la "Solidaritat" de una parte importante de la clase trabajadora catalana.

Afirma LA ILUSTRACIÓN OBRERA:

"Hoy no hay manifestación de la actividad humana, en Cataluña, que no esté intervenida por la nueva corriente regionalista, catalanista, nacionalista, ó como quiera designarse."

Pero, seguidamente, observa:

Este hecho, de todo punto innegable, sumado á la habilidad desplegada por los directores y los inspiradores del catalanismo, al hacer de éste no ya el movimiento de un partido determinado sino el de una región, de un pueblo, como si en el pueblo, si en la región no hubiesen intereses distintos, opuestos y totalmente antagónicos, ha hecho creer á algunos obreros que su deber estaba en sumarse al movimiento de Solidaridad, en prestarle todo el concurso posible, en hacerse solidarios, en una palabra, olvidándose de su condición de explotados y de que por encima del problema político-burgués está el conflicto insoluble de su vida y de la vida de los suyos,....".

Dos semanas después, LA ILUSTRACIÓN OBRERA declara abiertamente (48):

"El actual movimiento catalanista resulta pernicioso para el proletariado catalán, porque ha llegado á absorber casi por completo el movimiento obrero, perdiendo los trabajadores su propia personalidad. De hecho, puede afirmarse que existe en Cataluña una agi-

tación general, que alcanza á todos los componentes que integran la sociedad, pero á la vez puede decirse que esta agitación se efectúa en detrimento y á expensas de la clase trabajadora, que sin darse de ello cuenta ha visto decrecer su organización propia hasta el punto de quedar poco menos que huérfano de ella, resultando que mientras la burguesía fortifica sus organismos y crea de nuevos diariamente, con una actividad y una decisión asombrosas, las entidades obreras atraviesan una vida lánguida ó mueren faltas de entusiasmo entre los mismos trabajadores."

La revista socialista barcelonesa alude a la desorganización del proletariado catalán, al abandono de las sociedades de resistencia, a los sucesivos desengaños y derrotas experimentados por los trabajadores, Esta situación de crisis de las organizaciones obreras y, por otra parte, de auge de la "Solidaritat Catalana", después de los éxitos electorales obtenidos en la primavera de 1.907, explican el acuerdo a que se llegó, en el verano del mismo año, entre socialistas, sindicalistas y anarquistas, para la constitución de la "Solidaridad Obrera", enfrente —como decíamos en otra parte de este trabajo— de la "Solidaritat Catalana".

Es evidente, pues, que un sector del proletariado catalán se había sumado al movimiento solidario, especialmente, desde el punto de vista electoral. Al respecto, Pabón ha escrito que para Cambó —diríamos nosotros que para la "Lliga"—, "la Solidaridad, encauzaba, conservadoramente, la agitación revolucionaria catalana" (49).

En noviembre de 1.908, EL SOCIALISTA reprodujo un interesante artículo del escritor chileno Luis Ross, sobre el Partido Socialista español, publicado en EL DIARIO ILUSTRADO, de Santiago de Chile (50). Entre otras cosas, afirmaba Ross que los socialistas españoles "no quieren alentar el regionalismo y condenan toda organización por regiones".

Creemos que en este breve recorrido inicial ha quedado en evidencia la actitud de total oposición al catalanismo por parte del P.S.O.E. Ello presuponia la negación radical de que pudiese existir un auténtico "problema nacional" en Cataluña.

Veamos, a continuación, cual fué la postura que, sobre dicho tema, adoptó el periódico socialista de más larga tradición en Cataluña: LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus.

El P.S.O.E. ante la cuestión catalana

N O T A S

- (1) Víctor Manuel ARBELOA ha publicado una interesante ficha hemerográfica de LA LUCHA DE CLASES en la REVISTA DE TRABAJO --Madrid--, núm. 30, 1.970: "La Prensa Obrera en España: 1.869-1.899": vid. págs. 151-153.
- (2) En su número 130, de 27 de marzo de 1.897, pág. 1, afirmaba LA LUCHA DE CLASES: "Conviene no confundir á los catalanistas con los bizkaitarras, como hace la prensa baratera con su habitual ignorancia.- Entre los catalanistas hay elementos de cultura y cierta racionalidad y concreción en sus aspiraciones, de que carecen nuestros bizkaitarras,.....".
- (3) LA LUCHA DE CLASES --Bilbao--, núm. 200, de 6 de agosto de 1.898, pág. 2, editorial: "¿ Qué es la Nación ?".
- (4) Ibid., núm. 258, de 16 de septiembre de 1.899, pág. 1, editorial: "El separatismo y los socialistas".
- (5) Debemos puntualizar que los socialistas austríacos no apoyaban la independencia de las diferentes nacionalidades que formaban parte de la monarquía de Austria-Hungría, sino la autonomía nacional-cultural de las mismas. Más adelante nos ocuparemos de este tema.
- (6) LA LUCHA DE CLASES, núm. 259, de 23 de septiembre de 1.899, pág. 2.
- (7) EL SOCIALISTA, núm. 707, de 22 de septiembre de 1.899, pág. 3.
- (8) LA LUCHA DE CLASES, núm. 260, de 30 de septiembre de 1.899, pág. 1, editorial.
- (9) Ibid., núm. 263, de 21 de octubre de 1.899, pág. 1, editorial: "Patria chica y patria grande".
- (10) Vid. el comentario introductor a la carta que, sobre el mismo te-

ma, remitió el Sindicato General de los Ferrocarriles de España: EL SOCIALISTA, núm. 712, de 27 de octubre de 1.899, pág. 1.

(11) Ibid., núm. 714, de 10 de noviembre de 1.899, pág. 2.

(12) A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", Ed. Parcino, Barcelona, 1.936, pàgs. 90-92.

(13) Vid. IDEAS Y FIGURAS —Madrid—, núm. 10, de 27 de febrero de 1.919, pág. 6, "El problema catalán. Una crónica de Rubén Darío". Dicha crónica está fechada en "Barcelona, enero 4 de 1.899".

(14) LA REVISTA BLANCA —Madrid—, núm. 35, de 1º de diciembre de 1.899, pàgs. 284-288, artículo de Jaime BROSSA: "Catalanismo y Socialismo".

(15) Sobre la "Lliga Regionalista", vid. la importante obra de Isidre MOLAS: "Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia", 2 vols., Edicions 62, Barcelona, 1.972, 352 + 447 pàgs.

También, Jesús PABÓN: "Cambó: 1.876-1.918". "Cambó. II - Parte Primera: 1.918-1.930; Parte Segunda: 1.930-1.947", Editorial Alpha, Barcelona, 1.952 y 1.969, 691 + 609 + 562 pàgs.

(16) A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", pàg. 96.

(17) Vid. "Discursos del Dr. Robert. Legislatura de 1.901", Imprenta de Henrich y Cª en comandita, Barcelona, 1.902, 96 pàgs.

(18) A. ROVIRA I VIRGILI: Ob. cit., pàgs. 100-101.

Joan TORRENT i Rafael TÀSIS: "Història de la Premsa Catalana", Vol. I, pàgs. 337-342.

(19) Vid. Jaume CARNER: "Orientacions polítiques y socials del Centre Nacionalista Republicà". Discurs pronunciat per Don....., la vetlla del 26 de janer de 1.907, en la sessió inaugural d'aquesta entitat, Societat Cooperativa Obrera, Imprempta Comunal, Barcelona, 1.907, 32 pàgs.

(29) Así lo afirman Joan TORRENT i Rafael TESIS, en su "Història de la Premsa Catalana", vol. I, pàg. 536.

(30) Pere FOIX: "Apòstols i mercaders. Quaranta anys de lluita social a Catalunya", pàgs. 96-97.

(31) Sobre la "Solidaritat Catalana", vid. Joaquim de CAMPS I ARBOIX: "Història de la Solidaritat Catalana", Edicions Destino, Col.lecció El Dofí, Barcelona, 1.970, 285 pàgs.

Georges NORMANDY: "La Question Catalane", Bibliothèque Régionaliste, Bloud et Cie., Éditeurs, Paris, 1.908.

Borja de RIQUER: "Les eleccions de la Solidaritat Catalana a Barcelona", en "Política i economia a la Catalunya del segle XX", Vol. 2 de RECERQUES: Història, Economia, Cultura, Edicions Ariel, Barcelona, 1.972, pàgs. 93-140.

Isidre MOLAS: "Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia", Volum primer, Edicions 62, Barcelona, 1.972, pàgs. 70-81.

A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", pàgs. 103-110.

Joan C. ULLMAN: "La Setmana Trágica", pàgs. 144-148 y 157-158.

Jesús PABÓN: "Cambó: 1.876-1.918", Editorial Alpha, Barcelona, 1.952, pàgs. 254 y sigs.

Santiago ALBERTÍ: "El republicanisme català i la restauració monàrquica: 1.875-1.923", Albertí, Editor, Barcelona, 1.972, pàgs. 223 y sigs.

.....

.....

(32) Joan C. ULLMAN: "La Setmana Trágica", pág. 145, nota 61.

(33) A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", pàgs. 112-113.

La edición que hemos consultado de la obra de Lluís DURAN I VEN-
TOSA, "Regionalisme i Federalisme", es la segunda, publicada por Edi-

(20) J.(osep) PELLA Y FORGAS: "La Crisis del Catalanisme", Segona edició, Imprempta de Henrich y C^a, Barcelona, s.a. (¿1.905?), 104 pàgs.

Pella i Forgas fué expulsado de la "Lliga Regionalista" a raíz de las elecciones de diputados a Cortes, de septiembre de 1.905. Parece ser que, en dichas elecciones, Pella perjudicó con su actuación al resto de sus compañeros de candidatura.

Pella i Forgas publicó entonces su obra "La Crisis del Catalanisme", en la que denunciaba una serie de irregularidades que se veían cometiendo en las luchas electorales: vid. Isidre MOLAS: Ob. cit., pàgs. 68-69.

(21) J. PELLA Y FORGAS: Ob. cit., pàg. 65.

(22) Ibid., pàgs. 72-73.

(23) Sobre esta "apertura a la izquierda" del catalanismo, vid., también, "El Catalanisme y la Democracia", Controversia entre En Pelegrí LLANGORT MAJORAL y En Antoni CUADRAS FARGAS, Imprempta de Joaquim Horta, Barcelona, 1.907, 52 pàgs. + 4 (sin numerar), del Pròlech de En Josep M^e Folch y Torres.

(24) LA ALARMA --Reus--, núm. 2, de 31 de agosto de 1.901, pàg. 3: "Publicaciones recibidas. Declaración".

(25) LA REVISTA BLANCA --Sociología, Ciencia, Arte-- Madrid, Vol. VII, 1^o de junio de 1.905, pàgs. 717-718.

(26) Ibid., de 15 de julio de 1.905, pàgs. 759-760, art. de J. GARDEN: "Nacionalismo anarquista".

(27) Joan TORRENT i Rafael TASIS: "Història de la Premsa Catalana", Vol. I, pàgs. 360-361.

(28) TRAMONTANA --Periòdic setmanal. Sociologia. Interessos populars. Arts y Lletres--, Barcelona, núm. 1, 1 d'agost de 1.907, pàgs. 1-2. Subrayado mío.

torial Catalana, Barcelona, 1.922, 316 pàgs.

(34) Enrich PRAT DE LA RIBA: "La Nacionalitat Catalana", La Catalunya, Barcelona, 1.910, 149 pàgs.

Esta edición que hemos consultado es una reimpresión de la primera, aparecida en 1.906. Fué hecha por suscripción popular, en homenaje a su autor, cuando éste ocupaba la presidencia de la Diputación de Barcelona.

(35) Sobre Prat de la Riba, vid. Alberto y Arturo GARCIA CARAFFA: "Prat de la Riba", Prólogo de Francisco Cambó, Hijos de Domingo Casanovas, Barcelona, 1.917, 274 pàgs.

Jordi SOLE-TURA: "Catalanisme i revolució burgesa", Edicions 62, Barcelona, 1.967, 325 pàgs. La versión castellana de la misma obra —sensiblemente modificada— ha sido publicada con el título de "Catalanismo y revolución burguesa", por Edicusa, Madrid, 1.970, 296 pàgs.

Antonio ROYO VILLANOVA: Prólogo a la edición castellana —traducida por él mismo— de la obra de Prat de la Riba, "La Nacionalidad Catalana": Imprenta Castellana, Valladolid, 1.917, 143 pàgs. + XL. El prólogo propiamente dicho abarca las páginas V a XXXVI.

Josep BENET: "Maragall davant la Setmana Tràgica", Premi Joan Maragall de l'Institut d'Estudis Catalans, Edicions 62, Barcelona, 1.964, 277 pàgs.

DESTINO —Barcelona—, núm. 1.564, de 29 de julio de 1.967, pàgs. 25-59.

TELE-ESTEL —Barcelona—, núm. 55, de 4 d'agost de 1.967, pàgs. 8-11.

SERRA D'OR —Montserrat—, núm. 100, de 15 de gener 1.968, y núm. 101, de 15 de febrer 1.968.

(36) Pierre VILAR: "Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre

els fonaments econòmics de les estructures nacionals. Volum primer: Introducció. El medi natural", Pòrtic d'A. Duràn i Sanpere, Edicions 62, Barcelona, 1.964, pàg. 42.

(37) El progresivo auge de la "Solidaritat Catalana" y el declive que experimentaron los lerrouxistas dieron lugar a la aparición de una violenta literatura antisolidaria y antiautonomista: Un interesante ejemplo de ella es el opúsculo de Juan DE LA PURRIA (Emilio NAVARRO), "Separatismo Solidario. (La política en Cataluña)", Imp. José Ortega, Barcelona, 1.907, 72 págs.

Periódicos como EL DESCAMISADO --Órgano de la Purria--, ARE MES QUE MAY, LA KÁBILA, etc., llevaron a cabo, también, encendidas campañas, caracterizadas por un furioso anticlericalismo y una calurosa exaltación del Ejército....

Algunos interesantes comentarios sobre el lerrouxismo y, también, sobre la "Solidaritat", pueden verse en el opúsculo de Claudio FROLLO (seudónimo de Ernesto LÓPEZ RODRÍGUEZ), "En Cataluña", Publicaciones de España Futura, Establec. Tipográfico de Juan Pérez, Madrid, 1.909, 61 págs.

(38) Isidre MOLAS: "Lliga Catalana", Vol. I, pàg. 73.

(39) Georges NORMANDY: "La Question Catalane", pàgs. 64-66.

(40) LA REVISTA SOCIALISTA --Madrid--, núm. 90, de 16 de septiembre de 1.906, págs. 552-558.

(41) LA ILUSTRACIÓN OBRERA comenzó a publicarse en Barcelona el 20 de febrero de 1.904 (núm. 1). Su director era Angel Alcalde y su propietario --a partir del núm. 3, editor-- J. Masgrau Planas. Colaboraban entonces en la revista Joaquín Costa, Miguel de Unamuno, José Comaposada, Federico Urales, Donato Luben, Anselmo Lorenzo, Adolfo Buylla, etc.

LA ILUSTRACIÓN OBRERA reanudó su publicación --con el subtítulo de

"Sociología — Arte — Ciencia — Literatura"— el 10 de noviembre de 1.906 —3ª época, núm. 1—. El director era José Comaposada y el administrador N. Bas y Socías. A partir del 1º de abril de 1.907, sustituyó a Bas y Socías —socialista que no militaba en las filas del P.S.O.E.—, Constantino Perlasia, el cual sí figuraba entre los afiliados catalanes al Partido. En esta 3ª época, la revista presenta un cambio muy notable respecto a la primera. En aquélla publicaba anuncios, convocaba concursos, ofrecía premios, etc., es decir, respondía a la realidad de su título: "Ilustrar a los obreros", y ello, evidentemente, lo hacía desde una posición paternalista. En esta 3ª época, a la que nos referimos, no hay anuncios, no hay concursos,.... Entre los colaboradores de la revista figuran Pablo Iglesias, Juan José Morato, Manuel Sales y Ferré, M. García Cortés, Rafael Altamira, Juan Doménech, E. Bach, Amparo Martí, Javier Perdel, Donato Luben, "Nemo", Tomás Meabe, Pompeyo Gener, Manuel Ugarte, Pablo Lafargue, etc., y, naturalmente, el propio José Comaposada. La mayoría de ellos eran, pues, socialistas, aunque la revista no tenía oficialmente este carácter.

(42) Creemos que este número fué el último de los publicados, puesto que es el que cierra el volumen de la revista, que perteneció originalmente a la Biblioteca de la "Casa del Pueblo", de Chamartín de la Rosa (Madrid).

(43) Jaume CARNER: "Orientacions polítiques y socials del Centre Nacionalista Republicà". Discurs pronunciat per Don.... la vetlla del 26 de janer de 1.907, en la sessió inaugural d'aquesta entitat, Societat Cooperativa Obrera, Imprempta Comunal, Barcelona, 1.907, 32 pàgs.

(44) LA ILUSTRACION OBRERA, núm. 12, de 9 de febrero de 1.907, pág. 189.

(45) Ibid., núm. 24, de 4 de mayo de 1.907, pág. 370, sección "Crónica".

(46) Ibid., núm. 25, de 11 de mayo de 1.907, pág. 386, sección "Crónica".

(47) Ibid., núm. 26, de 18 de mayo de 1.907, pág. 402, sección "Crónica".

(48) Ibid., núm. 28, de 1º de junio de 1.907, pág. 434, sección "Crónica".

(49) Jesús PABÓN: "Cambó: 1.876-1.918", pág. 287.

(50) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 1.183, de 6 de noviembre de 1.908, página 3: "Un juicio sobre el Partido Socialista Español".

Los socialistas catalanes y el Nacionalismo: 1.910 - 1.915

LA JUSTICIA SOCIAL y el nacionalismo catalán

En el periódico socialista de Reus, LA JUSTICIA SOCIAL, la primera referencia clara a la "cuestión nacional" catalana aparece en septiembre de 1.910 (1), en una réplica a FOMENT (2). Ofrece LA JUSTICIA SOCIAL la traducción de un artículo de fondo del diario reusense FOMENT, que brinda a "los obreros nacionalistas afiliados á las Sociedades de resistencia" (3). Decía, entre otras cosas, FOMENT: "... la misma cuestión social, que tanto preocupa al mundo moderno por ser un caso de justicia humana, ante nuestro problema nacional toma un carácter de cosa secundaria, ó si queréis, mejor dicho, de cosa complementaria. = Nosotros queremos á Cataluña autónoma para resolver nuestra cuestión social catalana" (4). Aún subrayando el interés que siente por polemizar sobre este punto, la respuesta de LA JUSTICIA SOCIAL es lacónica:

"... el único problema á resolver es el económico ó social. Este resuelto, lo estarían también los demás por graves que ahora parezcan."

En diciembre de 1.910, Nicolás Langelier, en la sección a su cargo "La quincena en Barcelona", de LA JUSTICIA SOCIAL, informa de una conferencia pronunciada por Gabriel Alomar en el Teatro Principal de la capital catalana, en la que estableció un paralelo entre nacionalismo y socialismo, haciéndolos converger —dice Langelier— en una denominación común (5). Langelier comenta que "el trabajo de Alomar pecó de inexacto al definir el socialismo internacional, omitiendo la lucha de clases y la acción sindicalista". Por otra parte, afirma que "resulta algo forzado todo argumento que se esgrima en pró de localizar una idealidad tan universal y tan profundamente humana" (6). Naturalmente, dicha "idealidad" era la socialista.

La segunda de las conferencias dictadas por Alomar en Barcelona —"Catalanisme socialista"— dió lugar a una réplica del dirigente de la Juventud Socialista madrileña, Eladio F. Egocheaga. En un artículo, firmado en la Cárcel Celular de Madrid —donde se hallaba en virtud de la Ley de Jurisdicciones—, el 1º de enero de 1.911, bajo el título de "A los trabajadores catalanes. Patriotismo y Regionalismo", Egocheaga afirma (7):

"El Capitalismo, admite la idea de patria ó región según los intereses (sic) que de ambas ideas se desprendan, como deja de ser patriota ó regionalista, cuando estos sentimientos perjudiquen sus intereses.

(....)

A estas alturas, la idea de patria, la idea de región en labios de la Burguesía, nos parece una burla sangrienta para el pueblo productor; á estas alturas, la idea patriótica ó regionalista, en labios de la clase trabajadora, nos parece una irrisoria postura del pueblo en frente de la universal civilización.

(....)

El regionalismo y el patriotismo solo tienen carácter burgués; cuando el pueblo contribuye á exteriorizar estos sentimientos, inconscientemente, aumenta su explotación y coopera por el mejoramiento de las ventajas burguesas."

Egocheaga considera un absurdo la conferencia de Alomar sobre "El socialismo regionalista" —el título de la conferencia fué, decíamos antes, "Catalanisme socialista"—, al igual que "El socialismo sin lucha de clases", de Lerroux. Concluye advirtiéndolo:

"Los obreros catalanes deben tener en cuenta que los patriotas y los regionalistas han sido hasta ahora los mayores enemigos del pueblo; el día que abominen de esta farsa empezarán á llamarse hombres libres."

En el número siguiente de LA JUSTICIA SOCIAL, Egocheaga insistirá en que "el problema catalán, como el español, como el de todos los países civilizados, no es otro que el problema económico:" (8).

Esta desafortunada simplificación de las tesis marxistas, este "economicismo" estricto, serán mantenidos durante mucho tiempo por el socialismo ortodoxo español y constituirán un obstáculo adicional para el progreso del P.S.O.E. en Cataluña.

En octubre de 1.911, a raíz de un comentario hecho por LA JUSTICIA SOCIAL (9) sobre un artículo aparecido en FOMENT, se reanuda la controversia entre ambos periódicos.

FOMENT había escrito sobre el Socialismo. LA JUSTICIA SOCIAL le niega competencia para hacerlo, por desconocer las obras de Marx e, incluso, el Programa del P.S.O.E. Argumenta y rechaza LA JUSTICIA SOCIAL que los obreros conscientes puedan militar en las filas de la U.F.N.R., por ser ésta un "partido genuinamente burgués". Afirma el órgano socialista —como hizo otras veces frente al radicalismo lerrouxista o al republicanismo posibilista local— la necesidad de que los trabajadores se agrupen en un partido único, distinto de los demás: el Partido Socialista (10).

Cabe mencionar, asimismo, la larga polémica sostenida desde las páginas de LA JUSTICIA SOCIAL, por A. Bosch, de la Agrupación de Sitges, con BALUART DE SITGES, órgano de los catalanistas de aquella localidad, y que se prolonga de agosto a noviembre de 1.911, aprovechando al final la coyuntura favorable que suponen las elecciones municipales. Abundan las referencias al "caciquismo catalanista", la "serpiente catalanista", el "complot catalanista", los "politicastros catalanistas", etc., en base, principalmente, al papel que éstos desempeñaron en los sucesos de julio de 1.909 y la represión consiguiente.

Los socialistas catalanes y el Proyecto de Ley de Mancomunidades

Podemos afirmar, sin excesivas reservas, que en octubre de 1.913 se inició un significativo cambio en la posición de los socialistas catalanes respecto del nacionalismo o, mejor dicho, respecto de ciertas reivindicaciones que englobaríamos bajo la común denominación de "nacionalistas": así, por ejemplo, el "Proyecto de Ley de Mancomunidades (11).

En la fecha indicada, el Centro Socialista de Barcelona, en comunicación dirigida a la Diputación de Barcelona, expresó su simpatía por el citado Proyecto de Ley de Mancomunidades (12). Rovira i Virgili comentó en LA CAMPANA DE GRACIA (13):

"Cal felicitar calorosament als socialistes barcelonins per l'acord. Aquest demostra que en el socialisme català s'ha iniciat una evolució favorable a les reivindicacions de llibertat col·lectiva. Amb això entren els socialistes de la nostra terra en la gran corrent que per tot el món passa afirmant els drets naturals dels pobles. La Social Democràcia europea és, per tot arreu d'Europa, partidària de les solucions autonomistes.".

Rovira aducía como ejemplos: la defensa de la libertad de Finlandia y Polonia, por los socialistas rusos; la defensa de la plena autonomía de Alsacia-Lorena, por los socialistas alemanes; la defensa, por el Partido del Trabajo inglés, del "Home Rule" de Irlanda.

Esta iniciativa del Centro Socialista de Barcelona, de apoyar el Proyecto de Ley de Mancomunidades, no fué del agrado de algunos veteranos militantes, como, por ejemplo, Toribio Reoyo. Ahora bien, Rovira i Virgili aseguró, en LA CAMPANA DE GRACIA (14), que "l'influencia del company Reoyo ha anat minvant dins el socialisme català i ha arribat a ésser nul·la al pendre'n la direcció els elements joves, d'esperit modern, obert i europeu". Proseguía Rovira, diciendo:

"Aquests elements, situant-se en el pur punt de vista del socialisme internacional, acaben de mostrar la seva simpatia pel projecte de Mancomunitats en quant representa una reforma de tendencia autonomista. Mes el company Reoyo no està per això, segons resulta de la interviú celebrada amb ell per un redactor d'EL LIBERAL. Els pocs mots que sobre tal qüestió ha dit, demostren que no sent pel projecte cap mena de simpatia."

Andreu Nin y el nacionalismo

La primera defensa personal del nacionalismo catalán, desde las filas socialistas —por lo menos, la primera que nosotros hemos podido encontrar—, la hizo Andreu Nin, en una interesante conferencia, que pronunció el día 14 de diciembre de 1.913, en el Centro nacionalista de Badalona.

Andreu Nin nació en Vendrell (Tarragona), el 4 de febrero de 1.892. En 1.910, se trasladó a Barcelona para cursar el grado superior de la carrera de Magisterio. Ingresó entonces en la "Unió Federal Nacionalista Republicana", ocupando, al poco tiempo, el puesto de secretario de la "Joventut". Comenzó a trabajar como redactor de EL POBLE CATALÀ, al parecer gracias a la confianza que en él depositó Rovira i Virgili, que era natural de Tarragona (15). Destacó muy pronto, situándose a la izquierda de la U.F.N.R. Dió clases en el "Ateneu Enciclopèdic Popular" y dirigió la Escuela Horaciana y el Ateneo Obrero de la Barceloneta (16). En 1.912, colabora en LA BARRICADA (17), EL COR DEL POBLE (18), etc. En mayo de 1.913, Nin ingresó en la Agrupación Socialista barcelonesa (19).

En su conferencia del 14 de diciembre de 1.913, en el Centro nacionalista de Badalona, Nin analizó la situación de los diversos partidos políticos en Cataluña: el Radical, con un importante contingente de obreros demócratas y con aspiraciones revolucionarias, pero con un dictador al frente que anulaba toda acción innovadora; la "Lliga Regionalista", a la que calificó como el "partido de los burgueses reaccionarios"; se detuvo en el análisis de la U.F.N.R. —en la que él había militado—, afirmando que "la izquierda catalana no ha sido una verdadera izquierda: no se ha acercado al pueblo. Su componente ha sido heterogéneo, de idealidad anodina. Sus prohombres han vivido en constante inactividad, y en momentos trascendentales nada han hecho" (20).

Auguró Nin que frente a la derecha catalana, representada por la "Lliga Regionalista", se formaría en Cataluña una verdadera izquierda, constituida por el Partido Socialista. En la reseña de la conferencia —que firmaba J.C. (José Comaposada)— leemos que Nin,

"Describe el nacionalismo, reconocido en todos los Partidos Socialistas del mundo y en sus Congresos internacionales, de lo que deduce que nosotros podemos ser perfectamente socialistas sin dejar de aspirar á la autonomía y á la libertad de Cataluña" (21).

A finales de 1.913 y comienzos de 1.914, Andreu Nin llevó a cabo una intensa actividad como conferenciante, en diversos lugares de Cataluña. LA JUSTICIA SOCIAL (22) dió cuenta de que Nin había disertado o estaba previsto que lo hiciese, en los siguientes puntos: "Centre Nacionalista Republicà", de Gracia (Barcelona), "Centro de Corporaciones Obreras", de Tortosa, "Centro Obrero", de Mataró, Igualada, Sabadell y Palamós, "Ateneu Gracienc de la U.F.N.R.", "Ateneu Pi i Margall", de la Barceloneta, "Centre F.N.R. del distrito segundo", de Barcelona,....

En enero de 1.914, LA JUSTICIA SOCIAL (23), en su sección "La semana en Barcelona", firmada por "Vinicio" (24), informa de una reunión ce-

lebrada en el "Palau de la Generalitat", de Barcelona, a la que asistieron los diputados provinciales de Cataluña. Dicha reunión tuvo por objeto discutir y aprobar el Estatuto por el que debía regirse la Mancomunidad. Ésta había sido aprobada el 18 de diciembre anterior por un R.D. del gobierno Dato.

Afirmaba el corresponsal de LA JUSTICIA SOCIAL:

"No sentimos grandes entusiasmos por la Mancomunidad, pero la aceptamos por el ideal autonomista fundamental que inspiró a los autores del proyecto.

Lo aceptamos y lo defendemos porque, con su realización, se afirma la personalidad de Cataluña, falseada por una división provincial completamente arbitraria.

Así lo entendió el Centro Socialista de Barcelona al adherirse a la asamblea que se celebró el 24 de Octubre para pedir la aprobación del proyecto.

No comprendemos la actitud adoptada por algunos compañeros, entre los cuales se ha singularizado, por sus ataques a la Mancomunidad, Eduardo Saavedra.

Inconscientemente, esos queridos compañeros se encuentran en contradicción fundamental y manifiesta con la táctica adoptada por los Partidos Socialistas de todos los países".

Desarrollando esta perspectiva más general, esbozada en el último párrafo, añadía "Vinicio":

"El Socialismo, es en sí, por su espíritu y por su doctrina, francamente autonomista. En los países donde los socialistas no actúan al unísono con los partidos nacionalistas, les prestan una colaboración directa, entusiasta y eficaz.

Sólo en España, una incomprensible ceguera hace considerar como antitéticos el ideal nacionalista y las aspiraciones progresivas y avanzadas".

Y advertía, a continuación:

"Cómo esta cuestión será ampliamente tratada en estas columnas, abiertas a todas las ideas, nos abstenemos de aportar datos corroboradores de nuestro criterio.

Por hoy, nos limitamos a hacer constar que, por su significación, merece la Mancomunidad todas nuestras simpatías."

Aducía "Vinicio", como prueba adicional en favor de su tesis, el apoyo prestado por Jean Jaurès al proyecto de Asambleas regionales —muy parecido al de Mancomunidades— presentado al Parlamento francés por M. Briand (25).

El estilo con que está redactada la crónica y la argumentación que en ella se esgrime nos mueven a considerar que su autor debió ser —como antes apuntábamos— Andreu Nin.

"Vinicio" concluía insistiendo:

"Nosotros no sentimos grandes entusiasmos por el proyecto. Y no lo sentimos porque representa una mínima satisfacción a los ideales de Cataluña, y que no se verán plenamente satisfechos hasta que se le conceda una amplia e integral autonomía".

Socialismo y Nacionalismo: la polémica Nin-Fabra Ribas, de febrero—marzo de 1.914

Hemos indicado anteriormente que la desviación economicista adquirió una considerable importancia en el seno del socialismo español. Frente a este economicismo se levanta Andreu Nin.

En febrero de 1.914, en un artículo publicado por LA JUSTICIA SOCIAL (26),

Nin comienza diciendo: "Los caracteres del Socialismo no son, ni pueden ser, pura y exclusivamente económicos". Alude Nin a la afirmación de Morato —en las mismas páginas de LA JUSTICIA SOCIAL (27)— de que el principio de la lucha de clases no es suficiente para resolver los múltiples y variados problemas que la complejidad de la vida social plantea. Reconoce Nin que "el problema exclusivamente económico será el fundamental, constituirá el alma del Socialismo, sin el cual éste no tendría razón de existir; pero no deja de representar más que un aspecto —claro está que el más importante— de la cuestión social, ...". Ahora bien, después del económico —dice— hay un problema que atrae poderosamente su atención, como socialista, como hombre, como simple observador de los hechos y de los fenómenos sociales: éste es el "problema nacionalista". Citando a Rovira i Virgili (28), indica que el nacionalismo persigue como fin la liberación de los pueblos, —mientras que el Socialismo busca la liberación de los hombres (29). Y comenta más adelante:

"Nacionalismo y Socialismo son dos términos antitéticos al parecer, pero cuyos fines se confunden y se complementan recíprocamente, existiendo entre ambos una íntima e indestructible conexión. Uno y otro amenazan los cimientos mismos de la sociedad actual. Ninguna doctrina tan revolucionaria como ellas.

Ataca el Nacionalismo la organización y la estructura de los Estados, absorbentes, unitarios, centralistas, tiránicos y dominadores y combate el Socialismo el régimen capitalista, la propiedad privada y la moderna forma de la esclavitud representada por el salario.

Si el Socialismo logrará, con su esfuerzo, que se derrumbe estrepitosamente el único poder de la burguesía, desapareciendo con él la injusticia de la desigualdad económica de lo que despreciativamente llamaba con razón Fourier la sociedad civilizada, el Nacionalismo conseguirá, por su acción cada día más viva y más intensa,

vencer en todos sus reductos a la burguesía arrebatándole su fuerza y su instrumento de opresión más formidables: el Estado."

A continuación, indica Nin que los hombres más eminentes y prestigiosos del Socialismo internacional se han ocupado del problema nacionalista, con preferencia a otros muchos, "interviniendo incluso algunos de ellos, de una manera decidida, en la acción y en la obra de los movimientos nacionalistas". Cita como ejemplo el caso de "nuestro camarada flamingand, Huysmans".

Poco después asevera, al igual que "Vinicio", tres semanas antes:

"En varios países, los partidos socialistas prestan al nacionalismo su más decidida colaboración; en otros, tienen un carácter marcadamente nacionalista".

Y lamenta finalmente:

"En el Socialismo español falta quién, desde nuestro punto de vista doctrinal, haya hablado de este palpitante problema con la amplitud que requiere.

Este vacío vamos a llenarlo nosotros, lamentándonos de que plumas más autorizadas que la nuestra no realicen esta misión,

Constituye para el articulista el más vivo anhelo que alguien tome la palabra en esta cuestión; que se discuta, que se debata, que se conceda al problema nacionalista la importancia que indistintiblemente merece".

La de Nin es la primera defensa del nacionalismo hecha desde las filas del Partido Socialista español.

La réplica a Nin no se hace esperar. En el número siguiente de LA JUSTICIA SOCIAL (30), ésta ocupa el lugar del artículo de fondo, en la primera página, y va firmada por A. Fabra Ribas (31). Comienza Fabra diciendo que el problema planteado por Nin "no existe para los socialistas". Y prosigue:

"El nacionalismo --tal como lo entienden los titulados nacionalistas catalanes-- comparado con el Socialismo puede constituir un bonito tema de conversación para matar el tiempo en una tertulia aburrida o para distraer los ocios durante las vacaciones veraniegas, pero nada más.

Eso en el terreno teórico. En el terreno práctico, el nacionalismo y los nacionalistas sólo pueden ser considerados por nosotros como un adversario más a quien combatir."

Asevera Fabra que la "división del trabajo" entre el Socialismo y el nacionalismo, establecida por Nin --inspirándose en Rovira i Virgili-- es totalmente arbitraria. Y afirma, después, dogmáticamente:

"Si en realidad --como yo creo-- existe un "problema catalán", éste puede ser perfectamente resuelto en su aspiración máxima y en su aspiración mínima por el Socialismo".

Después de criticar a la burguesía catalana y a la "Lliga Regionalista" y defender la unidad de acción de la clase obrera, aseguraba Fabra:

"..... cuando nos hayamos convencido del verdadero carácter que en Cataluña asume la lucha de clases, el nacionalismo nos aparecerá como una nueva "desviación" burguesa o como un pasatiempo de intelectuales educados en la escuela de Bizancio".

Aducía Fabra, como último argumento, la lamentable y verdaderamente increíble alianza electoral entre nacionalistas republicanos y lerrouxistas --acordada el 6 de febrero de 1.914--, conocida con el nombre de "Pacte de Sant Gervasi" (32).

En este mismo número 191 de LA JUSTICIA SOCIAL, de 14 de febrero de 1.914, aparecía en 3ª página un comentario del socialista barcelonés J. Armengol y Sebastiá, en el que decía:

"Creo firmemente que los socialistas tenemos el deber de respetar el nacionalismo como creo que no tenemos el deber de defenderlo."

La polémica Fabra—Nin continuaría. Dos semanas después, Nin ampliaba su argumentación en un importante artículo publicado en la página 3 de LA JUSTICIA SOCIAL (33). Comienza Nin afirmando su admiración por Fabra y su plena identificación con casi todas sus opiniones sobre la doctrina, la táctica y la organización del Partido. Advierte que la obra de Fabra le merece todo su entusiasmo y simpatía, pero que lamenta disentir de él en una cuestión tan trascendental como la planteada en su primer artículo sobre "Socialismo y Nacionalismo". Define a Fabra —como años después hará Rovira i Virgili— como un "espíritu rígido, dogmático, rectilíneo" y explica que, si tuviera la manía de las filiaciones, quizás no dudaría en calificarle de "guesdista".

Indica Nin su propósito de estudiar el problema nacionalista con mucha extensión, metódicamente, con calma y serenidad. Utiliza, de nuevo, diversos textos de Rovira i Virgili —al que cita como "primera autoridad en esta materia—, de la obra "Història dels moviments nacionalistes" (34). Destaca Nin, siguiendo a Rovira, la extraordinaria importancia del problema nacionalista en toda Europa. Aduce el ejemplo de Finlandia, en la que, en 1.905, el Partido Socialista, en colaboración con los demás partidos, organizó una huelga general para reclamar su autonomía Respecto a la situación de Austria, cita —sin suscribirla— la siguiente afirmación del socialista Labriola:

"El caso de Austria es el más fuerte argumento en favor de la tesis según la cual los sentimientos nacionales abrazan y sobrepasan los sentimientos sociales".

Alude, también, a los problemas de Polonia, Flandes, Ucrania, Alsacia-Lorena, etc.

Alega Nin que, en su primer artículo, no se ocupó del caso concreto del nacionalismo catalán y que Fabra, en su réplica, se ha desviado de la cuestión, condenando la conducta de los nacionalistas catalanes:

"Fabra confunde lastimosamente el nacionalismo con los naciona-

listas, que son dos cosas completamente distintas".

Anticipa Nin su propósito de ocuparse de Cataluña, en artículos sucesivos. Sus conclusiones son rotundas:

".... afirmo que el Socialismo es en todas partes francamente - nacionalista; que España constituye, en este sentido, una lamentable excepción y que el problema nacionalista vive y palpita como cosa substancial y humana, A PESAR nuestro.

Yo no relegaré nunca a segundo término el principio de la lucha de clases, como parece desprenderse de las palabras de Fabra. (...).

!Que conste! , pero que conste también que no comprendo que, en nombre del internacionalismo, se combatan las justas aspiraciones de los pueblos oprimidos, incurriendo por incocebible paradoja, en pecado de patrioterismo" (35).

Y dice, finalmente:

".... Que nos pongan todos los mote que quieran, pero que no nos llamen españoles....".

Esta última frase de Nin define una actitud muy generalizada de los socialistas españoles frente al problema catalán. En su dogmática interpretación del internacionalismo proletario, éstos cayeron una y otra vez en lo que podríamos calificar de "desviación españolista". Los socialistas al estilo de Fabra fueron, en ocasiones, más castizos que la misma derecha española.

Fabra replicó, de nuevo, a Nin, diciendo (36):

"Querido amigo Nin: Con el nacionalismo y los nacionalistas, no; con el Socialismo y los socialistas, sí."

Insistió Fabra en que "lo justo y razonable del nacionalismo catalán cabe en el programa mínimo del Partido Socialista". Se preguntaba acerca del sentido de la palabra "españolista", afirmando que no la compren-

día ni le parecía expresar idea alguna. Concluía advirtiéndole que si en el estudio que, al parecer, se proponía publicar Nin hubiese algo que, de cerca o de lejos, pudiese quebrantar la necesaria e indispensable solidaridad y fraternal amistad de todos los trabajadores de España, él estaría dispuesto a atacarlo "con todos los argumentos y hasta con toda la furia" de que se sintiera capaz.

En línea con Fabra, intervino en el debate el socialista reusense Marcial Badía (37). Después de señalar que Nin se había ocupado del problema nacionalista "tan inoportunamente....", aseveraba:

"Para mí, la discusión provocada por el compañero Nin, es un derroche estéril de energías que, empleadas en otras cuestiones, podrían dar admirables frutos para la causa del Socialismo. A los obreros nos es completamente igual que nuestros explotadores hablen en catalán que en castellano, en francés que en alemán, en inglés que en chino".

Badía, al igual que Fabra, no llegaba, pues, a comprender el problema en sus dimensiones reales.

Una semana después, Nin comentará un artículo del malogrado escritor socialista Eugène Fournière, publicado en LA DEPECHE, con el título de "Un Hommage au droit des Nationalités" (38), añadiéndole una nota final en la que advertía: "Mi próximo artículo versará sobre los conceptos de patria y nación y su relación con el internacionalismo. En él encontrará el fraternal amigo Fabra la respuesta a la pregunta que me formulaba en el penúltimo número". La pregunta era "¿Qué quiere decir 'españolista' ?". Dicho artículo no llegó a publicarse, ni los sucesivos de la serie anunciada y prometida por Nin o, por lo menos, no lo fueron en las páginas de LA JUSTICIA SOCIAL (39).

El comentario de Nin al artículo de Fournière mereció una última ré-

plica de Fabra Ribas, en la sección "Notas y comentarios" de LA JUSTICIA SOCIAL (40). Negó Fabra que pudiera establecerse un paralelo entre los ejemplos de Polonia, Alsacia-Lorena y las diez nacionalidades austro-húngaras y Cataluña, cuyo problema asimiló a los de Bretaña y Provenza.

En el mismo número 197 de LA JUSTICIA SOCIAL apareció en el centro de la segunda página un suelto con el siguiente texto:

"Yo, catalán, me siento mucho más hermano de un ruso, de un turco o de un chino ansiosos de liberarse, que de los muchos catalanes que hay enamorados de sus cadenas".

La discusión y, sobre todo, las críticas --duras y permanentes-- contra la Conjunción republicano-socialista desplazarán al debate sobre el Nacionalismo y el Socialismo, en las páginas del semanario socialista reusense (41). En esta época, se intensificará también la campaña en favor de un socialismo más sindicalista y menos parlamentario: Fabra Ribas, Bueso, Núñez de Arenas, Nin y, especialmente, Egocheaga, serán los principales mantenedores de la misma.

El IV Congreso de la Federación Socialista Catalana: junio de 1.914

Los días 28 y 29 de junio de 1.914 se celebró, en Reus, el IV Congreso de la Federación Socialista Catalana, uno de los más importantes de entre los celebrados hasta aquella fecha (42). Las decisiones adoptadas lo fueron, casi todas ellas, por unanimidad; pueden considerarse, por lo tanto, como representativas de la voluntad de todos los socialistas catalanes.

Este Congreso marca la primera toma de posición orgánica del socialismo catalán con respecto a las reivindicaciones nacionalistas.

En lo que atañe a la reforma del Programa del Partido, se acordó proponer que se añadiesen al mismo varios puntos. Al Programa político, el siguiente: "Confederación republicana de todas las pequeñas nacionalidades ibéricas".

El semanario barcelonés LA PATRIA (43) facilitó una información más amplia sobre este acuerdo del Congreso. Andreu Nin --que había asistido al Congreso de Reus, en representación de la Juventud Socialista de Barcelona-- fué, muy probablemente, el redactor que elaboró dicha información. Decía LA PATRIA (44):

"L'assamblea tingué una trascendental importancia pels accords que s'hi adoptaren, que venen a capgirar l'arcaica organització del partit i per l'esperit que informà totes les seves deliberacions.

(....)

Nombroses foren les qüestions debatudes en l'esmentat Congrés. Una de les més importants era la discussió del nou programa mínim polític que ha d'ésser sotsmés a l'aprovació dels delegats de tot Espanya que's reuniran a Madrid el vinent mes d'Octubre.

A l'esmentat projecte de programa mínim, el Congrés va acordar incloure-hi, per unanimitat, i a proposta del nostre company Andreu Nin, el següent extrem:

"Confederació republicana de les petites nacionalitats ibèriques".

Com tantes vegades ocorre, tractant-se dels pseudo-avançats espanyols, constaven en el programa infinitat de reformes de caràcter lliberal, sense oblidar-se de l'autonomia municipal, però es deixava de banda el problema viu i palpitant de les nacionalitats oprimides.

Es prengué també en consideració una modificació presentada així

mateix pel company Nin, en virtut de la qual un punt del programa en el qual es demana la supressió de les Diputacions provincials, queda ampliat en el sentit de substituir-les per organismes que representin directament a la regió. Unes veritables Corts!".

Seguía diciendo LA PATRIA que una de las cuestiones más importantes que se discutieron en el Congreso fué el proyecto de reorganización del Partido. La reforma propuesta y tomada en consideración en el Congreso del P.S.O.E. de 1.912 debía cambiar fundamentalmente la estructura orgánica del Socialismo español:

"En virtut d'aquest projecte, l'organització socialista a Espanya estarà constituïda per partits regionals autònoms, que's regiràn per Comitès autònoms així mateix.

La Confederació espanyola estarà dirigida per un comitè compost de delegats directament elegits per les federacions i residirà en el punt que els Congressos del partit decideixin."

La proposición de Nin, mencionada en la primera parte de la reseña de LA PATRIA —"Confederación republicana de las petites nacionalidades ibéricas"—, aprobada en este Congreso socialista catalán, de junio de 1.914, no se añadiría a las medidas políticas del Programa del Partido Socialista hasta noviembre de 1.918, en el XI Congreso del P.S.O.E.

Respecto al segundo punto mencionado por LA PATRIA, que atacaba frontalmente la centralización tan característica del socialismo español, el texto aprobado decía (45):

"Las Agrupaciones, Juventudes y Grupos femeninos de cada región formarán una federación regional que se regirá y organizará interiormente con absoluta autonomía, teniendo en cuenta las condiciones del país y las necesidades del Partido".

Los ataques al centralismo se realizaban, pues, en dos frentes: en

un plano general, en el frente político; en particular, a nivel de la propia organización del Partido.

Creemos que este intento de que el P.S.O.E. se estructurase sobre unas nuevas bases pudo haberse inspirado en el esquema organizativo del socialismo austríaco.

LA PATRIA dió cuenta, por último, de una nota anecdótica —pero, a nuestro juicio, importante— que había caracterizado al Congreso: "El secretari de la Federació, company Recasens, llegí en català la memòria reglamentaria, i la major part de les proposicions presentades, foren també redactades en català".

Oscar Pérez Solís y LA JUSTICIA SOCIAL ante la cuestión nacionalista catalana

El 1º de mayo de 1.915, LA JUSTICIA SOCIAL publicó un interesante artículo del inquieto y destacado militante socialista, Oscar Pérez Solís (46). En él se ocupaba de las posibles causas de la debilidad socialista en ciertas regiones españolas (47). Analizaba críticamente Pérez Solís el Programa y la actuación política del P.S.O.E.: "En 1.915 el Partido Socialista Español --/ decía /— tiene un Programa compuesto por las mismas generalizaciones doctrinales —epítomes de lo vago e impreciso— que en 1.885". Denunciaba la escasa formación y la falta de especialización de los militantes más destacados y, de paso, atacaba la acumulación de cometidos por algunos de ellos:

".... no se puede ser concejal, diputado, gerente de una Cooperativa, presidente de una porción de Comités, periodista, orador y

archipámpano de las Indias al mismo tiempo" (48).

Respecto al tema que nos ocupa, es decir, el problema nacionalista, dice Pérez Solís, al final de su artículo:

"Muchas veces he pensado que, si el Socialismo no cobra arraigo en ciertas regiones de España, ello se debe a que en esas regiones nos presentamos con poco bagaje de ideas. Así, por ejemplo, hoy que, según la frase de G. Macaulay, "el sentimiento más vivo en la Europa moderna —más vivo que el sentimiento religioso, hasta más vivo que el sentimiento de la lucha de clases— es el sentimiento étnico y nacional", nosotros no tenemos una palabra para las aspiraciones nacionalistas de Cataluña, Vizcaya y Galicia, —aspiraciones que a mí me parecen altamente plausibles por muchas razones que esbozaría si este artículo no fuese ya tan largo y que no sé por qué han de hallar el silencio entre nosotros, partidarios de toda autonomía que no relaje los vínculos de solidaridad social y miembros de un Partido internacional que ha legitimado, reconocido y amparado las reivindicaciones autonomistas de Polonia, de Bohemia, de Alsacia-Lorena, de Irlanda, de Judea, y aun dado personalidad a los Partidos Socialistas de esos países no independientes. Y, claro está, cuando en esas regiones donde el sentimiento nacionalista es tan fuerte nos ven llegar sin un pensamiento para su ideal político más eminente, nos vuelven la espalda."

Es evidente que esta última conclusión de Pérez Solís era mucho más válida para Cataluña que para Vizcaya. La evolución posterior del socialismo catalán confirmará el acierto y la lucidez con que Pérez Solís planteó la cuestión, desde Valladolid, en 1.915.

En septiembre de 1.915, ¡ADELANTE!, de Valladolid, se ocupará directamente del problema, en un artículo titulado "El regionalismo" (49). Más adelante lo estudiaremos con detalle, en el marco de la amplia e

importante polémica sobre la conjunción socialismo-nacionalismo, planteada a partir de agosto de 1.915.

Tres semanas después de la publicación del artículo antes mencionado de Pérez Solís, LA JUSTICIA SOCIAL volvía sobre el tema, en un breve comentario (50). Aludía a la intervención que "un apreciado correligionario" había tenido "como "socialista nacionalista", en un mitin de propaganda nacionalista organizado por una entidad pseudo-obrera que política y económicamente es antitética con las ideas socialistas". Y aseveraba: "... no tenemos inconveniente en declarar que, a nuestro juicio, el aludido correligionario ha sufrido, en esta ocasión, un lamentable error". Se mostraba identificado el semanario reusense con la tesis de Pérez Solís de que el Partido Socialista debía aceptar y apoyar las aspiraciones autonomistas de Cataluña; que debía reconocer su personalidad, respetar su idioma y admirar su literatura,.... Rechazaba la calificación de socialista nacionalista, arguyendo:

".... basta llamarnos socialistas para defender y luchar por la redención de todos los hombres y de todos los pueblos oprimidos".

Los socialistas catalanes y el Nacionalismo: 1.910 - 1.915

N O T A S

(1) LA JUSTICIA SOCIAL —Reus—, núm. 21, de 3 de septiembre de 1.910, pág. 1, sección "Menudencias".

(2) FOMENT —Setmanari Nacionalista Republicà— Reus, nombre 1, 1^{er} de diciembre de 1.906. Desde el núm. 118, de 28 de febrer de 1.909, "Diari Nacionalista Republicà".

La ideología del "Foment Republicà Nacionalista", entidad de la que era portavoz el periódico FOMENT, aparece expuesta en el "Manifest" fechado en "Reus, 26 d'octubre de 1.906", y firmado por "El Concell Directiu".

(3) Subrayado mío.

(4) Subrayado en el original.

(5) En diciembre de 1.910, el destacado intelectual —militante en las filas del republicanismo izquierdista catalán— Gabriel ALOMAR, dió dos importantes conferencias en Barcelona:

— "Negacions y afirmacions del catalanisme", Conferencia donada per en.... en el Teatre "Circo Barcelonés" el dia 4 de Desembre de 1.910, y organizada p'el setmanari politic La Campana de Gracia. Antoni López, impressor, Barcelona, s.a. (1.910), 15 pàgs.

— "Catalanisme socialista", Conferencia organizada per l'Ateneu Enciclopèdic Popular y donada en el Teatre Principal el dia 18 de desembre de 1.910. Antoni López, impressor, Barcelona, 1.910, 15 pàgs.

En la primera de estas conferencias, dijo Alomar: "La feina nostra tenia d'esser (y dubto que ja poguem ferla): donar caracter afirmatiu, organic, sistematic, conscient, a l'obrerisme català; convertir, en un mot, l'anarquisme malefic en socialisme potent, seriós, -

constructor, improvisant a Catalunya una forma, europea y catalana a un temps, del gran socialisme internacional; establint, ab aquesta forta impulsio, no sols un lligam permanent ab Europa, sino una veritable condicio d'excelencia y superioritat de Catalunya dins Espanya, y, per conseqüencia, una capacitacio d'autonomia catalana. En una paraula, la varietat catalana integrantse dins l'unitat europea," (pàg. 9).

Alomar defendió la necesidad de que los obreros catalanes reivindicasen el catalanismo —entendido como "representación de la voluntad colectiva de Cataluña"—, arrebatando a la burguesía el monopolio de dicha bandera.

(6) Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 29, de 31 de diciembre de 1.910, - pág. 3.

(7) Ibid., núm. 31, de 14 de enero de 1.911, págs. 1-2.

(8) Ibid., núm. 32, de 21 de enero de 1.911, pág. 2: "Aires de fronda". Subrayado mío.

(9) Ibid., núm. 68, de 30 de septiembre de 1.911, pág. 2, sección "Menudencias".

(10) Ibid., núms. 69 y 70, de 7 y 21 de octubre de 1.911, pág. 2.

(11) Sobre el tema de las Mancomunidades, vid. LLIGA REGIONALISTA DE BARCELONA: "Las Mancomunidades", Lliga Regionalista —Imp. de la Casa Provincial de Caridad—, Barcelona, 1.912, 80 pàgs.

(12) En enero de 1.914, el corresponsal de LA JUSTICIA SOCIAL en Barcelona, "Vinicio", indicó que el Centro Socialista se había adherido a una Asamblea celebrada el 24 de octubre para pedir la aprobación del citado Proyecto: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 187, de 17 de enero de 1.914, pág. 3: "La semana en Barcelona. La Mancomunidad".

Este acuerdo del Centro Socialista se explica mejor si tenemos en

cuenta que el día 12 de octubre, en una Asamblea General, se renovó el Comité del citado Centro Socialista. Este quedó integrado, entonces, de la siguiente forma:

Presidente: José Comaposada.

Vicepresid.: Martí Vilanova.

Secretarios: Andrés Nin.
Luis Soler.

Tesorero: Luis Andreu.

Contador: Ramón Sabater.

Vocales: Sáez.
Ferrugiolí.
Escorza.

Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 175, de 25 de octubre de 1.913, -
pág. 4.

(13) LA CAMPANA DE GRACIA —Barcelona—, Bat^a 2.320, de 25 d'octubre de 1.913, pàg. 4, "Notes Obreres", por A. R. i V.: "Els socialistes i la Mancomunitat".

(14) Ibid., Bat^a 2.321, de 31 d'octubre de 1.913, pàg. 6, "Notes Obres", por A. R. i V.: "Els obrers catalans, la Mancomunitat i el company Reoyo".

(15) A nuestro juicio, la relación de Nin con Rovira i Virgili es fundamental para explicar la evolución ideológica del primero, en lo que respecta al tratamiento de la questión nacional.

(16) Vid. el ensayo biográfico de Wilebaldo SOLANO sobre Andreu NIN, en la reedición de la obra de este último: "Els moviments d'emancipació nacional. L'aspecte teòric i la solució pràctica de la qüestió", Edicions Catalanes de París, Col.lecció "Frontera Oberta", 1.970, pàgs. 23-65.

Vid., también, la biografía de Nin en la obra de Domènec de BELLMUNT (seudónimo de Domènec PALLEROLA): "Homes de la terra. (Segon volum de "Figures de Catalunya")", Llibreria Catalonia, Barcelona, 1.935,

pàgs. 7-24.

Sobre Andreu Nin está trabajando el profesor Francesc Bonamusa, de Barcelona.

(17) LA BARRICADA apareció en Barcelona el 22 de mars de 1.912. Lamberet califica el periódico de "catalaniste de gauche à tendances ouvrières": "Mouvements ouvriers et socialistes. L'Espagne", pág. 120.

El semanario LA BARRICADA era bilingüe y tenía como director a Lluís Companys. Entre sus colaboradores figuraban Andreu NIN, Marcelino Domingo, J. Vilalta Comes, Eugenio Noel, Robert Catalán (de la "Joventut Socialista", de Barcelona), Nicasi Claramunt, etc. En la H.M.M. he podido consultar los núms. 1, 3, 4 y 5 del mismo. En el I.M.H.B. sólo se conserva el núm. 1.

(18) EL COR DEL POBLE —título inspirado en el de una conocida obra de Ignaci Iglesias— comenzó a publicarse en Barcelona el 5 de juny de 1.912. Se titulaba "Setmanari d'Esquerra Catalana". Hemos visto en el I.M.H.B. los números 1, 3, 4, 9, 10, 15, 16 y 20, este último de fecha 17 d'octubre de 1.912.

(19) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 155, de 7 de junio de 1.913, pág. 3, sección "La semana en Barcelona", por Luís Soler.

En esta misma crónica —en la que Soler daba cuenta del ingreso de Nin en las filas del P.S.O.E.— se decía: "Se asegura que varios conocidos intelectuales que militan en el campo nacionalista, muy en breve, se afiliarán a nuestro Partido.=, ellos pertenecen al menguado elemento sano y no prostituido con que cuenta el partido nacionalista".

(20) EL SOCIALISTA, núm. 1.672, de 21 de diciembre de 1.913, págs. 2-3: "Una conferencia de Nin".

(21) En la reseña de la conferencia de Nin, hecha por el mismo Comaposada y publicada por LA JUSTICIA SOCIAL, no hay alusión alguna a que

Nin se hubiese ocupado en Badalona de la cuestión catalana: vid. LA JUSTICIA SÒCIAL, núm. 184, de 27 de diciembre de 1.913, pág. 2.

(22) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 185, de 3 de enero de 1.914, pág. 4.

(23) Ibid., núm. 187, de 17 de enero de 1.914, pág. 3, "La semana en Barcelona. La Mancomunidad".

(24) Después de un período en que la correspondencia barcelonesa de LA JUSTICIA SOCIAL se publicó con manifiesta irregularidad, en el núm. 181, de 6 de diciembre de 1.913, aparece firmada por "Vinicio". Ello se repite en los números 182, 183, 185, 186, 187 y 189.

No se publica dicha Sección en el núm. 184, de 27 de diciembre de 1.913. En dicho número, aparece la reseña de la conferencia de Nin en Badalona.

No se publica, tampoco, en el núm. 188. En éste se anuncia el artículo de Nin, "Socialismo y Nacionalismo", que será incluido en el núm. 190.

En los números 190 al 193, la mencionada Sección deja también de publicarse.

En el núm. 194, con el título "Desde Barcelona", aparece firmada por A. N. (Andrés Nin).

"La semana en Barcelona" continúa sin aparecer en los números 195 al 202.

En los números 203, 204, etc., la firma "X.". Ahora se incluye en la pág. 2. Las crónicas que firmaba "Vinicio" eran, habitualmente, más amplias y aparecieron, en su mayor parte, en la pág. 3.

Creemos que "Vinicio" debió ser un seudónimo utilizado por Andreu Nin o persona muy allegada a él.

(25) La alusión de "Vinicio" a Jaurès y al proyecto francés de asambleas regionales parece inspirada —aunque no lo citase explícitamente, estaba redactada en términos muy similares— en la mención que del mismo hizo Rovira i Virgili en LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.321, de 31 d'octu-

bre de 1.913, pàg. 6, ant. cit.

Jaurès defendió aquell Projecte en un article publicat en LA DÉPÊCHE, de Toulouse, el 18 de abril de 1.910: vid. LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.334, de 31 de janer de 1.914, pàgs. 3-4, "Notes Obreres", per A. R. i V.: "Paraules de M. Jaurès".

(26) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 190, de 7 de febrer de 1.914, pàg. 2, article de Andrés NIN: "Socialismo y Nacionalismo. Consideraciones preliminares".

(27) Ibid., núm. 179, de 22 de novembre de 1.913, pàg. 1, article de fondo de J.J. MORATO: "Por ejemplo....".

(28) Hemos indicado anteriormente que, a nuestro juicio, la posición ideológica de Nin no puede comprenderse sin tener en cuenta sus relaciones con Rovira i Virgili.

(29) En un discurso pronunciado en Barcelona, a fines de 1.913, Rovira i Virgili se había expresado de modo similar a como lo haría después Nin: "El nacionalismo —dijo Rovira— representa en el campo político la misma cosa que el Socialismo representa en el campo económico". LA JUSTICIA SOCIAL, que informó críticamente del discurso de Rovira, mostrando su desacuerdo con aquél, afirmó entonces: "Conste, pues, que "políticamente" nacionalismo y Socialismo son incompatibles": vid. núm. 185, de 3 de enero de 1.914, pàg. 1, sección "Menudencias": "Nacionalismo y Socialismo".

(30) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 191, de 14 de febrero de 1.914, pàg. 1, article de A. FABRA RIBAS: "Socialismo y nacionalismo. ¿Dónde está el problema?".

(31) El destacado socialista Antonio Fabra Ribas —natural de Reus— será uno de los oponentes más acérrimos, en el seno del P.S.O.E., a las reivindicaciones del nacionalismo catalán.

Sobre la personalidad de A. FABRA RIBAS, vid. LA PUBLICITAT —Bar-

celona---, núm. 15.868, de 28 de gener de 1.925, pàg. 1, editorial: "L'estructura mental". Reproducido posteriormente, con muy ligeras modificaciones, como semblanza personal de A. FABRA i RIBES, en la obra de Antoni ROVIRA I VIRGILI: "Siluetes de catalans. Segles XIX i XX", Volum II, Editorial Barcino, Barcelona, 1.969, pàgs. 69-72. Vid., también, Claudi AMETLLA: "Memòries polítiques: 1.890-1.917", pàgs. 264 y 270.

(32) Sobre el "Pacte de Sant Gervasi" y sus consecuencias, vid. Santiago ALBERTI: "El republicanisme català i la restauració monàrquica (1.875-1.923)", pàgs. 361-368.

Claudi AMETLLA: "Memòries polítiques: 1.890-1.917", pàgs. 290 y sigs.

Vid., también, el artículo de Marius AGUILAR, "La xusma", publicado en EL POBLE CATALÀ y reproducido por LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.337, de 21 de febrer de 1.914, pàg. 3. Ibid., Bat^a 2.339, de 7 de març, pàg. 2: "Parlen els candidats".

(33) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 193, de 28 de febrero de 1.914, pág. 3, artículo de Andrés NIN: "Socialismo y nacionalismo. Calma, calma,...- Con los nacionalistas, no; con el nacionalismo, sí".

(34) A. ROVIRA I VIRGILI: "Historia dels moviments nacionalistes. 1^a serie: Finlandia, Polonia, Lituania, Ukrania, Eslovígia, Alsacia-Lorena, Flandes", Pròleg de Pere Corominas, Societat Catalana d'Edicions, Barcelona, 1.912, 208 pàgs.

"Historia dels moviments nacionalistes. Segona serie: Bohemia.- Eslovaquia.- Eslovenia.- Trieste & Trentí.- Croacia.- Hongria.- Transilvania", Societat Catalana d'Edicions, Barcelona, 1.913, 214 pàgs.

"Historia dels moviments nacionalistes. Tercera serie: Albania.- Epir.- Greta.- Macedonia.- Vella Serbia.- Armenia.- Irlanda.- Basconia.- Catalunya", Societat Catalana d'Edicions, Barcelona, 1.914, 232, pàgs.

Hay edición castellana, en un volumen: "Historia de los Movimien-

tos Nacionalistas", Editorial Minerva, Barcelona, s.a., 532 págs. + 4.

(35) Subrayado en el original.

(36) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 194, de 7 de marzo de 1.914, pág. 2, artículo de A. F. R. (Antonio FABRA RIBAS): "¿Qué quiere decir "españolista" ?".

(37) Ibid., núm. 195, de 14 de marzo de 1.914, pág. 2, artículo de Marcial BADIA: "Socialismo y Nacionalismo".

(38) Ibid., núm. 196, de 21 de marzo de 1.914, pág. 2, artículo de Andrés NIN: "Socialismo y Nacionalismo. Eugène Fournière y el problema nacionalista".

(39) Sería conveniente examinar los diversos periódicos de esta época, en los que pudo haber colaborado Nin, para tratar de localizar estos artículos. Aunque no hemos podido realizar, todavía, dicha labor, creemos que no llegaron a publicarse.

(40) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 197, de 28 de marzo de 1.914, pág. 3, epígrafe "El problema nacionalista".

(41) El mismo Nin intervendría muy pronto en dicho debate: vid., por ejemplo, LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 200, de 18 de abril de 1.914, pág. 1, artículo de fondo de Andrés NIN: "El Partido Socialista ante la crisis republicana. Es preciso romper la Conjunción".

(42) Vid. la amplia información que, sobre el Congreso, publicó LA JUSTICIA SOCIAL: núm. 211, de 4 de julio de 1.914, pág. 1, y núm. 212, de 11 de julio, págs. 2-3.

(43) LA PATRIA es el título de un semanario nacionalista independiente que comenzó a publicarse en Barcelona el 22 de mayo de 1.914.

LA JUSTICIA SOCIAL se refirió a él en los siguientes términos:

".... notable semanario barcelonés redactado por aquellos dignos periodistas despedidos de EL POBLE CATALÀ por no prestarse a morir de hambre

y de asco lerrouxiano....": vid. núm. 210, de 27 de junio de 1.914, pág. 1, sección "Menudencias".

LA PATRIA sucedió, pues, a LA BANDERA —Fulla escrita pels ex-redactors d'EL POBLE CATALÀ—, de la cual había aparecido un solo número —de cuatro páginas, conservado en la B.C.B. y en el I.M.H.B.—, el 25 d'abril de 1.914, en Barcelona. La separación del extraordinario equipo de periodistas que formaban la redacción de EL POBLE CATALÀ fué debida al acuerdo electoral de la U.F.N.R. y el Partido Radical, conocida con el nombre de "Pacte de Sant Gervasi".

Poco después de LA PATRIA, apareció en Barcelona LA NACIÓ —Porta-veu de l'"Esquerra Catalanista", grupo político presidido por Antoni Rovira i Virgili. La "Esquerra Catalanista" se formó a raíz de la escisión provocada en las filas del nacionalismo republicano catalán (U.F.N.R.) por el "Pacte de Sant Gervasi". El núm. 1 de LA NACIÓ es de fecha 17 de juny de 1.914. El acto inaugural de la "Esquerra Catalanista" tuvo lugar el 18 de junio de 1.914, es decir, al día siguiente de la aparición del primer número de LA NACIÓ.

En el número 1 de LA PATRIA figuraban como redactores: P. Bertrana, Claudi Ametlla, Marius Aguilar, A. Rovira i Virgili, Pere Casals, Andreu Nin, Alexandre Plana, R. Noguer i Comet, A. Serrano i Victori, J. Bertràn i Ballet, Carles Soldevila, V. Solé de Sojo, R. Reventós, Delfí Sanmartí, J. Vives i Borrell i V. Bernades. Como colaboradores: Gabriel Alomar, J. Pous i Pagés, Angel Guimerà, Miquel Utrillo, Amadeu Hurtado, J. Lluhí i Rissech, Santiago Rusiñol, Ll. Domènech i Montaner, Francesc Pujols, Jaume Pahissa, Dr. Martí i Julià, C. Montoliu, Pere Aldavert, Antoni Suñol, Jaume Brossa, Rafel Campalans, Carles Rahola, Angel Samblancat, A. Pi i Sunyer, Joan Ors, E. Moliné i Brassés, Santiago Gubern, J. Puig i Ferreter, E. Toda, C. Soldevila, A. Maseras, Ambrosi Carrión, Josep M^e de Sucre, F. Culí i Verdaguer, P. Prat Gabaillí, F. Pujolà i Vallés, Avelí Artís, Marcel·lí Domingo, Pompeius Gener, Ignasi Iglesias y otros.

En el núm. 3 informo LA PATRIA que "per impossibilitat material d'atendre degudament a les múltiples tasques periodístiques que li son encomanades, en Prudenci Bertrana es veu obligat a pesar seu, de deixar desde avui la direcció de LA PATRIA".

De LA PATRIA aparecieron 8 números, que se conservan en el I.M.H.B. El núm. 1 puede consultarse, también, en la H.M.M.

En su número 8, de 10 de juliol de 1.914, informo LA PATRIA que dejaba de publicarse. Sacrificaba su independencia y dejaba paso libre a LA NACIÓ, órgano de la "Esquerra Catalanista", que aparecería hasta diciembre —reapareciendo, en una nueva versión, en julio de 1.915—. LA PATRIA avisaba a sus suscriptores que, salvo orden en contra, recibirían LA NACIÓ en sustitución de aquélla, puesto que ambas administraciones se fusionaban totalmente.

(44) LA PATRIA, núm. 7, de 3 de juliol de 1.914, pàg. 2: "El Congrés dels socialistes catalans".

(45) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 212, de 11 de julio de 1.914, pág. 2: "El IV Congreso de la Federación Socialista Catalana. Resoluciones importantes".

(46) La personalidad de Oscar Pérez Solís y su trayectoria política ofrecen un extraordinario interés. En esta época era la figura más importante de la Agrupación Socialista de Valladolid y el alma del semanario ¡ADELANTE!, órgano de la misma. ¡ADELANTE! es un periódico que merecería, también, ser estudiado con detalle, caso de aparecer alguna colección del mismo. En la H.M.M. se conservan sólo los años 1.932-1.934.

Sobre Pérez Solís, puede verse una breve nota biográfica en la obra de Albert PÉREZ BARÓ: "Els "feliços" anys vint. Memòries d'un militant obrer: 1.918-1.926", Editorial Moll, Palma de Mallorca, 1.974, pàgs. 191-197.

Vid. el relato autobiográfico de Oscar PÉREZ SOLÍS: "Memorias de mi amigo Oscar Perea", Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (S.A.) Renacimiento, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, s.a., 349 págs.

(47) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 254, de 1º de mayo de 1.915, pág. 3, artículo de Oscar PÉREZ SOLÍS: "Labor más honda".

(48) La concentración del poder en manos de una pequeña oligarquía político-burocrática que controlaba la dirección del P.S.O.E., ha sido lúcidamente expuesta por Albert Pérez Baró: "Vèiem que arreu els homes de vàlua que hi militaven —/ en el Partit Socialista /— eren deixats en segon terme o definitivament eliminats, mentre que a les directives figuraven sempre els mateixos intrigants, homes mediocres que tenien muntat el seu cacicat amb sucursals a totes les seccions i el major mèrit dels quals era el d'emparar-se en la figura de l'abuelo": Ob. cit., pàg. 69.

Después de una relativamente corta, pero azarosa vida de militante, Pérez Solís —cuando pasó a residir en Bilbao— vió cerrado su camino hacia el Parlamento por Indalecio Prieto, el cual, a su vez, había desplazado al veterano Facundo Perezagua. Evolucionó entonces hacia la izquierda del Partido Socialista y fué, en 1.921, uno de los fundadores del Partido Comunista Obrero Español. Respecto al papel desempeñado por Pérez Solís en el P.C.E., afirma Pérez Baró: "A Madrid, per la seva preparació, la seva personalitat i el seu prestigi, Solís hauria esdevingut el líder indiscutible del comunisme, sobretot després de la fusió dels dos partits existents; però a Bilbao, voltat de mediocritats com Leandro Carro i de joves que tot ho volien resoldre a trets, es trobà desplaçat, postergat, i arribà a demanar per favor als dirigents de Madrid que el traguessin d'allà....": Ob. cit., pàg. 193.

Esta misma sensación, de sentirse postergado y minusvalorado por una dirección que centralizaba y acumulaba todos los cargos posibles, creemos que explica esta toma de posición de Pérez Solís —en las columnas de LA JUSTICIA SOCIAL— ya en 1.915.

(49) No hemos encontrado hasta ahora, como decíamos más arriba, colección alguna del periódico !ADELANTE!, correspondiente al período objeto de nuestro estudio. El artículo a que nos referimos fué reproducido —traducido al catalán— por el diario nacionalista republicano FOMENT, de Reus: vid. núm. 202, de 28 de setembre de 1.915, pàg. 1: "El regionalisme".

(50) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 257, de 22 de mayo de 1.915, pág. 1, sección "Menudencias", epígrafe "Socialismo y nacionalismo".

El debate sobre Socialismo y Nacionalismo, de agosto-diciembre de 1.915

Podemos adelantar, a título provisional, que en 1.915 existían:

a) Una defensa del Nacionalismo, por parte de un reducido grupo de afiliados al P.S.O.E. Estos se daban cuenta de que la incorporación de las reivindicaciones del nacionalismo catalán al Programa del Partido era la única posibilidad de ampliar la base socialista en Cataluña. Dicha incorporación facilitaría la captación por el P.S.O.E. de un sector del proletariado catalán, que podríamos calificar de nacionalista.

b) Un rechazo total de las aspiraciones y exigencias nacionalistas, por el Partido Socialista, basado en gran parte en el más absoluto desconocimiento del problema catalán.

c) Una inicial aceptación del socialismo, por un sector del nacionalismo catalán.

Comencemos ocupándonos brevemente de este último punto.

Algunas notas sobre la "Unió Catalanista"

En el mes de enero de 1.915, la "Unió Catalanista" se orientó claramente hacia posiciones socialistas, al aprobar el "Consell General de Representants de la Unió", por 120 votos a favor, 37 en contra y 5 abstenciones, el "Missatge de la Junta Permanent de la U.C.", de 29 de noviembre de 1.914.

Analizaremos, en primer lugar, el "Missatge"; a continuación, el desarrollo del "Consell General de Representants de la U.C.", en que éste fué aprobado; finalmente, aportaremos unas breves notas sobre la trayectoria seguida por la U.C. y su presidente, Dr. Martí i Julià.

El "MISSATGE de la Junta Permanent de la U.C. al Consell General de Representants" (1), comienza explicando las razones que dieron lugar a la formación de la "Unió Catalanista" (2). En sus veinticinco años de actuación, la U.C. evolucionó del regionalismo al nacionalismo:

"Per primera vegada la Unió proclama principis absolutament nacionalistes, car promulga per a Catalunya totes aquelles llibertats que, afirmant que la Patria és per a tots i obrint l'organització interna del nostre poble a tots els avenços polítics i socials, - reivindica més que mai la vida catalana i condueix Catalunya a actuar pel seu propi valer nacional a la vida de l'humanitat."

Las líneas maestras del "Missatge" suponen la adopción por la U.C. de una orientación abiertamente republicana, izquierdista y socializante. La Junta Permanente proponía a la "Unió" que prosiguiese su evolución "fins al punt de llibertat que han assolit les nacions regides per la sobirania del poble, i adreçades a la socialització econòmica,".

La ideología del "Missatge" quedaba definida en las siguientes afirmaciones:

"Ens proclamem, doncs, perque som nacionalistes, propagadors de totes les grans lliberacions i de la sobirania suprema i única del poble, pels procediments de sufragi que més bé la determinin; ens declarem oposats a les formes de govern hereditaries, i, altrement aquest principi nacionalista, deixem que ho resolgui la sobirania del poble;

som contraris a tota mena de privilegis, aixís com a l'intromissió de qualque poder a la sobirania civil de l'Estat;

afirmem, reconeixent la valúia social i el dret individual que tenen les creencioies de tots els homes, la llibertat religiosa i per tant, la separació de les esglésies i de l'Estat;

diem que'ls regiments de tributació han d'ésser progressius amb relació directa al capital, rendes i tota forma de riquesa, que s'ha

d'anar de dret i gradualment a la socialització i municipalització de les funcions socials, i tenim per objectiu socialitzar la terra; sentim les aspiracions proclamades per les doctrines socialistes per a la solució del problema econòmic, i, mentrestant per evolució a elles s'arribi, entenem que és una necessitat immediata el reconeixement integral del dret a la vida, a tots els naturals de Catalunya;

volem ensenyança elemental obligatoria i tant aquesta, com les altres funcions d'instruir, a càrrec de la Nació;

entenem que 'ls còdics de justícia, civils i criminals, han d'ésser fonament reformats atenent-se als avenços científics, i que la justícia, tan civil com criminal, ha d'ésser gratuïta i exercida pel Jurat constituït atenent-se als principis nacionalistes;

és essencial dels nostres principis nacionalistes, l'abolició de la pena de mort;

som partidaris de l'exèrcit voluntari en temps de pau, i de la milícia ciutadana obligatoria en les guerres defensives, i, també, - d'una limitació del còdic penal militar, que sols serà aplicable en delictes militars en temps de guerra;

en l'organització interna de Catalunya haurà de regir el règim autònom, exigint que 'ls càrrecs representatius i els càrrecs d'administració, sien incompatibles amb els serveis de tots ordres que directe o indirectament se prestin a les empreses i entitats de tota llei que realitzin funcions públiques."

La "Unió Catalanista" se declara, pues, nacionalista, democrática, igualitaria, republicana, partidaria de la libertad de cultos y de un socialismo evolutivo. Con ello intenta abrir las puertas del nacionalismo a la clase obrera. Se coloca abiertamente enfrente del pactismo y del pragmatismo característicos de la derecha catalanista. Rechaza, también, inequívocamente, la moderación y el oportunismo de la "Lliga Regionalista".

Podríamos afirmar que en 1.914—1.915 se define claramente una oposición entre el regionalismo y el catalanismo, postulados por la derecha, y el Nacionalismo. Éste será aceptado y defendido, después, por un sector del movimiento socialista: parte del P.S.O.E., la U.S.C., parte de los anarcosindicalistas, el B.O.C., etc. En su forma más pura, evolucionará hacia planteamientos muy radicales como, por ejemplo, los de "Estat Català".

El "MISSATGE de la Junta Permanent de la U.C.", de 29 de noviembre de 1.914, estaba firmado por el Presidente de la U.C., Domènec Martí i Julià; por el Tesorero, Josep Serra i Ferré; por el Vocal, J. Rodergas i Calmell; y por el Secretario, Francesc X. Casas i Briz. Su orientación avanzada en materia política, religiosa y social, obtuvo un claro voto en contra de un Vocal de la Junta: Bernabé Martí i Bofarull, de Tarragona. El Vicepresidente de la "Unió", Daniel Girona i Llagostera, y el Vocal, Antoni Vicià se quedaron a medio camino, pronunciándose a favor de que la U.C. se limitase, de momento, a una abstracta "acció catalanitzadora" y aplazara "per més avant l'aplicació dels principis continguts en el dit Missatge en ço que fa referencia a les afirmacions religiosa i social".

La resistencia ofrecida ante la nueva línea de acción, propuesta por el Dr. Martí i Julià, era, pues, muy considerable (3).

Como cabía esperar, el semanario RENAIXEMENT, órgano doctrinal de la "Unió Catalanista", manifestó, en un interesante comentario, su pleno apoyo al "Missatge" anteriormente mencionado (4).

El 3 de enero de 1.915 se celebró en Barcelona un "Consell General de Representants de la Unió Catalanista". En él, el Dr. Martí i Julià defendió personalmente el "Missatge" de 29 de noviembre de 1.914, aprobado por la mayoría de la "Junta Permanent" de la U.C. (5).

Uno de los aspectos más discutidos por el "Consell" fué la cuestión religiosa. Los representantes católicos "tradicionales" se oponían al tex-

to propuesto; los "avanzados" aceptaban y defendían la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad religiosa.

Manuel Serra i Moret —que ingresaría, en 1.917, en las filas del P.S. O.E.— aludió a la socialización de la tierra, que se postulaba en el "Missatge":

"Aquest principi de socialització de la terra no té d'espantar-nos, perquè mai es comprendrà que Catalunya sigui patrimoni d'uns quants, car tots havem nascut amb els mateixos drets."

Como indicábamos al principio, el "Missatge" fué aprobado por 120 votos a favor, 37 en contra y 5 abstenciones.

La radicalización ideológica de la "Unió Catalanista" —social, política y religiosa— dió lugar a que ingresaran en ella los hombres de la "Esquerra Catalanista". La formación de dicha entidad, que presidía Antoni Rovira i Virgili, fué uno de los resultados de la escisión consumada en las filas de la U.F.N.R. a raíz del "Pacte de Sant Gervasi". La "Esquerra Catalanista", inaugurada formalmente el 18 de junio de 1.914, tenía como portavoz a LA NACIÓ, cuyo primer número apareció el 17 del mismo mes (6).

A raíz del ingreso en la U.C. de gran parte de los antiguos miembros de la "Esquerra Catalanista" (7), LA NACIÓ, que hasta entonces había sido órgano de la misma, pasaría a serlo de la "Unió" (8), si bien habrían de transcurrir unos seis meses hasta la reaparición del semanario. Más que de reaparición, deberíamos hablar de inauguración de una nueva etapa en la vida de LA NACIÓ (9).

El paso adelante dado por la "Unió Catalanista", a fines de 1.914 o comienzos de 1.915, se explica por la fuerte influencia ejercida sobre la "Unió" por el Dr. Domènec Martí i Julià y la progresiva toma de conciencia del mismo ante el "problema social", cuya solución consideró, cada

vez más, inseparable de la de la "cuestión nacional" (10). En 1.903, Martí i Julià fué elegido presidente de la U.C., cargo que ocupó hasta 1.916, en que se separó de ella (11).

Dice Rosell i Montané, biógrafo del Dr. Martí i Julià (12):

".... el doctor Martí veia ben clarament que, o el Catalanisme se adaptava als corrents nous o fracassaria per esdevenir, exclusivament, un partit polític de dreta, i és així que s'anà a l'afirmació obrerista de l'Assemblea de Barcelona de l'any 1.904 que tan d'èxit tingué, presidida pel doctor Martí i Julià,".

Y prosigue más adelante (13):

"... fou el doctor Martí i Julià a qui cabé l'honor de portar al moviment català cap als principis nobilíssims del Socialisme."

No podemos, por el momento, detenernos en la etapa anterior a 1.915, en la vida del Dr. Martí i Julià. Hemos consultado una colección de sus principales artículos --con una extensa introducción, redactada por el mismo--, publicada en 1.913, en Barcelona, por la "Associació Catalanista de Gracia", con el título de "Per Catalunya. Articles" (14). Por nuestra parte, hemos recogido asimismo otros artículos y reseñas de algunas importantes conferencias por él pronunciadas (15).

Una vez aceptadas las nuevas directrices propuestas por el Dr. Martí i Julià --en gran medida debido a la autoridad moral que él ejercía sobre la "Unió Catalanista"--, también por su iniciativa se creó el "Comité de Premsa" de la U.C. (16).

En abril de 1.915, disponía la U.C. de RENAIKEMENT y su propósito era fundar un periódico diario. El "Comité de Premsa de la U.C." declaró que RENAIKEMENT quedaría como revista teórica, destinada a "la divulgació científica dels Ideals de Catalunya". A tal efecto, sería órgano de la "Joventut Nacionalista de Catalunya". El antiguo portavoz de la

"Esquerra Catalanista", LA NACIÓ, absorbido por la U.C., se proyectaba convertirlo en diario, pasando a ser el órgano popular de la "Unió".

M. Alcàntara i Gusart —que ingresaría, más tarde, en las filas del P.S.O.E.— y Francesc X. Casas i Briz eran designados directores de RENAIXEMENT y LA NACIÓ, respectivamente.

Como ya hemos indicado, el núm. 1 del semanario LA NACIÓ no apareció hasta el 3 de julio de 1.915.

Hagamos, finalmente, un último paréntesis antes de pasar al estudio de la controversia que se planteará a partir del mes de agosto de 1.915, sobre el Socialismo y el Nacionalismo.

-- -- --

El 6 de agosto de 1.916, el semanario nacionalista RENOVACIÓ, de Tarragona (17), dió cuenta de la propuesta de disolución de la "Unió Catalanista", presentada por la "Junta Permanent" ante el "Consell General de representants". Teniendo en cuenta el muy escaso éxito obtenido —a pesar del cambio de orientación y de la radicalización ideológica— y debiendo vencer la fuerte resistencia opuesta por el sector inmovilista —nacionalistas puros— de la U.C., Martí i Julià optó por la única solución viable: la disolución de la "Unió". La iniciativa de Martí i Julià y de la "Junta Permanent" fué rechazada por el "Consell", presentando entonces la Junta su dimisión irrevocable, que le fué aceptada (18).

Dos semanas después, RENOVACIÓ informaba del cambio de orientación de la U.C. El Dr. Martí i Julià aludió al "MISSATGE del 3 de gener de 1.915" y lamentó: "... me he adonat que 'ls meus amors de Catalunya i el Socialisme no vivien en el cor dels homes de l'Unió...." (19). El programa socialista o, por lo menos, socializante, contenido en el "MISSATGE" de enero de 1.915, quedaba en el aire. Martí i Julià se separó, entonces, de la U.C.

El 4 de marzo de 1.917, se reunió el "Consell General de Representants

de la U.C.", con objeto de discutir una proposición pidiendo que fuese derogado el "MISSATGE del 3 de gener de 1.915". La reunión tuvo lugar en la sede del "Centre Nacionalista Català", de Barcelona. El "Consell", por escasa mayoría de votos, acordó que fuese la Asamblea de socios la que resolviese sobre la derogación o, en su caso, ratificación del mencionado "Missatge". El 80 por ciento de los asistentes pertenecían al "Centre Nacionalista Català", entidad de la que formaban parte los firmantes de la proposición. Esta fué defendida por J. Grant i Sala, P. Manén i Artés, F. Pineda i Verdaguer y otros. Se opusieron a la derogación del "Missatge": Amadeu Peig, presidente de la U.C., que había sucedido en el cargo al Dr. Martí i Julià —retirado de la "Unió"—, Casas i Briz, Francesc Rosell, etc. Después de una acalorada discusión, se retiraron de la Asamblea los partidarios del "Missatge". La votación, poco concurrida y muy escasamente representativa, sancionó la derogación del tantas veces citado "Missatge", por 47 votos contra 5. Con ella finalizaba una interesantísima etapa en la vida de la "Unió Catalanista" (20).

La "Unió Catalanista" quedó convertida así, definitivamente, en un auténtico fantasma político, carente de fuerza y con nulas posibilidades de captación de nuevos adheridos. Sus hombres más avanzados la habían abandonado después de la crisis de 1.916, y otros lo hicieron en 1.917. Serra i Moret (21), Alcàntara i Gusart, ..., ingresarían después en las filas del Partido Socialista, al que intentarían imprimir un cambio de orientación en el tratamiento de las reivindicaciones nacionales de Cataluña.

— — — —

Habiendo ya esbozado cual era la posición de los miembros más significados de la "Unió Catalanista", en 1.915, pasemos al estudio de la interesantísima polémica que se planteó en la segunda mitad de dicho año.

La controversia sobre el Socialismo y el Nacionalismo: primeras consideraciones

El 13 de junio de 1.915, el Dr. Martí i Julià pronunció una importante conferencia en el C.A.D.C.I., entidad obrera que se caracterizó siempre por su incondicional apoyo al nacionalismo catalán (22). Era ésta la primera ocasión en que se exponía públicamente el nuevo Programa de la U.C. Dijo Martí i Julià:

"... és aquí a Catalunya on per primera vegada es va proclamar que Nacionalisme i Socialisme no són dos principis oposats, sinó que són dos principis perfectament coerents i que se són necessaris l'un a l'altre. El Nacionalisme és la forma més perfecta de la llibertat política dels pobles i el Socialisme és la forma més perfecta de la llibertat dels pobles econòmicament. (.....).

El Nacionalisme sense'l Socialisme és una aberració immensíssima; inversament, el Socialisme sense'l Nacionalisme, si es concretés sols a defensar l'aspecte purament econòmic dels seus principis, si no sentís altres aspiracions que les purament egoístiques de la materialitat de la vida, fóra ben poca cosa, com el Nacionalisme, si no's completés amb els principis econòmics del Socialisme, fóra una negació."

Respecto a la compatibilidad de los principios socialistas reivindicados por la U.C. y el nacionalismo, afirmó:

"Digueu-me si no és nacionalista el volguer que la terra sigui de tots els homes. No diem que és de tots la patria? Doncs porque neguen la terra?. Digueu-me si no és nacionalista el voler que totes les accions administratives siguin socialitzades; que tot esforç humà sigui propietat de tots, posar condicions a la propietat; voler que la patria treballi, sobretot, per la felicitat de tots els homes."

LA NACIÓ (23) proclamó desde su aparición —siguiendo los planteamientos del Dr. Martí i Julià— la necesidad de unir el Socialismo y el Nacionalismo: "Té de venir forçosament la incorporació de les reivindicacions obreres dintre els moviments nacionalistes, puix si aquelles reivindicacions hi mancaven, deixaria d'ésser el nacionalisme el compendi i resum de les aspiracions individuals i col·lectives dels pobles" (24). Se ocupó también, frecuentemente, del movimiento de liberación de las nacionalidades oprimidas —Lituania, Bohemia, Polonia, Armenia,—, que se dibujaba en toda Europa (25).

Fué un artículo del Dr. Martí i Julià, publicado en RENAIXEMENT (26), bajo el título de "Fonaments psico-biològics del Socialisme i del Nacionalisme" (27), el que abrió la polémica a la que antes nos referíamos.

Comenzaba Martí i Julià definiendo el Socialismo como una fuerza, como una ideología que debía renovar totalmente el mundo, basado hasta entonces en el individualismo, fuente de todos los males sufridos por la Humanidad:

"El socialisme vol fer de la personalitat humana un déu, vol que el déu que posseeixi l'atribut de tota la força i de tota la perfecció, sia en cada un dels homes, vol que tots els homes sien déus, perquè llavors la consciencia de la humanitat posseirà la bondat i la justícia, que, sentides pels homes primitius, les atribueïen a omnipotencia sobrenatural; llavors serà quan el déu concebut per la vida humana en els començaments que va esdevenir concient, haurà baixat a la terra, s'haurà infós a la vida i a la humanitat i hi haurà bondat, pau i justícia perquè déu serà en tots nosaltres."

Respecto a la misión liberadora del Socialismo y del Nacionalismo, decía:

"I és el Socialisme i és el Nacionalisme que compareixen a la vida social per a exigir que la sobirania de l'home i de la col·lectivitat siguin efectives a l'organització del món; és el Nacionalisme i és el Socialisme els qui acudeixen a la lluita social per a que les realitats de la Naturalesa sien efectives a la vida col·lectiva; és el Nacionalisme i és el Socialisme els qui venen a destruir un Estat creat per poders fraccionaris, per a organitzar i determinar l'existència efectiva de l'Estat, representació natural de la consciència col·lectiva. El Nacionalisme va contra l'Estat, però va contra l'Estat que és la centralització de la consciència dels pobles en un organisme parcial i fragmentari dominador i sempre il·lògic; així com se vol que el concepte de déu sia una efectivitat a tots els homes, també s'ha d'assolir que el concepte d'Estat sia també una realitat, perquè la realitat existeix en cada un dels individus que formen la col·lectivitat."

Y, más adelante, prosigue:

"El Socialisme i el Nacionalisme treballen pel perfeccionament de l'individu i de la col·lectivitat, i s'ajunten perquè la col·lectivitat està formada per individualitats que isolades no són vida, car l'individu no és possible que visqui aïllat de funcions col·lectives. Fins ara l'individu, al món, com que no està socialitzat ni solidaritzat, hi viu anormalment dintre dels nuclis socials, i aquests, com que els individus no posseeixen la plenitud de la llur vida, són nuclis socials imperfectes i per tant gairebé gens cooperadors de l'evolució i perfeccionament de la humanitat."

Creemos que quizás podría detectarse en este planteamiento una cierta influencia de Tönnies.

El artículo de Martí i Julià provocó una réplica inmediata de EL SOCIALISTA (28). Este comenzaba afirmando que los socialistas muy rara vez

se habían mezclado en el pleito sostenido por los nacionalistas catalanes. Y decía a continuación:

"Una revista nacionalista que se publica en Barcelona, RENAISEMENT, y un semanario, LA NACIÓ, que va adjunto a ella, están realizando, en un catalán académico y pulido, la labor sospechosa y poco recomendable de atraer al socialismo catalán a las filas nacionalistas."

Más adelante, definía dogmáticamente: "El partido socialista es internacional". Criticaba a Martí i Julià por ignorar "este fundamento psicobiológico del Socialismo: el de que es, principal y esencialmente, internacionalista". Resulta tanto más sorprendente esta afirmación de internacionalismo, por cuanto se hacía en plena Guerra Europea, la cual, de entrada, había supuesto la crisis total de la II Internacional. Respecto a Cataluña, aseveraba:

"No hay un motivo de suficiente fuerza en sus reivindicaciones separatistas que pueda inclinar a ningún socialista a incluirlas entre las reivindicaciones del partido."

Esto, evidentemente, no era cierto. Recordemos, tan sólo, la posición de Andreu Nin, en 1.913 y 1.914; de Pérez Solís, en mayo de 1.915; de la misma Federación Socialista Catalana, en su Congreso de junio de 1.914; etc. EL SOCIALISTA, en línea con el más puro y tradicional españolismo, levantaba, quizás involuntariamente, el espectro del separatismo para desdibujar el problema. Más adelante, el órgano del P.S.O.E. —al igual que Fabra Ribas, en 1.914— se desviaba de la cuestión, para centrar sus ataques sobre la actuación política de los que se denominaban nacionalistas.

La posición oficial del socialismo español era, pues, clara y terminante.

En el semanario nacionalista RENOVACIÓ, de Tarragona, adherido a la

"Unió Catalanista", hemos encontrado la primera respuesta al editorial de EL SOCIALISTA (29). Comenzaba RENOVACIÓ apuntando que "d'una manera evident es veu que —/ EL SOCIALISTA /— no ha pogut sostreure-s a l'ambient que's respira a Madrid contrari als nostres ideals nacionalistes". Y proseguía:

"Generalment, EL SOCIALISTA ens té acostumat a veure en les seves planes treballs ben orientats; tracta les qüestions amb altaresa de mires, pero quan s'endinsa en les qüestions que a Catalunya atanyen, hem notat que'l guia un gran desconeixement dels nostres ideals nacionalistes. Treu a colació el tòpic gastat de SEPARATISTES, com ho faria qualsevol gazetiller d'EL IMPARCIAL.

Se lamenta EL SOCIALISTA per que'ls nacionalistes catalans, diu ell, realitzem "la labor SOSPECHOSA y poco recomendable de atraer el socialismo catalán a las filas nacionalistas". Si els que escriuen EL SOCIALISTA entenguessin, com nosaltres entenem i proclamem, que'l Nacionalisme és la forma mes perfecta de la llibertat política dels pobles, no trobarien sospechosa la nostra tasca, i encara la trobaràn menys sospechosa quan capeixin els d'allà dalt que'ls nacionalistes adherits a la Unió Catalanista proclamem ben alt que si en l'ordre polític som nacionalistes, en l'ordre econòmic admetem que la forma mes perfecta de la llibertat dels pobles és el Socialisme" (30).

Esbozaba RENOVACIÓ una interesante pero falsa interpretació de porque no había arraigado el socialismo en Cataluña:

"La organització social de Catalunya amb sos nuclis socials ben determinats, és ben diferenta d'altres terres; aquí els petits propietaris, els arrendadors de terres, els petits industrials, els petits comerciants, sumats aquets nuclis socials, és molt possible que fossin iguals o en major nombre que'ls simplement obrers; hi ha una gran diferencia entre laborar sobre multituds que tenen

solidaritzats els interessos econòmics representats per el salari, o tindre que laborar sobre individus que si be estàn tant o mes explotats que'ls assalariats, en son goijosos de lo que ells en diuen la seva independència."

Conclufia advirtiendó:

"Els ideals socialistes hi guanyarien molt si els homes que escriuen EL SOCIALISTA, quan se tracta de qüestions de Catalunya, ho encomanessin a persones ben documentades que coneguessin a fons els nostres problemes interns. (....), avui demanem que, al menys, abans de publicar quelcom que afecti a Catalunya, que ho encomanin a persones competents, que ja n'hi ha en les rengleres dels militants del Socialisme espanyol."

EL SOCIALISTA volvió sobre el tema, en réplica a RENOVACIÓ (31). Argye inicialmente que "no influye para nada en nuestras opiniones el ambiente que se respira en Madrid contrario al nacionalismo catalán". Este ambiente —respecto al nacionalismo y a otras muchas cuestiones, dice— "no es precisamente el que nutre nuestros pulmones,". Acusa al Nacionalismo de responder a planteamientos pequeñoburgueses y de carecer de base social verdadera. Para el diario del P.S.O.E., el Socialismo y el Nacionalismo, defendidos por RENOVACIÓ, serían reivindicaciones esencialmente contradictorias, en la medida en que la base social del Nacionalismo se hallaría en formaciones de tipo precapitalista. Destaca, por último, en el editorial de EL SOCIALISTA, la referencia a la gran unidad nacional, integrada por catalanes, gallegos, castellanos, vascos, andaluces.... y aun lusitanos: "Dentro de esta gran unidad nacional, existe ya un nacionalismo generoso y fraternal, hermando a los nacionalismos iguales de todos los demás países del mundo,". Es decir, EL SOCIALISTA admite un nacionalismo de signo distinto, que resulta extrañamente compatible con el internacionalismo que, a la vez, proclama.

El diario republicano de Lérida, EL IDEAL (32), intervendría, a continuación, en el debate. En un extenso trabajo —dedicado a EL SOCIALISTA—, que ocupa prácticamente toda su primera página, EL IDEAL analiza con detalle la cuestión planteada (33).

Alude, inicialmente, al rol desempeñado por el partido socialista en el seno de la sociedad española. Después, entre otras cosas, se pregunta:

"¿ Piensa EL SOCIALISTA, como nosotros, que para la justa resolución de los problemas sociales no es un problema previo la capacitación del pueblo, del proletario ?.

¿ Juzga que esta capacitación será posible mientras éste permanezca víctima del caciquismo, esclavo de nuestros torpes vicios y funestas preocupaciones, que los pícaros apellidan costumbres "nacionales", para usarlas como salvaconducto; mientras permita que se cubran toda suerte de inmoralidades en lo político y en lo administrativo con la enseña de la patria, para hacerlas así invisibles y disfruten de inviolabilidad los que por ellas siguen explotando, a beneficio propio, el país ?

Estimamos sinceramente que no".

Elogia EL IDEAL el nacionalismo y el movimiento solidario, que han posibilitado la liberación de Cataluña del control caciquil. Respecto del segundo, dice:

"El movimiento solidario, equivocado o no, traía como consecuencia fatalísima la transformación completa de nuestras costumbres políticas. Buena cuenta se dieron de ello los viejos partidos, que clavaron en él su pico de cuervo."

Sobre el nacionalismo, comenta:

"El nacionalismo, aún el burgués, ha contribuido a purificar el sufragio en nuestro país: hubiera purificado el de España entera

a no haber azuzado contra él estúpidamente al furioso cancerbero de la patriotería. Hizo vida aquí la democracia —dentro de los límites posibles de nuestro atraso cultural— inutilizando al caciquismo. Háblase de caciquismos nuevos. Es el derecho del pataleo de la fiera acorralada. Cuando se manifestaran éstos, el pueblo, que aprendió a actuar, los derribaría."

Más adelante, asevera:

"Cataluña, como el resto, se ve oprimida por el centralismo, que sostiene la corrupción administrativa y política mayor de la Europa civilizada. También los no catalanes lo sufren, pero se empeñan en la enfermedad. Cataluña no puede inocentemente pagar la estulticia ajena."

A la afirmación de EL SOCIALISTA, en su primer artículo, de que "tampoco encontramos en el nacionalismo catalán una autoridad democrática, progresiva, bastante grande para permitirse hacer un llamamiento a fuerzas tan intensas y legítimamente democráticas como las fuerzas socialistas son", contesta sarcásticamente:

"Bien. Pues que aguarden las tales fuerzas a que les tienda la mano algún otro organismo más progresivo y democrático que ostente la pureza de actuación de los elementos de "Unió Catalanista" hasta la fecha".

El artículo de EL IDEAL supone una recapitulación y resumen provisionales en la polémica planteada y una crítica a fondo de las posiciones adoptadas por el diario socialista madrileño.

Cinco días después —en el marco de la misma controversia—, Esteve Massagué afirma en el diario nacionalista republicano, FOMENT, de Reus (34):

".... avui son bastants els periòdics socialistes en els quals es debat la raó del nostre nacionalisme, i en els nacionalistes, on

es regoneix la justícia del socialisme internacional."

Poco después, asegura:

"Als directors del socialisme, per socialistes que siguin, si son castellans, els costarà molt de regonèixer la raó de la justícia del nostre nacionalisme. Per que, naturalment, les coses vistes des del punt d'obir de la raça dominadora es veuen d'una faísó molt diferent de com es veuen des de la raça dominada.

Si el partit socialista obrer no estés centralitzat a Madrid i en lloc d'haver-hi a Catalunya una "Federación Catalana" hi hagués un "Partit Socialista Obrer Català" ara ja estaríem entesos i una vegada aprovat el Missatge de la J.P. de l'Unió Catalanista aquell partit hauria devingut una força poderosíssima."

Debemos señalar que la debilidad de este último argumento es evidente, puesto que la "Unió Catalanista" no se caracterizaba precisamente por su fuerza numérica.

Elogia Massagué la sinceridad y claro juicio mostrados por el escritor socialista E. Montferrer Noé (35), el cual, en el último número de LA JUSTICIA SOCIAL (36), se ocupaba de la respuesta dada por EL SOCIALISTA a RENAIXEMENT y LA NACIÓ. Decía Montferrer (37):

"En primer lloc, se senyala un error de bulto que comet "El Socialista" en la seva réplica, i que és el mateix que cometé el correlligionari Fabra Ribas quan la seva polèmica amb l'amic Andreu Nin a l'entorn del mateix assumpte. També per a "El Socialista" és lo mateix l'ideal nacionalista català, que'ls anomenats nacionalistes catalans. I aiximateix, seguint les petjades del ja nomenat Fabra Ribas, "El Socialista" es val d'aquest error com el més poderós argument que esgrimeix contra el nacionalisme català.

I, no obstant, és evident que, afirmar que els anomenats nacionalistes catalans son el nacionalisme català, equival a tant com a afirmar que, desapareguts els nacionalistes catalans, deixaria

d'existir el nacionalisme català o, en altres termes, que si no hi hagués socialistes no hi hauria Socialisme. Socialisme i Nacionalisme, lo mateix el de Catalunya que tots els nacionalismes, son causa i no efecte; efecte ho son els socialistes i els nacionalistes, i sapigut és que podrà existir causa sense efecte, pero jamai existirà efecte sense causa".

Este artículo de Montferrer, elogiado por Massagué, adquiere mayor importancia porque supone la extensión de la tesis de Nin, a la que nos hemos referido en páginas anteriores.

El Nacionalismo iba siendo aceptado, pues, de modo progresivo, por uno de los sectores más dinámicos y renovadores del Partido Socialista en Cataluña, en oposición a la esclerosis que mostraba, en éste como en otros aspectos, la dirección madrileña —"ortodoxa" y centralista— del Partido.

El Dr. Martí i Julià intervendrá de nuevo en la discusión (38). Alude a la réplica de RENOVACIÓ a EL SOCIALISTA. Agradece a LA JUSTICIA SOCIAL y a EL IDEAL la posición que han adoptado. Y, seguidamente, dice:

"EL SOCIALISTA es veu que només concebeix el socialisme com a ideologia per a l'individu. Aquí a Catalunya l'hem eixamplat la concepció socialista i l'apliquem a la vida de relació entre tots els pobles del món. El socialisme modern, biològic, orgànic, regoncix la valúa de l'individu,".

Más adelante, advierte:

"El socialisme vol dir lliberació de totes les afirmacions orgàniques de la naturalesa, i no pot oposar-hi contradicció qui es vanti de socialista".

Considera Martí i Julià que el verdadero internacionalismo debe basarse sobre las naciones naturales, sobre los pueblos libres, y no sobre los Estados artificiales, porque éstos son únicamente instrumentos de

opresión. Denuncia la carencia de una teoría socialista del hecho nacional:

"S'hi ha fixat bé, EL SOCIALISTA, què vol dir internacional? -- Relació entre nacions; nacions naturals, eh?; no Estats creats per la força, i que, per a dissimular i ben aparèixer, els tirans ne diuen nacions.... El socialisme internacional l'ha de revisar la valúa de la paraula nació, perquè, tal com l'entén, accepta per a la paraula nació, unes vegades l'accepció veritable, l'accepció de nació natural tal com l'ha d'entendre el socialisme, i altres l'accepta tal com els opressors del món l'entenén, això és, qualifiquen de nació a Estats, creats per la força, seguint an aquell Napoleó III, que tingué la "frescura" de voler arranjar el mapa de l'Europa atenent-se al principi, que ell ne digué, de les grans nacionalitats, que no eren ni han estat res més que el fonament dels grans Estats d'ara, dels grans Estats plutocràtics i militaristes, que han abocat el món a l'horrible guerra d'ara! I els socialistes no n'han protestat mai, i han creat l'Internacional, acceptant aqueixa base oprobiosa d'organització, que és l'existència, només, que d'Estats,"

Antes de proseguir el estudio de esta amplia e importante controversia, que se mantuvo en España, en 1.915, creemos necesario ocuparnos, en un breve paréntesis, de la posición adoptada por los socialistas europeos, respecto al problema nacional. Ello resulta indispensable para interpretar correctamente la actitud mostrada por el P.S.O.E. y las críticas de Martí i Julià, que hemos citado en último lugar.

Algunas precisiones teóricas sobre la cuestión nacional

En 1.915, los socialistas habían formulado dos teorías contradictorias

del hecho nacional:

1) La teoría que se denominará austro-marxista, expuesta ya en la obra del destacado ideólogo socialdemócrata austriaco, Otto Bauer, "Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie", escrita en 1.907. Según Davis, dicha obra "es todavía el tratado marxista más ambicioso sobre el tema" (39).

Bauer y su correligionario Karl Renner —que había escrito bajo el nombre de Rudolf Springer, antes de la 1ª Guerra Mundial— tuvieron como marco de referencia el grave problema de las diversas nacionalidades englobadas por la monarquía de Austria-Hungría (40). Respecto a esta cuestión, comentó Andreu Nin (41):

"En aquell bigarrat i monstruós "mosaic de nacions", en aquell Estat plurinacional típic, compendi de totes les opressions, l'esmentat problema sorgia quotidianament i es manifestava amb caràcter de virulència extraordinària tant per la seva extensió com per la seva complexitat."

El movimiento obrero —afirma Nin— que no vive y actúa fuera del tiempo y del espacio, en contacto directo con la realidad de la opresión nacional, se ve obligado, indefectiblemente, a adoptar una posición concreta frente a ella, si no quiere condenarse al aislamiento o al suicidio. Esto explica que fuese la socialdemocracia austriaca la primera en ofrecer una teoría estructurada del problema de las nacionalidades. Señala Nin que, tanto esta teoría como el propio movimiento obrero, se vieron fuertemente influidos por el nacionalismo burgués.

Desde una perspectiva rígidamente leninista, Nin critica duramente la actuación y las soluciones dadas al mencionado problema, por los socialdemócratas de Austria-Hungría (42). Según Nin, el primer error se cometió en 1.897, cuando la socialdemocracia decidió, en el Congreso de Viena, transformar su organización política en una federación de partidos nacionales. Lo cual acabaría conduciendo a la escisión orgánica

de los checos, consumada, de hecho, en 1.910, con la formación del partido checo independiente (43).

Creemos que el análisis de Nin es, en este punto como en otros, excesivamente formal. Examina y critica la actuación de la socialdemocracia, pero sin pararse a profundizar en qué medida ésta pudo serle impuesta por la propia realidad social.

Nin viene a afirmar que si la socialdemocracia hubiera mantenido su organización unitaria —apoyándose en el principio de que la solidaridad de clase es superior a la solidaridad nacional—, habría evitado la escisión de los checos y el agravamiento de los antagonismos nacionales entre los obreros. A nuestro juicio, ésta es una afirmación idealista y dogmática, y carece de base real en la que apoyarse. Podríamos considerarla como reflejo de una interpretación claramente voluntarista.

En su obra, Nin se detiene en el análisis del enfoque, fundamentalmente jurídico, del problema de las nacionalidades, hecho por Renner —Springer— (44). Renner, dice Nin, trató dicha cuestión no como marxista sino como hombre de Estado.

También Nin reconoce que fué Otto Bauer el teórico más importante del austromarxismo, sobre la cuestión nacional.

El concepto clave del planteamiento de Bauer es el de carácter nacional (45). Decía Bauer (46):

"Nación es el conjunto de hombres unidos en una comunidad de carácter sobre la base de una comunidad de destinos".

Desde un punto de vista sociológico, resulta problemático hablar de comunidad de carácter, por las dificultades que entraña la utilización empírica de este concepto (47). La comunidad de destino, afirmada por Bauer, sugiere, por una parte, una visión idealista de la realidad. Y, por otra, la comunidad de destino no sería algo exclusivo de la nacio-

nalidad, sino que los diferentes grupos ú organizaciones sociales tendrían, cada uno de ellos, su propio destino. Esta fué una de las principales críticas que de Bauer hizo Kautsky.

Sostiene Davis que "Bauer merece reconocimiento por haber demostrado, a partir de la historia de los checos, cómo es posible para un pueblo que nunca tuvo una "historia" (en el sentido de Hegel), o que en un tiempo la tuvo y la perdió, desarrollar una nacionalidad" (48).

Bauer y Springer --Renner-- admitieron, dice Davis, el derecho de las nacionalidades a la autodeterminación, pero intentaron evitar la secesión (49). Las propuestas de Bauer y Springer, en favor de la autonomía nacional-cultural, quedaron expuestas a las críticas de Lenin y, sobre todo, Stalin.

2) En los meses de marzo a mayo de 1.913, Stalin publicó una serie de artículos sobre el problema de las nacionalidades, en la revista bolchevique PROSVESCHENIE --o PROSVEIXTENIE--, núms. 3-5, refutando los planteamientos de Bauer y Springer --Renner--. Dichos artículos aparecieron después, en 1.914, en forma de opúsculo, editado en San Petersburgo (50). Afirma Deutscher que fué Lenin quien le sugirió a Stalin que se ocupase de aquel problema (51). A tal efecto, se trasladó a Viena, capital del imperio multinacional de los Habsburgo y, por tanto, lugar ideal de observación.

El título original del trabajo de K.(oba) Stalin fué "El problema nacional y la Socialdemocracia" (52).

En Viena, Stalin mantuvo un estrecho contacto con Bukharin. Este rechazaba el principio de autodeterminación de las minorías nacionales --polacos, ucranianos, letones, etc.--, sometidas por el Imperio ruso, que era defendido por Lenin. El contacto con Bukharin no ejerció influencia alguna sobre la obra de Stalin, que fué decididamente leninista.

Stalin aceptó el principio de autodeterminación, pero fué un crítico implacable de la autonomía nacional-cultural, postulada por Bauer y Springer (53).

Stalin definió a la nación del siguiente modo (54):

"Nación es una comunidad estable e históricamente formada de idioma, de territorio, de vida económica y de hábitos psicológicos, reflejados en una comunidad de cultura."

Rechaza Stalin por inaprehensible e irreal el concepto de carácter nacional, que Bauer consideraba como "rasgo distintivo" de la nación.

Considera Stalin, por otra parte, que "la nación no es solamente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época, de la época del capitalismo ascensional" (55). Reconoce que "el contenido del movimiento nacional no puede, naturalmente, ser el mismo en todas partes: se determina íntegramente por las distintas reivindicaciones presentadas por el movimiento" (56).

Ahora bien, sobre la posición del proletariado ante el movimiento nacional, la respuesta de Stalin es radicalmente ambigua e inconcreta (57):

"La fuerza del movimiento nacional se determina por la medida en que participan en él las extensas capas de la nación, el proletariado y los campesinos.

El que el proletariado se coloque bajo la bandera del nacionalismo burgués, depende del grado de desarrollo de las contradicciones de clase, del grado de conciencia y de organización del proletariado. El proletariado consciente tiene su propia bandera, ya probada, y no necesita marchar bajo la bandera de la burguesía."

Parece evidente, pues, que son los socialistas de cada nacionalidad quiénes deben elaborar sus propias y específicas explicaciones teóricas, y decidir su posición ante los respectivos movimientos nacionales.

Decíamos antes que Stalin, en estrecha identificación con Lenin, y en contra de las tesis de Bukharin, defendía el derecho de autodeterminación de las nacionalidades (58):

"El derecho de autodeterminación significa que sólo la propia nación tiene derecho a determinar sus destinos, que nadie tiene derecho a inmiscuirse por la fuerza en la vida de una nación, a destruir sus escuelas y demás instituciones, a violar sus hábitos y costumbres, a perseguir su idioma, a menoscabar sus derechos.

(....)

El derecho de autodeterminación significa que la nación puede organizarse conforme a sus deseos. Tiene derecho a organizar su vida sobre los principios de la autonomía. Tiene derecho a entrar en relaciones federativas con otras naciones. Tiene derecho a separarse por completo. La nación es soberana y todas las naciones son iguales en derechos."

Rechaza Stalin la tesis de Bauer y Springer, de la autonomía nacional-cultural, que definía la nacionalidad en relación con las personas y no con el territorio: "La nacionalidad --decía Springer (59)-- no guarda la menor relación esencial con el territorio; ...". Por su parte, Bauer había afirmado: "El principio socialista de la nacionalidad es la suprema síntesis del principio nacional y de la autonomía nacional" (60).

La réplica de Stalin es contundente (61):

".... salta a la vista la sustitución absolutamente inexplicable y no justificada en modo alguno de la autodeterminación de las naciones por la autonomía nacional. Una de dos: o Bauer no sabe lo que es autodeterminación, o lo sabe y restringe deliberadamente, por la razón que sea, este concepto. Pues es indudable: a), que la autonomía nacional presupone la integridad de un Esta-

do compuesto por varias nacionalidades, mientras que la autodeterminación trasciende del marco de esta integridad; b) que la autodeterminación da a la nación toda la plenitud de derechos, mientras que la autonomía nacional sólo le da derechos "culturales".

Más adelante, dice (62):

".... la autonomía nacional no resuelve el problema nacional. - Lejos de ello, lo exacerba y lleva a él la confusión, creando el terreno favorable para escindir la unidad del movimiento obrero, para aislar a los obreros por nacionalidades, para acentuar los rozamientos entre ellos."

El derecho de los pueblos oprimidos a la autodeterminación era rechazado —calificándolo, incluso, de fórmula reaccionaria— por la extrema izquierda del movimiento socialista: la personalidad más destacada que sostenía esta tesis era Rosa Luxemburg.

Una última observación. Aunque Stalin ha venido figurando como el teórico bolchevique más destacado, en lo que respecta al problema de las nacionalidades, y su obra "El marxismo y el problema nacional" ha sido un auténtico libro de texto para el movimiento comunista mundial, comenta Davis que éste ha sido un "honor que apenas merece. Bauer y Lenin —dice— hicieron estudios más completos que Stalin, y especialmente Lenin fué más incisivo y al mismo tiempo más flexible en su aproximación" (63).

Deberíamos entrar, por lo tanto, en el estudio de la posición de Lenin sobre el referido problema de las nacionalidades. Y, también, en la de Karl Kautsky y Rosa Luxemburg. No obstante, para no prolongar excesivamente esta parte de nuestro trabajo, parece conveniente remitirnos, por el momento, a la obra, anteriormente citada, de Andreu NIN, "Els moviments d'emancipació nacional" (64).

Nos hemos referido anteriormente a la amplia polémica que se desarrolló en España, en 1.915, sobre el Nacionalismo y el Socialismo. Desconocemos en que medida podían conocer quiénes intervinieron en el debate —especialmente los socialistas—, las tesis de Bauer y Springer, por una parte, y las de Lenin y Stalin, Kautsky o Rosa Luxemburg, por otra. Creemos que estas últimas eran ignoradas por completo. Respecto a las primeras, resulta difícil anticipar conclusiones, en lo que se refiere a esta coyuntura. Ahora bien, la posición del P.S.O.E., en 1.918, respecto a la campaña en favor de la autonomía de Cataluña, sí pudo haber estado influenciada por los planteamientos del austromarxismo. Además, naturalmente, de responder a las condiciones e imperativos concretos de la realidad española y catalana.

En el breve recorrido teórico que hemos realizado, han quedado, pues, de manifiesto las radicales diferencias que separaban al austromarxismo de las explicaciones de Stalin y Lenin, sobre el problema nacional. Hemos apuntado, asimismo, las divergencias existentes entre estos últimos y Bukharin, sobre el mismo tema.

La II Internacional y el problema de las nacionalidades

A otro nivel, deberíamos analizar los acuerdos y resoluciones de la Segunda Internacional, respecto a la cuestión de las nacionalidades. Hasta ahora hemos tratado, fundamentalmente, de los planteamientos doctrinales.

La II Internacional difícilmente podía adoptar decisiones homogéneas y coherentes, puesto que sus miembros tendían a defender las posiciones e intereses de los respectivos partidos nacionales-estatales. Cuando las reivindicaciones nacionales afectaban a partidos que extendían su acción sobre varias nacionalidades —caso de la monarquía de Austria—

—Hungria—, la Internacional sólo podía adoptar soluciones de compromiso.

Afirma Nin que en la socialdemocracia de antes de la Primera Guerra Mundial existían las siguientes principales tendencias, respecto a los movimientos de emancipación nacional: "a) una tendència francament imperialista (Cunow, Van Kuhl); b) una tendència nacionalista (Partit Socialista Polonès); c) una tendència de dreta (l'escola austriaca); d) una tendència de centre (Kautsky); e) una tendència d'esquerra (els bolxevics russos); f) una tendència d'extrema esquerra (Rosa Luxembourg)" (65).

En 1.896, la II Internacional, en el Congreso de Londres, afirmó el derecho de todas las nacionalidades a la autodeterminación. Era la primera vez que la Segunda Internacional tomaba posición respecto a dicho tema. La resolución aprobada decía (66):

"El congrés declara que sosté el dret absolut de totes les nacions a la "lliure determinació" i expressa la seva simpatia pels obrers de tots els països que pateixin actualment el jou de l'absolutisme nacional i militar o de qualsevol altra mena. El congrés incita els obrers de tots aquests països a ingressar als rengles dels obrers conscients de tot el món per tal de lluitar junt amb ells per la supressió del capitalisme internacional i l'assoliment dels fins de la social-democràcia."

En este Congreso de 1.896, los checos, por ejemplo, estuvieron representados por una delegación independiente. La misma representación les fué reconocida, después, en la Internacional Sindical. No obstante, los delegados austriacos opusieron diversas objeciones.... y, en 1.905, en el Congreso Sindical Internacional de Amsterdam, se les retiró a los checos el reconocimiento que se les había otorgado con anterioridad. La situación se agravó más después del Congreso de Stuttgart, de 1.907. En 1.910, en el Congreso de Copenhague de la II Internacio-

nal, fué rechazada la pretensión checa —expuesta por A. Nemec— de formar un Partido independiente. Nemec afirmó que "la unidad de los obreros de cada nación es la base de la solidaridad de los obreros de todas las naciones". El "separatismo" checo se había ido consolidando progresivamente, ya a partir de 1.907 (67).

Difícilmente puede separarse el tratamiento de las cuestiones nacional y colonial. En el Congreso de Stuttgart de 1.907, la discusión sobre ambas fué muy dura y enfrentó a los sectores de izquierda y centro con los revisionistas.

La resolución presentada por Van Kuhl consideraba como un hecho normal la dominación de los pueblos "atrasados" por los más "avanzados", y justificaba la conservación de las colonias, mediante la concesión de un régimen más flexible.

El texto aprobado en Stuttgart —por escasa diferencia de votos— condenaba enérgicamente la política colonial capitalista, pero no ofrecía una fórmula clara, concreta e inequívoca para la emancipación de los pueblos sometidos (68). Entre otras cosas, decía (69):

"El Congreso declara que los diputados socialistas tienen el deber de oponerse irreductiblemente en todos los parlamentos a ese régimen de explotación y de servidumbre que impera en todas las colonias existentes, exigiendo reformas para mejorar la vida de los indígenas, velando por el mantenimiento de sus derechos, impidiendo toda explotación y toda servidumbre, y trabajando, con todos los medios a su disposición, para educar esos pueblos para su independencia."

La II Internacional se ocupó en la mayoría de sus Congresos de las cuestiones nacionales concretas, y de los problemas de organización existentes en los Estados plurinacionales. Ahora bien, resoluciones de carácter general sobre la cuestión de las nacionalidades, sólo apro-

bó la que hemos indicado antes, en el Congreso de 1.896.

Nin concluye su examen de la posición adoptada por la II Internacional, respecto a los movimientos de emancipación nacional, diciendo (70):

".... la contribució de la Segona Internacional, com a expressió del pensament del proletariat revolucionari mundial, fou lamentablement migrada. D'altra banda, l'experiència ha demostrat que no es tractava d'un defecte purament quantitatiu.".

— — — —

De todo lo anteriormente expuesto se desprende, pues, que la exigencia del Dr. Martí i Julià, de que el Socialismo diera una respuesta única y de validez general —por lo menos, en el ámbito europeo—, a la espinosa cuestión de las nacionalidades, era una pretensión claramente utópica.

La controversia de 1.915, sobre el Socialismo y el Nacionalismo: otras intervenciones

Después de habernos detenido brevemente en el examen de las respuestas dadas por el movimiento socialista internacional a la compleja cuestión de las nacionalidades, continuemos con el análisis de la polémica mantenida en España, en 1.915.

Al mismo tiempo que el Dr. Martí i Julià publicaba en LA NACIÓ el artículo "Explicant" (71), RENAIXEMENT sostenía (72):

"El Socialisme, pres únicament en la seva significació econòmica, indicaria, seria requitisme. Autors socialistes es subleven contra aquesta interpretació, que avui ningú sosté. Socialisme

vol dir molt més i aquella reivindicació econòmica és la base precisa, però la base que s'enllaça amb tota la idealitat que comprén totes les esferes de la vida."

De igual forma, dice:

"Nacionalisme, indicant no més l'autonomia o la independència d'una nació, voldria dir molt poc, i nosaltres diem que Nacionalisme és sinònim de vida expansiva, de desenrotllament social, d'integració de valors, de totes les valors que burxen aquí, ençà i enllà de la Humanitat."

Más adelante, puntualiza:

"... nosaltres no anem als obrers, sinó que actuem posant la simpatia que sentim per ells en l'actuació. Ells veuràn en tot cas si han de venir" (73).

Y prosigue:

"Tampoc serà cap argument el que els nacionalistes són en sa major part burgesos; és cert, els nacionalistes polítics són en sa major part burgesos. Però això que per una part, com observa En Montferrer i Noé a LA JUSTICIA SOCIAL de Reus, no és argument, no vol dir que nacionalisme i burgesia sien una mateixa cosa" (74).

El razonamiento empleado es consistente. Sin embargo, la crítica del Nacionalismo, confundiéndolo con ciertos sectores nacionalistas, ha seguido vigente hasta nuestros días. De igual forma ha persistido la, a nuestro juicio, errónea identificación nacionalismo—burguesía, basada en el supuesto de que la mayor parte de los nacionalistas eran burgueses.

Indicábamos antes que el nacionalismo fué, originalmente, una creación burguesa. La posición marxista la sintetizó Stalin en aquella conocida definición de que "el mercado es la primera escuela en que la burgue-

sía aprende su nacionalismo" (75).

Ahora bien, en un determinado momento, la clase obrera —o una parte importante de la misma— tomó conciencia del problema nacional. Los trabajadores hicieron suyas las reivindicaciones que hasta entonces había esgrimido la burguesía, al mismo tiempo que ésta las iba abandonando, dejándose caer progresivamente en manos del Estado-protector.

Con respecto a Cataluña, Oriol Puigvert ha escrito: "... la direcció del moviment nacional català anava passant de la burgesia conservadora, representada pel partit de la Lliga Regionalista, als moviments polítics d'esquerra i d'un sector de la classe obrera, amb l'aparició dels moviments catalans d'alliberament nacional, de signe marxista, independentistes o favorables, almenys, al dret d'autodeterminació dels pobles ibèrics" (76).

El problema radica en definir empíricamente en qué momento y qué sectores de la clase obrera incorporaron a su programa las reivindicaciones de carácter nacional. Éste es, precisamente, el objetivo que perseguimos.

— — — — —

El semanario ¡ADELANTE!, Órgano de la Agrupación Socialista de Valladolid, intervino también en el debate. Indicábamos antes que no hemos encontrado colección alguna de este semanario, correspondiente al período objeto de nuestro estudio. Ahora bien, el artículo de ¡ADELANTE!, titulado "El regionalismo", fué reproducido —traducido al catalán— por el diario FOMENT, de Reus (77).

¡ADELANTE! trata de determinar si existe o no oposición entre el Socialismo y el Nacionalismo.

Advierte del grave error que cometen quiénes juzgan nefasto el nacionalismo catalán porque entre sus defensores existen muchos burgueses de la peor clase, como explotadores de la clase obrera y como reaccio-

narios. Reconoce que entre los nacionalistas catalanes figuran también elementos de ideas muy radicales. Establece un acertado paralelo con el tema de la Conjunción republicano-socialista:

"... si's considera que de rebutjar un ideal perquè entre els seus partidaris hi hagués capitalistes, com certs fabricants catalans, anava a ser molt difícil que els socialistes espanyols signifiquessin alguna vegada nostra simpatia a la República perquè des de 1.909 venim gastant --inútil i llastimosament per cert-- no escasses energies."

Y prosigue diciendo:

"Fugim, per tant, de cometre el greússim error de jutjar la bondat o la maldat d'unes idees per la més o menys torpe conducta dels seus defensors, i venim a considerar exclusivament si en els ideals del nacionalisme regional --nomenem-lo així per a diferenciar-lo del nacionalisme morbós dels patrioters-- hi ha quelcom que pugni amb nostra professió de fe socialista.

En realitat no hi deu haver de ésser. Quan veiem que la Internacional socialista amparà les aspiracions regionalistes, no ja de Polònia --que és un cas excepcional--, sinó d'irlandesos, xecs, rutens, croates, filandesos, etcétera, tenim per força que pensar: el nacionalisme, i en son caràcter més agut --que és l'aspiració a la plena independència dels territoris en que dit ideal se sustenta--, no pot estar en oposició amb les doctrines del Socialisme.

I no ho està. Triomfant el Socialisme, sols d'una manera podrà lliurar-se de caure en una monstruosa tirania d'Estat: per mig d'una constitució federal."

Más adelante, insiste en que "el nacionalisme regional no és ni més ni menys que una modalitat del federalisme". Y afirma:

"Espanya, digui's lo que's vulgui, està per constituir. La uni-

tat nacional, que no's feu en temps dels reis catòlics (....) està encara més lluny d'haverse efectuat".

Considera el regionalismo o el nacionalismo --que define como una forma superior de aquél-- un elemento ideal para llegar a una nueva constitución de tipo federativo. La confusión o, mejor dicho, la dificultad de ¡ADELANTE!, para diferenciar el nacionalismo del regionalismo, es evidente (78).

RENOVACIÓ, por su parte, contesta a la réplica de EL SOCIALISTA (79). Critica al órgano del P.S.O.E. por su "desconeixement del nostre problema nacional, confonent llastimosament l'Estat amb la Nació". Y continúa: "per això demanavem que EL SOCIALISTA, quan hagués de fer referència al Nacionalisme català ho encarregués a persona que conegués a fons el nostre problema, que segurament no acudiria als tòpics gastats de "nacionalismo arcáico y odioso que quiere hacer de las naciones el feudo y el patrimonio de una oligarquía miserable, vacía de ideal y po-drida de espíritu"." (80).

Martí i Julià vuelve sobre el tema, en las páginas de RENAIXEMENT (81). Al mismo tiempo, se ocupa, en LA NACIÓ, de las condiciones de vida de la clase obrera (82).

El socialista Eduardo Montferrer publicará, en noviembre de 1.915, otro artículo en LA NACIÓ (83), continuación en cierta forma --como él mismo señala-- del que vió la luz en las páginas del número 270 de LA JUSTICIA SOCIAL. Recuerda, en primer lugar, que dicho artículo constituía una réplica "a l'orgue diari dels que, com jo, militem en el partit socialista espanyol, EL SOCIALISTA,", el cual en un número anterior, y en el lugar destinado al artículo de fondo, se había ocupado, también, del socialismo y del nacionalismo, en tales términos, afirma, que "và-reig dubtar --i segueixo dubtant-- de la capacitat del seu autor". Lo que aparecía a primera vista --prosigue Montferrer-- era un desconoci-

miento total del problema sujeto a debate, desconocimiento que se acentuó, más aún, en el segundo artículo de EL SOCIALISTA. Ello fué lo que provocó la respuesta de Montferrer.

El rechazo por el Socialismo de las aspiraciones nacionalistas catalanas, lo basaba el diario del P.S.O.E. en dos razones: la primera, que los defensores del nacionalismo catalán o eran políticos de la misma clase que los que constituían norma general en el seno del Estado español, o bien pertenecían a la burguesía catalana, una de las más despóticas. Aseguraba Montferrer:

".... quan vàrcig escriure la meva rèplica a l'article d'EL SOCIALISTA, encara no reconeixia la raó del nacionalisme català. - Estava, només, en camí de reconèixer-la. Vui dir que la meva rèplica hagué de limitar-se a negar la primera raó d'EL SOCIALISTA, per quant "socialisme i nacionalisme, igual el de Catalunya que tots els nacionalismes, són causa i no efecte; efecte ho són els socialistes i els nacionalistes;".

La segunda razón, alegada por EL SOCIALISTA, era que el caso de Cataluña no podía compararse, ni históricamente ni étnicamente, con el de Polonia, cuyo derecho a recobrar la propia personalidad nacional había reconocido la Internacional Socialista. Respecto a Polonia, recomendaba Montferrer, ya en su primer artículo, a aquellos correligionarios mejores conocedores que él de la historia, que dedicasen sus esfuerzos a estudiar el paralelismo entre Polonia y Cataluña, llamamiento que no había sido atendido. En vista de ello, Montferrer se consideraba obligado a intervenir de nuevo en el debate. Después de afirmar que "el cas de Polonia i el de Catalunya, tant històricament com ètnicament mirats, són en absolut iguals", proclamaba solemnemente:

"Per tant, com a socialista i membre integrant de la secció espanyola de l'Internacional Socialista que soc, vinc obligat a acceptar, en llur totalitat, les aspiracions nacionalistes cata-

lanes, segons ho he fet ja, i estic disposat, en tots els moments, a donar-ne proves."

Lamentaba, por último, Montferrer que, por distintos motivos, el X Congreso del P.S.O.E., celebrado hacía poco en Madrid, hubiese aplazado hasta el XI el examen de las reformas propuestas a su Programa Mínimo, capítulo en el que muy probablemente se habría abordado la cuestión del nacionalismo catalán.

Últimas consideraciones

En un artículo sobre el X Congreso del Partido Socialista —que tuvo lugar en Madrid, los días 24 de octubre al 1º de noviembre de 1.915 (84)—, aparecido en las páginas de LA JUSTICIA SOCIAL (85), J. Recasens y Mercadé lamenta que el Congreso haya dedicado excesivas sesiones al tema de la Conjunción republicano-socialista, que considera cosa "meramente accidental y secundaria, sin virtualidad ni eficacia" (86). Ello provocó que otras cuestiones mucho más importantes no llegaran siquiera a discutirse, como por ejemplo: la crisis de trabajo y la carestía de la vida, la cuestión agraria —la mayoría de los afiliados al P.S.O.E. eran obreros agrícolas y, sin embargo, el Partido carecía de un Programa específico sobre aquella cuestión—, la revisión global del Programa Mínimo, y el tema de los obreros y el Nacionalismo.

Recasens anticipa, en este artículo, el argumento que esgrimirá, de forma contundente, más adelante. Se trata de la necesidad de incorporar las reivindicaciones del nacionalismo catalán al Programa Mínimo del Partido Socialista, tema que, no obstante, Recasens parece que no acaba de comprender.....

Al igual que en la defensa de la autonomía de Cataluña, hecha en el año 1.918 por algunos destacados socialistas, sin decir ---y creemos que sin saber--- qué debía entenderse bajo tal concepto, sobresale en el razonamiento de Recasens un punto: que el Nacionalismo debía ser aceptado precisamente, inexcusablemente, como medio de ampliar la base del Partido en Cataluña:

"¿ Cómo vendrán a nuestro campo los innumerables obreros enamorados del antiguo federalismo y del actual nacionalismo, si no hemos incorporado todavía a nuestro programa la autonomía de las regiones y de los municipios, si nos es indiferente toda esa serie de problemas económicos, étnicos y políticos que constituyen sus anhelos primordiales: zonas neutrales, puertos francos, bonos de exportación, respeto a los idiomas regionales, mancomunidades, descentralización, etc., etc.? Y estos olvidos y estas deficiencias son un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de nuestro Partido. ¡Y nuestro Partido aplaza dos años más la resolución de tan vitales extremos!".

El texto anterior pone de manifiesto que Recasens intuía, se daba perfecta cuenta de la gran importancia adquirida por las "reivindicaciones catalanas" como instrumento de sensibilización política.

Ahora bien, a diferencia de otros socialistas, Nin, Montferrer, etc., su argumentación no se plantea sólo en el terreno de los grandes principios, sino que define una serie de aspiraciones concretas: mancomunidades, descentralización,

La evolución sufrida por Recasens, en su consideración del problema catalán, y su intento de referirse a determinadas y específicas exigencias hechas por los nacionalistas catalanes ---o por un sector de ellos---, explican la confusión o, mejor dicho, la ambigüedad de su planteamiento: zonas neutrales, puertos francos, bonos de exportación, junto al respeto a los idiomas naturales, descentralización, etc.

La autonomía y, sobre todo, la descentralización, no parece que puedan considerarse como reivindicaciones propias del Nacionalismo, puesto que, lógicamente, el objetivo de éste sólo podía ser uno: la auto-determinación.

Todo lo expuesto creemos que confirma nuestra tesis de que los planteamientos teóricos hechos por algunos socialistas, sobre el nacionalismo catalán, evolucionaron --de forma acusadamente mecánica-- en la medida en que ello vino impuesto por las exigencias de la propia realidad social.

Fué la situación del P.S.O.E. en Cataluña la que le obligó a modificar sus posiciones ideológicas....

Otros sectores del Partido se encerraron en un doctrinarismo y en un dogmatismo estériles --y no precisamente en la línea postulada por Rosa Luxemburg....--, condenando reiteradamente al nacionalismo. Dichos sectores pretendieron enfrentarse con los problemas, no estudiando su verdadera naturaleza, sino definiéndolos y catalogándolos de acuerdo con un repertorio de modelos apriorísticamente elaborados.

La posición de los socialistas catalanes ante el problema nacionalista había ido evolucionando, pero, al no haber elaborado una respuesta teórica propia, y desconociendo --en gran medida, según parece-- el estado de la cuestión entre sus correligionarios europeos, las vacilaciones, las dudas, las contradicciones, eran inevitables. Así, por ejemplo, el mismo Recasens, en un artículo que publicó dos semanas después de haber criticado duramente al P.S.O.E., por no haberse definido frente a la cuestión nacionalista, escribe (87):

".... en nuestras filas también puede quererse, también se quiere con efusión a Cataluña. Con una ventaja: que, además de quererla, se labora por el bienestar de la mayoría de los catalanes, por los obreros, víctimas de la explotación brutal de la burguesía

catalanista. (....).

Se nos hablará de aspiraciones autonomistas y de opresiones. Pero, ¿ es que los socialistas no han laborado siempre por la liberación de todos los pueblos ?..... (....).

Desengañémonos: la cuestión económica es una cuestión previa, anterior a toda otra cuestión, sea de carácter lírico, patriótico o político. Seamos, pues, socialistas, dediquemos nuestros esfuerzos a resolver el problema económico y.... tengamos la seguridad de que esto no nos privará de amar a la patria ni de desearla muy grande y próspera....".

Recasens ha pasado, pues, de un reconocimiento —más o menos indeterminado— del problema catalán, a la aplicación —por enésima vez— del esquema elaborado ad hoc, que afirma genéricamente la primacía de lo económico, por una parte, y, por otra, que los socialistas siempre han luchado por la liberación de todos los pueblos....

El cambio de actitud, la contradicción es, pues, flagrante. Además, la validez de la última afirmación de Recasens —que los socialistas habían luchado siempre por la liberación de todos los pueblos— sería muy discutible. Recordemos tan sólo la posición mantenida en Stuttgart por un importante sector de la Internacional, respecto al problema colonial. Y, también, la aceptación del colonialismo hecha por amplios sectores del movimiento socialista europeo....

Más aún: afirmar que los socialistas venían luchando por la liberación de todos los pueblos causa mayor sorpresa.... en la medida en que el P.S.O.E. insistía, una y otra vez, en su españolismo e ignoraba o negaba la existencia de la cuestión catalana.

En 1.916, Recasens —con menos ambigüedades y sin incurrir en contradicciones— entrará a formar parte del grupo de militantes socialistas, decididamente partidarios de la autonomía de Cataluña.

Eduardo Montferrer aportará nuevas precisiones al debate, en un planteamiento claramente idealista, hecho desde las páginas de RENAISSANCEMENT (88). Reitera su profesión de fe socialista y nacionalista y afirma rotundamente la absoluta identidad de los casos de Polonia y Cataluña, tanto desde el punto de vista étnico —en el artículo dice "ètic", pero debe decir "ètnic"— como histórico. Alude a la equivocada actitud de los socialistas españoles, respecto a las aspiraciones nacionalistas catalanas. Y dice:

"El dia que es conseqüeixi demostrar que Catalunya no són els regionalistes, ni els nacionalistes, ni el Foment del Treball, ni tampoc tots els demés, seràn molts els socialistes que es posaràn al costat de Catalunya en un tot i per tot. D'entre els no socialistes també se'n comptaràn no pocs. Però quedaràn molts altres socialistes que, inclòs davant d'un nacionalista català de bona fe, davant d'un nacionalista català de llei, regonegut així mateix pels tals socialistes, diràn, amb En Royo Villanova i la seva clientela: "jamai comportaré que Catalunya esdevingui nació!". Aquests, i no els altres, són els socialistes que proven que el problema existent entre els socialistes espanyols i Catalunya se redueix a una sola causa, com he dit. I la causa aquesta és la tan arrelada com errada creença que el cas de Catalunya no és igual al cas de Polonia."

Ahora bien, el caso de Polonia y, en general, la posición de la Segunda Internacional ante el problema de las nacionalidades, requiere un estudio aparte. Con anterioridad he hecho ya una breve alusión a este punto. En LA NACIÓ, por ejemplo, aparecieron bastantes informaciones sobre este particular.

No podemos tampoco dejar de mencionar el trascendental impacto de la Primera Guerra Mundial sobre el carácter predominantemente nacionalis-

ta o internacionalista del socialismo (89).

De igual forma, no conviene olvidar la ya comentada existencia de variantes muy diversas de nacionalismo, desde el agresivo, expansionista e imperialista, hasta el que persigue únicamente como objetivo el reconocimiento de los pueblos culturales como unidades de acción política (90).

Montferrer vuelve sobre el tema, en LA JUSTICIA SOCIAL (91). Se ocupa del último Congreso del Partido Socialista y alude, en especial, al acuerdo de aplazar —hasta el siguiente Congreso— la reforma del Programa Mínimo: "Sé de un compañero —/ dice /— que si hubiese conseguido una delegación al pasado Congreso y en él, en lugar de aplazarse para el venidero, se hubiese discutido la revisión del programa mínimo, hubiera presentado una proposición encaminada a que se añadiera al mismo, como aspiración del Partido, la de una reorganización de España bajo las bases que están constituidos los Estados Unidos del Norte de América".

El acuerdo del Congreso socialista catalán, de junio de 1.914, adoptado a propuesta de Nin, de incluir en el Programa Mínimo la organización del Estado español como "Confederación republicana de las pequeñas nacionalidades ibéricas", había sido cuidadosamente ignorado.

Los delegados catalanes al Congreso de 1.915 fueron José Recasens y Joaquín Bueso, por BARCELONA, MATARÓ, MANLLEU, SABADELL, ARGENTONA, TARRAGONA, TORTOSA, REUS, RIUDECOLS y GERONA. Y Andrés Bosch, de SITGES (92).

— — —

El lector se preguntará qué había sucedido con Andreu Nin, que pudiese explicar su silencio en esta controversia de 1.915.

LA JUSTICIA SOCIAL, en su reseña del V Congreso de la Federación Socialista Catalana —celebrado, en Sitges, los días 23 y 24 de mayo de

1.915-- dijo: "...habiendo sido baja de la Agrupación Socialista barcelonesa el compañero Andrés Nin," (93). Nin se había ausentado de la Península a comienzos de 1.915 (94). En 1.918, Nin continuaba militando en las filas del Partido Socialista. Intervino, entonces, de forma muy destacada en la campaña en favor de la autonomía de Cataluña. En 1.919, a raíz de la celebración del Congreso de la Comedia --de la C.N.T.--, en el que tomó parte, Nin se separó oficialmente del P.S.O.E., puesto que éste había decidido mantener su adhesión a la II Internacional. La C.N.T., por el contrario, se había sumado a la Tercera Internacional. Así comenzó, formalmente, la actuación de Nin en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo (95).

— — —

El joven Montferrer había sustituido, pues, en 1.915, a Nin, como defensor más destacado de las reivindicaciones nacionalistas, en las filas del socialismo catalán. Sus planteamientos, no obstante, fueron menos sólidos que los formulados por aquél. Y mucho más idealistas que los esbozados, por ejemplo, por Pérez Solís o Recasens. Este se definirá más adelante, en 1.916, por una preocupación: "procurar que en Cataluña dejemos de ser los socialistas una planta exótica" (96).

La misma inquietud, idéntico pragmatismo, habían inspirado ya, con anterioridad, algún otro artículo de Recasens.

Montferrer publicará, aún, otro artículo sobre el tema, en LA NACIÓ (97), que representa una especie de síntesis de su posición. Comienza aseverando:

"... el nacionalisme català que jo reconec i accepto no és pas el nacionalisme dels regionalistes, ni tampoc el nacionalisme dels republicans nacionalistes, ni menys el del Fomento del Trabajo Nacional, ni molt menys els demás nacionalismes per l'estil. El nacionalisme català que jo reconec i accepto és un poc distint; més distint. És igual i potser estaria millor dit és parió al

nacionalisme polac, acceptat oficialment en un dels seus Congressos per l'Internacional Socialista."

Y prosigue después:

"En punt a la raó que hi ha per a dir el que es diu dels regionalistes, dels republicans nacionalistes, del Fomento del Trabajo Nacional i demás acompanyants, inútil és afegir que és molta la que hi ha. La prova més lluida de que n'hi ha molta està en el fet que els nacionalistes de debò tenim als indicats elements com als més grans i més perillosos enemics de Catalunya, i estem disposats, com fins ara, a combatre'ls sense descans ni mirament, com ho mereixen."

Creemos que éste debió ser uno de los últimos artículos, quizás el último, escrito por Montferrer, que falleció el 14 de enero de 1.916, a los veintiún años, víctima de tuberculosis.

En el capítulo siguiente, nos ocuparemos de la nueva orientación dada al debate sobre el Nacionalismo y el Socialismo, a partir de 1.916.

El debate sobre Socialismo y Nacionalismo, de agosto-diciembre de 1.915

N O T A S

(1) Vid. el texto completo del "MISSATGE..." en RENAIXEMENT --Adherit a la Unió Catalanista-- Barcelona, núm. 210, de 10 de desembre de 1.914, pàgs. 636-638. Reproducido por LA NACIÓ --Setmanari adherit a la "Unió Catalanista"-- Barcelona, núm. 1, de 3 de juliol de 1.915, pàgs. 3-4.

RENAIXEMENT y LA NACIÓ fueron los órganos doctrinales más importantes de la "Unió Catalanista".

(2) Sobre la "Unió Catalanista", vid. A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", pàgs. 71-129, pássim.

(3) Vid. un breve comentario sobre el cambio de orientación de la "Unió Catalanista" en la "Història del Catalanisme": "Anuari dels Catalans. Any 1.923", Edicions Pàtria, Barcelona, 1.923, pàg. 75. Dicho "Anuari" lo dirigió Rovira i Virgili.

El mismo texto fué publicado, con algunas modificaciones, en la obra de A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", Editorial Barcino --Col.lecció popular Barcino, Vol. CXXV--, Barcelona, 1.936, pàg. 129.

(4) RENAIXEMENT, núm. 212, de 24 de desembre de 1.914, pàgs. 655-656.

(5) Vid. una amplia reseña del "Consell" en RENAIXEMENT, núm. 214, de 7 de gener de 1.915, pàgs. 32-36. El "MISSATGE" al que nos referimos será conocido por la fecha de su aprobación definitiva: 3 de gener de 1.915.

(6) Vid. LA NACIÓ --Porta-veu de l'"Esquerra Catalanista"-- Barcelona, núm. 1, de 17 de juny de 1.914, pàg. 1: "Paraules de començament".

Sobre la inauguración de la "Esquerra Catalanista" y el programa --objetivos y orientaciones-- de la misma, vid., también, LA PATRIA --Barcelona--, núms. 5 y 6, de 19 i 26 de juny de 1.914, pàg. 3: "Acció Nacionalista".

(7) "Història del Catalanisme", en "Anuari dels Catalans. Any 1.923", pàg. 74. A. ROVIRA I VIRGILI: "Resum d'Història del Catalanisme", pàg. 127.

(8) Vid. la informació que, al respecte, publicó el diari republicano de Lèrida, EL IDEAL, en su núm. 4.430, de 28 de enero de 1.915, pàg. 4.

Vid., també, RENAIXEMENT, núm. 227, de 8 d'abril de 1.915, pàg. 187.

(9) El núm. 1 de LA NACIÓ —Setmanari adherit a la "Unió Catalanista"—, que apareix en Barcelona el 3 de juliol de 1.915, diu Any I y no al·ludeix per a res al setmanari del mateix títol que se publicà un any abans —hasta desembre de 1.914—. El·lo explica la confusió en que incorren Joan TORRENT i Rafael TÀSIS, en su "Història de la Premsa Catalana", Vol. I, pàg. 482, al afirmar que LA NACIÓ, de 1.915 (per un possible error tipogràfic diuen: 1.914), "no tenia res a veure amb la publicació que havia aparegut anteriorment amb el mateix títol". Lo qual, com hem demostrat, no és cert.

(10) Sobre Martí i Julià, vid. F. ROSELL I MONTANE: "L'obra i la personalitat del Doctor Martí i Julià", Impremta de Marian Galve, Barcelona, 1.918, 59 pàgs.

Vid., també, la nota necrològica del Dr. Martí i Julià publicada en el "Anuari de Catalunya - Crònica de la vida política, literària, teatral, artística, universitària, social, corporativa, científica, econòmica i esportiva, a les terres de llengua catalana, durant l'any 1.917".

Dirigit per A. Rovira i Virgili. Redactat per J.M. López-Picó, Josep Morató, Feliu Elías, Joaquim Pena, J. Farran i Mayoral, Martí Esteve, Claudi Ametlla, J. Bertran i Ballet, Josep Carner, S. Valentí Camp, Carles Soldevila, R. Noguera i Comet i Joan Estelrich. Editorial Minerva, Barcelona, 1.918, pàgs. 271-275.

CATALUNYA NACIÓ —Portaveu de la Joventut Nacionalista Republicana—, de Reus, dedicà íntegrament el núm. 5, de 30 de juny de 1.917, "A la me-

moría del Dr. Martí i Julià". Destaca en este número el comentario del socialista A. M. B. (Antoni MARTÍ BAIGES): "Notes obreres. Dos ideals que s'agermanen" (pàg. 3).

LA HUMANITAT --Barcelona--, núm. 501, de 19 de juny de 1.933, pàgs. 4-5: "En el setzè aniversari de la mort del Doctor Martí i Julià".

(11) F. ROSELL I MONTANÉ: Ob. cit., pàg. 27.

(12) Ibid., pàg. 29.

(13) Ibid., pàg. 30.

(14) La obra, de 198 pàgs. --impresa por Tip. L'Avenç: Massó, Casas & C^a-- agrupa artículos publicados, principalmente, en LA RENAISSANCE, desde 1.899 hasta 1.904. Y, también, en LA TRALLA, CATALUNYA, EL POBLE CATALÀ, etc.

(15) "El nostre renàixer", en "Catalunya a Valencia. 28, 29 y 30 de juny de 1.907", Barcelona, 1.907, pàgs. 4-13. Incluido este artículo en "Per Catalunya. Articles".

"Lo que manca", en LA DESTAL --Periòdic Nacionalista Republicà-- Barcelona, núm. 6, de 12 d'octubre de 1.907, pàgs. 2-3.

"El nacionalisme i 'l problema social", conferencia pronunciada en Reus: vid. FOMENT --Setmanari Nacionalista Republicà-- Reus, nombre 57, de 28 de desembre de 1.907, pàgs. 1-2.

"Extret de la conferencia del Dr. Martí i Julià", en RENAISSANCE, núm. 9, de 7 de jener de 1.911.

Vid., también, "Nacionalisme": Lectura Popular, Biblioteca d'autors catalans, núm. 249, Ilustració Catalana, Barcelona, s.a., 32 pàgs. Se trata de una selección de artículos, publicados con este título.

"Iberisme i Socialisme": Opúsculo que recoge dos trabajos, de E. PRAT DE LA RIBA y D. MARTÍ I JULIÀ: La novel·la nova, núm. 68, Barcelona, s.a. (1.918), 16 pàgs.

.....

(16) RENAIXEMENT, núm. 227, de 8 d'abril de 1.915, pàgs. 186-189: "Una gran empresa patriòtica. El Comité de Premsa de la Unió Catalanista".

(17) RENOVACIÓ —Setmanari Nacionalista Republicà— apareció en Tarragona el 13 de juliol de 1.913. El último número que hemos visto es el 244, de 16 de març de 1.919. En la "Casa de Cultura", de Tarragona, se conserva una colección bastante completa del citado semanario, en la que faltan los números siguientes:

1.913: 5, 23 y 24.

1.914: 45 y 50-75.

1.915: Está completo.

1.916: 122-143 y 162.

El núm. 168 es de 17 de desembre de 1.916 y el 169, de 5 d'agost de 1.917.

1.917: Está completo el período comprendido entre el 5 d'agost y el 30 de desembre de 1.917.

1.918: Falta sólo el núm. 234.

El núm. 233 es de 22 de desembre de 1.918 y el 235, de 12 de gener de 1.919.

1.919: Me inclino a pensar que el núm. 234, que falta, corresponde al 5 de gener de 1.919.

El último número conservado es el 244, de 16 de març de 1.919.

En el "Consell General de Representants de la Unió Catalanista", celebrado el 3 de enero de 1.915, se aceptó la adhesión a la U.C. de RENOVACIÓ.

(18) RENOVACIÓ, núm. 149, de 6 d'agost de 1.916, pàg. 2.

(19) Ibid., núm. 151, de 19 d'agost de 1.916, pàgs. 2-3.

(20) Vid. FOMENT —Reus—, núm. 62, de 15 de març de 1.917, pàg. 1. También, núm. 102, de 3 de maig de 1.917, pàg. 1.

(21) Manuel Serra i Moret era, en octubre de 1.915, Vicepresidente de la "Unió Catalanista".

(22) LA NACIÓ --Setmanari adherit a la "Unió Catalanista"-- Barcelona, núm. 1, de 3 de juliol de 1.915, pàgs. 7-10: "Les Orientacions de l'Unió Catalanista. Conferència donada a la Sala d'Actes del C.A. de D. el dia 13 del prop-passat Juny per En D. Martí i Julià".

(23) El núm. 1 de LA NACIÓ se publicó en Barcelona --vid. supra-- el 3 de julio de 1.915. El núm. 91 y último del semanario es de fecha 28 d'abril de 1.917.

A partir del núm. 80, de 3 de febrer de 1.917, pasó a subtitularse "Setmanari socialista català".

La colección más completa que conocemos de este semanario se conserva en la H.M.N. En ella sólo faltan los núms. 12, de 18 de setembre de 1.915; 46, de 13 de maig de 1.916; 53, cuya fecha ignoramos (el núm. 52 se publicó el 24 de juny de 1.916 y el 54, el 5 d'agost de 1.916); y 58, de 2 de setembre de 1.916. Están duplicados los números 4, 14, 32 y 41.

Vid. el interesante comentario que, sobre la aparición de LA NACIÓ, publicó Joan d'URGELL en EL IDEAL --Diario Republicano--, de Lérida: núm. 4.567, de 8 de julio de 1.915, pág. 4: "Política Catalanista".

(24) LA NACIÓ, núm. 2, de 10 de juliol de 1.915, pàg. 1, editorial: "Cal proclamar els drets dels pobles".

Vid., también, núm. 5, de 31 de juliol de 1.915, pàg. 1, editorial: "Els ideals de l'avenir".

(25) LA NACIÓ, núm. 2, de 10 de juliol de 1.915, pàg. 2: "La nova Europa que s'obira".

En el núm. 7, de 14 d'agost de 1.915, pàg. 5, LA NACIÓ publicó un artículo firmado por "P.", titulado "Les reivindicacions dels socia-

listes txecs". En él aludía a un artículo del dirigente socialista checo, A. NEMEC, publicado en el periódico del Partido, PRAVO LIDU. Trataba Nemec de las distintas posiciones adoptadas por la Internacional, acerca del reconocimiento de la representación checa como entidad aparte de la austríaca. Afirmaba "P." que el trabajo de Nemec venía a coincidir, en el fondo, con el artículo aparecido en LA NACIÓ, "La nova Europa que s'obira". Y concluía advirtiendo: ".... els obrers catalans, si s'organitzen a la catalana, obtindran, així ho creiem nosaltres, llur personalitat, dintre de l'"Internacional", independent de l'organització que representi als obrers de l'Estat espanyol".

(26) RENAIXEMENT --Periòdic adherit a la Unió Catalanista-- començó a publicarse en Barcelona, el 12 de novembre de 1.910. En el núm. 239, de 4 de juliol de 1.915, se subtitulaba "Revista setmanal d'Unió Catalanista". A partir del núm. 240, de 11 de juliol de 1.915, hasta el final, "Revista de la Joventut Nacionalista de Catalunya". El último número publicado fué el 285, de 15 d'octubre de 1.916.

En la H.M.M. se conserva una colección bastante incompleta de este semanario. En el "Centre de Lectura", de Reus, pueden verse los núms. 180, de 14 de maig de 1.914, 181, 183-184, 186-191 y 194 a 236.

(27) RENAIXEMENT, núm. 245, de 15 d'agost de 1.915, pàgs. 421-424, artículo de fondo de D. MARTÍ I JULIA.

(28) EL SOCIALISTA, núm. 2.275, de 16 de agosto de 1.915, pág. 1, editorial: "El pequeño nacionalismo y el Socialismo".

(29) RENOVACIÓ --Setmanari Nacionalista Republicà-- Tarragona, núm. 107, de 5 de setembre de 1.915, pàg. 3: "A EL SOCIALISTA".

Este artículo fué reproducido por LA NACIÓ, de Barcelona, en su núm. 11, de 11 de setembre de 1.915, pàgs. 5-6, en la sección "La nostra premsa", bajo el mismo título de "A EL SOCIALISTA".

(30) Subrayado en el original.

- (31) EL SOCIALISTA, núm. 2.303, de 13 de septiembre de 1.915, pág. 1, editorial: "Pequeño nacionalismo y Socialismo".
- (32) La colección más completa que conocemos de EL IDEAL se conserva en el Archivo Municipal de Lérida. Puede consultarse, también, otra colección --más incompleta-- en el Instituto de Estudios Ilerdenses. Vid. la ficha hemerográfica de EL IDEAL en la obra de Román SOL CLOT: "150 años de prensa leridana", Instituto de Estudios Ilerdenses de la Excm. Diputación Provincial de Lérida, Patronato "José M^a Quadrado" de Estudios e Investigaciones locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Lérida, 1.964, pág. 260.
- (33) EL IDEAL --Diario Republicano-- Lérida, núm. 4.627, de 17 de septiembre de 1.915, pág. 1, artículo de fondo de V. d'ARIET: "El Catalanismo y el Socialismo: Para 'El Socialista'".
- (34) FOMENT --Portaveu oficial en les comarques tarragonines, del partit d'Unió Federal Nacionalista Republicana-- Reus, núm. 198, de 22 de setembre de 1.915, pág. 1, artículo de fondo de Esteve MASSAGUE: "Nacionalisme i Socialisme".
- (35) Eduardo Montferrer y Noé, miembro de la Agrupación Socialista de MATARÓ, había colaborado, en diversas ocasiones, en las páginas de LA JUSTICIA SOCIAL, de Reus. "Dentro del Partido figuraba dentro de la tendencia renovadora, heterodoxa, moderna, internacionalista....", dijo el semanario reusense en un comentario sobre su fallecimiento, ocurrido el 14 de enero de 1.916, a los 21 años, víctima de tuberculosis. Montferrer había colaborado, también, en LA AURORA SOCIAL, de Oviedo, y EL OBRERO BALEAR, de Palma de Mallorca: LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 290, de 5 de febrero de 1.916, pág. 2.
- (36) El número 270 de LA JUSTICIA SOCIAL, en el que Montferrer publicó su artículo, debía ser de fecha 18 de septiembre de 1.915. Este número falta en todas las colecciones que hemos examinado. LA JUSTICIA SOCIAL no había aparecido los días 4 y 11 de septiembre.
-

(37) Esteve Massagué, en el artículo antes citado --FOMENT, núm. 198, de 22 de setembre de 1.915, pàg. 1-- reprodujo, creemos que después de haberlos traducido previamente, algunos párrafos del artículo de Montferrer, publicado en LA JUSTICIA SOCIAL.

(38) LA NACIÓ, núm. 13, de 25 de setembre de 1.915, pàgs. 2-3, art. de D. MARTÍ I JULIÀ: "Explicant".

(39) Horace B. DAVIS: "Nacionalismo y Socialismo. Teorías marxistas y laboristas sobre el Nacionalismo hasta 1.917", Ediciones Península, Barcelona, 1.972, pág. 196.

Vid., también, Demetrio BOERSNER: "Socialismo y Nacionalismo", Instituto de Estudios Políticos - Facultad de Derecho - Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1.965, pàgs. 66 y sigs.

(40) Sobre las luchas de nacionalidades en Austria-Hungría, vid. Wolfgang J. MOMMSEN: "La época del Imperialismo", Historia Universal Siglo veintiuno, Vol. 28, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1.971: pàgs. 114-124, 182-187, etc.

(41) Andreu NIN: "Els moviments d'emancipació nacional. L'aspecte teòric i la solució pràctica de la qüestió", Pròleg d'Oriol Puigvert, Assaig biogràfic de Wilebaldo Solano, Edicions Catalanes de París, 1.970, pàg. 119.

La primera edición de esta conocida obra de Nin había sido publicada, en 1.935, por Edicions Proa, de Badalona, en su Biblioteca "El Camí", dirigida por el propio Nin.

(42) En la obra, anteriormente citada, de Nin, figura como Anexo el "Programa de la Social-democracia austríaca sobre la qüestió nacional", adoptado en el Congreso de Brúnn, de 1.899: vid. pàgs. 227-228.

(43) A. NIN: Ob. cit., pàg. 120.

(44) Ibid., pàgs. 121-125.

(45) Vid. la interesante crítica del concepto de carácter nacional, hecha por el Profesor José Antonio MARAVALL, en su artículo "Sobre el mito de los caracteres nacionales": REVISTA DE OCCIDENTE --Madrid--, núm. 3, junio de 1.963, págs. 257-276.

(46) Otto BAUER: "El problema nacional y la Socialdemocracia": Cit. por J. STALIN en "El marxismo y el problema nacional", Ediciones Europa-América, Madrid-Barcelona, s.a., pág. 12.

(47) Abram KARDINER, en su obra "El individuo y su sociedad. La psicodinámica de la organización social primitiva", publicada en 1.939, utilizó el término de estructura de la personalidad básica, que sustituye con ventaja al de "carácter nacional". El interés de aquel concepto —clave en la obra de Kardiner—, para el estudio de los grupos y de las sociedades, fué puesto de relieve por Ralph Linton, en su prólogo al citado libro: vid. la primera edición castellana, publicada por el Fondo de Cultura Económica, México, 1.945, 450 págs.

(48) Horace B. DAVIS: Ob. cit., pág. 200.

(49) Ibid., pág. 205.

(50) La primera edición castellana de la obra de J. STALIN, "El marxismo y el problema nacional", fué publicada por Ediciones Europa-América, Madrid-Barcelona, s.a., 87 págs. En las págs. 6 a 59 de este opúsculo se encuentran los artículos a que hacemos referencia, escritos en enero de 1.913.

Recogidos parcialmente —los mencionados artículos de Stalin— en la obra de LENIN, STALIN I BUKHARIN: "El comunismo i la cuestión nacional i colonial", Traducció, Introducció i notes de Jordi Arquer, Les Edicions de l'Arc de Barà, Barcelona, 1.930, pàgs. 41-50.

Una versión castellana —sin notas— de gran parte de los mismos textos agrupados en la obra antes citada, se editó con el título de "Por la independencia de los pueblos oprimidos", en "Documentos políticos", Publicación semanal, nº 21, Madrid, año II (¿ ?), 56 págs.

(51) Isaac DEUTSCHER: "Stalin. Una biografia política", Col.lecció Història Immediata, Edició de Materials, Barcelona, 1.967, pàgs. 140-144.

En la obra de Andreu NIN, "Els moviments d'emancipació nacional", éste no se ocupa siquiera de las tesis de Stalin. Ello lo explica así: "Deliberadament deixem de banda les potineries "teòriques" de Stalin, que no són sinó una repetició, sovint poc afortunada, de les tesis de Lenin" (pàg. 173).

(52) Vid. la "Nota del Editor" a la primera edición castellana de la obra de J. STALIN, "El marxismo y el problema nacional", ant. cit., pàgs. 3-5. I. DEUTSCHER: Ob. cit., pág. 141.

(53) Horace B. DAVIS: Ob. cit., pàgs. 213-214.

(54) J. STALIN: "El marxismo y el problema nacional", pág. 10. Subrayado en el original.

(55) Ibid., pág. 15.

(56) Ibid., pàgs. 17-18.

(57) Ibid., pág. 17.

(58) Ibid., pàgs. 19-20. Subrayados en el original.

(59) Cit. por J. STALIN, en Ibid., pág. 29.

(60) Cit. por J. STALIN, en Ibid., pág. 31.

(61) Ibid.

(62) Ibid., pág. 35.

(63) Horace B. DAVIS: Ob. cit., pág. 214.

Davis sostiene, pues, una posición similar a la de Nin, al subrayar que las tesis de Stalin sobre el problema nacional han sido con exceso sobrevaloradas. Davis, al igual que Nin, indica que son mucho más importantes las consideraciones de Lenin sobre el mismo tema.

En el polo opuesto se halla Jacques Droz. En su "Historia del Socialismo", Droz afirma que fueron los artículos de Stalin los que le inspiraron a Lenin sus "Notas críticas sobre la cuestión nacional", publicadas en 1.913 y 1.914: Ob. cit., pág. 121.

(64) Andreu NIN: Ob. cit., págs. 173-184: "La doctrina nacionalitaria de Lenin"; págs. 129-139: "Kautsky i Rosa Luxembourg".

Vid., también, Jacques DROZ: "Historia del Socialismo", págs. 120-123 y 128-129.

(65) Andreu NIN: Ob. cit., pág. 114.

(66) Reprod. por A. NIN: Ob. cit., pág. 117.

(67) Vid. Jacques DROZ: Ob. cit., pág. 118.

(68) Andreu NIN: Ob. cit., págs. 117-118.

(69) Vid. el texto completo de la resolución en Amaro DEL ROSAL: "Los Congresos obreros internacionales en el siglo XX", pág. 36.

También, con ligeras diferencias de traducción, puede verse en EL SOCIALISTA, núm. 1.122, de 6 de septiembre de 1.907, págs. 1-2.

(70) Andreu NIN: Ob. cit., pág. 118.

(71) LA NACIO, núm. 13, de 25 de setembre de 1.915, págs. 2-3, art. de D. MARTÍ I JULIA, ant. cit.

(72) RENAIXEMENT, núm. 251, de 26 de setembre de 1.915, págs. 517-518, editorial: "Socialisme i Nacionalisme".

(73) Subrayado en el original.

(74) Subrayado mío.

(75) J. STALIN: "El marxismo y el problema nacional", pág. 16.

(76) Vid. el prólogo de Oriol PUIGVERT a la obra de Andreu NIN: "Els moviments d'emancipació nacional", París, 1.970, pág. 12.

(77) FOMENT, núm. 202, de 28 de setembre de 1.915, pág. 1: "El regio-

nalisme".

(78) El regionalismo o nacionalismo regional --del que, inseguramente, hablaba ¡ADELANTE!-- era, de hecho, una forma nueva y diferente de nacionalismo.

Determinar las diferencias que existen entre el regionalismo y el nacionalismo es un problema que ha seguido planteándose hasta nuestros días. Así, Murillo Ferrol ha dicho: "... los problemas planteados por el regionalismo son resultado de la formación de los Estados nacionales, en el sentido de que el principio que sirve para darles unidad a tales Estados es formalmente aplicable a cualquier parcelamiento inferior, sobre todo cuando comienza a propagarse el lema de la autodeterminación de los pueblos": vid. Francisco MURILLO FERROL: "Estudios de Sociología Política", Editorial Tecnos, Madrid, 1.970 (1ª reimp.), pág. 193.

La exigencia o la aspiración a la autodeterminación es un rasgo esencial de este nuevo nacionalismo. Definir dicha pretensión como regionalismo creemos que no refleja exactamente el problema planteado. Supone que la identificación Estado-Nación es casi indiscutible e invariable. De acuerdo con esta posición teórica, los movimientos y las luchas por la emancipación nacional, planteados desde comienzos del presente siglo, deberían definirse como "regionalismos", especialmente cuando éstos no hubieran conseguido éxito en sus luchas frente a los respectivos Estados-"nacionales".

El problema que se plantea es el de establecer cuándo y cómo el hecho diferencial --la cultura o la subcultura-- se convierte en problema nacional. Hermann HELLER afirma: "El pueblo cultural, que en sí es políticamente amorfo, se convierte en nación cuando la conciencia de pertenecer al conjunto llega a transformarse en una conexión de voluntad política": vid. "Teoría del Estado", pág. 177.

Para referirse a esta cuestión, difícilmente cabe hablar, pues,

de "región" o "regionalismo".

(79) RENOVACIÓ —Tarragona—, núm. 109, de 3 d'octubre de 1.915, págs. 3-4, editorial: "A EL SOCIALISTA".

(80) Subrayado en el original.

(81) RENAIXEMENT, núm. 252, de 3 d'octubre de 1.915, págs. 533-535, art. de D. MARTÍ I JULIÀ: "El que manca al Socialisme".

(82) LA NACIÓ, núm. 14, de 2 d'octubre de 1.915, págs. 2-4, art. de D. MARTÍ I JULIÀ: "Com viu el nostre obrer".

(83) LA NACIÓ, núm. 21, de 20 de novembre de 1.915, pág. 2, art. de E. MONTFERRER I NOÉ: "Socialisme i Nacionalisme".

(84) Sobre el X Congreso Nacional del P.S.O.E., vid. EL SOCIALISTA, núm. 2.345, de 25 de octubre de 1.915, págs. 1-2; núm. 2.346, de 26 de octubre, pág. 1; núm. 2.347, de 27 de octubre, págs. 1-2; núm. 2.348, de 28 de octubre, págs. 1-2; núm. 2.349, de 29 de octubre, págs. 1-2; núm. 2.350, de 30 de octubre, págs. 1-2; núm. 2.351, de 31 de octubre, págs. 1-2-3; núm. 2.352, de 1 de noviembre, págs. 1-2; y núm. 2.353, de 2 de noviembre, págs. 1-2.

(85) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 279, de 20 de noviembre de 1.915, pág. 1, artículo de fondo de J. RECASENS Y MERCADÉ: "De nuestro Congreso. Labor incompleta".

Vid., también, el artículo de M. NÚÑEZ DE ARENAS, "Impresiones del Congreso. El ambiente y los problemas", en Ibid., pág. 2.

(86) Subrayado mío.

(87) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 281, de 4 de diciembre de 1.915, pág. 3, artículo de J. RYM (J. RECASENS Y MERCADÉ): "Amor a Cataluña".

(88) RENAIXEMENT, núm. 262, de 12 de desembre de 1.915, págs. 695-696, art. de E. MONTFERRER NOÉ: "Els socialistes i Catalunya".

(89) Sobre este punto, pueden verse, entre otras, las siguientes obras:

A.(ntonio) FABRA RIBAS: "El Socialismo y el Conflicto Europeo. ¡El kaiserismo: he ahí el enemigo! ¿Debe España intervenir en la guerra?", con un prólogo de V. Blasco Ibáñez y una carta de Gregorio Alexinsky, ex diputado á la Duma por San Petersburgo. Prometeo, Sociedad editorial, Valencia, s.a. (1.915), 250 págs.

E. F. EGOCHÉAGA: "El derecho á la guerra. Primera parte: La guerra capitalista", Tip. "La Moderna", Riotinto, 1.914, 16 págs.

E. F. EGOCHÉAGA: "La guerra proletaria", Imp. La Moderna, Riotinto, 1.914, 16 págs.

Andrés NIN: "Las Organizaciones Obreras Internacionales", Ed. Dédalo, Colección "Cultura Política", núm. 14, Madrid, 1.933, págs. 39 y sigs.

V. I. LENIN: "El Socialismo y la Guerra", Pequeña Biblioteca Leninista, núm. 4, Publicaciones Edeya, Barcelona, s.a., 64 págs.

Wolfgang J. MOMMSEN: "La época del Imperialismo", en Historia Universal Siglo veintiuno, Vol. 28, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1.971, págs. 250 y sigs.

Jacques DROZ: "Historia del Socialismo", págs. 165-218.

Horace B. DAVIS: "Nacionalismo y Socialismo", págs. 123 y sigs., 153 y sigs., 231 y sigs.

Antonio RAMOS-OLIVEIRA: "Historia social y política de Alemania", - Vol. I, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1.964 (2ª edición), págs. 278 y sigs.

.....

.....

LA JUSTICIA SOCIAL defendió el neutralismo a ultranza de los socialistas, ante la 1ª Guerra Mundial. El semanario reusense afirmó,

en repetidas ocasiones, su abierto desacuerdo con las inclinaciones aliadófilas mostradas por el P.S.O.E.

La cuestión de la Guerra fué otro de los puntos en que existió una clara divergencia de criterio entre LA JUSTICIA SOCIAL y la dirección del Partido. Teniendo en cuenta que este tema forma parte importante de mi estudio sobre el socialismo catalán, estoy trabajando por separado sobre él.

(90) Sobre la conversión de los pueblos culturales en naciones, vid. la interesante exposición teórica de Hermann HELLER, en su "Teoría del Estado", págs. 177-178.

(91) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 284, de 25 de diciembre de 1.915, pág. 2, artículo de E. MONTFERRIER NOË: "Del problema nacionalista catalán".

(92) EL SOCIALISTA, núms. 2.345 y 2.347, de 25 y 27 de octubre de 1.915, págs. 1 y 2.

En el Congreso de la Federación Socialista Catalana, de junio de 1.914, Recasens y Bueso fueron elegidos como representantes de la Federación en el Congreso del Partido. También se eligió a dos suplentes: Nin y Mestres. Se dejó en libertad a las colectividades para que nombrasen además, por su cuenta, los delegados que estimasen convenientes. En el Congreso de la Federación Catalana, de mayo de 1.915, José Comaposada fué elegido como delegado suplente, en sustitución de Nin: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 211, de 4 de julio de 1.914, pág. 1, y núm. 258, de 29 de mayo de 1.915, pág. 3.

(93) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 258, de 29 de mayo de 1.915, ant. cit., pág. 3.

(94) El último artículo que hemos visto de Andreu NIN, en las páginas de LA JUSTICIA SOCIAL, se publicó en el número 235, de 19 de diciembre de 1.914, pág. 1: "La participación ministerial. Guesde socialista revolucionario y Guesde ministro".

En la obra de Domènec de BELLMUNT, "Homes de la terra", Segón volum de "Figures de Catalunya", pàgs. 14-15, Nin, después de explicar su colaboración en LA JUSTICIA SOCIAL, dice: "Ara ve un parèntesi en la meva vida política. Les circumstàncies econòmiques que travessava i les meves ganes de córrer món, em feren acceptar l'oferta d'una casa d'anar a Egipte amb un encàrrec d'organització comercial. Vaig anar-me'n al Caire, i durant un any vaig estar al marge de les lluites socials i polítiques d'Espanya. Quan vaig tornar, la guerra estava en el seu període àlgid. Recordo que anava en un vaixell italià i que damunt dels passatgers i la tripulació pesava la inquietud d'ésser torpedejats. Vaig desembarcar a Messina, i des d'allí, en tren, vaig emprendre la tornada a Barcelona, entretenint-me unes setmanes recorrent Itàlia i França. Pel camí vaig rebre la notícia de la revolució russa i això em va sotraquejar. Però en arribar a Barcelona encara vaig acceptar de fer un viatge comercial per Espanya durant el qual vaig ésser detingut a Valladolid. Era que a Barcelona havia esclatat la vaga general i durant l'organització del moviment jo havia estat en contacte amb els seus dirigents. Aleshores sí que, definitivament, em llenço a la lluita obrera: i sóc president del Sindicat de les Professions Liberals. Segueixo encara al partit socialista, però molt mal vist.....".

(95) Vid. el relato del propio Nin, en Domènec de BELLMUNT: Ob. cit., pàg. 15.

(96) Vid., por ejemplo, el artículo de J. RECASENS Y MERCADE: "Aclaraciones. Nuestro Nacionalismo", en EL SOCIALISTA, núm. 2.718, de 30 de octubre de 1.916, pág. 2. Subrayado mío.

(97) LA NACIÓ, núm. 27, de 1er. de gener de 1.916, pàg. 3, art. de E. MONTFERRER I NOÉ: "Aclarint".

De los acuerdos del Congreso Socialista catalán, de 1.916, a la campaña en pro de la autonomía de Cataluña, de 1.918

LA JUSTICIA SOCIAL y el Congreso Socialista de Tarragona, de 1.916

En 1.916, el planteamiento de la cuestión del nacionalismo, por parte de los socialistas catalanes, es radicalmente opuesto al de los socialistas "madrileños". Bajo el título de "La cuestión catalana", decía LA JUSTICIA SOCIAL (1):

"El problema nacionalista catalán es el problema del día, pero en Madrid, desde EL SOCIALISTA al conde de Romanones, se desconoce todavía de una manera lamentable.

(....)

.... el ideal nacionalista —que un día la Federación Socialista Catalana propuso fuese incorporado al programa mínimo del Partido—, no es nada monstruoso, sino una noble aspiración de libertad y de autonomía.

Lo único que hay es que sus panegíricos —sobre todo los regionalistas— son de lo más odioso, reaccionario y burgués que hay en Cataluña.

En consecuencia, los socialistas aceptamos íntegramente dichas aspiraciones autonomistas.

En frente de Cambó y a pesar de la Lliga".

Consideraba, no obstante, LA JUSTICIA SOCIAL que el planteamiento del problema en aquella coyuntura era inoportuno: "Cuando hay tantos y tan vitales asuntos económicos a resolver, cuando el país se muere de hambre y se despuebla, cuando tan difícil se va haciendo poder vivir, (...), nuestro Parlamento se ocupa.... de nacionalismo" (2).

Los socialistas catalanes se opusieron, de una manera clara y terminante, a la interpretación y uso que del hecho nacional venía efectuando la "Lliga Regionalista". Así, el Congreso de la Federación Catala-

na del P.S.O.E. —celebrado en Tarragona, los días 11 y 12 de junio de 1.916— adoptó, por unanimidad, la siguiente resolución (3):

"El VI Congreso de la Federación Socialista Catalana,
 Condena con todas sus fuerzas el régimen de oligarquía y caciquismo que domina en España, porque, entre otros graves males, desnaturaliza las relaciones existentes entre los distintos partidos políticos y tiende a establecer un divorcio fatal e irreductible entre el pueblo y la administración del Estado;

Reclama la necesidad de conceder la más amplia autonomía a todas las regiones de España y de proceder inmediatamente a la descentralización progresiva de todos los servicios administrativos, excepción hecha de los que dependen de los departamentos de Estado, Guerra y Marina, cuyos servicios deberán, sin embargo, ser objeto de una profunda reforma inspirada en principios democráticos;

Reclama el libre uso de la lengua catalana en todos los actos de la vida pública y que se imponga a todas las autoridades, funcionarios y agentes del Estado, de la provincia y del municipio, sin excepción, el deber de hablar correctamente la lengua o dialecto que se use en las localidades, provincias o regiones en donde —presten sus servicios, ya que son los funcionarios quienes deben servir al público y no éste (como ocurre en la práctica) quien está obligado a ponerse a la disposición de aquellos;

Pide que en las escuelas elementales de Cataluña se empiece por enseñar el castellano valiéndose del catalán, con el fin de evitar el absurdo de que se haga pronunciar y leer a los niños palabras cuyo significado ignoran la mayoría de las veces;

Y denuncia ante la opinión pública la política egoísta, perturbadora y reaccionaria de la "Lliga", que, al defender en detrimento de la inmensa mayoría de los catalanes los intereses y las insensatas pasiones de una ínfima minoría, hiere sentimientos —

respetabilísimos y pone en peligro la mutua, espontánea y cordial confianza que debe existir entre las diversas provincias de España".

Confusa resulta la resolución antes transcrita, y confusas las referencias a "las insensatas pasiones de una infima minoría". No aparecen en el texto reproducido claras reivindicaciones de tipo nacionalista, sino vagamente autonomistas. La unidad del Estado, o mejor dicho, su organización unitaria, aparece como marco indiscutido de referencia. No hay en la citada resolución una afirmación federalista --en aparente contradicción con el acuerdo adoptado en 1.914--, sino de simple descentralización.

Por otra parte, la acusación a la "Lliga", de representar los intereses de una pequeña minoría de catalanes, se mantiene dentro de lo que será marco tradicional de las críticas a este partido. Ahora bien, las relaciones "Lliga"--burguesía catalana han sido poco discutidas y creemos que sería muy conveniente profundizar en esta línea de investigación, ya que parecen existir diversas burguesías en Cataluña, cuyos intereses habrían sido opuestos y contradictorios. A nuestro juicio, la "Lliga" representó tan sólo los intereses de un sector de la burguesía catalana.

La ambigüedad de la posición socialista, que antes subrayaba, aparece claramente en un comentario editorial de LA JUSTICIA SOCIAL, sobre el mencionado Congreso Socialista, publicado una semana más tarde (4):

".... todos los delegados coincidieron en el fondo del problema, esto es, en la necesidad de proclamar la invariable condición de autonomista de nuestro Partido y, al mismo, su condición de democrata y de partido de clase. (....).

Todos convinieron, pues, en que los socialistas debemos luchar por la autonomía de Cataluña, por la descentralización de todas

las regiones, por el respeto a sus costumbres, a sus tradiciones, a su historia y a su lengua, por cuanto signifique libertad, federación, vida, protección y fomento de la riqueza regional".

Y añadía, después, LA JUSTICIA SOCIAL:

"Aspiramos, pues, a ser una nueva y verdadera izquierda catalana, que agrupe a cuantos un día estuvieron afiliados a los fracasados partidos catalanistas republicanos, a cuantos ayer luchaban contra los reaccionarios regionalistas y por la república y la autonomía, a cuantos, en fin, se sintieron siempre socialistas y no venían, sin embargo, a nuestro campo por creernos sistemáticos enemigos de las nobles y justas aspiraciones de Cataluña. A todos les decimos que su puesto está en las filas del Socialismo internacional; a todos les invitamos a que ingresen en el Partido Socialista si, a la vez que por la redención económica de la clase obrera, quieren luchar por la liberación de todas las nacionalidades, pueblos y regiones; a todos les esperamos con los brazos abiertos para trabajar, juntos, por los ideales autonomista y socialista que a todos nos anima.

En una palabra: los socialistas catalanes (...) expresamos nuestra más honda simpatía por las aspiraciones autonomistas, las hacemos nuestras y, en frente de todos los partidos burgueses, egoístas y reaccionarios, nos disponemos a trabajar por la libertad de los pueblos y la emancipación de los hombres".

Hay, pues, un intento explícito de captar a la izquierda nacionalista republicana, atomizada después del pacto de la U.F.H.R. con el Partido Radical, efectuado en 1.914.

Ahora bien, si para los socialistas madrileños el "problema nacionalista" no existía, para los catalanes se presentaba muy confuso. Sólo así se explica que hablasen, a la vez, de descentralización y federación, soluciones ambas que a nivel teórico aparecen como antitéticas.

De igual forma, la afirmación de que los socialistas debían luchar por la "protección y fomento de la riqueza regional" resulta realmente incomprensible por ser, a nuestro juicio, muy poco acorde con los objetivos del Partido.

Creemos que una gran parte de las ambigüedades e imprecisiones a las que nos hemos venido refiriendo pudieron ser debidas a que los escritores socialistas no acostumbraban a ser expertos en Ciencia Política.... Por otra parte, en numerosas ocasiones se hizo patente el bajo nivel teórico del socialismo español. En consecuencia, parece que no tiene demasiado sentido el analizar con excesivo detalle muchos de los textos transcritos.

Poco después de la celebración del Congreso socialista de Tarragona, en el que se aprobó la resolución pro-autonomista antes indicada, Fabra Ribas —que había asistido al Congreso— pronunció en el Centro Socialista de Gracia (Barcelona) una importante conferencia. En ella Fabra insistió en sus acostumbradas críticas contra el Nacionalismo (5).

En un comentario sobre el Congreso de Tarragona y la conferencia de Fabra, dijo el semanario barcelonés LA CAMPANA DE GRACIA (6):

"Precisament la sola possibilitat de creixença per a el partit socialista, resideix en la seva catalanització, no a la manera burgesa, naturalment, sinó adoptant un nacionalisme que dongués eficàcia a la fórmula "Catalunya per als catalans". Es a dir, quan el catalanisme digués: "Catalunya per als catalans", demanant una sobirania política, afegir els socialistes: "Sí; però econòmicament. Que la llibertat sigui per als catalans, però també la terra. Perquè ¿què'n farien de la oficialitat de la llengua i de la lliure administració i del poder executiu, si la terra que'ns aguanta i que sostenim no és nostra ? ¿Què'n treurem d'una autonomia, si segueix el domini, en la fàbrica i en el camp, de

gent estranya --i de la propia-- que endogala la nostra vida ? Catalunya per als catalans, emperò per a tots els catalans, la terra. La clàssica llegenda russa: Terra i llibertat".

Subrayaba LA CAMPANA DE GRACIA algunos equívocos y contradicciones en la posición socialista. Y concluía diciendo:

"Còm justificar aquest equívoc, aquesta contradicció ? Solament trobaríem una raó, lamentable per als socialistes: la de que el sentiment lliberal regionalista els hi ha estat imposat, l'han recullit del carrer, no pas de la propia ànima".

LA CAMPANA acusaba, pues, de oportunismo a los socialistas catalanes.

Hemos indicado, anteriormente, en repetidas ocasiones, que, a nuestro juicio, su cambio de actitud --de los socialistas-- vino impuesto por las circunstancias. A pesar de algunos intransigentes como Fabra Ribas o Bueso (7), la coyuntura obligaba a modificar la orientación tradicional. Hasta el Partido Radical se vió compelido a ello (8).

Todo lo expuesto creemos que va probando nuestra tesis de que la cuestión nacionalista era algo demasiado importante como para que los socialistas pudieran dejar de tenerla en cuenta.

La posición de Recasens y Mercadé

El 12 de agosto de 1.916, Recasens y Mercadé publicó en LA JUSTICIA SOCIAL un artículo titulado "El problema catalán. Puntos de vista socialistas". A esta fecha corresponde el núm. 315, que falta en las diversas colecciones que hemos consultado de dicho periódico.

El diario reusense FOMENT reprodujo algunos textos del trabajo de Recasens (9), que tendría una gran resonancia. De nuevo, señala su autor la desorientación existente en el Partido Socialista con respecto al nacionalismo catalán. Apunta su propósito de estudiar ampliamente dicha cuestión, para informar al Partido sobre un problema respecto del cual algún día deberá pronunciarse. Requiere a los conocidos escritores socialistas Comaposada, Bueso, Fonseca, Fabra, Pérez Solís, Núñez de Arenas y López Baeza, para que expongan sus respectivos criterios. Y prosigue diciendo:

"¿ Qué es el problema catalán ? En síntesis se reduce a una simple aspiración federalista, a una amplia autonomía política y administrativa: (....) ¿ Qué quiere, pues, Cataluña ? Cataluña no tiene más anhelo que regirse por sí sola, hablar su idioma, romper el odioso régimen de centralismo, oligarquía y caciquismo que aniquila a España, verse fuerte y respetada, adquirir personalidad propia, ser, en fin, una nación floreciente y culta dentro de un Estado democrático, progresivo y rico. ¿ Es justo lo que desea Cataluña ? Nadie que esté en su cabal juicio, puede negarlo. Y no tan sólo es justo lo que desea: es, además, necesario a su innegable vitalidad y energía, indispensable a su desarrollo industrial y a su expansión comercial. De ahí que todos los partidos políticos, en nuestra región, acepten el principio autonomista que preconizan federales, regionalistas y nacionalistas: tres palabras diferentes y una sola aspiración en el fondo."

Más adelante, Recasens postula:

".... el Partido Socialista debería ser, en Cataluña, un partido de extrema izquierda nacionalista, debería aceptar todas las reformas y medidas de carácter autonomista que defienden los partidos catalanistas, debería ir a la vanguardia de toda lucha por la descentralización, mancomunidades, zonas neutrales, cooficialidad

del idioma, etc., etc. Es más: debería, tan pronto le fuese posible, redactar en catalán sus periódicos, sus manifiestos, los libros y folletos que se publicasen, o cuando menos hacer ediciones en catalán, en la seguridad de que nuestra propaganda sería más beneficiosa, más eficaz, más práctica".

Todo ello,

".... a fin de atraer a nuestro campo a los obreros y a los hombres de buena voluntad que, sugestionados por los políticos catalanistas, sentían ciertos escrúpulos de venir a actuar en nuestro Partido. Es indudable que así nuestras fuerzas crecerían extraordinariamente y Cataluña sería, a no tardar, un baluarte invencible de las sublimes ideas socialistas....".

El planteamiento de Recasens es ahora más claro; también su inclinación hacia la fórmula federativa —aunque subsista la ambigüedad—. Su importancia es mayor si tenemos en cuenta que el secretario de la Federación Catalana era uno de los pocos socialistas teóricos con que contaba el Partido Obrero español. Sobre el uso del catalán hay un giro de ciento ochenta grados respecto a la posición mantenida unos años antes.

Víctor Fonseca (10) participa en el debate propuesto por Recasens, y se muestra en desacuerdo con él, acusándole gratuitamente de coincidir en sus postulaciones con las 18 Bases de Manresa.... (11).

Joaquín Bueso, por su parte, se mostrará radicalmente opuesto a la aceptación del nacionalismo (12):

"El nacionalismo separa a los hombres, engendra odios, prepara la guerra; (....) el internacionalismo salvará a la humanidad. El nacionalismo es como un abismo que se opone al avance del progreso.....".

Comaposada insistirá en los puntos aprobados por el Congreso de Tarra-
gona, defendiendo la autonomía y la descentralización, pero ---en direc-
ción similar a Fabra Ribas y otros--- atacará a "lligueros" y nacionalis-
tas, indiscriminadamente (13).

El artículo más extenso y último sobre la cuestión ---en las páginas
de LA JUSTICIA SOCIAL--- es de Félix Monteverde (14). Desconocemos, por
el momento, si se publicó algún otro, dado que faltan algunos números
del periódico.

Afirma Monteverde el derecho de Cataluña a ser libre: ".... yo creo
que si el deseo de los catalanes es separarse del supuesto conglomerado
de España, el Estado español debiera concederles la independencia
inmediatamente".

Y, más adelante, insiste:

"Yo creo que el problema de una nación sujeta por otra no se pue-
de resolver más que en los términos dichos al principio; las de-
más soluciones intermedias, bautizadas con nombres más o menos pom-
posos y fascinadores, de autonomía, descentralización, etc., son
pasajeras, ilusorias y falsas. (....) Todo pueblo que se cree
nación espera solo a madurarse para lograr su independencia".

Por ello, piensa Monteverde que la autonomía "hoy no sería más que un
instrumento de reacción, más refinada, clerical y opresora que la del
Estado, y en vez de simplificar (como es su único alegato de peso ---di-
ce---) los engranajes de la administración, los complicaría". En sus
conclusiones afirma rotundamente: "La idea de que el Partido Socia-
lista recoja las aspiraciones nacionalistas catalanas y las haga cuer-
po de doctrina y de combate me parece absurda, salvando la respetable
opinión de Recasens".

Vemos, pues, que el planteamiento de Andreu Nin, primero, y de E. Mont-
ferrer, después, se había extendido a otros sectores del socialismo ca-

talán....

La polémica, desencadenada ahora por Recasens y Mercadé, se trasladó a las páginas del Órgano oficial del Partido, ya desde su mismo comienzo.

Bajo el título de "Nacionalismo y Socialismo", Recasens publicó en EL SOCIALISTA un artículo sobre "el llamado problema catalán" (15). En él acusa abiertamente:

"Salvo contadísimas excepciones, se tiene un desconocimiento absoluto y lamentable de las aspiraciones nacionalistas de Cataluña, cuya ignorancia es causa de que se juzgue erróneamente un ideal que, lejos de estar en pugna con el Socialismo, debiera ser incorporado al programa de reivindicaciones inmediatas de nuestro partido, y aprovechado por los socialistas para dar nuevos impulsos a nuestras fuerzas y para ganar adeptos a nuestra causa de redención humana".

Más adelante, dice:

".... se trata sencillamente de una aspiración de autonomía; de manera que cuanto quieren los nacionalistas es libertad, descentralización, respeto a la personalidad de una región que, por su historia y su idioma, por su carácter y sus costumbres, por su vida y su desarrollo, tiene indiscutible derecho a regirse autónomamente, sin las trabas centralistas que impone el régimen oligárquico unitario que padecemos en España. Cataluña, que étnicamente puede considerarse una nación, anhela, pues, ser todo lo libre que cabe modernamente dentro del Estado español. Aspira a más: aspira a confederar republicánamente todas las nacionalidades ibéricas....".

Este texto es clave en el enfoque de Recasens.

Resulta, asimismo, muy interesante su crítica a la dirección del Par-

tido Socialista:

"Hasta ahora, o nos ha sido indiferente el problema, o nos hemos mostrado enemigos de él, o lo hemos tomado a chanza.... Nos ha sucedido algo parecido a lo que con el problema republicano: nos pasamos la vida combatiendo a los republicanos, sin enterarnos de que la masa española era republicana, y cuando nos enteramos, en vez de ponernos al frente de esa masa; en vez de encauzarla y corregirla; en vez de demostrar que nosotros éramos más republicanos que los jefes que continuamente engañaron al pueblo, nos conjuncionamos con estos jefes desacreditados, contagiándonos de todos sus defectos (16).

Concluía Recasens, afirmando:

"El nacionalismo cabe perfectamente dentro del Socialismo; hay en Cataluña una gran masa de proletarios, de simpatizantes con nuestras ideas, que son nacionalistas; los partidos nacionalistas no satisfacen ya las ansias de lucha del elemento popular, pues o son esencialmente reaccionarios --como la Lliga-- o han fracasado ruidosamente --como el de la izquierda catalana--: ¿ vamos, pues, los socialistas, a cometer el gran error de combatir el nacionalismo y de ponernos enfrente de la masa nacionalista ?

Por amor al partido, por el interés que debemos tener en verle fuerte y pujante, por tratarse de una aspiración noble y justa, por hacer honor a la historia y al carácter de la Internacional socialista, se impone que hagamos nuestras las reivindicaciones nacionalistas, que las aceptemos íntegramente y que nos dispongamos a impulsar y a encauzar el nacionalismo.

No hacerlo sería inhábil, impolítico, altamente perjudicial".

A nuestro juicio, las palabras de Recasens precisan pocos comentarios, puesto que afirma explícitamente que la no aceptación del nacionalismo sería algo "inhábil, impolítico, altamente perjudicial". Es difícil

precisar en que medida el dirigente reusense pudo haber aceptado la realidad del problema y en que medida su posición fué sólo oportunista. De hecho, ambos elementos coincidieron en producir un mismo resultado.

La primera reacción —detectada hasta ahora por nosotros— a que dió lugar el artículo de Recasens, fué la de E. Torralva Beci, que en la sección "Así es la vida...", de EL SOCIALISTA, afirmó ambiguamente: "Nosotros somos nacionalistas, como somos miembros de la familia amada. Pero somos internacionalistas, como somos afiliados a las Secciones del Socialismo. La nación es lo actual, lo de momento. El internacionalismo es la culminación del ideal. Y si algún día hay que sacrificar las naciones porque el internacionalismo lo exige, no habría ningún socialista puro que vacilara" (17).

Menos ambigua y más polémica fué la posición adoptada por J. Bueso, de Barcelona, en dos artículos que publicó EL SOCIALISTA (18). En el primero de ellos, Bueso se ocupaba ampliamente del concepto de "nación", y de los inconvenientes de la solución federal, que rechazaba. En el segundo, apoyándose en Fabra Ribas, afirmaba que "el nacionalismo es reaccionario porque camina hacia atrás...." Para ello se basaba también en un número de la revista ESPAÑA, de Madrid (19), en el cual —decía Bueso— "todos los escritos son invocaciones al pasado". Reiteró lo que había afirmado ya en su primer artículo, que "el nacionalismo nos llevaría a la lucha de razas". Según Bueso, el deseo genérico de los nacionalistas era la vuelta al siglo XVI (20).

El abismo, las diferencias de criterio que separan a los socialistas en este punto, como en otros —la Guerra Europea, la Conjunción con los republicanos, la primacía de la acción sindical o de la acción política, etc.— son de tal magnitud que hacen indispensable la realización de análisis minuciosos y exhaustivos de las cuestiones señaladas, ya que los planteamientos totalizantes tienen escasa validez.

Recasens puntualizará en un nuevo artículo su posición (21), indicando que los errores expuestos por algunos apreciables compañeros, respecto al problema nacionalista, le han obligado a volver sobre él. Insiste Recasens en que el ideal nacionalista no puede ser confundido "con esa gente, que se llamó siempre regionalista, y que ahora se apellidan —muy hábilmente por cierto, dice— nacionalistas". Y arguye a continuación:

"No; el nacionalismo no es Prat de la Riba, ni es Cambó, ni su política, ni sus hombres: los hombres y la política de Cambó y de Prat de la Riba son, si acaso, los explotadores del nacionalismo, como son los explotadores de los obreros catalanes.

El nacionalismo del pueblo catalán, sus anhelos autonomistas están muy encima de estos explotadores: es una aspiración unánime, es una corriente de opinión invencible, arrolladora, que no puede despreciar ningún partido, que no puede dejarse de tener en cuenta, que no puede destruirse ni detenerse" (22).

Se pregunta, después:

"¿ Va el partido socialista, el más democrata de todos los partidos, el más autonomista y liberal, el más enemigo de las esclavitudes, del caciquismo y de las oligarquías, el más amante de las renovaciones y del derecho, a ponerse enfrente del nacionalismo catalán ?".

Y contesta, rotundamente:

"Sería una locura, sería de funestos resultados".

El razonamiento de Recasens es contundente:

"Si el desear un nuevo sistema de régimen y administración no es opuesto a la lucha de clases ni a ninguno de los principios del Socialismo; si el reconocer la personalidad de los pueblos y su derecho a hablar su idioma no es opuesto al espíritu inter-

nacionalista de nuestro partido, ¿por qué los socialistas no hemos de incorporar a nuestro programa mínimo las aspiraciones nacionalistas, aceptar el ideal autonomista del pueblo catalán, atraer hacia nuestro campo a los obreros catalanistas manuales e intelectuales, encauzando así el nacionalismo y las luchas de la clase obrera ?".

Y concluye afirmando:

"En esto deben fijarse nuestros correligionarios. A esto deben consagrar su atención: a procurar que en Cataluña dejemos de ser los socialistas una planta exótica" (23).

Estas últimas palabras contribuyen en gran medida a explicarnos la evolución de Recasens. El secretario del Comité Regional de la Federación Catalana del P.S.O.E., ante la evidente debilidad socialista en dicha área —más acusada aún que en 1.911— postula ahora lo que más tarde, a propuesta precisamente de la Agrupación de Reus (24), aprobará el XI Congreso Nacional del P.S.O.E.

En diciembre de 1.916, deja de publicarse LA JUSTICIA SOCIAL. Después del verano de 1.917, en que Recasens abandona el puesto de secretario del Comité Regional de la Federación Socialista Catalana —por traslado del Comité a Barcelona—, su figura se eclipsará muy considerablemente.

Oscar Pérez Solís, desde las columnas de ¡ADELANTE!, será ahora el más destacado defensor de las reivindicaciones catalanas.

Oscar Pérez Solís, los socialistas y el nacionalismo catalán

En 1.917, el semanario socialista ¡ADELANTE!, de Valladolid, publicó

una serie de artículos de Oscar Pérez Solís, sobre la importante cuestión del nacionalismo catalán, bajo el título de "Cuestiones nacionales. El nacionalismo catalán" (25). La inquieta figura de Pérez Solís se inclinaba abiertamente en favor del reconocimiento de las aspiraciones catalanas, como antes lo había apuntado ya en LA JUSTICIA SOCIAL.

En el primer artículo de la serie, explica Pérez Solís que la había pensado y comenzado a escribir para LA JUSTICIA SOCIAL, respondiendo a la invitación de Recasens, de intervenir en un amplio debate sobre el tema. Desaparecida LA JUSTICIA SOCIAL, decidió entonces publicar sus artículos en ¡ADELANTE!.

Niega Pérez Solís la existencia de la nacionalidad española (26):

"Yo no creo que exista una nacionalidad española. La idea de nacionalidad exige para su realización un conjunto de hechos que no se dan en España. Ni las costumbres y tradiciones son idénticas en toda España, ni el idioma es el mismo —fuera del impuesto oficialmente— en todas sus comarcas, ni entre los pobladores de éstas existe la irresistible atracción que es hermandad en los naturales de una misma nación, ni los antecedentes étnicos e históricos son iguales en ellas, ni siquiera la variedad de climas y territorios permite hablar de la unidad natural de España, que es una mera expresión política, que solamente podría ser una expresión geográfica natural cuando el territorio portugués formase una nacionalidad autónoma en la federación ibérica".

En diversos artículos de la serie, atacó Pérez Solís el anticatalanismo feroz y sistemático de Royo Villanova, al que denominó "escudero de Alba". Pérez Solís criticó, especialmente, las tesis mantenidas por Royo en la conferencia que pronunció, en el mes de enero, en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, sobre "Las bases doctrinales del nacionalismo".

Reconoce Pérez Solís que la burguesía catalana ha encabezado y dirigido el movimiento nacionalista, pero afirma que destacadas figuras de la extrema izquierda republicana han defendido, también, las aspiraciones nacionalistas catalanas. Y, se pregunta, en el caso de que la burguesía fuese la única defensora del nacionalismo, "qué deberían hacer los socialistas catalanes: ponerse, sin más reflexión, a combatir esa tendencia, o ver si ella merece ser aceptada y defendida, sustrayéndola a la hegemonía burguesa? Indudablemente, lo segundo" (27).

No obstante, como ya hemos indicado repetidas veces, muy distinta era, en 1.917, la doctrina oficial del P.S.O.E. sobre la denominada cuestión nacional. Así fué expuesta, sintéticamente, por los "Annales des Nationalités", de Lausanne (28):

"Cosa sabuda és que seguint l'exemple de tots els altres partits polítics espanyols, els socialistes espanyols consideren una exageració les aspiracions nacionalistes del poble català i combaten amb braó, a Catalunya mateix, tot intent dels catalans de guanyar quelcom en el camí de la autonomia

I amb tot, els socialistes espanyols no semblen pas posseïts d'aïtals prejudicis quan es tracta de les aspiracions nacionalistes d'altres pobles que viuen fora de la Iberia.

Com a conseqüència de la nota dels aliats, els socialistes espanyols, moguts per un sentiment molt generós, acolliren amb entusiasme les manifestacions per les bases d'una pau durable i francament llibertadora.

I així veiem a aquests admiradors del nacionalisme no hispànic blasmar, des de "El Socialista" de Madrid, a les potències de la "Entente", per haver-se oblidat, entre les rehabilitacions nacionalistes que s'imposen, la de Finlàndia, la de Lituània, la de Luxemburg, adhuc es declaren partidaris de la independència absoluta de Polònia, de que es fixi la sort d'Alsàcia-Lorena pel mitjà

d'un plebiscit, i de que no s'expulsi als turocs d'Europa....

Els socialistes espanyols que tan generosament expressen el desig de que's repari la injustícia comesa amb certs pobles que la nota dels aliats no menciona, —gest pel qual aitals nacionalitats els en restaran reconegudes— no son pas una excepció; igual que'ls socialistes d'altres Estats, no volen de cap de les maneres predicar amb l'exemple, reconeixent la llegitimitat de les aspiracions nacionals que en llur propi Estat es manifesten: per tot arreu es repeteix la eterna historia de la palla i de la biga. I la instauració de la pau a Europa continuarà essent una paraula vana, mentres cada grup de potencies o cada Estat es limiti a voler exigir concessions dels altres, sense reconeixer sos propis erros i sense consentir les concessions necessaries a la harmonia completa, sens la qual serà impossible una Societat de Nacions, basada en el Dret i la Justícia".

Hemos visto como Nin, Montferrer, Recasens, Pérez Solís, se pronuncian en favor de las reivindicaciones nacionales de Cataluña, desde las filas del P.S.O.E. Desaparecida LA JUSTICIA SOCIAL, A. Martí Baiges, destacado miembro de la Agrupación de Reus, escribe en el semanario CATALUNYA NACIÓ, de aquella ciudad, con motivo de la muerte del Dr. Martí i Julià (29):

"Nosaltres, que hem sigut sempre fervents catalanistes per sentiment, no'ns hem sentit mai complicats en els pecats de la "Lliga" ni en els nostres esperits ha pres mai cos cap ideal que tingui ombra de reaccionari".

Posteriormente, añade:

"Sofreixen un error lamentable els que creuen que podem caure en el perill de confondre'ns amb la burgesia catalana s'exterioritzen (sic) els nostres sentiments catalanistes".

Y concluye afirmando:

"Agermanar el socialisme i el catalanisme; perquè no ? Nosaltres que hem declarat tantes vegades la nostra fe ferventa en el socialisme, volem fer pública declaració de que anima un sentiment de catalanitat en totes les nostres modestes actuacions en benefici de l'Humanitat".

Las afirmaciones de Martí Baiges son, no obstante, bastante más confusas que las comentadas en otros lugares: de Recasens, Andreu Nin, o Pérez Solís, por ejemplo. Ello se explica teniendo en cuenta su juventud y, tal vez, su posible falta de madurez.

LA NACIÓ, "Setmanari Socialista Català"

Hemos hecho referencia, anteriormente, a la orientación socializante que el Dr. Martí i Julià intentó dar a la "Unió Catalanista". Fracasado su propósito, al cabo de algunos meses, el semanario barcelonés LA NACIÓ pasó de titularse "Setmanari adherit a la Unió Catalanista" a "Setmanari Socialista Català" (30).

LA NACIÓ criticó duramente el carácter neta e inequívocamente burgués de la "Lliga Regionalista" (31):

"La Lliga Regionalista, com a element polític dretista i conservador del statu quo social, cerca solidificar les seves actuacions burgeses amb l'apoiament que li prestin els estaments burgesos - d'altres pobles ibèrics. Afirmem, davant d'això, que la solidaritat d'interessos econòmics que la Lliga estableix és una solidaritat immoral que cap home partidari de la nacionalització de Catalunya pot acceptar, perquè ella és en menyspreu de tots els nuclis socials constitutius de Catalunya, de la Catalunya que tre-

balla, de la Catalunya que rebutja i rebutjarà eternament les con-
geminacions utilitaris que vagin forjant els elements burgesos
catalans,".

En otro comentario editorial, elogia LA NACIÓ la posición adoptada
por Oscar Pérez Solís, con respecto al nacionalismo catalán (32).

Muy difícil era el proyecto emprendido por el grupo redactor de LA NA-
CIÓ. Opuesto abiertamente a la "Lliga", intentaba ser el portavoz
de un socialismo nacionalista, puramente embrionario. Los muchos obs-
táculos con los que se enfrentó acabaron con la vida del semanario.
En el artículo de despedida, M. Alcàntara i Gusart afirmó que los re-
dactores de LA NACIÓ tenían plena conciencia de los problemas con los
que deberían enfrentarse, al iniciar su empresa (33).

Esta última etapa de LA NACIÓ fué, de hecho, una antesala para el in-
greso en el P.S.O.E. de sus hombres más significados: Serra i Moret
fué el más importante de ellos.

Los socialistas y el movimiento en pro de la autonomía de Cataluña, de 1.918

1.918 es un año clave para el estudio del nacionalismo catalán.

En noviembre, finaliza la primera Guerra Europea. Los catalanes, que
se han sentido identificados, en su mayoría, con la causa de los alia-
dos --en cuyos ejércitos se alistaron más de quince mil voluntarios,
para luchar bajo la bandera francesa--, esperan verse afectados, de
alguna forma, por el movimiento general de emancipación de las peque-
ñas nacionalidades, que entra en pleno auge en toda Europa.

En el programa del presidente Wilson, de los Estados Unidos --cuya popularidad es enorme, en Cataluña--, figura, entre otros, el derecho al autogobierno de las pequeñas nacionalidades.

El movimiento en pro de la autonomía de Cataluña, de 1.918-1.919, requiere, pues, un detenido estudio global para situar correctamente la posición socialista ante él (34). Actualmente nos estamos ocupando de este tema. Intentaremos aportar, ahora, unas consideraciones básicas sobre el mismo.

Antes de pasar al movimiento en pro de la autonomía, propiamente dicho, veamos cual fué la posición del XI Congreso Socialista, con respecto al problema catalán.

— — —

En el XI Congreso nacional del Partido Socialista --que inició sus sesiones el 23 de noviembre de 1.918--, la Ponencia encargada de la revisión y reforma del Programa del Partido, decidió proponer que se agregase a las medidas políticas del citado Programa el siguiente punto (35):

"Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entraña para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales ya establecidos en España, y de aquellos que son ya patrimonio de todo pueblo civilizado".

Formaban parte de la Ponencia que emitió dictamen, aceptando la referida proposición --presentada, como indicábamos anteriormente, por la Agrupación de Reus--, M. Núñez de Arenas, Teodomiro Monéndez, Francisco Pérez y Manuel Serra i Moret. Este último encabezaba la delegación enviada por la Federación Catalana.

Verdes Montenegro se mostró firmemente opuesto a esta modificación,

por estimar "esta tendencia de disgregación de nacionalidades, contraria a nuestro criterio internacionalista, concretado en el manifiesto comunista en la frase de que los obreros no tienen patria".

En la reseña del Congreso, publicada por EL SOCIALISTA, leemos (36):

"BESTEIRO, por el Comité nacional, dijo que hay que reconocer la importancia del problema de las nacionalidades, que es de actualidad palpitante en estos momentos finales de la guerra mundial.

La solución de este problema necesita un conocimiento previo de lo que es nacionalidad, diferenciándolo completamente de lo que representan los Estados de carácter político, que para subsistir han necesitado el establecimiento de fronteras artificiales y la creación de Aduanas y ejércitos, en perjuicio de los propios habitantes de cada país, y con cuyas instituciones se han fomentado y perpetuado los odios y las rivalidades entre los distintos pueblos del mundo y aun entre aquellos de una misma raza y de idénticas afinidades de todo orden".

Es realmente interesante la distinción propuesta por Besteiro, entre la nacionalidad como vínculo natural y el Estado como instrumento artificial, basado en la fuerza y en la coacción.

Besteiro proseguía diciendo:

"Ni Marx ni Engels desconocieron el hecho evidentísimo de la existencia de las nacionalidades que recabaron el derecho a gobernarse por sí propias, por cuanto ya afirmaron como absurda la composición del imperio austríaco, conglomerado de razas distintas, con peculiaridades muy opuestas, que formaban un mosaico de piezas tan heterogéneas como diferentes eran las nacionalidades sometidas al dominio arbitrario de la dinastía imperial de Austria.

Dentro de nuestra propia Península no podemos desconocer la convivencia de regiones que tienen una personalidad característica y

muy diferenciada unas de otras. Así los vascos, los catalanes, los andaluces y los gallegos, estos últimos unidos con más íntima afinidad de raza al pueblo portugués que al resto de las regiones de España.

Nuestro internacionalismo de socialistas no puede conducirnos insensatamente al afán imperialista como españoles de dominar pueblos que tienen una personalidad robusta y bien destacada y ansían gobernarse por sí propios, sin tutelas que estiman inconvenientes y que demuestran no necesitar".

Según EL SOCIALISTA, el voto particular de Verdes Montenegro fué rechazado por 21 votos contra seis.

El viejo acuerdo de la Federación Socialista Catalana —adoptado en 1.914—, que tuvo, después, en Recasens, uno de sus más cualificados defensores, triunfaba, por fin, en el XI Congreso. En Besteiro halló su más firme apoyo. Entre los discrepantes destacó, además de Verdes Montenegro, Victoriano Tío, de Toledo.

A fines de 1.918, se intensifica en Cataluña el movimiento en pro de la autonomía (37).

El 16 de noviembre se celebra en Barcelona una gran manifestación, con el expresado fin. El 29 del mismo mes, el Consejo permanente de la Mancomunidad entrega al presidente del Gobierno, García Prieto, las bases de autonomía aprobadas por más del 98 por cien de los Ayuntamientos catalanes (38). Esta casi unanimidad confería gran fuerza a las peticiones de Cataluña.

Las reacciones no se hicieron esperar. Los políticos de viejo cuño organizan encendidas campañas de protesta contra las demandas catalanas, calificándolas de "separatistas"..... En Madrid, el "Círculo de la Unión Mercantil e Industrial" encabeza el movimiento antiautonomis-

ta, que culmina el 9 de diciembre, en una gran manifestación.

Veamos, seguidamente, cual fué la posición socialista ante esta campaña.

El mismo Pablo Iglesias se vió obligado a denunciar las verdaderas características de este nuevo —dramático y divertido a la vez— patriotismo. En un muy importante artículo, publicado por EL SOCIALISTA, el 13 de diciembre de 1.918 (39), acusaba Iglesias:

"España acaba de presenciar una explosión de patriotismo barato.

¿ Qué es lo que la ha producido ?

El mensaje presentado al Gobierno por la Mancomunidad y los representantes en Cortes de Cataluña solicitando la autonomía para esta región.

Esto era nefando para los políticos viejos, para gran número de Diputaciones provinciales, para no pocos Ayuntamientos y para muchísimos comerciantes, industriales y propietarios. Y como, a juicio de todos ellos, la pretensión de Cataluña va contra la unidad de la nación, y pone en peligro la vida de ésta, alzaron su voz contra lo solicitado por aquélla.

! El patriotismo ante todo !, dijeron tales protestantes."

Proseguía Iglesias diciendo:

"¿ Y quiénes son esos patriotas ? ¿ Quiénes son esos hijos amantísimos de España ?

Pues son los que no han protestado jamás contra los Gobiernos por la horrible emigración que padece el país, emigración que, en el tiempo que dura, representa para España una pérdida material mayor que la de algunas provincias.

Son los amparadores de caciques, o caciques ellos mismos, que deshonran a nuestra nación y martirizan a miles de ciudadanos.

Son los culpables de que haya en nuestro país millones de individuos que no saben leer ni escribir.

Son los que tienen nuestros hospitales, nuestros asilos y nuestras inclusas en un estado verdaderamente lastimoso.

Son los que no se conmueven por los sufrimientos de todo género que pasa nuestra población penal.

Son los que persiguen a los obreros que pretenden asociarse y los que emplean la guardia civil para fusilarles cuando demandan alguna mejora.

Son los que aumentan el hambre del pueblo obrero, que no gana siquiera para comer, mermando el peso del pan, del carbón, del aceite y de otros muchos artículos.

Son los que, no viendo en sus dependientes otra cosa que esclavos sometidos a su voluntad, se resisten a cumplir la ley del Descanso dominical y se niegan abiertamente a establecer la jornada de trabajo votada por el Parlamento.

Son los que no han alzado jamás su voz contra la loca aventura de Marruecos, que ha costado tantos millones y tantas vidas y nos ha desacreditado ante los demás pueblos.

Son los que han visto impertubables la existencia de la ley de Jurisdicciones, que constituye para España un tremendo borrón.

Son los que no se alzan contra la elevación de las tarifas ferroviarias que tiene proyectada el Gobierno.

Son, en fin, los que más han contribuido a la postración de España y los que más dificultan su resurgimiento."

Iglesias concluía, afirmando:

"Patriotas así no han de salvar al pueblo español. Sólo le salvarán los que, sin hablar mucho de patria, libren a ésta, mediante esfuerzos y sacrificios, de los males que aquéllos la han causado".

Este artículo de Iglesias ponía al descubierto la auténtica personalidad de aquéllos que se oponían con mayor radicalismo al movimiento autonomista catalán, bajo la invocación de la "defensa de la unidad

nacional".

Al atacar tan duramente a los adversarios de la autonomía, Pablo Iglesias se declaraba, implícitamente, en favor de la misma. Ello venía a significar el abandono de una posición mantenida durante toda su vida política. De ahí la gran importancia de este artículo del máximo dirigente del socialismo español.

En el Congreso de los Diputados, sólo las izquierdas se mostraron partidarias de las reivindicaciones catalanas. Después de un discurso de Maura —que fué la más clara expresión de la abierta hostilidad de los partidos monárquicos contra las peticiones de Cataluña—, el 12 de diciembre, en señal de protesta, abandonaron el Parlamento todos los diputados catalanes.

Ese mismo día, Julián Besteiro, en un importante discurso pronunciado ante el Congreso, reiteró la posición del Partido Socialista, con respecto a la cuestión catalana (40).

Denunció Besteiro las pretensiones de los comerciantes e industriales madrileños, de revisión del Arancel, con la que intentaban combatir las reivindicaciones catalanas:

"Y yo os digo, señores diputados, aun a los que creáis que hay menguados políticos que utilizan los sentimientos nacionalistas catalanes para obtener ventajas económicas para sus negocios o los de sus amigos, ¿creáis que el problema no es serio y real e independiente de esas bajezas y de esas minucias?".

Después de criticar la vacía retórica de que hizo gala Maura, de criticar, asimismo, el planteamiento del problema, hecho por Cambó, afirmaba Besteiro que el problema no podría hallar una solución normal más que con la desaparición del Régimen.

Besteiro concluía solemnemente:

".... hemos querido quedarnos aquí para deciros brevemente cuál

es la posición del Partido Socialista frente al problema de la autonomía o de la nacionalidad catalana. Lo consideramos legítimo; consideramos que, si se trata de oponer a su desenvolvimiento un dique, traerá graves trastornos para la vida del país; defendemos ese movimiento como un movimiento libertador, de emancipación de la tiranía del Estado central que todos sufrimos. Pero hay más: el Partido Socialista se compromete a apoyar con todas sus fuerzas el desenvolvimiento del movimiento catalán, preséntese como se presente; porque, aunque la fórmula a que propenden algunos de los líderes de ese movimiento en Cataluña está pensada con vistas a un aumento de la coacción en España, y de la sumisión de la democracia catalana, y lo vemos bien claro, tenemos una confianza absoluta en la democracia catalana, a la cual prestaremos todo nuestro auxilio para que no se deje avasallar, y en esa confianza nosotros queremos la autonomía de Cataluña a toda costa".

Las reivindicaciones catalanas obtenían, así, el apoyo formal del Partido Socialista, en 1.918.

Este es uno de los puntos que pretendíamos probar con nuestra investigación: que el nacionalismo catalán no fué —como tantas veces dogmática y erróneamente se ha afirmado— un producto exclusivamente burgués, sino algo que obtuvo el apoyo de un sector de la clase obrera. Lo cual explica la posición socialista respecto del problema.

Los socialistas —o, mejor dicho, un sector de ellos—, decidieron, por fin, aceptar el consejo de Recasens, de incorporar las reivindicaciones catalanas al programa del Partido, con el propósito —apuntado, también, por Recasens— de que el P.S.O.E. dejase de ser un elemento exótico en Cataluña.

En diciembre de 1.919, en el Congreso extraordinario del Partido Socia-

lista, Besteiro defendió la posición adoptada un año antes, respondiendo a las críticas de Isidoro Acevedo y de la Federación Socialista Asturiana, principalmente.

En la reseña del Congreso, publicada por el madrileño diario EL FIGARO —entre cuyos redactores se contaban algunos socialistas—, se decía (41):

"Reanudó el Sr. Besteiro su intervención, diciendo que problemas tales como el catalán no deben dejarse en manos de las derechas.

(....)

Si el problema catalán anula otros de la vida española —replicó—, es porque es un problema real.

Atacó en términos de gran dureza al señor Cambó, de quien dijo que es el espíritu de la traición, y afirmó que la intervención de los socialistas en aquel asunto evitó que se le diera una solución perjudicial para la democracia".

El Partido Socialista español aprovechó aquella favorable coyuntura de 1.918, para programar con éxito una campaña de propaganda en el área catalana.

El Comité de la Federación Socialista catalana, después de aplaudir las declaraciones de Besteiro en el Congreso, declaró (42):

"Que el problema de la autonomía de Cataluña ha quedado definitivamente planteado entre la democracia federalista y la reacción centralista.

(....)

Atendiendo a esto, el Comité de la Federación Socialista catalana se propone apoyar con todas sus fuerzas, y por todos los medios que tiene a su alcance, sin limitación de ninguna clase, la campaña emprendida por las izquierdas españolas en favor de la autonomía".

Con este propósito, anunció dicho Comité la celebración de diversos actos públicos, el primero de los cuáles se convocaba para el domingo, 22 de diciembre.

De acuerdo con lo programado, tuvo lugar el 22 de diciembre de 1.918, en el Teatro del Bosque, de Barcelona, un importante mitin en pro de la autonomía, organizado por la Federación Socialista catalana (43). A él se adhirieron las siguientes entidades: Sociedad de constructores de calzado, Sociedad de agricultores, Sociedad de pescadores, Sociedad de oficiales barberos, Sociedad Cooperativa "Casa del Pueblo", Sociedad "Aurora del Porvenir", Grupo cultural, de SITGES; Centro obrero cultural instructivo recreativo campdevanolense, Cooperativa "La Confianza", La Unión Fabril Campdevanolense, de CAMPDEVANOL; Federación local de Sociedades obreras, de MOLINS DE REY; Agrupación Socialista, de REUS; Agrupación Socialista, Juventud Socialista, Escolar Socialista, Grupo Artístico Socialista, Grupo Cultural Socialista, de BARCELONA; Agrupación obrera, de TÁRREGA; Sociedad Cooperativa "La Regeneradora Villanovesa", de VILLANUEVA Y GELTRÚ; Unión Socialista Obrera, Cooperativa obrera de consumo "El Porvenir", de TÁRREGA; Sociedad agrícola de BARBARA (Tarragona); Grupo de simpatizantes, de MALGRAT; Ateneo obrero vilafranqués, de VILLAFRANCA DEL PANADÉS; Agrupación Socialista "La Barricada", de GERONA; Agrupación Socialista, de TARRAGONA; Grupo de simpatizantes, de TEYÁ; Agrupación Socialista y Asociación Cultural Catalanista, de LÉRIDA; Comité republicano "El Progreso", Agrupación Socialista y Casa del Pueblo, de MONTBLANCH; Peña del Bar "Petit París", de BARCELONA; Juventud Socialista, de BADALONA; Centro republicano, de IGUALADA; Agrupación Socialista, de VILASAR DE MAR; Juventud nacionalista "Renaixensa", de BARCELONA; Agrupación Socialista de RODA; Agrupación Socialista de MATARÓ; Agrupación Socialista, de CALELLA; Agrupación Socialista, de SABADELL; Agrupación Socialista, de MANLLEU; Sociedad fabril de obreros de género de punto, Cooperativa obrera de producción "La Victoria", de CALELLA; Agrupación

Socialista, de TORTOSA; Agrupación Socialista, de IGUALADA; Sociedad fabril de hilados y preparación, de MATARÓ; Grupo Socialista, de SAN ANDRÉS (Barcelona); Agrupación Socialista, de ARGENTONA; Sociedad fabril de hilados y preparación, Unión de tintoreros y blanqueadores, - Cooperativa de la Casa del Pueblo, Sociedad de obreros agricultores "El Progreso", Sociedad de Oficios varios, Juventud Socialista, de MATARÓ; Sociedad de albañiles "La Fraternal" y Unión de carpinteros, de CALLELLA; Agricultores "La Redentora", de ARGENTONA; Sociedad de artes y oficios, Cooperativa de consumo "La Obrera" y Sociedad de obreros agricultores, de VILASAR DE MAR; Comité republicano democrático federal, Juventud republicana federal, Círculo republicano federal instructivo, de SABADELL; Agrupación Socialista, de TARRASA; Sociedad de obreros agricultores, de BRÀFIM; Sociedad "La Amistad", de TORDERA.

La mayor parte de las referidas entidades enviaron al mitin delegados directos.

El acto fué presidido por Largo Caballero. La primera intervención fué la de Escorsa, que defendió la autonomía de Cataluña, manifestando que las reivindicaciones nacionalistas figuraban en el programa de la Internacional. Seguidamente tomaron la palabra el Dr. Pla i Armengol, Manuel Serra i Moret, Daniel Anguiano y Fabra Ribas. Este último se apartó de sus posiciones anteriores y defendió, también —en catalán—, la autonomía.

Besteiro calificó el deseo catalán de "pleito de nacionalidad oprimida", afirmando que éste debía tener inmediata solución, ya que era paralelo a otros casos universales. Indicó Besteiro que "uno de los Estados que oprimían pueblos es España". Y, asimismo, manifestó:

"En España no ha habido nunca nación, y la unidad se produjo por el fuego y por el hierro.

En la defensa de la autonomía no están solos los trabajadores; pero siempre los socialistas han de caer del lado de los que tie-

nen razón."

La campaña de propaganda autonomista, realizada por los socialistas, se extendió a diversos puntos de Cataluña: Villanueva y Geltrú, Badalona, Vich, Manlleu, etc.

No obstante, en contraposición a los socialistas, los sindicalistas catalanes permanecieron completamente al margen del movimiento autonomista. El Comité de la Confederación Nacional del Trabajo publicó una nota declarando que la autonomía reclamada por la plutocracia catalana no era la autonomía deseada por los trabajadores. Del mismo modo se pronunció, en repetidas ocasiones, SOLIDARIDAD OBRERA. Esta fué la actitud tradicional del sindicalismo ante la cuestión (44). Así se definió, también, Salvio Aiguaviva, en ACRACIA, de Tarragona (45).

Las diferencias existentes entre socialistas y sindicalistas afloraron, de nuevo, con motivo de la campaña emprendida por los primeros en favor de la autonomía de Cataluña. Una importante polémica se abrió entre EL SOCIALISTA y SOLIDARIDAD OBRERA (46).

Pero las divergencias aparecieron también en el propio campo socialista. En 1.919, el P.S.O.E. volvió a ocuparse, en su Congreso extraordinario, del referido tema.

La disparidad de criterios existente entre los socialistas, con respecto al problema catalán, acabaría dando lugar a la constitución de la "Unió Socialista de Catalunya", que tuvo lugar el 8 de julio de 1.923. Previamente había estallado una dura polémica, que tuvo como principales protagonistas a Fabra Ribas y Rafael Campalans (47).

Formaron, en 1.923, la Junta Directiva de la "Unió Socialista de Catalunya", los siguientes miembros (48):

Directorio: Gabriel Alomar, presidente;
 Manuel Serra y Moret, vicepresidente;
 José Roure, secretario;
 Antonio Font Laporte, tesorero;
 Rafael Campalans, vocal.

Sección de relaciones exteriores:

José Comaposada,
 Cristóbal de Doménech,
 Alfonso Maseras.

Sección de propaganda:

Juan Fronjosá,
 José María Pou y Sabater,
 Manuel Escorsa,
 Vicente Sales.

Sección de Cultura:

Feliu Elías,
 Carlós Fages,
 Emilio Mira,
 Cosme Rofes.

Sección de Administración:

Víctor Mora.

Informó EL DILUVIO que a la Asamblea constitutiva de la "Unió Socialista de Catalunya" concurrieron cerca de cien simpatizantes del socialismo catalán. De ella no apareció referencia alguna en EL SOCIALISTA hasta el mes de septiembre. Alguno de los componentes iniciales de aquella Junta Directiva —por ejemplo, José Comaposada— abandonaría posteriormente la "Unió", para reingresar en el P.S.O.E.

Quiero hacer una última consideración. Como complemento del presente estudio, proyecto seguir estudiando el período 1.919-1.923. Dicho período presenta grandes dificultades para el investigador. La lucha sindicalista, el terrorismo y la violencia política, fenómenos todos ellos de gran complejidad, se sitúan en primer plano. En esta coyuntura, la cuestión social desplazaría claramente a la cuestión nacional.

Este agitado período al que antes me refería, seguido por el paréntesis de la Dictadura, dió lugar así a que la cuestión catalana no llegara a replantearse hasta 1.930-1.931.

De los acuerdos del Congreso Socialista catalán, de 1.916, a la campaña en pro de la autonomía de Cataluña, de 1.918

NOTAS

- (1) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 309, de 17 de junio de 1.916, pág. 1, sección "Menudencias", epígrafe "La cuestión catalana". Subrayado mío.
- (2) Vid., por ejemplo, el Discurso pronunciado por D. Niceto ALCALÁ ZAMORA, en el Congreso de los Diputados, el día 14 de junio de 1.916: "El Regionalismo y los Problemas de Cataluña", Tip. Mora-Zaballos, Madrid, 1.916, 29 págs.
- (3) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 309, de 17 de junio de 1.916, ant. cit., pág. 2: "Los socialistas catalanes y la "Lliga Regionalista".
- (4) LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 310, de 24 de junio de 1.916, págs. 1-2, editorial: "De nuestro Congreso. Los socialistas y el problema catalán".
- (5) LA JUSTICIA SOCIAL transcribió la reseña de la conferencia publicada por el diario barcelonés EL DILUVIO: vid. núm. 310, de 24 de junio de 1.916, pág. 2.
- (6) LA CAMPANA DE GRACIA, Bat^a 2.464, de 23 de juny de 1.916, pág. 2, art. de "Paradox": "El Nacionalisme i els socialistes".
- (7) En una réplica de J. Bueso a LA CAMPANA DE GRACIA —que juzgamos poco inteligente— éste aclaró que los socialistas votaron en Tarragona una amplia autonomía, pero únicamente administrativa, no política: vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 311, de 1 de julio de 1.911, págs. 2-3, art. de J. BUESO: "El nacionalismo y los socialistas".

El comentario de Bueso era, pues, bien poco acorde con las afirmaciones de LA JUSTICIA SOCIAL, favorables a la "liberación de las nacionalidades", a la "libertad de los pueblos",

(8) Vid., por ejemplo, L'AVENÇADA --Setmanari radical-nacionalista-- Barcelona, núm. 1, de 6 de març de 1.915.

Es especialmente interesante el artículo de presentación, de A. LERROUX: "Nostra bandera: Palabras a los Radicales-Nacionalistas": núm. 1, págs. 1-2.

(9) FOMENT --Reus--, núm. 189, de 13 d'agost de 1.916, pág. 1: "El problema nacional de Catalunya. Opinió socialista".

(10) Víctor Fonseca no pertenecía formalmente al P.S.O.E., aunque se declaraba socialista. Había sido el propulsor y generoso promotor del Ateneo Obrero, de Reus, del que era presidente. Dicho Ateneo se inauguró a primeros de octubre de 1.916, falleciendo Fonseca un mes después.

Vid. una interesante nota biográfica de V. Fonseca en LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 328, de 11 de noviembre de 1.916, pág. 1: "¡Víctor Fonseca ha muerto!".

(11) Vid. LA JUSTICIA SOCIAL, núm. 317, de 26 de agosto de 1.916, pág. 1, art. de fondo de V. FONSECA: "¿ El problema catalán ?".

(12) Ibid., núm. 318, de 2 de septiembre de 1.916, pág. 1, art. de J. BUESO: "Nacionalismo".

(13) Ibid., núm. 320, de 16 de septiembre de 1.916, pág. 1, art. de J. COMAPOSADA: "Sobre catalanismo".

(14) Ibid., núm. 323, de 7 de octubre de 1.916, págs. 1-2-3, artículo de Félix MONTEVERDE: "El tema de Cataluña".

(15) EL SOCIALISTA, núm. 2.663, de 4 de septiembre de 1.916, pág. 2, artículo de J. RECASENS Y MERCADÉ: "Nacionalismo y Socialismo".

Reproducido en FOMENT --Reus--, núm. 203, de 6 de setembre de 1.916, pág. 1.

(16) Recasens, Fabra Ribas, Nin y, en general, LA JUSTICIA SOCIAL, realizaron una dura crítica de la Conjunción republicano-socialista.

Estamos ocupándonos, actualmente, de este tema.

(17) EL SOCIALISTA, núm. 2.666, de 7 de septiembre de 1.916, pág. 1, sección "Así es la vida....", a cargo de E. TORRALVA BECI: "Sobre Nacionalismo".

(18) Ibid., núms. 2.670 y 2.706, de 11 de septiembre y 18 de octubre de 1.916, págs. 2 y 3, respectivamente: artículos de J. BUESO, bajo el título de "Cuestiones catalanas. El nacionalismo".

(19) Vid. ESPAÑA —Madrid—, núm. 74, de 22 de junio de 1.916, número monográfico dedicado al Catalanismo. En él se incluyeron parte de sendos discursos de Cambó y Ventosa, y trabajos de Prat de la Riba, Rovira i Virgili, J. Carner, F. Escalas, R. Coll i Rodés, J. Folch i Torres, P. Fabra, L. Nicolau d'Oliver, M. Domingo y otros.

La revista ESPAÑA se ocupó con frecuencia de la cuestión catalana.

El profesor Alvaro Espina realizó un primer estudio sobre la consideración del nacionalismo catalán, en la citada revista, en el período 1.919-1.923.

Después de haber examinado la colección completa de la revista, he comenzado a estudiar sistemáticamente el tratamiento de la mencionada cuestión, por la revista ESPAÑA, desde su aparición en 1.915.

(20) En una alusión al artículo de Félix Monteverde, "El tema de Cataluña", aparecido en las páginas de LA JUSTICIA SOCIAL, y del cual nos hemos ocupado anteriormente, reprodujo el diario reusense FOMENT la afirmación de Monteverde de que "es vergonzoso que en nuestra tierra haya tan pocos socialistas....", comentando: "La culpa d'aquesta vergonya és de que hi hagi socialistes que com en Bueso tinguin un concepte tan erroni de lo que és el nacionalisme, i vulguin discutir sobre aqueix tema des d'un periódic d'esquerra fent-ho de la mateixa faísó que ho faria un reaccionari des de les planes de "El Debate", per exemple": vid. FOMENT, núm. 230, de 8 d'octubre de 1.916, pág. 1, sección: "Retalls i Comentaris".

(21) EL SOCIALISTA, núm. 2.718, de 30 de octubre de 1.916, pág. 2, artículo de J. RECASSENS Y MERCADÉ: "Aclaraciones. Nuestro Nacionalismo".

(22) Subrayado mío.

(23) Ibid.

(24) Vid. EL SOCIALISTA, núm. 3.367, de 16 de octubre de 1.918, pág. 3, "XI Congreso nacional del Partido Socialista. Primera hoja": Convocatoria y Orden del día del Congreso: Propositiones de las colectividades.

(25) Reproducidos los siguientes artículos de la serie, en FOMENT, de Reus:

I - En el núm. 9, de 11 de gener de 1.917, pág. 1.

II - En el núm. 14, de 17 de gener, pág. 1.

III - En el núm. 22, de 26 de gener, pág. 1.

IV - En el núm. 26, de 31 de gener, pág. 1.

V - En el núm. 31, de 7 de febrer, pág. 1.

VI - En el núm. 37, de 14 de febrer, pág. 1.

VII - En el núm. 42, de 20 de febrer, pág. 1.

VIII - En el núm. 55 de 7 de març, pàgs. 1-2.

X - En el núm. 73, de 28 de març, pág. 1.

Hemos examinado dos colecciones del citado diario reusense, en el Archivo Municipal y en la Hemeroteca del "Centre de Lectura", de Reus. Para 1.917, la colección más completa es la de este último. No hemos podido localizar la reproducción del artículo IX de la serie, por lo cual podemos afirmar, casi con seguridad absoluta, que éste no fué incluido en las páginas de FOMENT.

Con anterioridad ya hemos señalado nuestro convencimiento de que no se conserva colección alguna del periódico ¡ADELANTE!, correspondiente a la etapa estudiada.

(26) Vid. FOMENT, núm. 37, de 14 de febrer de 1.917, pág. 1.

(27) FOMENT, núm. 22, de 26 de gener de 1.917, pàg. 1.

(28) Transcribimos el texto catalán de la reproducción publicada por FOMENT: núm. 63, de 16 de març de 1.917, pàgs. 1-2, secció "Retalls i Comentaris".

(29) CATALUNYA NACIÓ —Portaveu de la Joventut Nacionalista Republicana—Reus, núm. 5, de 30 de juny de 1.917, art. de A. M. B. (Antoni MARTÍ BAIGES): "Notes obreres. Dos ideals que s'agermanen".

(30) En el núm. 80, de 3 de febrer de 1.917.

(31) LA NACIÓ, núm. 80, de 3 de febrer de 1.917, editorial: "Contra el predomini capitalista del regionalisme".

(32) Ibid., núm. 81, de 10 de febrer de 1.917, pàg. 1, editorial: "La nostra acció i la dels socialistes espanyols".

(33) Ibid., núm. 91, de 28 d'abril de 1.917, pàg. 2, art. de M. ALCANTARA I GUSART: "LA NACIÓ sospèn la seva publicació".

(34) Vid. la interesante, pero muy incompleta obra de Josep Maria POBLET: "El moviment autonomista a Catalunya dels anys 1.918--1.919", Editorial Pòrtic, Col·lecció Llibre de butxaca, Barcelona, 1.970, 129 pàgs.

(35) EL SOCIALISTA, núm. 3.412, de 30 de noviembre de 1.918, pàg. 2.

(36) EL SOCIALISTA, núm. 3.413, de 1 de diciembre de 1.918, pàg. 1.

(37) Vid. Jesús PABÓN: "Cambó. II - Parte primera: 1.918-1.930", páginas 3-95.

J. M. LLADÓ Y FIGUERAS: "14 de Abril. Cataluña es una Democracia", Biblioteca Política de Catalunya, 1.938, s.l., pàgs. 31-36.

F. CARAVACA — A. ORTIS-RAMOS: "Historia Ilustrada de la Revolución Española: 1.870-1.931. Segunda Parte: Desde la coronación de Alfonso XIII hasta la segunda República", Iberia - J. Gil, Editor, Barcelona, 1.932, pàgs. 538-540.

- (38) Vid. la amplia información publicada por EL IMPARCIAL —Madrid—, núm. 18.612, de 30 de noviembre de 1.918, págs. 1-2.
- (39) EL SOCIALISTA, núm. 3.428, de 13 de diciembre de 1.918, pág. 1: "La autonomía regional. Graves momentos políticos": artículo de fondo de Pablo IGLESIAS: "Patriotas de "doublé" ".
- (40) EL SOCIALISTA, núm. 3.429, de 14 de diciembre de 1.918, pág. 1: "La autonomía regional. Graves momentos políticos": "El discurso de Besteiro".
- (41) EL FIGARO —Madrid—, núm. 479, de 14 de diciembre de 1.919, página 11: "El Congreso Extraordinario del Partido Socialista". Subrayado mío.
- (42) EL SOCIALISTA, núm. 3.433, de 18 de diciembre de 1.918, pág. 1.
- (43) EL SOCIALISTA, núms. 3.434 y 3.438, de 23 y 27 de diciembre de 1.918, pág. 1.
- (44) Vid. Fidel MIRÓ: "Cataluña, los Trabajadores y el Problema de las Nacionalidades", Editores Mexicanos Unidos, México, 1.967, págs. 71 y sigs.
- (45) AGRACIA —Tarragona—, núm. 14, de 22 de noviembre de 1.918, pág. 1, art. de Salvio AIGUAVIVA GARCÍA: "Autonomía".
- (46) Vid., por ejemplo, EL SOCIALISTA, núm. 3.437, de 26 de diciembre de 1.918, pág. 1, editorial: "Socialismo y Autonomía. Son ganas de hablar. Para SOLIDARIDAD OBRERA".
- (47) Vid. Rafael CAMPALANS: "El socialisme i el problema de Catalunya", Pròleg de Gabriel Alomar, Biblioteca d'Estudis Socials, Barcelona, 1.923, 48 pàgs.
- (48) EL DILUVIO —Barcelona—, de 11 de julio de 1.923, pág. 7.
Pere FOIX: "Serra i Moret", pàgs. 118-119.